

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA**



TESIS DOCTORAL

**ANÁLISIS DE FACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL COMO POLÍTICA PÚBLICA APLICADOS A
LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS ASOCIADOS A NECESIDADES HUMANAS EN COSTA DE
MARFIL**

QUE PRESENTA

Bi Zoan Sylvain Toa

**COMO REQUISITO PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN MÉTODOS ALTERNOS DE
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Directora

Dra. Karla Annett Cynthia Sáenz López

Codirectora

Dra. María Leonor Ramos Morales

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 15 de diciembre de 2021

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA



TESIS DOCTORAL

**ANÁLISIS DE FACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL COMO POLÍTICA PÚBLICA APLICADOS A
LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS ASOCIADOS A NECESIDADES HUMANAS EN COSTA DE
MARFIL**

QUE PRESENTA

Bi Zoan Sylvain Toa

**COMO REQUISITO PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN MÉTODOS ALTERNOS DE
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Directora

Dra. Karla Annett Cynthia Sáenz López

Codirectora

Dra. María Leonor Ramos Morales

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 15 de diciembre de 2021

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA**



TESIS DOCTORAL

**ANÁLISIS DE FACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL COMO POLÍTICA PÚBLICA APLICADOS A
LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS ASOCIADOS A NECESIDADES HUMANAS EN COSTA DE
MARFIL**

QUE PRESENTA

Bi Zoan Sylvain Toa

**COMO REQUISITO PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN MÉTODOS ALTERNOS DE
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Directora

Dra. Karla Annett Cynthia Sáenz López

Codirectora

Dra. María Leonor Ramos Morales

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 15 diciembre de 2021

Declaración de Autenticidad

Declaro que:

1. El presente trabajo de investigación, tema de la tesis presentada para la obtención del título de Doctor(a) es original, siendo resultado de mi trabajo personal, el cual no he copiado de otro trabajo de investigación.
2. En el caso de ideas, fórmulas, citas completas, ilustraciones diversas obtenidas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria en versión digital o impresa, se menciona de forma clara y exacta su origen o autor en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor.
3. Declaro que el trabajo de investigación que pongo en consideración para evaluación no ha sido presentado anteriormente para obtener algún grado académico o título, ni ha sido publicado en sitio alguno.
4. Soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en la tesis, así como de los derechos sobre la obra presentada.
5. De identificarse falsificación, plagio, fraude, o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello, sometiéndome a la normas establecidas y vigentes de la UANL.

Autor: Bi Zoan Sylvain Toa

Fecha: Miércoles, 15 de diciembre de 2021

Firma:

Dedicatoria

¡A mi madre, por todo!
A mi padre, ¡Que en Paz Descanse!

Agradecimientos

Quisiera agradecer, de todo corazón, al Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (CONACYT) por haber posibilitado, gracias a su apoyo, la realización de un sueño importante: terminar una tesis doctoral en México, fuera de mis tierras.

Agradezco respectivamente a la directora y a la codirectora de esta investigación, la doctora Karla Annett Cynthia Sáenz López y la doctora María Leonor Ramos Morales, personas ejemplares de quienes he recibido no solo el conocimiento sino también asesoría; mil gracias por su paciencia.

A l.o.a.s profesor.e.a.s de la Facultad de Derecho y Criminología, en especial, los del programa doctoral. Su aval académico ha sido y será para mí una fuente inagotable de inspiración. Doctor.e.a.s Myrna García, Reyna Vázquez Gutiérrez, Jéssica Vera, Francisco Javier Gorjón Gómez, Gabriel Gorjón Gómez, Steele Garza, Paris Cabello, Jesús España, gracias por todo.

Al doctor Arnulfo Sánchez García y la maestra Elizabeth Rodríguez por su apoyo que me ha permitido ser parte del programa doctoral e iniciar la presente investigación. Mil gracias.

A l.o.a.s profesor.e.a.s Martine Gbougnon, María De Lourdes Dávila Treviño, Viviane Assemien, Silvère Konan, Michel Yapi, Bi Drombé Djandué, Nanga Désiré Coulibaly, Eugène N'dri, Noguès Kouassi y todas las personas que, de una u otra manera, me han dedicado su valioso tiempo para las entrevistas así como la revisión previa de los instrumentos de medición.

Agradezco, también, a las personas cuyo apoyo, comentarios, orientaciones me han sido de gran relevancia en la realización de esta investigación: Jorge Palmer, Matías Bambach, Reny Briones, Idrissa, Paul, Michel y l.o.a.s compañer.o.a.s del programa doctoral. Mil gracias por todo, Carlos, Roberto, Lina, Perla, Vanny, Irma.

Finalmente, quisiera expresar mi profunda gratitud a Dios y a mi familia por su apoyo incondicional que me ha permitido iniciar y llevar a cabo esta tesis doctoral.

Siglas y Abreviaturas

BAD: Banque Africaine de Développement

BM: Banco Mundial

CCNY: Carnegie Corporation of New York

CNR: Comisión Nacional de Reconciliación

ED: Educación Sistémica

ES: Equidad Social

FN: Forces Nouvelles

GD: Geneva Declaration

HDR: Human Development Report

IA: International Alert

IDH: Índice de Desarrollo Humano

INS: Institut National de Statistiques

IPM: Indice de Pauvreté Multidimensionnelle

MENA: Ministère de l'Éducation Nationale et de l'Alphabétisation

MPD: Ministère du Plan et du Développement

NNUU: Naciones Unidas

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OECD: Organisation for Economic Co-operation and Development

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PC: Prevención de Conflictos

PND: Plan National de Développement

PNUD: Programme des Nations Unies pour le Développement

SEPAZ: Secretaría de la Paz

SH: Seguridad Humana

UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León

UAO: Université Alassane Ouattara

UFHB: Université Félix Houphouët Boigny

UNRG: Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca

UPGC: Université Peleforo Gon Coulibaly

WB: World Bank

Índice de tablas

Tabla 1: Matriz de congruencia	44
Tabla 2: Operacionalización de variables del estudio cualitativo piloto.....	166
Tabla 3: Operacionalización de variables del estudio cualitativo final	171
Tabla 4: Instrumento de medición del estudio cuantitativo piloto	175
Tabla 5: Instrumento de medición del estudio cuantitativo final.....	179
Tabla 6: Resultados del pilotaje cualitativo	184
Tabla 7: Sensibilización-pilotaje	186
Tabla 8: Instrucción-pilotaje.....	187
Tabla 9: Respeto y tolerancia de diferencias-pilotaje.....	188
Tabla 10: Protección-pilotaje	189
Tabla 11: Lucha contra la pobreza-pilotaje	190
Tabla 12: Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados-pilotaje	191
Tabla 13: Ambiente de seguridad-pilotaje	192
Tabla 14: Acceso igualitario a empleos-pilotaje.....	193
Tabla 15: Acceso igualitario a la educación-pilotaje	194
Tabla 16: Acceso igualitario a servicios de salud-pilotaje	195
Tabla 17: Acceso igualitario a poderes y puestos de responsabilidad-pilotaje	196
Tabla 18: Falta de Educación Sistémica como factor de riesgo de conflictos-pilotaje	197
Tabla 19: Falta de Seguridad Humana como factor de riesgo de conflictos-pilotaje	198
Tabla 20: Falta de Equidad Social como factor de riesgo de conflictos-pilotaje	199
Tabla 21: Estadística de fiabilidad Educación Sistémica-pilotaje.....	200
Tabla 22: Matriz de correlación inter-ítems Educación Sistémica-pilotaje	200
Tabla 23: Estadística total de elementos Educación Sistémica-pilotaje	201
Tabla 24: Estadística de fiabilidad Seguridad Humana-pilotaje.....	201
Tabla 25: Matriz de correlación inter-ítems Seguridad Humana-pilotaje	202
Tabla 26: Estadística total de elementos Seguridad Humana-pilotaje	202
Tabla 27: Estadística de fiabilidad Equidad Social-pilotaje	203
Tabla 28: Matriz de correlación inter-ítems Equidad Social-pilotaje.....	203
Tabla 29: Estadística total de elementos Equidad Social-pilotaje	203
Tabla 30: Estadística de fiabilidad Prevención de Conflictos-pilotaje	204
Tabla 31: Matriz de correlación inter-ítems Prevención de Conflictos-pilotaje	204
Tabla 32: Estadística total de elementos Prevención de Conflictos-pilotaje.....	205
Tabla 33: Correlación Educación Sistémica-Prevención de Conflictos-pilotaje.....	205
Tabla 34: Resumen de modelo Educación Sistémica-Prevención de Conflictos-pilotaje	206
Tabla 35: ANOVA Educación Sistémica-Prevención de Conflictos-pilotaje	206
Tabla 36: Coeficiente Educación Sistémica-Prevención de Conflictos-pilotaje	207
Tabla 37: Correlación Seguridad Humana-Prevención de Conflictos-pilotaje.....	208
Tabla 38: Resumen de modelo Seguridad Humana-Prevención de Conflictos-pilotaje	209
Tabla 39: ANOVA Seguridad Humana-Prevención de Conflictos-pilotaje	209

Tabla 40: Coeficiente Seguridad Humana-Prevención de Conflictos-pilotaje	210
Tabla 41: Correlación Equidad Social-Prevención de Conflictos-pilotaje	212
Tabla 42: Resumen de modelo Equidad Social-Prevención de Conflictos-pilotaje	212
Tabla 43: ANOVA Equidad Social-Prevención de Conflictos-pilotaje.....	213
Tabla 44: Coeficiente Equidad Social-Prevención de Conflictos-pilotaje.....	213
Tabla 45: Informantes del estudio cualitativo	216
Tabla 46: Nivel Sensibilización	217
Tabla 47: Nivel Instrucción	218
Tabla 48: Nivel Respeto y tolerancia de diferencias	218
Tabla 49: Nivel Educación Sistémica en la Prevención de Conflictos	219
Tabla 50: Nivel Protección.....	220
Tabla 51: Nivel Apoyo a jóvenes pobres sin estudio.....	221
Tabla 52: Nivel Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados.....	222
Tabla 53: Nivel Seguridad Humana en la Prevención de Conflictos	222
Tabla 54: Nivel Acceso igualitario a empleos públicos	223
Tabla 55: Nivel Acceso igualitario a la educación pública.....	224
Tabla 56: Nivel Acceso igualitario a servicios de salud pública.....	225
Tabla 57: Nivel Equidad Social en la "Prevención de Conflictos	226
Tabla 58: Factores de riesgo de conflictos	227
Tabla 59: Medidas y Acciones Preventivas	228
Tabla 60: Informantes del estudio cuantitativo	229
Tabla 61: Percepción sobre Sensibilización.....	230
Tabla 62: Percepción sobre Instrucción	232
Tabla 63: Percepción sobre Respeto y tolerancia de diferencias	233
Tabla 64: Percepción sobre Protección.....	235
Tabla 65: Percepción sobre Apoyo a jóvenes pobres sin estudio.....	236
Tabla 66: Percepción sobre Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados.....	238
Tabla 67: Percepción sobre Acceso igualitario a empleos públicos.....	239
Tabla 68: Percepción sobre Acceso igualitario a la educación pública	241
Tabla 69: Percepción sobre igualitario a servicios de salud pública	242
Tabla 70: Correlación Educación Sistémica-Prevención de Conflictos	243
Tabla 71: Resumen de modelo Educación Sistémica-Prevención de Conflictos.....	244
Tabla 72: ANOVA Educación Sistémica-Prevención de Conflictos.....	244
Tabla 73: Coeficiente Educación Sistémica-Prevención de Conflictos.....	245
Tabla 74: Correlación Seguridad Humana-Prevención de Conflictos	246
Tabla 75: Resumen de modelo Seguridad Humana-Prevención de Conflictos.....	247
Tabla 76: ANOVA Seguridad Humana-Prevención de Conflictos.....	247
Tabla 77: Coeficiente Seguridad Humana-Prevención de Conflictos.....	248
Tabla 78: Correlacion Equidad Social-Prevención de Conflictos.....	249
Tabla 79: Resumen de modelo Equidad Social-Prevención de Conflictos.....	250
Tabla 80: ANOVA Equidad Social-Prevención de Conflictos	250

Tabla 81: Coeficiente Equidad Social-Prevención de Conflictos	251
Tabla 82: Hallazgos del estudio cualitativo	253
Tabla 83: Hallazgos del estudio cuantitativo.....	254
Tabla 84: Comprobación de hipótesis.....	266
Tabla 85: Análisis de factibilidad de la política pública	280
Tabla 86: Matriz de marco lógico de la política pública.....	281

Índice de gráficos

Gráfico 1: Sensibilización-pilotaje	186
Gráfico 2: Instrucción-pilotaje.....	187
Gráfico 3: Respeto y tolerancia de diferencias-pilotaje	188
Gráfico 4: Protección-pilotaje	189
Gráfico 5: Lucha contra la pobreza-pilotaje	190
Gráfico 6: Disponibilidad de empleos para jóvenes-pilotaje	191
Gráfico 7: Ambiente de seguridad-pilotaje	192
Gráfico 8: Acceso igualitario a empleos-pilotaje.....	193
Gráfico 9: Acceso igualitario a la educación-pilotaje	194
Gráfico 10: Acceso igualitario a servicios de salud-pilotaje	195
Gráfico 11: Acceso igualitario a poderes y puestos de responsabilidad-pilotaje	196
Gráfico 12: Falta de Educación Sistémica como factor de riesgo de conflictos-pilotaje	197
Gráfico 13: Fala de Seguridad Humana como factor de riesgo de conflictos-pilotaje	198
Gráfico 14: Falta de Equidad Social como factor de riesgo de conflictos-pilotaje.....	199
Gráfico 15: Distribución Educación Sistémica-Prevención de Conflictos-pilotaje	207
Gráfico 16: Dispersión Educación Sistémica-Prevención de Conflictos-pilotaje	208
Gráfico 17: Distribución Seguridad Humana-Prevención de Conflictos-pilotaje	210
Gráfico 18: Dispersión Seguridad Humana-Prevención de Conflictos-pilotaje	211
Gráfico 19: Distribución Equidad Social-Prevención de Conflictos-pilotaje	214
Gráfico 20: Dispersión Equidad Social-Prevención de Conflictos-pilotaje.....	214
Gráfico 21: Nivel Sensibilización.....	217
Gráfico 22: Nivel Instrucción	218
Gráfico 23: Nivel Respeto y tolerancia de diferencias	219
Gráfico 24: Nivel Educación Sistémica en la Prevención de Conflictos	219
Gráfico 25: Nivel Protección.....	220
Gráfico 26: Nivel Apoyo a jóvenes pobres sin estudio.....	221
Gráfico 27: Nivel Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados.....	222
Gráfico 28: Nivel de la Seguridad Humana en la Prevención de Conflictos.....	223
Gráfico 29: Nivel Acceso igualitario a empleos públicos	224
Gráfico 30: Nivel Acceso igualitario a la educación pública.....	224
Gráfico 31: Acceso igualitario a servicios de salud pública.....	225
Gráfico 32: Nivel Equidad Social en la Prevención de Conflictos.....	226
Gráfico 33: Factores de riesgo de conflictos	227
Gráfico 34: Medidas y Acciones Preventivas	228
Gráfico 35: Percepción sobre Sensibilización.....	230
Gráfico 36: Percepción sobre Instrucción	232
Gráfico 37: Percepción sobre Respeto y tolerancia de diferencias	234
Gráfico 38: Percepción sobre Protección.....	235
Gráfico 39: Percepción sobre Apoyo a jóvenes pobres sin estudio.....	237

Gráfico 40: Percepción sobre Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados.....	238
Gráfico 41: Percepción sobre Acceso igualitario a empleos públicos.....	240
Gráfico 42: Percepción sobre Acceso igualitario a la educación pública.....	241
Gráfico 43: Percepción sobre Acceso igualitario a servicios de salud pública.....	242
Gráfico 44: Distribución Educación Sistémica-Prevención de Conflictos	245
Gráfico 45: Dispersión Educación Sistémica-Prevención de Conflictos.....	246
Gráfico 46: Distribución Seguridad Humana-Prevención de Conflictos	248
Gráfico 47: Dispersión Seguridad Humana-Prevención de Conflictos.....	249
Gráfico 48: Distribución Equidad Social-Prevención de Conflictos.....	252
Gráfico 49: Dispersión Equidad Social-Prevención de Conflictos	252

Índice general

Declaración de Autenticidad	5
Dedicatoria	6
Agradecimientos	7
Siglas y Abreviaturas.....	8
Índice de tablas	9
Índice de gráficos.....	12
Estructura de la tesis	20
PRIMERA PARTE: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN	22
Capítulo 1: Consideraciones preliminares.....	23
1.1. Introducción	23
1.2. Antecedentes	29
1.3. Planteamiento del problema	32
1.4. Pregunta de investigación	34
1.5. Justificación	34
1.5.1. Interés personal.....	34
1.5.2. Interés práctico y social	36
1.5.3. Interés científico	37
1.6. Hipótesis.....	38
1.7. Marco conceptual de las variables.....	38
1.8. Objetivos.....	40
1.8.1. Objetivo general	40
1.8.2. Objetivos específicos	40
1.9. Características de la investigación	41
1.10. Sustento teórico	41
1.11. Matriz de congruencia.....	44
SEGUNDA PARTE: CONFLICTOS ASOCIADOS A NECESIDADES HUMANAS, SU ESPECIFICACIÓN Y REFERENCIA A FACTORES DE SU PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN	48

Capítulo 2: Importancia de la satisfacción de las necesidades humanas en el contexto de desarrollo social	49
2.1. El desarrollo social como concepto.....	49
2.2. Necesidades humanas, satisfactores y bienes: precisiones conceptuales	53
2.3. Necesidades humanas: aproximaciones desde el universalismo y el relativismo.....	61
2.3.1. Perspectivas universalistas	61
2.3.2. Perspectivas relativistas	64
2.4. Necesidades, valores e intereses: una distinción.....	68
2.5. Lo que entendemos por necesidades humanas.....	72
2.6. Necesidades humanas: ¿qué consecuencias pueden surgir de su no satisfacción?.....	74
2.7. ¿Qué necesidades deben satisfacerse para el fortalecimiento de sociedades pacíficas? 78	
Capítulo 3: De la prevención a la política de prevención de conflictos	83
3.1. Concepción de la prevención desde sus visiones estructural y operativa.....	83
3.1.1. Prevención estructural	84
3.1.2. Prevención operativa.....	88
3.2. Del tiempo a la evaluación de la prevención exitosa.....	92
3.3. Implicaciones de satisfactores específicos o factores del desarrollo social en la prevención de conflictos	96
3.3.1. Educación Sistémica	97
3.3.2. Seguridad Humana	102
3.3.3. Equidad Social.....	106
3.4. Políticas públicas para la prevención de conflictos.....	111
3.4.1. El problema público como punto de partida de las políticas públicas.....	111
3.4.2. Descripción de las políticas públicas	117
3.4.3. ¿Qué elementos deben integrarse en la política de prevención de conflictos?.....	120
Capítulo 4: Conflictos asociados a necesidades humanas: conceptualización y referencia a la mediación política como marco de su prevención operativa	125
4.1. El papel de la frustración en los conflictos asociados a necesidades humanas	125
4.2. Los conflictos asociados a necesidades humanas: una conceptualización.....	129
4.3. Caracterización de la mediación política.....	133
4.4. La mediación política: elementos de su efectividad y éxito	140

4.5. Mediación política y prevención operativa de conflictos asociados a necesidades humanas: ¿hacia una resolución de conflictos?	149
4.6. Limitaciones de la mediación política en la resolución de conflictos	157
TERCERA PARTE: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA.....	162
Capítulo 5: Descripción del estudio empírico	163
5.1. Naturaleza de la investigación empírica	163
5.2. El campo de estudio	164
5.3. Estudio cualitativo	165
5.3.1. Estudio piloto.....	165
5.3.2. Estudio final	169
5.3.2.1. Población y muestra.....	169
5.3.2.2. Categorización de las variables	170
5.3.2.3. Aplicación del instrumento	173
5.4. Estudio cuantitativo	174
5.4.1. Estudio piloto.....	174
5.4.2. Estudio cuantitativo final.....	178
5.4.2.1. Población y muestra.....	178
5.4.2.2. Categorización de las variables.....	179
5.4.2.3. Aplicación del instrumento	182
5.5. Dificultades encontradas.....	182
Capítulo 6: Análisis, interpretación y discusión de los resultados	184
6.1. Resultados del pilotaje	184
6.1.1. Estudio cualitativo	184
6.1.2. Estudio cuantitativo.....	185
6.2. Resultados cualitativos finales	216
6.2.1. Perfil general de los grupos informantes	216
6.2.2. Principales resultados.....	217
6.2.2.1. Variable Educación Sistémica	217
6.2.2.2. Variable Seguridad Humana	220

6.2.2.3. Variable Equidad Social.....	223
6.2.2.4. Variable Prevención de Conflictos	226
6.3. Resultados cuantitativos finales.....	228
6.3.1. Perfil general de los grupos informantes	229
6.3.2. Principales resultados.....	230
6.3.2.1. Percepción sobre Educación Sistémica.....	230
6.3.2.2. Percepción sobre Seguridad Humana.....	235
6.3.2.3. Percepción Sobre Equidad Social.....	239
6.3.2.4. Regresión Educación Sistémica-Prevención de Conflictos	243
6.3.2.5. Regresión Seguridad Humana-Prevención de Conflictos	246
6.3.2.6. Regresión Equidad Social-Prevención de Conflictos.....	249
6.4. Hallazgos de la investigación.....	253
6.4.1. Hallazgos del estudio cualitativo	253
6.4.2. Hallazgos del estudio cuantitativo.....	254
6.5. Interpretación y discusión de los resultados	256
6.5.1. Interpretación de los resultados cualitativos	256
6.5.2. Discusión de los resultados cuantitativos	259
CUARTA PARTE: LINEAMIENTOS FINALES DE LA INVESTIGACIÓN	264
Capítulo 7: Consideraciones finales y propuestas.....	265
7.1. Consideraciones finales.....	265
7.1.1. Comprobación de la hipótesis	265
7.1.2. Cumplimiento de los objetivos	267
7.1.3. Conclusión	269
7.2. Propuestas.....	274
7.2.1. Sobre elementos fundamentales para el diseño de una política de prevención de conflictos asociados a necesidades humanas	274
7.2.2. En torno a investigaciones futuras	283
REFERENCIAS Y ANEXOS.....	288

Referencias	289
Anexos	300
Instrumento cualitativo	300
Instrumento cuantitativo.....	302

Estructura de la tesis

La presente investigación consta de cuatro partes. La primera parte “Contextualización de la problemática de investigación” está constituida por un capítulo que aborda cuestiones referentes al objeto de estudio que incluye antecedentes, problema, pregunta, hipótesis, objetivos, características de la investigación, sustento teórico y matriz de congruencia.

En la segunda parte dedicada al marco teórico, se describen, en tres capítulos, los conflictos asociados a necesidades humanas y los elementos importantes de su prevención y resolución como, por ejemplo, la satisfacción de las necesidades humanas. En el capítulo 2 que constituye el primer capítulo de esta parte, se describen las necesidades humanas en el contexto del desarrollo social y se especifica la importancia de su satisfacción. En el capítulo 3, se menciona qué es prevención de conflictos con especial referencia en su visión estructural y cómo puede diseñarse una política de prevención de conflictos a partir de los satisfactores necesarios para dicha prevención estructural. En el capítulo 4, se especifican los conflictos asociados a necesidades humanas y se describe la mediación política como medio de su prevención operativa.

En cuanto a la tercera parte, consta de dos capítulos de los que uno describe el estudio desde un enfoque empírico y el segundo presenta los resultados junto con su análisis, interpretación y discusión.

Y, por último, la cuarta parte presenta los lineamientos finales de la investigación en los que se especifican las consideraciones finales y las propuestas que constituirían líneas provisionales de lo que podría presentarse como diseño de una política de prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil.

PRIMERA PARTE: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE
INVESTIGACIÓN

Capítulo 1: Consideraciones preliminares

Partiendo de las premisas de que toda investigación científica debe de tener motivos para llevarse a cabo, en este primer capítulo, se contextualiza la problemática de investigación por medio de elementos que, relacionados entre sí, constituyen la justificación del presente estudio.

1.1. Introducción

Los conflictos en sí no siempre son negativos. Pero, al tratarse de conflictos violentos o armados cuya resolución, en ocasiones, trasciende los mecanismos tradicionales como la mediación (política) para considerar otros factores más estructurales que pueden poner límite a su estallido, las probabilidades del malestar social tienden a aumentarse por los efectos negativos relacionados a dichos conflictos en sus manifestaciones violentas. De ahí, la importancia de distinguir entre conflictos sanos (Burton J. , 1990) y conflictos violentos o armados y adaptar el modo de prevención o resolución.

Un conflicto o más bien una disputa entre una pareja no tiene la misma naturaleza y las mismas posibilidades de gestionarse en comparación con un conflicto social cuya naturaleza compleja obliga a mirar con detenimiento el contexto de surgimiento o sus causas para efecto de posibilitar su transformación. Desde su forma, el conflicto social puede entenderse como resultante de una incompatibilidad de intereses o la frustración de lo que son las necesidades humanas. Esas necesidades, en contraposición a lo que experimentan los animales como necesidades, se alejan de las concepciones tradicionales de preferencias o deseos que, en realidad, no suelen producir daños que pueden hasta constituir semillas de conflictos o tensiones.

Satisfacer las necesidades humanas siempre ha sido, también, una necesidad en razón de la complejidad de los elementos que llevan a la satisfacción de esas necesidades. Desde tiempos remotos hasta la fecha, de las sociedades primitivas caracterizadas por la caza como medio de subsistencia a las sociedades modernas, la mayoría de los trabajos o

actividades del ser humano tienden a posibilitar la satisfacción de sus necesidades. Los seres humanos nos dedicamos a una actividad u otra con el propósito de poder satisfacer lo que sentimos como necesidad, bien con algún quehacer específico u otro cuya naturaleza insólita puede poner en tela de juicio el bienestar de otras personas.

Justamente, en el intento de encontrar medios para satisfacer esas necesidades fundamentales del ser humano, existen barreras que superar y aún más ambigüedades en cuanto a qué son, realmente, las necesidades que se deben satisfacer y cómo lograrlo. La determinación de las necesidades humanas como medio idóneo para su posterior satisfacción es una de las acciones relevantes que permiten definir las necesidades colectivas de grupos, comunidades, sociedades y, paralelamente, encontrar vías para su satisfacción.

Los intentos de satisfacción de necesidades colectivas para crear condiciones de bienestar social, lo valoran los programas sociales definidos al respecto según lo que se describa como prioridades de cualquier Estado. Tanto con las políticas públicas como las políticas sociales, la intención de los Estados siempre se encamina o pretende encaminarse hacia la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos y, muchas veces, esas necesidades básicas parecen no satisfacerse por completo en la mayoría de los países en desarrollo, y específicamente, en África Subsahariana donde la pobreza, las desigualdades sociales, entre otras, son, al respecto, señas dignas de mención.

Si bien África parece ser uno de los continentes más pobres del mundo en razón de la pobreza (extrema) que caracteriza unos de sus territorios, los conflictos violentos en su seno, también, son una realidad inquietante no solo porque producen más daños y son difíciles de resolver sino porque son cada vez más recurrentes y tienden a ser, *de facto*, profundamente arraigados.

Los conflictos no siempre son destructivos por crear espacio de cohesión social a través de la resolución de los problemas sociales que constituyen sus raíces profundas (Corser, 1956) cierto es pero, los motivos de la recurrencia de conflictos violentos o armados en el continente africano, muy a menudo, son totalmente diferentes. Ya que, en el intento de encontrar medios para satisfacer sus necesidades, gran parte de los ciudadanos africanos cuyos países (pobres) caracterizados por la incapacidad o la no voluntad de crear condiciones idóneas para el bienestar social integran grupos armados para participar en

conflictos; lo que constituye, en ocasiones, formas de apropiarse de la satisfacción de sus necesidades y, por tanto, de su bienestar¹.

Como es de admitir, los conflictos violentos o armados suelen originar daños importantes no solo a las partes opuestas sino también a toda la esfera de la sociedad poniendo en cuestionamiento el proceso de desarrollo de países o territorios en que surgen, bien por la inmensidad de los gastos relacionados con el proceso de pacificación social y/o reconstrucción posconflicto o por la destrucción tanto de infraestructuras como de la vida humana. Las pérdidas que se relacionan con los conflictos violentos son bien destacables por lo que parece digno de mención identificar los elementos intervinientes en su configuración con el fin de prevenirlos o evitar que lleguen hasta el punto culminante gracias a estrategias o políticas definidas al respecto.

Aunque las principales causas de los conflictos violentos o armados no siempre son de fácil comprensión y hasta difíciles de determinar, las desigualdades tanto sociales, económicas como políticas, la pobreza y sobre todo la insatisfacción de ciertas necesidades humanas parecen ser los motivos primordiales por los que siguen siendo frecuentes en la mayoría de las sociedades en desarrollo. Por su carácter profundamente arraigado, dichos conflictos no admiten sino mediaciones que constituyen barreras a su surgimiento y evolución en razón de su naturaleza específica y compleja.

La posibilidad de reconocer que los conflictos violentos, muy a menudo, son el atributo propio de las urbes con un nivel de bienestar social bajo, no es, hasta la fecha, una ilusión. De los barrios populosos y pobres a las zonas marginadas, las probabilidades de inseguridad y tensiones sociales siguen siendo bien altas no porque haya una categoría de ciudadanos para quienes los actos de violencia son una necesidad absoluta sino porque esos espacios se caracterizan por cierta escasez de recursos indispensables para su bienestar, presentándose, así, grandes obstáculos para la satisfacción de sus necesidades básicas. Y ello suele aumentar los riesgos de conflictos. Si los conflictos violentos son duraderos en cuanto a su resolución y presentan un abanico de riesgos altamente reconocidos, su influencia

¹ En África, hay casos en los que se censan a gran parte de ciudadanos para participar en guerras sin formación previa al respecto con la garantía de dotarles de ingresos u otras promesas útiles para la satisfacción de sus necesidades como sucedió, por ejemplo, en el conflicto armado que atravesó Costa de Marfil en el año 2002 con la participación de un sinnúmero de ciudadanos desempleados reclutados para servir los intereses del grupo beligerante más conocido bajo el nombre de *Forces nouvelles (FN)*, [Fuerzas Nuevas] cuya posterior integración

destacable en el debilitamiento del proceso de desarrollo de los países también lo es aún más.

Los países que experimentaron momentos de conflictos armados internos tuvieron que enfrentarse, también, durante largo tiempo, a procesos de reconstrucción posconflicto costosa y, en ocasiones, inacabada. Por ejemplo, las políticas de reconciliación, a veces, chocan con las políticas de desarrollo mal planificadas, y como consecuencia, no se logra, por completo esa reconciliación; lo cual debilita los procesos de desarrollo. Las acciones y medidas a favor de la paz social son, al respecto, dignas de mención, puesto que constituyen bases del proceso de desarrollo.

El desarrollo que (Mella, 1998) entiende como proceso de transformación social no se logra sino en un entorno de paz. Los conflictos violentos o armados no hacen más que dilatar el proceso de desarrollo de los distintos países en los que estallan. Con lo cual, los territorios con más riesgo de inseguridad y alto grado de conflictos violentos suelen ubicarse en el rango de las sociedades con índices de desarrollo humano bien bajo como es el caso de algunos países de los que forman parte unos territorios de África subsahariana.

Como se puede admitir, la prevención de conflictos violentos o armados en el seno de los países, hasta hoy, no puede separarse de los procesos de desarrollo sino integrarlos en países potencialmente abiertos a conflictos violentos por el nivel bajo de la calidad de vida prevaleciente en dichos territorios. En efecto, si las políticas públicas son diseñadas para satisfacer ciertas necesidades básicas, resolviendo, por lo general, problemas públicos, tendrán la ventaja de ir evitando los conflictos asociados a dichas necesidades humanas no porque toda política pública sea una panacea para la prevención de dichos conflictos sino porque trae consigo mayores posibilidades de satisfacción de ciertas necesidades básicas.

La prevención de conflictos asociados a necesidades humanas es una de las políticas idóneas que debe implementar en los países en desarrollo que aspiran al bienestar de sus ciudadanos porque, justamente, las consecuencias desastrosas que se derivan de esos conflictos violentos constituyen barreras para la creación de las condiciones del bienestar de los ciudadanos. Prevenir los conflictos violentos o armados puede parecer, en cierta medida, de menor importancia para los Estados neoliberales preocupados por temas referidos al crecimiento económico sin percatarse de que el surgimiento, en cualquier momento, de

esos conflictos puede poner en tela de juicio dicho proceso de crecimiento económico. La recurrencia con la que los conflictos violentos deterioran la paz y el desarrollo debe ser un motivo suficiente de la necesidad de su prevención.

No se puede pensar desarrollo en un país sin hacer mención de lo que son los conflictos violentos y de cómo reducir sus riesgos mediante la provisión de satisfactores específicos. Porque la satisfacción de ciertas necesidades básicas sienta bases del bienestar social que tiene particular importancia en la prevención de conflictos armados a sabiendas de que la búsqueda del bienestar constituye un factor importante en la explicación de dichos conflictos. Con lo cual es preciso crear condiciones que propicien ese bienestar que no solo presenta aspectos cuantitativos referidos a ingresos.

La mediación para intervenir en conflictos relacionados con recursos escasos no tendrá la misma eficacia que una política diseñada para solventar esa escasez de recursos. Puesto que la aplicación de la mediación suele buscar cierta definición de acuerdos entre las partes y el cumplimiento de dichos acuerdos suele ser otra cuestión importante que resolver. De ahí, surge la necesidad de adaptar cada respuesta a la naturaleza misma de los conflictos. Al respecto, será difícil y aún más de poca utilidad intentar resolver un conflicto armado interno surgido, en parte, de la insatisfacción de necesidades básicas con la mediación política o cualquier mecanismo de manejo de conflictos. Porque, si las mismas raíces de las que surgieron los conflictos violentos siguen sin solventarse por completo con la intervención de terceros -lo que es más probable- las probabilidades de que permanezcan, durante largo tiempo, son bien altas. Ahora bien, la mediación suele limitarse a la terminación de la violencia y a la definición de acuerdos que pongan punto final al conflicto cuyo cumplimiento no siempre llega a concretarse.

Empero, las mediaciones basadas en la satisfacción de necesidades humanas básicas sí pueden constituir un hilo conductor de la prevención y hasta de la resolución de conflictos violentos que se relacionan con la insatisfacción de dichas necesidades. No se puede negar que la satisfacción de lo que viene siendo necesidad básica de los ciudadanos sea una cuestión sumamente compleja en razón, precisamente, de que no se trata solo de una necesidad reconocida cuya satisfacción abre las puertas al bienestar de las personas sino de

necesidades relacionadas entre sí que, con su satisfacción o realización, constituyen los cimientos del bienestar social “colectivo”.

Ahora bien, hablar del bienestar social sin hacer mención de lo que es desarrollo social es perderse en la definición de lo que representa el concepto puesto que del desarrollo social se reconoce como meta principal el bienestar social; es, en efecto, un proceso de promoción del bienestar social (Midgley, 1995). Si la promoción del bienestar de los ciudadanos es uno de los objetivos primordiales que se asigna cualquier Estado a través de políticas encaminadas a satisfacer sus necesidades básicas y/o preferencias (al considerarse la ciudadanía como sociedad de consumo) sin discriminación alguna, ese bienestar social que depende, en realidad, del proceso mismo de desarrollo como transformación social, no debe considerarse solo atributo propio de cada ciudadano sino también del Estado por medio de sus intervenciones en la resolución de problemas sociales o públicos que constituyen barreras a la expresión de dicho bienestar.

Si bien los conflictos violentos o armados internos asociados a necesidades humanas ponen en tela de juicio las posibilidades del aumento del bienestar y hasta son limitantes del proceso de desarrollo de países, su prevención debería de aparecer como una prioridad y tendría que considerar, justamente, el proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en países en desarrollo. Partir del desarrollo social como marco de promoción del bienestar social y pensar la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas responde a la necesidad de (re)definir una política de prevención de dichos conflictos que sea, paralelamente, significativa para el impulso del desarrollo de países o territorios.

Con el título “Análisis de factores del desarrollo social como política pública aplicados a la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil”, este trabajo se enmarca en la investigación del conflicto y para la paz así como la resolución de problemas sociales y responde, *de facto*, al afán de establecer a través de la definición de ciertos satisfactores específicos como política pública, la relación entre desarrollo social centrado en las personas y la reducción de riesgos de conflictos armados internos que podrían surgir entre Estados y grupos armados en respuesta a la insatisfacción o no

reconocimiento de ciertas necesidades básicas tanto de personas, grupos, comunidades, sociedades, entre otros.

1.2. Antecedentes

Los conflictos armados o violentos constituyen, en cierto modo, un obstáculo a la expresión del bienestar social por sus consecuencias cada vez más adversas. No es de extrañar, por ejemplo, que la mayoría de los países más pobres donde es difícil para los ciudadanos satisfacer sus necesidades básicas hayan experimentado conflictos en su historia. Si bien algunos teóricos insisten en presentar los conflictos como oportunidad de cambio social (Corser, 1956), es preciso señalar que siguiendo el rastro de sus manifestaciones violentas que sientan las bases del sufrimiento humano e incluso de la destrucción de instituciones, pueblos, ciudades, países, los que devienen cada vez más internos deben ser objeto de más atención conducente a reducir sus riesgos. Ello parece digno de mención puesto que al analizar solo 53 conflictos internos, se pudieron registrar como balance un total de 3,6 millones de muertos siendo, por lo general, esas víctimas personas civiles, en palabras de HDR (Franche & Ebata, 2004).

La reducción de los riesgos de conflictos aunque parezca de poca relevancia, *a priori*, por priorizar conflictos latentes como marco de intervención, es una cuestión que debe abordarse en todos los procesos de planificación del desarrollo e incluso incorporarse en las estrategias o políticas de desarrollo. Porque tiene la ventaja de atacar uno de los problemas que ralentizan, justamente, el proceso de desarrollo de países y sobre todo los países en desarrollo.

La idea de la prevención de conflictos desde el enfoque estructural se relaciona con el concepto de conflictos latentes que, a diferencia de los conflictos reales o visibles, se asumen como raíces de problemas profundos. Esos problemas que constituyen factores de riesgos de conflictos visibles se identifican como causas profundas o subyacentes que, al no atenderse, abren camino a conflictos reales que, a su vez y en su máxima manifestación violenta, ponen en tela de juicio tanto el bienestar de las personas como el devenir de los países. En realidad, la mayoría de los conflictos violentos o armados que surgen de factores

profundamente arraigados suelen ser de los más nocivos y destructivos y sobre todo contribuyen a incrementar la pobreza (Yabile, 2013).

La recurrencia con la que los conflictos violentos aparecen en las urbes más pobres, con niveles importantes de desigualdades y exclusión, no es sin extrañar. El acceso a servicios básicos, el reconocimiento y la satisfacción de necesidades humanas son medios que permiten a un sinnúmero de personas contrarrestar la situación del malestar social que estén enfrentando. La creación o existencia de oportunidades que favorecen la satisfacción de necesidades básicas representa sino motivos relevantes que permitirían a miles de personas cambiar positivamente las realidades de su vida y ser menos propensas a integrar grupos armados y participar en conflictos por cuestiones económicas, políticas, culturales, entre otras.

Si la mayoría de los conflictos actuales tienden a manifestarse en el seno de los países, su prevención debe ser atributo propio de los Estados. Puesto que esos conflictos intraestatales o internos tienen sus raíces profundas en la estructura del propio Estado por lo que prevenirlos depende de acciones estatales definidas al respecto. Pero, si prevención no significa evitación de conflictos (Gorjón Gómez, 2017), es preciso recordar que prevenir participa en reducir los riesgos de conflictos y deviene, de hecho, una respuesta idónea a los conflictos invisibles que pueden manifestarse al presentarse causas directas o inmediatas.

La prevención de conflictos se presenta, así, como una cuestión de gran utilidad que incluso necesita medios importantes para concretarse. En este tenor, (Abaho, 2020) presenta la satisfacción de las necesidades humanas como medio de prevención de conflictos mientras que la mayoría de los autores insisten en la necesidad de una prevención operativa caracterizada por la intervención de terceros en conflictos entre distintos actores.

A sabiendas de que intervenir en conflictos reales con actores identificados no es lo mismo que reducir los riesgos de surgimiento de dichos conflictos, creemos -a partir de los planteamientos de (Burton J. , 1990) para quien la frustración de necesidades básicas constituye fuentes de conflictos nocivos y destructivos- que reducir los riesgos de conflictos mediante la satisfacción de necesidades humanas debe priorizarse en todo proceso de pacificación social e incluso de desarrollo. La utilidad de satisfacer dichas necesidades humanas no solo responde al afán de crear condiciones para garantizar el bienestar de los

ciudadanos sino también debe asumirse como respuesta idónea a la existencia de ciertos problemas sociales.

En el surgimiento de conflictos, suelen destacarse factores que integran necesidades humanas como la identidad, la educación, la seguridad, la dignidad, la participación, la libertad entre otros; lo que, sin duda, establece alguna relación entre conflictos y necesidades humanas y al respecto, (Perez Viramontes, 2014) refiere que en el surgimiento de todo conflicto, siempre hay la insatisfacción de necesidades humanas. Mirándolo bien, al mencionar la utilidad de la satisfacción de necesidades humanas como marco de construcción de paz imperfecta, (Perez Viramontes, 2012) plantea la necesidad de reconocer y satisfacer ciertas necesidades basadas en las propuestas de (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010) porque, de su insatisfacción, suelen surgir conflictos que ponen en tela de juicio el proceso de pacificación social.

Basando su postulado en la aproximación que hicieron (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010) del concepto de necesidades humanas, (Perez Viramontes, 2012) aboga por el reconocimiento intersubjetivo de necesidades colectivas que no solo son necesarias para construir paz sino también sentar bases del desarrollo local. Lo admitido por el autor es digno de mención ya que los conflictos que surgen de la insatisfacción de necesidades humanas también tienen que resolverse con la satisfacción de esas mismas necesidades para crear condiciones óptimas de una paz duradera, útil para cualquier proceso de desarrollo.

Antes, (Burton J. , 1990) planteó la necesidad de reconocer el vínculo existente entre conflictos sociales y necesidades humanas. A diferencia de la concepción del conflicto social como oportunidad de cambio social en (Corser, 1956), la aproximación de (Burton J. , 1990) en cuanto a la concepción del conflicto social es diferente: el conflicto nace de la insatisfacción de necesidades básicas, es nocivo, destructivo, profundamente arraigado y provoca comportamientos que dañan tanto la seguridad como el futuro desarrollo de individuos, grupos y naciones involucrados en él. Si bien, en contraposición con la concepción tradicional del conflicto social, (Burton J. , 1990) revela aspectos negativos relacionados con el surgimiento de lo que es conflicto social dejando claro que es difícil negociar o mediarlo en razón precisamente de que surge de la insatisfacción de necesidades básicas.

Las negociaciones en torno a conflictos internos siempre tienden a definir acuerdos sobre cómo atender las causas profundas de dichos conflictos y, en este tenor, la mayoría de los acuerdos firmados giran en torno a la creación de condiciones óptimas para el bienestar de los grupos “excluidos” que, al fin y al cabo, no se cumplen o parcialmente se cumplen dando pie a una suerte de terminación de violencia que, precisamente, se opone a la resolución de conflictos. Esa situación, en ocasiones, se presenta debido al coste económico y sobre todo la voluntad política (inexistente) para concretar los acuerdos firmados por lo que la prevención de conflictos desde momentos tempranos y basada en factores estructurales debe asumirse como una necesidad en las sociedades en desarrollo.

1.3. Planteamiento del problema

Si para (Burton J. W., 1979), los límites al desarrollo del ser humano y las causas de una sociedad conflictual resultan de la privación de unas necesidades básicas de los ciudadanos, se puede admitir la importancia de la satisfacción de esas necesidades básicas, justamente, para efecto de reducir las probabilidades de surgimiento de conflictos que, surgiendo de ello, ponen en cuestionamiento el bienestar de las personas. Cabe mencionar que hay cierta interacción entre esa privación de necesidades básicas y lo que viene siendo la pobreza. Al respecto, (Galtung, 1990) establece que la miseria (pobreza) es una forma de sufrimiento; es la privación de necesidades básicas.

Privar a las personas de sus necesidades básicas, es oponerse a los fundamentos del desarrollo ya que para (Galtung, 1990), el desarrollo es, en sentido amplio, igual a la satisfacción de las necesidades básicas como son: supervivencia, bienestar, identidad y libertad para todos. Ello parece útil en lo que (Rubin, 2005) denomina prevención estructural de conflictos.

En Costa de Marfil, si el crecimiento económico parece prever una posible calidad de vida de los ciudadanos, las realidades de individuos, grupos, comunidades siguen sin cambiar por completo. Al respecto, el *Programme des Nations Unies pour le Développement* (PNUD) refiere que, a pesar de un fuerte crecimiento económico, la tasa de pobreza sigue bajando difícilmente: se estima en un 46, 3% (PNUD, 2017). Por su parte, el *Ministère du Plan et du*

Développement (MPD) manifiesta que el periodo de 2012 a 2018 se caracteriza por una tasa de crecimiento estimada en un 7% y sigue admitiendo como principal reto del país el mantenimiento de la economía en una trayectoria de fuerte crecimiento con vistas a erradicar la pobreza y bajar significativamente las desigualdades (MDP, 2019).

Como se puede observar, al igual que en muchos países neoliberales donde se pone más énfasis en el crecimiento económico como medio para asegurar un posterior bienestar social, Costa de Marfil orienta sus acciones hacia un crecimiento económico que, hasta la fecha, parece sin influir, de manera significativa, en el bienestar de todas las personas. Prueba de ello son los valores del Índice de Desarrollo Humano (IDH) que oscilaron en torno a 0.5 del año 2010 a 2019 (PNUD, 2020) en el rango de los países con bajos valores del IDH, mientras que el crecimiento económico sigue presentando buenas cifras. De igual modo, aunque la tasa de pobreza se estime en un 46.3 %, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que tiene la ventaja de hacer énfasis en las privaciones que enfrentan las personas en tres dimensiones: educación, salud y calidad de vida estima en un 51.2% la intensidad de las personas en situaciones de pobreza multidimensional (PNUD, 2020) dejando claro que existen aún más necesidades para satisfacer.

Si bien se mira, el desfase existente entre crecimiento económico y nivel de bienestar de los ciudadanos es alarmante en razón de que da cuenta de la insatisfacción de ciertas necesidades básicas de los ciudadanos cuya máxima repercusión puede estribar en el surgimiento de conflictos violentos (Burton J. , 1990). De ahí que se plantee la necesidad de la satisfacción de dichas necesidades como medio para prevenir conflictos violentos o armados puesto que son más costosos y, en su máximo estallido, ponen límite o entorpecen todo proceso de desarrollo. Además, en su historia reciente caracterizada por el primer conflicto interno entre Estado y grupos armados que algunos teóricos califican como guerra civil, se documentó una diversidad de factores explicativos de dicho conflicto marfileño entre los cuales se encuentran las desigualdades, la pobreza, la falta de bienestar social (Labonté, 2006) o la exclusión de las poblaciones del norte (Fofana, 2011), entre otros.

Ante la insatisfacción de necesidades básicas como fuentes de conflictos violentos y el crecimiento económico que no parece satisfacer dichas necesidades, la definición de una política pública para la prevención estructural de dichos conflictos armados internos se

impone. Ello en virtud de que la provisión de ciertos satisfactores que no son más que un medio que propicia el bienestar como parte del desarrollo centrado en las personas y, por tanto, en sus necesidades y aspiraciones no constituye sino una respuesta idónea para aminorar los riesgos de surgimiento de conflictos internos entre Estados y grupos armados. Esos satisfactores o factores del desarrollo social tienden a presentar el desarrollo social desde su dimensión humana como medio de prevención estructural de conflictos que pueden surgir de la no satisfacción o satisfacción parcial de ciertas necesidades básicas. Ahora bien, los datos sobre Costa de Marfil en cuanto al bienestar de las personas parecen poner en tela de juicio el modelo de planificación del desarrollo social que tendría que centrarse también en la provisión de ciertos satisfactores para efecto de reducir a largo tiempo los riesgos de lo que podría constituirse como conflictos asociados a necesidades humanas. Esas premisas dejan claro el problema de la planificación del desarrollo social que parece estar en desfase con la reducción de los riesgos de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil.

1.4. Pregunta de investigación

¿Qué factores del desarrollo social definidos como política pública favorecen la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil?

1.5. Justificación

Como toda investigación científica, la presente tesis no es fruto del azar y su interés radica tanto en lo personal, lo práctico y social como lo científico.

1.5.1. Interés personal

La justificación de esta investigación considera tres elementos importantes que desde, nuestra perspectiva, merecen esclarecerse puesto que como todo estudio, la

presente tesis no es fruto del azar. Desde un punto de vista personal, el interés de la presente investigación radica en que busca establecer una interacción entre el desarrollo social con máxima expresión la promoción del bienestar de las personas y la prevención de conflictos violentos que surgen de la insatisfacción de necesidades humanas básicas.

Tradicionalmente, los discursos en torno al concepto de desarrollo en la mayoría de los países neoliberales enfatizan sobre la necesidad de impulsar el crecimiento económico como medio para garantizar el bienestar de las personas; lo cual en su proceso no siempre contempla la satisfacción de necesidades humanas en los países en desarrollo. Esa insatisfacción de necesidades humanas pone en tela de juicio el goce del bienestar en los ciudadanos y abre camino a situaciones que, en ocasiones, constituyen inicios de tensiones, violencias, huelgas ilegales.

Si bien, desde una concepción más general, la prevención de conflictos se ha visualizado desde un enfoque operativo, queremos ir más allá de lo operativo y cuestionar lo estructural para ver cómo el cambio estructural podría impactar en la reducción de los riesgos de conflictos. Ello porque, en la mayoría de los países en desarrollo, los conflictos sociales tienden a convertirse, fácilmente, en conflictos armados con alta intensidad. La recurrencia de esos conflictos en muchos países de África subsahariana es, al respecto, un factor que no debe pasar desapercibido.

Sabido es que en la mayoría de esos países, la satisfacción de necesidades básicas de las poblaciones no siempre es una realidad o si son satisfechas, asumen un carácter parcial. La manipulación de jóvenes pobres para participar en conflictos violentos es un hecho recurrente. Y los grupos armados e incluso los políticos suelen basarse en cuestiones identitarias para efecto de reclutar o movilizar a muchos jóvenes que deberán de combatir para posibilitar o reivindicar el reconocimiento y la satisfacción de sus necesidades básicas. Ello permite entender los motivos que subyacen la integración en grupos armados de jóvenes y su participación en conflictos armados que es forzada, en ocasiones.

1.5.2. Interés práctico y social

Desde un punto de vista social y práctico, la investigación busca aportar herramientas para la reducción de los riesgos de conflictos que pueden surgir, en mayor medida, a raíz de necesidades básicas insatisfechas. Es cierto que la mayoría de los conflictos internos son multicausales por lo que su prevención necesita especificar las causas profundas que los subyacen. Pero, las tendencias de prevención tardías encaminadas a reducir la intensidad de conflictos a través de procesos de terminación de violencia, difícilmente, logran resolver esos conflictos por considerar dicha terminación de violencia como sinónimo de la resolución de conflictos. Como consecuencia, muchos conflictos supuestamente “terminados” reaparecen, algunos bajo otras formas.

Los conflictos internos que privilegian las necesidades básicas como causas fundamentales, (Burton J. , 1990) los categoriza en conflictos nocivos, destructivos por lo que sus consecuencias sobre el desarrollo de los países e incluso de la especie humana tienden a ser más negativas. Más que posibilitar cambios sociales o estructurales para el bienestar social, esos conflictos suelen crear espacios del malestar social con sus consecuencias adversas porque parten de reivindicaciones violentas, guerras intraestatales o civiles, terrorismos, entre otras.

Una vez configurados con actores identificados, esos conflictos devienen difíciles de resolver y los medios pacíficos de reducción de su intensidad como la mediación política que conducen a la definición de acuerdos entre las partes son limitados en cuanto a la concreción de dichos acuerdos. Además, la mayoría de acuerdos de paz que surgen de las negociaciones entre las partes en conflicto suelen privilegiar condiciones que posibilitan el orden social y, en mayor medida, el bienestar social mediante la satisfacción de las necesidades cuya no realización abrió, en parte, camino a enfrentamientos. Empero, entre la definición de dichos acuerdos y su cumplimiento siempre ha existido gran desfase por lo que la mayoría suelen no cumplirse; lo que genera más riesgos para futuros conflictos porque es como si no se atendieran sus causas profundas relativas, en gran parte, a necesidades no satisfechas o, en ocasiones, parcialmente satisfechas.

Se desprende, de hecho, la importancia de la satisfacción de las necesidades humanas en el fortalecimiento de sociedades pacíficas. Satisfacer las necesidades básicas de

los ciudadanos, más allá de vislumbrarse como la concreción de derechos humanos, deviene, así, un medio importante de reducción de riesgos de conflictos y, por ende, de construcción de paz. Investigar la reducción de los riesgos de conflictos desde la perspectiva estructural es, entonces, posibilitar el fortalecimiento de sociedades pacíficas en las que el actor principal es el Estado.

Si es posible para el Estado lograr reducir los riesgos de conflictos a través de la provisión de satisfactores adecuados para las necesidades identificadas como carencia, se estaría legitimando investigaciones como la presente tesis que busca proponer herramientas concretas para la reducción de los riesgos de conflictos internos que, al surgir en gran parte de la insatisfacción de necesidades humanas, ponen en tela de juicio tanto el desarrollo en su sentido amplio como el bienestar de las personas. El carácter nocivo y destructivo de los conflictos que surgen a raíz de la insatisfacción de necesidades básicas debe ser suficiente como para caracterizarlos como problemas públicos que necesitan atenderse para el bienestar de las personas y la armonía social.

1.5.3. Interés científico

Cuando los primeros teóricos de las necesidades humanas en relacionar resolución de conflictos con la satisfacción de necesidades básicas de las partes en conflictos como (Burton J. , 1990) afirman que los conflictos que surgen de la insatisfacción de necesidades humanas –diferentes de los conflictos fácilmente negociables que surgen de intereses- se resuelven atendiendo las mismas necesidades básicas de cada parte en conflicto, insisten sobre un conjunto de necesidades no materiales porque, de acuerdo con su planteamiento, no existen medios suficientes para satisfacer las necesidades materiales. Esas premisas denotan una realidad relativamente clara: las necesidades no materiales como causas de los conflictos nocivos y destructivos por lo que toda resolución debe privilegiar dichas necesidades en detrimento de las materiales que, por el carácter limitado de satisfactores, no tendrían poder suficiente como para originar conflictos.

Coincidiendo con que las necesidades siempre son ilimitadas y los satisfactores limitados, podemos advertir que las necesidades no materiales no son suficientes para

pensar una resolución de conflictos. Puesto que el bienestar que se relaciona con la satisfacción de las mismas necesidades es multifacético: no solo surge de lo no material sino también incluye lo material. Por ello, creemos que toda resolución o prevención de conflictos desde la perspectiva de las necesidades humanas debe considerar tanto lo no material como lo material como es el caso en la presente investigación.

Obviamente, esa consideración contrasta, en mayor medida, con lo que (Burton J. , 1990) y otros proponen para resolver y prevenir conflictos nocivos. Pero, la naturaleza de los conflictos internos actuales exige que se hable más de necesidades materiales por lo que visualizando una reducción de los riesgos de conflictos que surgen, en gran parte de necesidades insatisfechas, la presente tesis considera tanto satisfactores no materiales como satisfactores materiales como medios para prevenir dichos conflictos, asumiéndose, así, la perspectiva no material y material de las necesidades humanas. Además, si se ha creído, tradicionalmente, que la prevención de conflictos debe aplicarse a conflictos ya surgidos, el estudio privilegia el carácter latente de los mismos que, por la intensidad de factores de riesgos, terminan abriendo camino a conflictos más difíciles de resolver.

1.6. Hipótesis

Los factores del desarrollo social definidos como política pública que favorecen la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil son: Educación Sistémica, Seguridad Humana, Equidad Social.

1.7. Marco conceptual de las variables

Si bien existen diferentes aproximaciones en torno a cada concepto, creemos relevante mencionar las que más se encuadran con el objetivo de la presente investigación por lo que el marco conceptual lo constituyen las variables siguientes:

Educación sistémica (variable independiente): En contraposición con la educación espontánea como educación directa recibida del mundo en que habitamos mediante la naturaleza, la cultura y la sociedad, la educación sistémica (Campos Campo, 1998) describe la forma de educación institucionalizada; o sea, recibida en instituciones educativas como son escuelas y universidades. Se trata, por tanto, de la educación relacionada con el sistema educativo.

Seguridad humana (variable independiente): Estado de seguridad de las personas contra las amenazas que mejore el cumplimiento de sus libertades y les asegure el bienestar (Bambara, 2018). Se visualiza como seguridad centrada en las personas y no en el Estado como sujeto. De acuerdo con el objeto de estudio, entendemos la seguridad humana como una combinación de seguridad económica que incluye la lucha contra la pobreza y el desempleo y la seguridad personal que remite a la protección de las personas.

Equidad social (variable independiente): Remite a la igualdad de oportunidades (Calvo Palomares, Porter Tebas, & Bou Pastor, 2015) para los ciudadanos de un país sin discriminar su grupo étnico, religioso o situación económica. La Equidad Social, desde nuestra perspectiva, incluye el acceso igualitario de la ciudadanía a empleos públicos, la educación pública y servicios de salud pública.

Prevención de conflictos (variable dependiente): Medidas encaminadas a reducir los riesgos de conflictos violentos en espacios concretos -Estados o regiones- basadas en el abordaje de las raíces de los mismos así como los esfuerzos para anticipar la violencia o la intensificación de dichos conflictos (Rubin, 2005).

En cuanto a Desarrollo social/Política pública, constituyen en el marco de la investigación, variables intervinientes que no se pretenden medir en el campo de estudio por lo que su definición conceptual se encuentra en el marco teórico.

1.8. Objetivos

Al igual que sucede en la mayoría de las investigaciones, se pretende alcanzar en este estudio dos tipos de objetivos: lo general y los específicos.

1.8.1. Objetivo general

Demostrar que la Educación Sistémica, la Seguridad Humana y la Equidad Social son factores del desarrollo social que, definidos como política pública, favorecen la Prevención de Conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil.

1.8.2. Objetivos específicos

- Definir el desarrollo social con especial referencia en el concepto de necesidades humanas y las consecuencias que pueden derivar de su no satisfacción.
- Describir la prevención de conflictos con énfasis en su perspectiva estructural que contempla la Educación Sistémica, la Seguridad Humana y la Equidad Social como elementos específicos que pueden integrarse en una política de prevención de conflictos.
- Evaluar la importancia de la mediación política como medio de prevención operativa en la resolución de conflictos asociados a necesidades humanas.
- Correlacionar Educación Sistémica, Seguridad Humana, Equidad Social y Prevención de Conflictos.
- Determinar, a partir de la correlación y de la descripción de las variables, las categorías que pueden ser relevantes para la propuesta del diseño de una política de prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil.

1.9. Características de la investigación

La investigación se enmarca en una metodología mixta por lo que incluye tanto el método cualitativo como el cuantitativo para la recolección de los datos. Básicamente, el estudio es de tipo descriptivo y correlacional aunque también tiende a discutir la correlación entre variables independientes y dependiente. Desde otra perspectiva, asume la naturaleza de estudio documental y de campo puesto que parte de la revisión de la literatura en torno a las variables para su posterior medición en el campo de estudio. El estudio, también, es teórico a la par que práctico (Muñoz Rocha, 2015) porque busca incrementar el conocimiento sobre la investigación del conflicto y de la paz así como su posterior aplicación.

1.10. Sustento teórico

El sustento teórico de la presente investigación lo constituyen ciertas teorías de las que destacan, entre otras:

Irenología: Al relacionarse con el concepto de paz desde su visión positiva, la irenología se asume como ciencia dedicada al estudio de la paz. Desde esta óptica, busca la satisfacción de las necesidades básicas, la reducción de las desigualdades económicas y sociales, el desarrollo sostenible, la justicia social, la educación de calidad, entre otros (Cabello Tijerina & Vázquez Gutiérrez, 2019). Es cierto que la paz, desde una perspectiva macro social tiene que ver con el bienestar de las personas y se distancia, *de facto*, de las concepciones que la describen como ausencia de conflicto o guerras. Hablar de paz, sobretodo en su vertiente social, ya no se entiende como tal porque incluso la ausencia de guerra o conflicto no favorece *ipso facto* una sociedad basada en la justicia social. Las sociedades pueden estar viviendo momentos sin conflictos algunos y enfrentarse a otros problemas que (Galtung, 1990) identifica como violencia estructural que -incluyendo desigualdades e injusticias sociales, entre otros- tiende a manifestarse como espacio del malestar social que, dificulta, precisamente, el bienestar de las poblaciones.

El aporte de la irenología en esta investigación consiste en visualizar la Educación Sistémica, la Seguridad Humana y la Equidad Social que sirven para satisfacer necesidades

específicas como medios que, más allá de reducir los riesgos de conflictos, pueden asumirse como vías idóneas para la paz social que favorece, en cierta medida, el bienestar de las poblaciones. Los procesos de construcción de paz pueden hasta reducir, por lo general, los riesgos de conflictos porque suelen basarse en el atender las causas profundas de los mismos que, a grandes escalas, constituyen el atributo propio del Estado que debe satisfacer las necesidades humanas por medio de satisfactores adecuados.

Teoría de las necesidades humanas: Partiendo de la importancia de la satisfacción de las necesidades, la teoría de las necesidades humanas postula que existen necesidades humanas distintas de las necesidades animales que deben satisfacerse para el bienestar del ser humano. Y unas de las consecuencias de la no satisfacción de dichas necesidades son por una parte el grave daño que origina (Doyal & Gough, 1991); (Pereira, 2002) y por otra, su capacidad de abrir camino a conflictos nocivos destructivos (Burton J. , 1990). Esta última visión --desarrollada, en parte por John Burton y que nos interesa- visualiza la resolución de conflictos como resolución de problemas en la que la satisfacción de las necesidades de las partes en conflicto constituye el medio idóneo de resolución de conflictos y de su prevención.

La importancia de este enfoque en la presente investigación radica en que parte, primero, de la descripción de las necesidades humanas como algo importante que, a diferencia, de los intereses deben satisfacerse como una suerte de concreción de los derechos humanos para evitar el grave daño a los ciudadanos y sobre todo reducir los riesgos de conflictos destructivos y fortalecer sociedades pacíficas. Es, *a priori*, una forma de recordar que hay necesidades colectivas que merecen satisfacerse y por las que deben de existir satisfactores adecuados para la armonía social.

Teoría de la frustración relativa: Surgida de investigaciones en psicología social con autores como (Gurr, 2015), la teoría de la privación relativa tiene el poder de explicar las motivaciones humanas en cuanto a su participación en movimientos de reivindicación o sociales. Principalmente, la teoría de la frustración relativa privilegia la noción de comparación. O sea, un grupo se siente frustrado cuando en comparación con otro grupo se percata de que le falta algo que puede ser algún determinado bien, satisfactor o servicio. Se describe la frustración como algo relativo porque no se basa en cosas objetivamente

establecidas para manifestarse pero, tiene el poder intensificar reivindicaciones, violencias y hasta abrir camino a conflictos. Siguiendo a (Koussihouèdé & Sossou, 2008), las motivaciones humanas desde la teoría de la frustración relativa se basan fundamentalmente en sentimiento de descontento, injusticia, frustración, comparaciones sociales que predisponen revueltas.

Siguiendo el rastro de esas premisas, puede admitirse que lo fundamental de esa teoría es que personas, grupos o comunidades protestan o se rebelan no por estar objetivamente privados de algo sino porque se sienten frustrados al compararse con otros grupos. *De facto*, se entiende algo importante: la frustración o la percepción de la frustración que determinan desviaciones o comportamientos humanos. La relevancia de la teoría de la frustración relativa en la tesis estriba en que la existencia de casos de frustración de las necesidades humanas por grupos, comunidades o más bien por identidad puede revelarse como elemento importante en motivar y movilizar a esos grupos frustrados a reivindicaciones violentas e incluso rebeliones si no se atienden eficazmente.

1.11. Matriz de congruencia

Tabla 1: Matriz de congruencia

Problema de investigación	Pregunta	Hipótesis	Objetivo general	Objetivos específicos	Marco teórico	VARIABLES	Método	Instrumento
Los modelos de planificación del desarrollo social actuales no favorecen la reducción de los riesgos de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil	¿Qué factores del desarrollo social definidos como política pública favorecen la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil?	Los factores del desarrollo social que, definidos como política pública, favorecen la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil son: Educación Sistémica, Seguridad Humana y Equidad Social	Demostrar que la educación sistémica, la seguridad humana y la equidad social son factores del desarrollo social que, definidos como política pública, favorecen la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil.	Definir el desarrollo social con especial referencia en el concepto de necesidades humanas y las consecuencias que pueden derivar de su no satisfacción. -Describir la prevención de conflictos con énfasis en su perspectiva estructural que contempla la educación sistémica, la seguridad humana y la equidad social como elementos específicos que pueden integrarse en una política de prevención de conflictos. Evaluar la importancia de la mediación política como medio de prevención operativa en la resolución de conflictos asociados a necesidades humanas.	Burton, 1979; 1990 Galtung, 1990 Lowi, 1972 Kotite, 2012 Stewart, 2010 Doyal y Cough, 1991 Pereira, 2002 Perez-Viramontes, 2012; 2014 Kehl, 1991 Rubin, 2005 Midgley, 1995 Bambara, 2018 Campo Campo, 1998	Educación Sistémica, Seguridad Humana, Equidad Social, Prevención de Conflictos	Mixto Análisis cualitativo y cuantitativo	1. Entrevistas semi-estructuradas. 2. Encuesta tipo Escala Likert

				<p>Correlacionar Educación Sistémica, Seguridad Humana, Equidad Social y Prevención de Conflictos.</p> <p>-Determinar, a partir de la correlación y de la descripción de las variables, las categorías que pueden ser relevantes para la propuesta del diseño de una política de prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil.</p>				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

En este primer capítulo, se presentó el objeto de estudio con líneas preliminares sobre el porqué y para qué de la investigación que, a partir de esas consideraciones, merece llevarse a cabo como respuesta al surgimiento de los conflictos asociados a necesidades humanas que suelen darse entre Estados y grupos armados o, en cierta medida, entre distintos grupos armados.

SEGUNDA PARTE: CONFLICTOS ASOCIADOS A NECESIDADES HUMANAS, SU
ESPECIFICACIÓN Y REFERENCIA A FACTORES DE SU PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN

Capítulo 2: Importancia de la satisfacción de las necesidades humanas en el contexto de desarrollo social

Partiendo de la redefinición de los fines del desarrollo que no consisten en desarrollar cosas sino seres humanas, las necesidades humanas representan uno de los conceptos que asumen una subjetividad en cuanto a su definición y su satisfacción deviene, ciertamente, una prioridad no solo para sentar las bases del bienestar social sino también para establecer el orden social en las sociedades cada vez más conflictivas. Esa satisfacción de necesidades de las personas constituye uno de los fundamentos del desarrollo centrado en las personas que cambia el paradigma del desarrollo percibido solo desde sus aportes a las cosas. En este capítulo, se hace hincapié en la especificación del concepto de necesidades humanas, pasando revista al contenido del desarrollo social y la problemática de su satisfacción a sabiendas de que, siendo infinitas, se enfrentan a satisfactores estatales finitos y que su satisfacción impulsa las probabilidades del desarrollo social que a su vez se relaciona con el fortalecimiento de sociedades pacíficas.

2.1. El desarrollo social como concepto

Definir qué es desarrollo social no es fácil por las distintas aproximaciones teóricas que se han ido elaborando respecto del concepto que, en cierto modo, parece flexible y se adecua a cada realidad. Ello debido a que parte de la concepción del desarrollo, una de las nociones más amplias cuya delimitación no parece, hasta hoy, zanjada. Los discursos sobre desarrollo dejan vacilar el significado del concepto hasta tal punto que es útil contextualizarlo para saber las realidades que, con ello, se estén describiendo.

Se habla de desarrollo en diversos campos científicos: biología, psicología, sociología, economía, trabajo social, estudios de desarrollo, entre otros. Pero, la concepción que llegó a extenderse es la referida al desarrollo entendido como progreso de los países. Surgen, a partir de ello, conceptos de países desarrollados, países subdesarrollados o en desarrollo. Desde esta perspectiva, el desarrollo se refiere a países industrializados con componentes fuertemente relacionados con lo económico y se empezó a cuantificar el desarrollo de modo

que crecimiento y desarrollo, a menudo, se creían sinónimos aunque haya cierta diferencia que los categorizan como “primos cercanos” (Ros, 2004).

La relación entre crecimiento y desarrollo no es fortuita porque el crecimiento que se mide, por lo general, desde dimensiones cuantitativas impacta, en cierto modo, en el desarrollo. Para hablar de desarrollo, es preciso mencionar el concepto de crecimiento como el punto de partida y ello en virtud de que toda mejora del nivel de vida o del bienestar social depende del aumento de la cantidad de recursos y del crecimiento de los ingresos (Legouté, 2001). Ello no significa, en ningún caso, que desarrollo sea sinónimo de crecimiento económico como se ha ido plasmando en la mayoría de los países neoliberales donde el énfasis en el aspecto económico del desarrollo siempre ha sido objeto de mucha atención.

Del énfasis sobre el aspecto económico del desarrollo surge el concepto de desarrollo económico que según Gore (Adam Mohamed, Mohammed, & Bin Barom, 2020) difiere del desarrollo social en que el último parece más amplio y describe el desarrollo desde sus aspectos económico, político, social y cultural. Esta perspectiva del desarrollo social constituye una visión restringida puesto que el concepto va asumiendo significados distintos según estemos en un campo de conocimiento u otro.

El carácter amplio y flexible del desarrollo social surge de lo que significa el mismo concepto de desarrollo que, hasta hoy, sigue definiéndose según campos y perspectivas diferentes. Existen diversas concepciones sobre lo que es desarrollo social y todas suelen relacionarse con el bienestar social que ocurre cuando los problemas sociales son atendidos, las necesidades de las personas satisfechas y las oportunidades son creadas. Fuertemente vigente al tratarse de desarrollo social, el bienestar social no es un concepto que solo se relaciona con lo económico o ingresos de cada individuo.

Supongamos, por ejemplo, que “X” y “Y” son dos amigos distintos. El primero gana como ingresos mensuales \$10,000 mientras que el segundo \$30,000 y cada uno vive en un entorno distinto; si de bienestar se trata, ambos amigos experimentarán el mismo bienestar según criterios definidos por cada uno. Empero, si de calidad de vida se trata, el segundo individuo es más propenso a tener una “buena” calidad de vida en contraste con el primero. De esas líneas, se desprende que el bienestar social como fin último del desarrollo social no

solo depende de factores cuantitativos sino también incluye lo cualitativo. Ello se entiende, de manera perfecta, porque todas las visiones que sobre desarrollo social existen también incluyen un aspecto cualitativo del desarrollo.

Como concepto, el desarrollo social ha asumido una multitud de significados, los cuales se distinguen unos de otros; pero, tienen en común la idea de bienestar social. Con lo cual, el Banco Mundial (BM, 2019) manifiesta que los esfuerzos del desarrollo social deben poner a las personas en primer lugar en el proceso de consecución del desarrollo. Siendo así, la satisfacción de las necesidades humanas parece como una noción importante porque el desarrollo social, más allá de su aspecto referido al crecimiento pone énfasis en la satisfacción de necesidades, la reducción de las desigualdades, el desempleo y la pobreza (Conte, s.f.). En el mismo tenor, Rama Pandey refiere que el desarrollo social incluye el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, distribución equitativa de recursos, participación en procesos de toma de decisiones y medidas que permiten a grupos marginados y comunidades expresarse (Nahar, 2015).

Esas líneas describen una realidad en la que el desarrollo social tiende a asumirse como concepto que implica cambios estructurales, políticos, económicos y culturales que transforman a la sociedad (Pathak, 1987). Porque el proceso de promoción del bienestar social que el desarrollo social tiene como último fin (Midgley, 1995) no es posible sino por medio de cambios sociales. Por ello, al hablar de desarrollo social, debe tenerse presente que existen problemas o necesidades que se deben atender. A este respecto, (Hollister, 1977) observa que el desarrollo social es un proceso de cambio institucional planificado para llevar a cabo un mejor ajuste entre necesidades humanas, políticas sociales y programas sociales.

El concepto de necesidades humanas cobra mucha importancia en todo proceso de desarrollo social puesto que, al fin y al cabo, el bienestar social que se espera lograr pasa por la satisfacción de esas mismas necesidades. Por ejemplo, si un programa de desarrollo social pretende mejorar el nivel de vida de ciertas personas, comunidades o sociedades, siempre se tratará de aportar satisfactores a sus necesidades o resolver algunos problemas que también tienden a crear más espacio para el bienestar social. Satisfacer las necesidades de

las personas incluso los marginados permite, así, eliminar las desigualdades y, por tanto, abrir camino a las potencialidades humanas.

Es preciso advertir que la idea de desarrollo social no se distancia del desarrollo de instituciones que pueden servir de mediación para posibilitar la satisfacción de las necesidades humanas por el carácter multifacético del bienestar social. Dado que las necesidades humanas son, a la vez, materiales y no materiales, sus satisfactores no pueden más que adaptarse a su naturaleza de modo que una necesidad material apela un satisfactor material al igual que una necesidad no material. Como de dinero o pan no solo depende el bienestar de las personas, el desarrollo de instituciones o instancias idóneas para la satisfacción de necesidades no materiales aparece como una condición *sine qua non* para hablar de desarrollo social. Por ejemplo, el respeto a la dignidad humana, a los derechos humanos puede catalogarse en un proceso de desarrollo social “humano” porque tanto la dignidad humana como los derechos humanos constituyen, con su no respeto, factores del malestar social.

Si el desarrollo social es un cambio social que promueve el bienestar de las personas mediante la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones para el mejoramiento de su calidad de vida (Cox, Gamlath, & Pawar, 2012), puede afirmarse que incluye proyectos, programas, políticas y planes. No es fruto del azar sino depende de lo que se hace al respecto. Si definimos el desarrollo social como un cambio que deseamos lograr, obviamente, tendremos que dedicar medidas y acciones al respecto para efectivizar ese cambio.

De acuerdo con todas las concepciones sobre el desarrollo social, podemos afirmar que tiende a asumirse como una planificación del cambio estructural que promueve el bienestar de las personas y, en mayor medida, el mejoramiento de su calidad de vida por medio de la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones. Desde esta perspectiva, el desarrollo social deviene espacio idóneo para la satisfacción de las necesidades humanas que se concreta con la provisión de satisfactores específicos.

En este sentido, la educación sistémica, la seguridad humana y la equidad social constituyen elementos del desarrollo social por identificarse como medios idóneos para el cambio social que favorecen la satisfacción de las necesidades humanas. El bienestar social,

como lo mencionamos, no solo tiene que ver con lo material como educación sistémica o seguridad humana sino también con lo no material como la equidad social. Siendo satisfactores de las necesidades de educación, seguridad e identidad, la educación sistémica, la seguridad humana y la equidad social desempeñan un papel importante en la consecución del bienestar de las personas por lo que deben incluirse en todo proceso de desarrollo social que tenga como fin aminorar el malestar social.

Si las necesidades humanas constituyen un concepto relevante en la explicación de qué es desarrollo social, su especificación parece digna de mención. Puesto que, en muchas ocasiones, se ha venido describiendo el concepto de necesidades humanas como si fuera sinónimo de deseos, preferencias, satisfactores o bienes a pesar de la diferencia de significados que existe entre dichos conceptos.

2.2. Necesidades humanas, satisfactores y bienes: precisiones conceptuales

El concepto de necesidad, de manera general, remite a la idea de urgencia, prioridad de modo que al interpretar oraciones como “necesito X”, “deseo X” o “prefiero X”, nos percatamos de que son realidades con connotaciones puramente distintas. Ya que lo que deseamos o preferimos, no siempre expresa la idea de urgencia, prioridad como para ser una necesidad. Podemos desear vivir en una casa con todas las comodidades de nuestro gusto al igual que preferir comer pan o frijoles en una cena familiar para saciar el hambre y terminar viviendo en otra habitación o comiendo lo que no preferíamos sin que ello planteara graves daños. En cambio, si necesitamos comer pan, frijoles e incluso, en casos extremos, la comida que no nos gusta, significa, en cierto modo, que tenemos hambre y el no saciar el hambre sí trae consigo graves daños porque el hambre, en sí, es una necesidad.

La idea de la especificación de la necesidad en comparación con el deseo o la preferencia es muy sencilla: lo que necesitamos, difícilmente, puede cambiarse o sustituirse por otra cosa mientras que el deseo o la preferencia son cambiables. Un deseo o una preferencia, aunque impliquen la idea de necesidad, pueden variar según individuos por factores tanto sociales, culturales, económicos como políticos.

Todos los seres humanos, cuando tenemos hambre, hay quien elige tacos, arroz, pan u otra comida no solo por desear sino porque las barreras culturales o económicas nos llevan a optar por lo que conocemos y, desde el punto de vista económico, lo que podemos pagar. Un individuo con mucha hambre comiendo tacos puede estar guiado por factores culturales como especialidades culinarias de su país o la simbólica que trae consigo el comer tacos o por no tener suficientemente dinero para ofrecerse una comida que más le guste.

Considerar deseo y preferencia como sinónimo de necesidad es, entonces, cometer el error de menospreciar el poder o la fuerza del concepto de necesidad que, en definitiva, requiere ser satisfecha con los medios, bienes o actividades que disponen los individuos. Justamente, a la hora de definir cuáles de esos medios o bienes satisfacen mejor una necesidad sentida, estaríamos expresando deseos o preferencias por unos según lo que define más a cada persona. De ahí que se desprenda que deseos y preferencias existen porque existe una necesidad. O sea, deseos y preferencias se expresan en función de una necesidad sentida que no es fruto de una construcción social.

Las necesidades son muy importantes como para ser confundidas con deseos y preferencias que, en casos extremos de ausencia de bienes para atenderlos, desaparecen aun cuando sean deseos o preferencias de muchas personas. En una cena entre amigos, muchos pueden optar por una comida diferente dependiendo de su gusto, y al saber que lo que querían comer no se pudo encontrar, terminan comiendo lo que existe para la cena por tener hambre o no comer y comprarse otra comida. Lo que se resalta aquí es que los deseos y las preferencias no son una urgencia de modo que su insatisfacción no produce, forzosamente, graves daños a diferencia de las necesidades.

Las necesidades representan un círculo que incluye tanto deseos como preferencias pero no deben considerarse sinónimos puesto que no producen los mismos efectos en el ser humano a la hora de satisfacerlos o no. El peso de las necesidades es mayor y, al respecto, (Wiggins, 2005) refiere que es injusto sacrificar las necesidades de algún ciudadano y privilegiar solo los deseos de una población más grande. Con esas palabras, el autor insiste en la preeminencia de las necesidades que, si bien son sentidas por una sola persona, superan los deseos de una multitud. Y ello porque el no satisfacer esas necesidades trae

consecuencias negativas en contraste con los deseos cuya no atención puede remediarse con otros medios.

Esas necesidades fueron y siguen siendo objeto de muchos estudios dependiendo de diferentes campos de las ciencias sociales. Para (Kehl, 1991), el estudio de las necesidades adquiere una relevancia en los periodos de la industrialización y la postindustrialización marcados por la fuerte productividad y la acumulación de bienes que, supuestamente, tendrían que explicar el bienestar de las personas relacionado con la satisfacción de sus necesidades. Los avances de la industrialización y su posterior impacto en el auge de las ciencias sociales con disciplinas como sociología, psicología, antropología, economía entre otras dieron una visión diversificada al concepto de necesidades de modo que lo que se ha venido presentando como necesidades depende, en gran medida, de las visiones de esos campos disciplinares.

Dependiendo de las disciplinas que las describen, las necesidades van tomando un giro distinto en cuanto a su significado de un campo a otro. Así, desde la perspectiva de la psicología, el concepto de necesidad remite a sentimientos ligados a la vivencia de carencia, asociados a esfuerzos orientados a suprimir esa falta y a corregir esa situación de carencia (Dorsch, 1976).

En la visión fisiológica, la necesidad se entiende más bien como la privación de elementos necesarios para vivir que, condicionando las conductas humanas, se manifiesta, en ocasiones, en forma de sensación o necesidad subjetiva o en forma de no sensación o necesidades objetiva cuya insatisfacción puede producir trastornos, en palabras de Salinas Ramos (Matute, Aragón, & Gil-Lacruz, 1998). Esas visiones psicológica y fisiológica de las necesidades tienen la ventaja de dejar claro que la satisfacción de las necesidades también es una necesidad de modo que tiene que categorizarse como prioridades cuya insatisfacción genera problemas.

Al describir la necesidad desde un punto de vista económico, (Matute, Aragón, & Gil-Lacruz, 1998) señalan que es el deseo de disponer de medios para prevenir o hacer que cesen sensaciones desagradables o, del mismo modo, disponer de medios que incrementen o mantengan sensaciones agradables asumiendo, así, un valor subjetivo del concepto de necesidad. En cualquier caso, referirse a las necesidades supone la existencia de un vacío

que hace falta llenar de suerte que autores como (Kehl, 1991) prefieren recordar que las necesidades incluyen tanto deseos, apetitos y aspiraciones que, manifestándose como carencias y demandas, constituyen todas las exigencias de la existencia humana.

Todas las aproximaciones conceptuales planteadas sobre las necesidades aunque no exhaustivas, privilegian la idea de carencia en la descripción del concepto. Se ha llegado a considerar necesidad como sinónimo de carencia: si necesito "X" es porque me falta "X". Pero, concebir las necesidades solo desde el ángulo de la carencia, limita su espectro al ámbito puramente fisiológico donde "necesitar algo" se confunde con "falta de algo", dejando en el olvido su dimensión motivadora o movilizadora. En efecto, si las necesidades se conciben, tradicionalmente, como sinónimo de carencia, se está desconociendo el poder que trae consigo el concepto que, en ocasiones, compromete, motiva y moviliza a las personas. Esa visión denota que incluso las necesidades constituyen una fuerza, capacidad o potencialidad y no se restringen solo en su concepción como carencia (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010).

Si bien la definición del concepto de necesidad remite a las necesidades sentidas y percibidas por el ser humano, es relevante recordar que no solo los seres humanos tenemos necesidades: los animales, también, tienen necesidad cuya satisfacción difiere, en mayor medida, de cómo se satisfacen nuestras necesidades en tanto seres humanos. Esa diferencia se concreta por razones diversas. Por ejemplo, es común para los humanos cocer la carne antes que comerla mientras que los animales no, necesariamente, pasan por esa etapa: suelen comer la carne cruda.

Esas líneas denotan que incluso, hablando de necesidad, existe una tipología bien definida y los teóricos, al proponer su visión y lista de necesidades siempre parten de las denominaciones: necesidades humanas o animales, fundamentales o instrumentales, básicas o mínimas, sociales o naturales, materiales o no materiales, entre otras. Pero, en sí, ¿qué caracteriza cada denominación de las necesidades o en qué difieren unas de otras?

Es importante recordar que aunque todas las denominaciones tengan como referencia el concepto de necesidades, sus contenidos describen realidades distintas. Una de esas diferenciaciones remite a las necesidades desde la dicotomía animal-hombre. En efecto, la diferencia entre necesidades animales y necesidades humanas radica en el carácter

inmediato de la satisfacción de las necesidades animales mientras que los seres humanos construyen mediaciones para efecto de satisfacer sus necesidades (Márkus, 1973).

En la satisfacción de las necesidades, lo humano expresa la idea de una oposición entre hombre y animal. Mientras que el hombre considera otros elementos que le permiten satisfacer sus necesidades, el animal busca, con inmediatez satisfacer sus necesidades sin recurrir a ninguna norma. Si el animal puede satisfacer la necesidad del hambre con la carne cruda, el hombre, para satisfacer la misma necesidad, buscará asar, freír, dependiendo de su gusto, esa misma carne para comerla. El proceso de satisfacción de la necesidad humana parece, de hecho, más largo por los deseos y preferencias distintas que se manifiestan a la hora de llevarla a cabo.

Otra división importante que tiene que hacerse respecto de las necesidades humanas, se establece entre necesidades naturales y necesidades sociales. Siguiendo a (Calderon Cheluis, 2016), las necesidades naturales remiten a lo que requieren los individuos para poder sobrevivir como alimentarse, descansar, abrigarse etc, desde una perspectiva fisiológica mientras que las necesidades sociales incluyen las formas culturales de satisfacción de las necesidades naturales. Esto es, la manera cómo se satisfacen las necesidades naturales caracterizada por las tradiciones, los patrones culturales y sobretodo las necesidades que, a través de los criterios de su propio desarrollo, una sociedad impone a sus ciudadanos como son la educación, la participación, el sentido de pertenencia a un grupo, la habilidad tecnológica, entre otras.

Para (Calderon Cheluis, 2016), las necesidades sociales no suponen la supervivencia fisiológica inmediata, ni se relacionan con una idea de privación absoluta sino con conceptos como inclusión social que incluye la calidad de vida y el florecimiento humano, el bienestar de las personas también posibilitados por la satisfacción de las necesidades naturales. En sí, es muy difícil establecer una diferenciación objetiva entre necesidades naturales y necesidades sociales ya que ambas se satisfacen en un contexto social a través de tiempos y dependiendo de normas sociales y culturales. Las necesidades naturales del individuo, de hecho, a diferencia de las necesidades animales, tienden a ser necesidades más sociales por el contexto social privilegiado para su satisfacción. Por tanto, la denominación “necesidades

humanas” es o debería ser el nombre compartido por ambos tipos de necesidades que, al fin y al cabo, son de carácter humano.

Justamente, al hablar de necesidades humanas, una denominación llama la atención: las necesidades humanas básicas frente a las mínimas. La distinción entre ambas necesidades radica en el significado de los vocablos mínimos y básicos. En palabras de (Pereira, 2002), mientras la palabra mínima tiene la connotación de menor, de menos en su acepción más ínfima identificada con niveles de satisfacción de necesidades que se aproximan a la desprotección social, lo básico remite a algo fundamental, principal que sirve de base de sustentación indispensable. Se trata, así, de dos nociones asimétricas que no guardan compatibilidades entre sí. De ahí, se desprende que necesidades mínimas tienen menor peso y su insatisfacción no produce forzosamente “serias pérdidas” mientras que las necesidades básicas expresan algo fundamental cuya no realización es fuente de “esas serias pérdidas”.

En el mismo sentido, (Thomson, 1987) distingue entre necesidades normativas o fundamentales y necesidades no normativas o instrumentales. De acuerdo con el autor, las primeras, o sea, las necesidades fundamentales remiten, de modo general, a la calidad de vida, teniendo claro que el mantenimiento de la calidad de vida más allá de lo mínimo es el fin último de la satisfacción de las necesidades y que, en sí, las necesidades fundamentales no dependen de proyectos y metas individuales, en contraste con las necesidades instrumentales que son relativas a las metas que tienen las personas y que no se asocian, forzosamente, a daños graves.

Las necesidades instrumentales, de hecho, representa un tipo de necesidades “falsas” mientras que las fundamentales son necesidades “reales” percibidas y sentidas cuya no realización produce daños. Decir que un individuo “A” tiene una necesidad fundamental “X” significa que en cuanto “A” no satisfaga o carezca de “X” sufrirá, necesariamente, un daño. En cambio, si “A” tiene una necesidad instrumental “X” y que “A” carece de “X” no necesariamente sufrirá un daño. Con lo cual, se desprende que la satisfacción de las necesidades fundamentales, también, es una necesidad mientras que, en el caso de las necesidades instrumentales, la insatisfacción no representa riesgos mayores.

Desde otra perspectiva, se ha llegado a una distinción relevante entre necesidades materiales o de orden económico que remiten a alimentación, educación, salud, vivienda e higiene y necesidades no materiales o no vinculadas a lo económico que incluyen el respeto a los derechos humanos fundamentales, la libertad, la participación y el derecho de manifestar las propias necesidades (Kehl, 1991). Tanto las necesidades materiales como las no materiales se asocian, de una manera u otra, al bienestar y a la calidad de vida de las personas cuando se satisfacen.

Las concepciones de las necesidades humanas en todas las vertientes que se ha ido describiendo, en ocasiones, se confunden con la noción de satisfactores o bienes que representan realidades, relativamente, distintas. Es de recordar que las necesidades humanas aun cuando sean iguales, siempre, tienen formas específicas y distintas de satisfacerse y ello es lo que se conoce como satisfactor. Los satisfactores constituyen, entonces, elementos específicos con los que se satisfacen las necesidades (Calderon Cheluis, 2016) y algunas satisfactores suelen confundirse, justamente, con las necesidades como es el caso con la necesidad de participación que se satisface con la participación o la vivienda que tiene como satisfactor la vivienda. (Doyal & Gough, 1991) refieren que no existe uniformidad en cuanto a la satisfacción de las necesidades de modo que los satisfactores incluyen bienes, servicios, actividades, relaciones, medidas y políticas.

Esos satisfactores, (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010), los categorizan siguiendo el contexto social en dos formas relevantes: satisfactores exógenos y satisfactores endógenos. La primera categoría, o sea, los exógenos corresponden a satisfactores que, impuestos e impulsados de arriba hacia abajo, incluyen los satisfactores violadores o destructivos (que imposibilitan por sus efectos colaterales la satisfacción de las necesidades por ser, siempre impuestos); los pseudo-satisfactores (que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada y son, generalmente, inducidos a través de publicidad, propaganda u otro medio de persuasión); los satisfactores inhibidores (que dificultan seriamente la posibilidad de satisfacción de otras necesidades por su modo de satisfacción de necesidades) y los satisfactores singulares (que se aplican a la satisfacción de una sola necesidad siendo neutros respecto a la satisfacción de otras necesidades)

La segunda categoría, los satisfactores endógenos remiten al devenir de procesos liberadores que son productos de actos voluntarios impulsados por la comunidad desde abajo hacia arriba e incluyen satisfactores sinérgicos que estimulan y contribuyen de forma simultánea a la satisfacción de otras necesidades mientras existen para satisfacer una necesidad determinada. Los satisfactores sinérgicos, de hecho, constituyen elementos de suma importancia en los proceso de satisfacción de las necesidades por limitar el costo que genera el satisfacer diversas necesidades de modo aislado.

Hablar de satisfactores supone la idea de mediaciones para satisfacer las necesidades; pero, no todo se considera satisfactor. Por ejemplo, si consideramos una necesidad "Y" que es el hambre que necesita un satisfactor "X", la alimentación y que esta última necesita "Q" para satisfacer "Y" el hambre, "Q" ya no es un satisfactor sino un bien económico que afecta la eficiencia del satisfactor "X". De manera sencilla, podríamos decir que el dinero permite alimentarse y, así, saciar el hambre por medio de esa alimentación y deviene, de hecho, un bien. Los bienes son elementos que permiten elegir los satisfactores específicos para cada necesidad y tienen el poder de alterar el umbral de satisfacción de una necesidad de manera positiva o negativa (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010).

De las referidas líneas, se destaca una distinción importante entre necesidades humanas, satisfactores y bienes que, en fin, son espacios analíticos diferentes. Mientras las necesidades suponen la idea de carencia y capacidad, los satisfactores se presentan como elementos específicos que, siendo como mediaciones, permiten satisfacer esas necesidades por medio de los bienes que disponen los seres humanos y que pueden alterar el nivel de satisfacción de las necesidades sentidas.

La interacción existente entre esos tres conceptos es que las necesidades no pueden satisfacerse por sí solas sino por medio de satisfactores que, a su vez, están definidos por los bienes. Empero, algunos autores al referirse al concepto de necesidades humanas, hacen una confusión: considerar los satisfactores como necesidades como es el caso con (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010); (Thomson, 1987); (Doyal & Gough, 1991) que hablan respectivamente de necesidades existenciales, necesidades instrumentales o necesidades intermediarias como sinónimos de satisfactores.

Los estudiosos de las necesidades humanas admiten que existen necesidades que no son específicas a sociedades, comunidades, grupos o individuos por ser compartidas por todas las personas mientras que, en un sentido opuesto, otros sostienen la idea de necesidades específicas que varían dependiendo de factores culturales, razas, edades, entre otros. Esa divergencia dio lugar al surgimiento de dos corrientes en el estudio de las necesidades humanas: el universalismo y el relativismo.

2.3. Necesidades humanas: aproximaciones desde el universalismo y el relativismo

Es muy frecuente el debate sobre lo que, realmente, es una necesidad. Mientras que algunos teóricos sostienen la idea de que todos tenemos las mismas necesidades en tanto seres humanos, otros abogan por una visión distinta: los seres humanos tenemos necesidades distintas dependiendo de muchos factores. Ese debate abrió camino a dos enfoques en cuanto a la concepción de las necesidades humanas: el universalismo y el relativismo.

2.3.1. Perspectivas universalistas

Abogar por la idea de necesidades universales es sostener que existen para todos los seres humanos necesidades compartidas independientemente de los tiempos o contextos. Ello significa que lo que es una necesidad para una persona "X" también constituye necesidad para otra persona "Y". Como seres humanos, tenemos necesidades que expresamos independientemente de nuestro color, edad, cultura y otros factores cierto es pero, las concepciones distintas, las propuestas de sistemas de necesidades hicieron que, hasta hoy, fuera difícil definir con exactitud las necesidades compartidas por todos los seres humanos. La universalidad de las necesidades humanas no es una ilusión porque, en cierto modo, como seres humanos, hay necesidades inherentes a nuestra naturaleza.

Diversos autores se han interesado en la perspectiva universalista de las necesidades humanas (Maslow, 1954); (Burton J. , 1990); (Doyal & Gough, 1991); (Max-Neef, Elizalde, &

Hopenhayn, 2010), entre otros. Cada uno de esos autores especifica lo que desde su perspectiva se considera necesidad universal que incluye tanto lo material como lo no material y que no depende de factores culturales y sociales. (Doyal & Gough, 1991) manifiestan, por ejemplo, que la salud y la autonomía (la capacidad de establecer por sí mismo sus planes de vida) son necesidades que compartimos todos los seres humanos independientemente de factores como sexo, cultura, edad, contexto, etc.

Esa visión parece digna de mención en virtud de que la salud como ausencia de enfermedad en su sentido negativo, la necesitamos a diario para cumplir otros objetivos al igual que la autonomía que todos necesitamos para lograr algunos objetivos específicos. El interés de la salud y la autonomía como necesidades universales es legítimo. Casi en todos los países, existen hospitales y demás centros para que los ciudadanos puedan tener acceso a servicios de salud en todo tiempo y cualquier lugar, justamente, porque la salud no es importante para grupo determinado sino para todos los ciudadanos. Pero, como necesidad material -porque su satisfacción demanda medios económicos- se enfrenta a otros retos, en los países en desarrollo, por ejemplo, donde el acceso a servicios de salud, es en ocasiones, problemático.

La autonomía como necesidad no material, todos la necesitamos para establecer los parámetros de nuestro bienestar si necesidades y bienestar están indisolublemente ligados (Pison, 1998). Esa autonomía, no depende de cierta cultura para legitimarse. La necesidad de autonomía expresada en determinado territorio será igual cuando de otro territorio se trate.

(Doyal & Gough, 1991) presentan la salud y la autonomía como condiciones relevantes para un adecuado desarrollo humano. En este mismo sentido, se sitúa la propuesta de (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010) para quienes todos los seres humanos tenemos dos tipos de necesidades: axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad) y existenciales (ser, tener, hacer, estar). Admiten que las necesidades axiológicas son universales mientras que las existenciales dependen de culturas, o sea, relativas porque constituyen en sí satisfactores.

Al igual que los autores mencionados, la mayoría de los teóricos en abogar por la perspectiva universalista de las necesidades humanas con sus propuestas en cuanto a una

lista de necesidades que deben ser satisfechas para todos los seres humanos no dejan de recordar lo importante que representan dichas necesidades tanto para el desarrollo de las sociedades como el de las especies humanas. Pero, si las necesidades son iguales para todos los individuos, estaríamos poniendo interés en su enfoque fisiológico. Las necesidades que sentimos como seres humanos y que los animales sienten como, por ejemplo, el hambre que tiene como satisfactor la comida, son iguales para todos. No existe una raza humana que no necesite alimentarse para vivir o beber agua para satisfacer, por ejemplo, la sed, aunque la calidad del alimento o del agua sea diferente de unos a otros.

Sin embargo, esta tesis del universalismo de las necesidades humanas se enfrenta a realidades cada vez más cambiantes: el consenso acerca de cuáles son las necesidades comunes a todos los seres humanos y sobre todo cómo determinarlas. Esa preocupación es digna de interés porque, hasta hoy, incluso el concepto de necesidades humanas supone un subjetivismo que denota una incertidumbre en cuanto a su determinación. Hay tantas listas de lo que son necesidades humanas dependiendo, justamente, de autores. Por ello, es difícil admitir una lista de necesidades universales para todos los seres humanos independientemente de su cultura, raza, edad, entre otros factores.

Como alternativa a la no especificación de necesidades universales que se tienen que satisfacer para todos, se ha llegado a la conclusión de que las necesidades cuya carencia produce grave daño son las que deben satisfacerse (Doyal & Gough, 1991); (Pereira, 2002); (Calderon Cheluis, 2016). Pero, esta visión es ambigua porque hay necesidades que no se expresan como carencia y que, a pesar de ello, son compartidas por todos los seres humanos. La salud, por ejemplo, puede no expresarse como carencia en determinados individuos y ello, no le puede quitar su carácter de necesidad universalmente compartida.

El carácter universal de las necesidades humanas debe incluir, precisamente, el contenido de lo que entendemos como necesidades puesto que la falta de especificidad de las necesidades determina formas de satisfacción confusas (Pereira, 2002) en esas sociedades donde se tiende a confundir necesidad con satisfactor o bien. Por ejemplo, si se consideran escuelas o centros educativos como necesidades en lugar de satisfactor de la necesidad de educación, estaríamos poniendo en tela de juicio la satisfacción de dicha necesidad universalmente compartida y hasta reducirla en algo relativo. Porque si nos

basamos en los satisfactores, tendremos pocas herramientas como para satisfacer las necesidades desde sus raíces aunque la satisfacción de las necesidades materiales constituya gran reto en la mayoría de los países en desarrollo. Interesarse más por los satisfactores es como si se tratara de considerar los síntomas de algún problema social como el verdadero problema y atender esos síntomas, obviamente, produciría sino resultados parciales o más inesperados.

Si para (Doyal & Gough, 1991), la optimización es un concepto importante en la satisfacción de las necesidades básicas porque se caracteriza por un nivel elevado de satisfacción de necesidades en contraste con niveles máximos, puede admitirse incluso lo relativo interviene en la satisfacción de las necesidades universales. Porque lo óptimo siempre se define a partir de cada cultura. Si, por ejemplo, en determinadas culturas, no se permite que las mujeres participen en la toma de decisiones importantes, lo óptimo para los decisores de esas culturas sería que fuera así.

Ello pone en tela de juicio la satisfacción de la necesidad de participación de esas mujeres quienes van a necesitar, más que los hombres, la participación en decisiones importantes. Pero, ¿ello sería suficiente para que la participación, en caso de ser universalmente compartida no lo fuera? Lo que se tiene que dejar claro es que el concepto de relativismo está presente en la satisfacción de todas las necesidades de modo que se ha llegado a asumir una perspectiva relativista de las necesidades.

2.3.2. Perspectivas relativistas

En contraste con la perspectiva universalista de las necesidades humanas que aboga por necesidades universalmente compartidas, el enfoque relativista de las necesidades humanas las describe como dependiendo de cada cultura o sociedad y proclama que son relativas, de unos grupos a otros. O sea, tenemos necesidades distintas según factores que permiten discriminarnos. La tesis de la relatividad de las necesidades humanas fue defendida por diversos autores quienes relacionan esas necesidades con el contexto social, político, cultural.

Siguiendo a (Miller, 1989), las necesidades de cualquier individuo dependen de lo que él mismo define como “plan de vida” que designa objetivos o actividades que influyen el modo de vida de una persona. Dado que somos distintos unos de otros, desde un punto de vista social, político o cultural, es probable que tengamos planes de vida diferentes y ello define nuestras necesidades. Si para una persona el bienestar depende de algunas actividades específicas, es probable que las necesidades de esas personas no sean similares a las de otra persona cuyo bienestar dependería de otra actividad. Por ejemplo, el valor que representa un libro para un académico no será lo mismo si se tratara de un futbolista porque entre ambos, se constata, que el académico necesita el libro más que el futbolista para quien el balón representa un tesoro.

Esta visión deja sentado el fundamento de las necesidades en lo que (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010) llaman satisfactores de necesidades. Y ello parece tener buena prensa en los relativistas. Es en este tenor que surgió la idea de preferencias que expresamos cuando sentimos más interés por una cosa en detrimento de otra. Al respecto, (Pereira, 2002) manifiesta que las preferencias de consumo como alimento o ropa de moda poseen el mismo estatus que las necesidades. Se produce, así, una confusión entre necesidades y preferencias aunque, en sí, son conceptos con contenidos distintos.

Si las necesidades humanas deben confundirse con lo que un individuo necesita en una sociedad de consumo, siempre estaremos legitimando la idea de relativismo de las necesidades. Porque las preferencias son económica, social, política y culturalmente definidas. El individuo que come arroz para saciar el hambre no es diferente que uno que come tacos para el mismo fin, de modo que lo que cada uno define como “lo necesitado” depende de sus preferencias influenciadas también por factores sociales, políticos, económicos, culturales, entre otros.

Pero, la satisfacción de esas preferencias o necesidades instrumentales (Thomson, 1987) no siempre depende de los esfuerzos de los individuos. En ocasiones, cuando de necesidades colectivas se tratan, interviene el Estado por medio de políticas sociales o públicas. Si bien la intervención estatal se enmarca en un proceso de satisfacción de necesidades, cabe aclarar que deben seguirse reglas para la satisfacción institucionalizada de esas necesidades. En este sentido, las necesidades son lo que define el Estado

independientemente de las aspiraciones de los ciudadanos. Se proclama, así, el autoritarismo del Estado quien define lo que cree necesario para sus ciudadanos. Con lo cual, lo que representa una necesidad en determinado país no puede aceptarse como tal en otro país.

Ese autoritarismo del Estado en tener el monopolio de la definición de las necesidades de los ciudadanos sin consultas previas a la población para saber lo que realmente necesita como sucede, en ocasiones, con las políticas de gobierno e incluso ciertas políticas públicas, limita la satisfacción de dichas necesidades. Es como si se tratara de darle a beber a una persona mientras necesita comida. Lo que debe resaltarse en esta realidad es que cada grupo o persona sabe más que cualquier persona lo que necesita. Las consultas previas a algún grupo afectado permitirán determinar, por ejemplo, que dicho grupo necesita alimentos y no bebidas como se podría suponer.

En su aproximación a la relatividad de las necesidades humanas, (Benn & Peters, 1959) refieren que las necesidades dependen de lo que cada sociedad define como lo mínimo para una vida digna y agregan que la carencia de algo legitima su carácter de “no necesario”. O sea, si las comunidades o miembros de una sociedad tienen algunas discapacidades visuales por las que necesitan lentes y que, al mismo tiempo, hay carencia o insuficiencia de esas lentes, no será conveniente afirmar que hay necesidad de lentes. Más específicamente, si un individuo tiene hambre y que nada tiene para saciar el hambre, el hambre ya no es para él una necesidad.

Esa consideración conlleva una realidad compleja y hasta discutible. En efecto, es difícil afirmar, por ejemplo, que una persona no siente la necesidad de participación como ciudadano porque no hay espacios de participación; tampoco puede sostenerse que un individuo por no tener qué comer no tiene hambre. Si bien se mira, la concepción de los autores define lo que se ha venido considerando como necesidades, desde un punto de vista político. En este tenor, afirmar que no hay necesidad de salud porque el Estado carece de medios para tal efecto equivaldría a orientar las esperanzas de los ciudadanos hacia otras instancias. Porque, aunque existan, las realidades no permiten satisfacerlas. Como de necesidades instrumentales se tratan, podría optarse por algo alternativo.

Si bien las necesidades tienden a asumirse como producto del constructivismo social (Pereira, 2002), su importancia para el ser humano debe plasmarse como una cuestión relevante en la definición de las políticas públicas. Y, recordar con (Doyal & Gough, 1991) que le incumbe solo al individuo determinar sus necesidades es una manera de insistir en el rol importante de los individuos en la definición de esas políticas a sabiendas de que surgen, en mayor medida, para crear espacios idóneos para la satisfacción de las necesidades de las poblaciones.

Abogar por la perspectiva relativista de las necesidades humanas es legítimo cuando se intenta asimilar su significado a necesidades instrumentales, o sea, satisfactorios. Ello parece digno de mención por la lista de necesidades que se ha venido y que se siguen proponiendo respecto de necesidades humanas. Como consecuencia, el concepto de necesidades carece de objetividad en cuanto a su descripción y se tiende más a confundir lo que uno expresa que necesita con lo que, realmente, constituye para él una necesidad.

Es cierto que factores externos tienen el poder de definir la forma de satisfacción de necesidades. Si nos encontramos en determinado territorio o país y que por razones diversas tenemos que elegir entre una lista de alimentos el que nos podría gustar, obviamente, optaremos por uno para saciar el hambre aunque, en realidad, no nos guste ni uno de esos alimentos. En este caso, elegir, por ejemplo, *attieke*² no sería un fin en sí para un americano. El *attieke* no puede constituir su necesidad sino el satisfactor de su necesidad, lo mismo se aplica, en tantos ejemplos.

La idea principal que puede desprenderse de la concepción relativista de las necesidades es el monopolio asumido por el concepto como satisfactor o necesidad instrumental. Ahora bien, como lo vimos en el ejemplo anterior satisfactor no puede confundirse con necesidad por su flexibilidad. En efecto, si el americano no opta por el *attieke* entre una lista de alimentos, puede elegir otro para satisfacer siempre el hambre que, en este caso, no puede moverse hacia tantos grados de flexibilidad. Dar, por ejemplo, agua a una persona que tiene hambre no tiene el poder de quitarle dicha hambre. Sin embargo, en casos concretos donde necesidad tiende a confundirse con su satisfactor o ante esta crisis de definición universalmente compartida de la lista de necesidades que tienen

² Attieke es una comida de origen marfileño

que satisfacerse, cada país, con base en problemas detectados debe ser capaz de satisfacer las necesidades de sus ciudadanos aunque sean instrumentales con los medios que dispone. Pero, uno de los retos que enfrentan los gobiernos respecto de lo mencionado es distinguir entre necesidades, intereses y valores que, también, tienden a considerarse sinónimos en muchos discursos y cuya especificación es más que útil para procesos de pacificación.

2.4. Necesidades, valores e intereses: una distinción

En la mayoría de los discursos, necesidades humanas, valores e intereses suelen presentarse como conceptos semánticamente distintos. Incluso, en la vida cotidiana, un interés no es una necesidad ni un valor de modo que es preciso especificar en qué son distintas esas categorías unas de otras sobre todo en su relación con el surgimiento de conflictos. En las concepciones tradicionales, suele admitirse que el conflicto nace a raíz de intereses opuestos entre las partes, pero no todos los conflictos se explican a partir de intereses no satisfechos ya que algunos incluyen, incluso, otras categorías como necesidades humanas y valores.

En el marco de los estudios de conflicto, uno de los teóricos que más se destacaron en discriminar necesidades humanas, valores e intereses fue (Burton J. , 1990) quien señala la importancia de dejar claro la diferencia entre esas nociones. Para el autor, mientras que las necesidades humanas se consideran conjunto de motivaciones que determinan los comportamientos y las acciones humanas, los valores representan ideas, hábitos, costumbres que caracterizan a una comunidad determinada y los intereses solo remiten a aspiraciones profesionales, sociales, políticas e económicas de individuos y grupos de identidad. Siguiendo esas líneas, (Burton J. , 1990) refiere que las necesidades humanas son inherentes al ser humano en contraste con los valores que son adquiridos y los intereses, por su parte, representan bienes materiales y no materiales que pueden intercambiarse para satisfacer las necesidades.

Los intereses en tanto bienes materiales o no materiales son distintos de las necesidades y los valores puesto que pueden adaptarse dependiendo de situaciones y hasta sustituirse. Los intereses son deseos o preferencias y su satisfacción no siempre es una

necesidad porque en sí no son ineluctables (Laliberté, 2012). Los intereses sobre algún asunto pueden cambiar dependiendo de diversos factores sin que ello afecte directamente y, en mayor medida, a los individuos, y ocasionar, al mismo tiempo serias pérdidas o graves daños. Por ejemplo, una persona puede elegir entre dormir en un hotel de cinco estrellas o dos estrellas para satisfacer su necesidad de descanso sin que ello le plantee graves daños. En cambio, lo que sí podría constituir un grave daño se relacionaría con el no descansar, o sea, decidir deliberadamente no descansar aunque lo necesite su cuerpo.

Un deseo o una preferencia no tienen cargas emocionales muy grandes como para plasmarse como serios problemas en caso de su no realización. En cambio, las necesidades y los valores son categorías que se distancian de espacios de deseos y preferencias no solo porque son respectivamente universales e inherentes a los seres humanos sino también por fomentar el fortalecimiento de grupos de identidad. Con lo cual, se desprende la prominencia de necesidades humanas y valores sobre los intereses y, al respecto, (Burton J. , 1990) argumenta que las necesidades y los valores no son negociables mientras que los intereses sí lo son.

Si los intereses son negociables y constituyen atributos propios de los conflictos institucionalizados cuya resolución o más bien transformación o regulación está posibilitada por instituciones como mediación, conciliación, arbitraje, debe admitirse que su no satisfacción representa menor daño en contraste con las necesidades humanas o valores cuya insatisfacción puede hasta dar lugar a daños graves. Las necesidades humanas no son negociables porque los seres humanos no somos responsables de lo que sentimos como necesidades de modo que, en tanto necesidades sentidas, deben satisfacerse como exigencias de la vida humana.

Un individuo que tiene hambre siente la necesidad de comer y satisfacer esa necesidad sea con arroz, pan o frijoles, deviene para él una exigencia. Lo cierto es que cuando tenga otra necesidad, por ejemplo la sed, y que la primera necesidad “el hambre” no se esté satisfecha, no significa que vaya a desaparecer porque surgió una nueva necesidad. Ya que tomar agua no es suficiente para saciar el hambre que, como necesidad, tiene que satisfacerse independientemente de la sed.

Asimismo, si los intereses pueden definirse según cierta temporalidad, las necesidades y los valores atraviesan tiempos y su duración, a menudo, se relaciona con la existencia humana. Una persona puede necesitar la alimentación para saciar el hambre y una vez que haya satisfecho esa necesidad, la misma se siente en otras ocasiones. Comer tacos hoy porque uno tiene hambre no significa que una vez que hayamos comido tacos, no vayamos a sentir la necesidad de comerlo en otras ocasiones. Así, si tenemos una necesidad satisfecha, esa no desaparece, deviene más bien un potencial que nos permite, de hecho, alcanzar otros objetivos.

De igual modo, los valores representan un carácter duradero en comparación con los intereses. Es preciso admitir que los valores no nacen un día para desaparecer otro día sino se establecen durante tiempos en las culturas. En algunos casos, los valores motivan los comportamientos individuales y colectivos y tienden, de hecho, a confundirse con las necesidades humanas porque de ellos surgen los grupos de identidad cuya defensa deviene una necesidad (Kehl, 1991).

La reivindicación de la identidad social es una cuestión crucial en el surgimiento de los conflictos por lo que, en tanto necesidad no material o valor, la identidad tiene que satisfacerse o, en la medida de lo posible, adaptar satisfactores alternativos que puedan ser objeto de una negociación. En otras palabras, si las necesidades y los valores no son negociables, la negociación aplicaría en las formas específicas de su satisfacción. Ello se nota cuando se puede afectar varios satisfactores a una misma necesidad.

Desde otras perspectivas, los valores influyen en el modo de satisfacción de las necesidades que, en ocasiones, suelen definirse mediante consideraciones culturales. En sociedades fuertemente influenciadas por cuestiones religiosas, la satisfacción de algunas necesidades como el reconocimiento y el respeto a la identidad religiosa, tiende a asumirse como una exigencia para los ciudadanos por considerarse valores religiosos que, hasta hoy, siguen conformando el núcleo de algunos conflictos e incluso del terrorismo. Es lo que sucede, por ejemplo, con cierto terrorismo asumido como reivindicación de la identidad religiosa en algunas partes del mundo donde la aceptación y sobre todo la puesta en práctica de esos valores religiosos es más que una obligación para los ciudadanos.

En algunas comunidades, comer carne de cerdo, por ejemplo, constituye una proscripción asociada al respeto de normas y valores religiosos de modo que cuando los miembros de esa comunidad quieran satisfacer la necesidad de alimentación, la carne de cerdo ya está excluida de su lista de probables alimentos para satisfacer esa necesidad. Así, los valores desempeñan un papel importante en la satisfacción de las necesidades humanas. En ocasiones, esos valores se presentan como normas sociales e incluso jurídicas según las cuales se definen qué necesidades tienen que satisfacerse y cómo lograrlo. Los valores fortalecen la identidad social y suelen aglutinar tanto individuos, grupos, comunidades como sociedades. Lo que ocasiona, justamente, la intensidad de los conflictos relacionados con ellos.

La diferenciación entre necesidades, valores e intereses es importante cuando se tratan sobre todo de cuestiones referidas a la resolución de conflictos. Porque, con ello, se estaría pensando la forma adecuada para resolver el conflicto que puede ser posible con las negociaciones entre las partes o, más concretamente, por medio del respeto a los valores o la realización de necesidades. Empero, es preciso admitir que separar necesidades y valores de intereses parece, a veces, difícil puesto que, por su contenido, los vocablos mantienen, en cierta medida, una interrelación.

Las necesidades humanas, siendo exigencias del ser humano cuya satisfacción produce bienestar, basan su realización en los valores que ofrece un abanico de opciones en cuanto a los satisfactores de esas necesidades. Un individuo puede tener una necesidad que, para satisfacerse, tiene que ir asociada al respeto de los valores de su comunidad y que la elección de satisfactores para su necesidad le hace optar por unos u otros satisfactores describiendo, así, sus intereses.

Como puede notarse, los intereses se definen, a veces, a partir de las necesidades sentidas y para resolver los conflictos basadas en intereses, debe tenerse en cuenta si se tratan de intereses, fácilmente, negociables o más bien de los que, también, pueden producir graves daños y que (Thomson, 1987) llama intereses ineluctables. Porque, en sí, esos intereses pueden ser manifestaciones externas de necesidades y valores y la influencia que ejercen en las políticas utilizadas o tácticas para satisfacer necesidades y perseguir valores es admitida (Kehl, 1991). Los intereses pueden negociarse a diferencia de las

necesidades y los valores cuya negociación solo estriba en la definición de medios, políticas, estrategias para su satisfacción.

2.5. Lo que entendemos por necesidades humanas

Dado que el concepto de necesidades humanas parece polisémico por lo que se han venido considerando como necesidades dependiendo de diversos autores, la definición que, respecto del concepto, asumimos aquí se encuentra algo alejada de lo que propusieron los estudiosos de las necesidades humanas con la especificación de una lista de necesidades o jerarquización de las mismas. Creemos que todas las necesidades en tanto necesidades humanas son importantes. Una necesidad con su carácter humano siempre es básica o fundamental, que sea material o no material, natural o social, de modo que su satisfacción debe ser una prioridad para el Estado al tratarse de necesidades colectivas, o sea, compartidas por varias personas. Porque, aunque todas las necesidades al no satisfacerse suelen producir graves daños a los individuos, los espacios de conflictos internos actuales no dejan excluidas en su configuración esas necesidades humanas cuya satisfacción constituye, en ocasiones, el motor de la participación de miles de ciudadanos en conflictos armados.

Nuestra propuesta en cuanto a la aproximación conceptual de las necesidades humanas se basa en que la insatisfacción de esas necesidades tanto materiales como no materiales de los ciudadanos por el Estado aunque no genere, inmediatamente, conflictos intraestatales tiene la potencia de aumentar los riesgos de surgimiento de los mismos o su intensidad como suele ocurrir en la mayoría de los países en desarrollo en los que se encuentran gran parte de países de África subsahariana. Porque, como seres humanos, buscamos siempre el bienestar que, ciertamente, está relacionado con la satisfacción de nuestras necesidades básicas, y una vez que esas necesidades se encuentran insatisfechas, los propios ciudadanos se convierten en entes capaces de buscar, ellos mismos, satisfactores de sus necesidades y ello, algunas veces, pasa por medios no convencionales como conflictos, terrorismo, violencias.

Pero, cuando esas necesidades son satisfechas o atendidas, pueden crearse espacios de desarrollo social y personal, orden social e incluso paz social. Y, es lo que ocurre en la

mayoría de los países donde los ciudadanos están experimentando bienestar. Todos tenemos necesidades y los que presentan menor riesgo como grupos sociales o comunidades son, precisamente, los individuos cuya necesidad se expresa como capacidad.

Ello radica en que las necesidades en su expresión como capacidad reducen frustraciones sociales que serían intensas en caso de una no realización de necesidades humanas. De ahí que entendamos necesidades humanas como sentimientos de carencia o capacidad sentidas y percibidas por los ciudadanos de un país que tienen efectos duales: cuando existen como carencia no solo producen graves daños a los individuos, directamente, implicados sino también a la sociedad, alterando, en ocasiones su funcionamiento; y cuando constituyen una capacidad, se convierten en espacios que impulsan o favorecen no solo el desarrollo social sino también el orden social y las sociedades pacíficas. Las necesidades, de hecho, no se entienden, desde nuestra perspectiva, en su sentido tradicional como sinónimo de privaciones sino que van más allá para asumir el rol de capacidad o potencialidad que permiten a la ciudadanía definir parámetros de su bienestar.

Esas necesidades que consideramos básicas por los efectos perversos asociados a su no satisfacción y el bienestar de las personas que impulsan en cuanto se satisfagan, de acuerdo con las realidades vigentes en la mayoría de los países en desarrollo, las clasificamos en educación, seguridad e identidad. Y los satisfactores correspondientes incluyen, justamente, las políticas que cada Estado implementaría al respecto. Lo que admitimos es que existen, dependiendo de los teóricos, diversas listas de lo que son necesidades humanas; empero, no hay consenso sobre las que se relacionan, ineluctablemente con el surgimiento de conflictos en cuanto sean insatisfechas. (Burton J. , 1990) propone solo cuatro –reconocimiento, seguridad, dignidad e identidad- que solo se plasman como factores de riesgos o fuentes de probables conflictos.

En nuestro caso, entendemos que la educación sistémica, la seguridad humana y la equidad social -que siendo factores del desarrollo social en el sentido de la promoción del bienestar de las personas- pueden constituirse, también, como satisfactores específicos de las necesidades ya mencionadas (educación, seguridad e identidad). Debe admitirse que la concepción que asumimos en cuanto a la definición de las necesidades humanas se distancia

algo de la percepción tradicional que entiende “necesidades” solo en el sentido de privación o carencia para incluir la noción de capacidad o potencial.

Concebir las necesidades desde el punto de vista de carencia o privación supone que, una vez satisfechas, esas necesidades “desaparecen”, lo que es falso. Una persona que tiene una necesidad “X” (el hambre), cuando la satisfaga, no significa que ya no va a tener la misma necesidad. Obviamente, seguirá teniendo la misma necesidad. Pero, cuando se encuentra satisfecha, la necesidad deja de ser privación para convertirse en capacidad o potencial que, justamente, le permiten alcanzar otras metas que, con el hambre, no se podía lograr. Con lo cual, las necesidades, siempre, deben definirse, a la vez, como carencia o privación y capacidad o potencial.

2.6. Necesidades humanas: ¿qué consecuencias pueden surgir de su no satisfacción?

El problema relacionado con las necesidades humanas radica en su naturaleza misma. En efecto, a diferencia de deseos, preferencias e incluso aspiraciones, las necesidades humanas tienen el poder de originar efectos adversos cuando no se encuentran satisfechas o son parcialmente satisfechas. Si por ejemplo, una persona desea comer pan y que por motivos independientes de su voluntad termina comiendo tacos, la probabilidad de que el comer tacos sea “peligrosa” para él es muy baja. En cambio, el no tener ni pan ni tacos para saciar el hambre puede ser dañoso para él y hasta abrir camino a otros problemas.

Esas líneas definen lo importante que representa la satisfacción de las necesidades humanas en la vida de los seres humanos. Esa importancia radica en que la insatisfacción de dichas necesidades produce graves daños (Thomson, 1987); (Doyal & Gough, 1991); (Pereira, 2002). La tesis de graves daños debe ser uno de los motivos por los cuales la satisfacción de las necesidades humanas ha de considerarse relevante porque; más allá de plasmarse como una suerte de privación, se presenta, también, en su vertiente mental como dolor (Thomson, 1987).

Refiriéndose a graves daños, (Perez Viramontes, 2012) observa, por ejemplo, que resulta de las oportunidades limitadas del bienestar de las personas. O sea, siempre y cuando se trate de una participación dañada y que es imposible para el ser humano definir la forma de vida que quiere, hablaremos de graves daños. Desde esta perspectiva, es digno de interés relacionar graves daños con el sufrimiento humano. Si es imposible para una persona tener al menos algo que comer cada noche, no cabe duda que esté sufriendo aunque para ciertos autores el sufrimiento es un concepto relativo.

El sufrimiento relacionado con la insatisfacción de las necesidades básicas no siempre es eterno por lo que cuando se presentan situaciones en las que los satisfactores parecen limitados y repartidos de manera desigual, las personas frustradas suelen buscar medios para satisfacer por sí mismas sus necesidades. En efecto, toda insatisfacción de necesidades crea espacio de frustración en los individuos afectados. Esas frustraciones suelen generarse cuando unos grupos sociales al compararse con otros se percatan de que lo que unos no disponen como satisfactores, otros sí lo tienen para satisfacer las mismas necesidades en el mismo espacio o territorio. Esta comparación puede establecerse entre grupos étnicos, comunidades, regiones distintas, entre otros.

Sin duda, la frustración es uno de los concepto que mayor fuerza tienen en la explicación de los conflictos sociales de carácter nocivo o destructivo e incluso los que tienden a posibilitar cambios sociales de acuerdo con los planteamientos de (Corser, 1956). La mayoría de los conflictos internos en los que se constata cada vez más movilización de grupos armados o insurgencia resultan, por lo general, de un sentimiento compartido: la frustración que, definitivamente, deviene el motivo de sus acciones. En estos casos, la intención siempre es clara: cambiar el orden de las cosas y fomentar cambios en la estructura social. El ejemplo de los conflictos internos caracterizados por el derrocamiento de algunos gobernantes es, al respecto, digno de mención.

Cuando (Sen, 1981) relaciona pobreza con privación y que para (Doyal & Gough, 1991) hablar de privación es emitir la idea de necesidades no satisfechas, podemos observar por deducción que la pobreza describe la incapacidad de los individuos en satisfacer sus necesidades básicas. Esa concepción se distancia, obviamente, de la concepción de la pobreza basada en los ingresos de las personas. Si la pobreza surge, en cierta medida y

desde una perspectiva relativa, de la insatisfacción de las necesidades básicas de los individuos, es preciso admitir que deben de crearse más espacios para posibilitar, desde lo óptimo, la satisfacción de dichas necesidades por medios de satisfactores sinérgicos u otro tipo que sea.

Afrontar la pobreza por medio de la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos puede ser relevante en la reducción de los riesgos de conflictos. Puesto que la misma pobreza constituye, en cierto modo, un factor de riesgos de conflicto. En efecto, en situaciones de pobreza extrema, por ejemplo, cuando ciertos grupos o comunidades se encuentran con necesidades básicas insatisfechas, la voluntad de satisfacer dichas necesidades siempre se halla en ellos por lo que algunos deciden orientar su mirada hacia otras instancias para efecto de posibilitar la satisfacción de esas necesidades ante la falta de provisión de satisfactores por parte del Estado.

Por ejemplo, una de las realidades que tienden a asumirse como objetivas es que las personas “pobres” suelen integrar grupos armados y participar en conflictos por cuestiones, mayoritariamente, económicas o identitarias como el reconocimiento de la identidad de grupos sociales o comunidades. Lo mismo ocurre con desviaciones como el terrorismo que se plasma como uno de los síntomas de lo que (Burton J. , 1990) identifica como conflictos nocivos y que surgen a raíz de necesidades básicas insatisfechas.

El terrorismo se identifica, hoy, como uno de los problemas sociales que ponen en tela de juicio la paz social y cuando se basa en factores identitarios como, por ejemplo, el reconocimiento y la satisfacción de necesidades de grupos, tiende a ser más endémico. Puesto que los actores involucrados en dicho terrorismo no buscan sino que se reconozcan y atiendan sus necesidades, por lo general, de orden no material.

Al distanciarse de los planteamientos de conflictos sociales basados en intereses opuestos, negociables y, por tanto, motor de cambio social, (Burton J. , 1990) recuerda que la insatisfacción de las necesidades básicas siempre abre camino a conflictos destructivos que se aproximan a guerras civiles. Esa aproximación, el autor la fundamenta en necesidades no materiales, olvidándose de que, hasta hoy, esas necesidades no materiales no solo son suficientes para explicar los conflictos. Ello se legitima en la mayoría de los países en

desarrollo en los que incluso la búsqueda del bienestar deviene un motivo relevante que moviliza a un sinnúmero de ciudadanos en el despliegue de los conflictos.

Siguiendo a (Gillwald, 1990), la relación entre conflictos y necesidades básicas se da en el establecimiento de las prioridades si los satisfactores adecuados son, por ejemplo, limitados. Ello denota que, los mismos satisfactores pueden abrir camino a futuros conflictos si, a pesar de ser limitados, tienen que responder a la satisfacción de necesidades de diversos grupos. En este sentido, nos aproximaríamos a lo que (Redorta, 2014), denomina conflictos de recursos escasos que surgen cuando no hay suficientemente recursos para atender las necesidades de las personas. Esa escasez deviene, de hecho, problemática, porque todos los grupos compiten para tener acceso a los recursos escasos existentes.

Si en el establecimiento de las prioridades se confunden necesidades y satisfactores, será difícil evitar conflictos sobre todo cuando no hay opciones para elegir entre dichos satisfactores (Gillwald, 1990). Con lo cual, es relevante para el Estado poner énfasis en la provisión de satisfactores de necesidades humanas con más énfasis, obviamente, en las que se expresan como carencia.

De acuerdo con (Roy, 1990), esas necesidades innatas cuyos satisfactores son culturalmente determinados, si no son atendidas o atendidas de la peor forma, tienen el poder de impactar negativamente o poner en tela de juicio el desarrollo de las personas, su bienestar y cuando ello alcanza niveles importantes, la sociedad deviene conflictiva. La realidad de las necesidades básicas es que cuando remiten a colectivos, grupos, comunidades, se produce un cambio. Porque la frustración de una persona no es, en nada, comparable a la frustración cuando se trata de número importante de personas.

En algunos contextos, los intentos de satisfacción de necesidades básicas caracterizan más a los gobernantes quienes, en ocasiones, crean condiciones para atender lo supuestamente prioritario; relegando, así, las verdaderas necesidades que los ciudadanos tienen. Como consecuencia, pueden surgir desviaciones como síntomas de un malestar social y comprometer, del mismo modo, la armonía social.

Cuando (Roy, 1990) afirma que los conflictos surgen de la insatisfacción de las necesidades sentidas por grupos sociales, está apelando, justamente, a los gobernantes para

que se apropien de la satisfacción de dichas necesidades como parte de su responsabilidad y, del mismo modo, sentar bases de una paz duradera. A este respecto, es menester recordar que la paz tiene costo que puede ser económico, político, social, cultural. De ahí que se asuma como una realidad que merece estudiarse con detenimiento para concretarse y no relacionarse siempre con el diálogo en conflictos manifestados. La satisfacción de las necesidades básicas que constituye, en cierta medida, la concreción de los derechos humanos podría vislumbrarse como cimientos de una paz sostenible y posibilitar tanto el desarrollo de la especie humana como el de las sociedades.

La tesis de la relación entre conflictos e insatisfacción de las necesidades humanas, (Burton J. , 1990) la especifica aclarando que, dado el carácter limitado de los satisfactores para necesidades materiales, es importante sustituir lo material por lo no material porque, como seres humano, no solo vivimos de pan. Para el autor, el carácter costoso y limitado de los satisfactores puede limitar, precisamente, la satisfacción de las necesidades por lo que tendríamos que orientarnos hacia otras instancias como las necesidades no materiales.

Esa visión no deja zanjada una cuestión importante: lo no material no siempre puede sustituir lo material. Es como si se tratara de sustituir el hambre por el afecto. Si bien el afecto nos puede hacer sentir querido, amado e incluso bien, no puede saciar el hambre que tendríamos de modo que es importante combinar afecto y algo de alimento para que uno, en este caso, se sienta verdaderamente bien. Desde otra perspectiva, la visión de (Burton J. , 1990) puede parecer digna de mención cuando se trata sobre todo de necesidades no materiales como reconocimiento, dignidad, libertad, participación, entre otras que pueden limitar el grado de frustración de las personas aun cuando sean pobres.

2.7. ¿Qué necesidades deben satisfacerse para el fortalecimiento de sociedades pacíficas?

Si bien se ha venido asumiendo el universalismo de las necesidades humanas en contraste con la perspectiva relativista que entiende las necesidades como producto de una construcción social dependiendo de cada cultura, sigue existiendo problema en cuanto a la determinación de las necesidades que tienen que satisfacerse en el marco de la prevención y

resolución de conflictos. Porque no existen evidencias empíricas de que hay un abanico de necesidades universalmente compartidas y que con su insatisfacción, se generan conflictos en todas las culturas. La salud y la autonomía son necesidades universales (Doyal & Gough, 1991) cierto es pero, su insatisfacción no provoca sino graves daños en individuos “necesitados”.

Proponer con exactitud un listado de necesidades cuya satisfacción conduce al fortalecimiento de sociedades pacíficas no es fácil por las distintas visiones existentes al respecto y que dificultan el proceso de satisfacción de las mismas necesidades humanas. Y, también, porque lo que puede generar frustración, malestar en unos no lo será en otros dependiendo de los contextos. Una de las realidades que legitiman la satisfacción de las necesidades humanas se relaciona con graves daños que surgiendo de la no realización de dichas necesidades crea espacio del sufrimiento humano (Thomson, 1987) y reducen el bienestar humano. Por ello, su satisfacción deviene importante.

Al relacionar prevención y resolución de conflictos con la idea de insatisfacción de necesidades básicas, (Burton J. , 1990), insiste sobre el carácter no material de la satisfacción de las necesidades, proponiendo entre otras, la dignidad, el reconocimiento, la identidad, la seguridad como necesidades que deben satisfacerse porque su no satisfacción podría abrir caminos a conflictos nocivos y destructivos. Por su parte, (Perez Viramontes, 2014) partiendo de la propuesta de (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010) establecen que el listado de necesidades axiológicas y existenciales propuestas por esos autores constituyen fundamentos para construir paz mientras que los mismos autores los plantean como base del desarrollo a escala humana.

En el mismo tenor, (Abaho, 2020) pasa revista a necesidades humanas desde perspectivas distintas y termina relacionándolas con la prevención de conflictos; pero, no especifica con evidencias empíricas las que deben satisfacerse para la prevención de conflictos. Todo ello indica, en cierto modo, la falta de consenso sobre las necesidades humanas que tienen que satisfacerse para prevenir conflictos y fortalecer sociedades pacíficas. Ante esta situación, un interrogante debería de plantearse: la (in)satisfacción de las necesidades básicas de un individuo abre camino forzosamente al conflicto o a la paz?

Supongamos que un individuo tiene una necesidad en un contexto social; ¿cuándo se satisfaga esa necesidad, será legítimo hablar de paz en este contexto? Es difícil contestar de manera afirmativa porque si no se satisface la misma necesidad, el grave daño o sufrimiento no será compartido con otros individuos. Por ejemplo, la satisfacción de la necesidad de salud de una familia puede concretarse sin que ello participe en reducir los riesgos de conflictos en su entorno. Lo que queremos decir es que las necesidades cuya insatisfacción tiende a ser problemática son las necesidades colectivas, las que comparten personas, grupos, comunidades, sociedades.

El problema en la satisfacción de las necesidades colectivas es la existencia de discriminación que se convierte en espacios de frustración. Esas frustraciones, a su vez, suelen desembocar en comportamientos violentos. Las necesidades compartidas, de hecho, tienen un impacto en la movilización de los individuos creando, en ocasiones, una forma de identidad social.

Determinar las necesidades que deben satisfacerse en el marco de la construcción de sociedades pacíficas depende de cómo estemos describiendo el concepto de paz. Porque si relacionamos la paz con el bienestar de las personas en un sentido positivo, esas necesidades devienen complejas en cuanto a su determinación puesto que podrían incluir todos los factores que, justamente, contribuyen a crear condiciones del bienestar social. Así, la paz se concreta como algo costoso que debe pagar el Estado a través de la provisión de bienes y políticas sociales (Taydas, 2012). Esta visión contempla la paz más allá del diálogo entre partes de conflicto e insiste en el carácter determinante del rol del Estado en la construcción de paz.

El rol del Estado en la satisfacción de las necesidades humanas no es fortuito puesto que de ello dependen el orden social, la paz, el desarrollo de las personas y sociedades de modo que determinar qué necesidades deben satisfacerse debe adecuarse con lo que asegura el bienestar social. El Estado aparece, de hecho, como una autoridad digna de satisfacerlas aun cuando con la crisis del Estado de Bienestar, su rol en la provisión de satisfactores y bienes se haya reducido. El Estado como proveedor de satisfactores, en ocasiones, está limitado para realizar todas las necesidades humanas que, aparte, son ilimitadas. Esta realidad proclama que aunque los ciudadanos tengan un sinnúmero de

necesidades, la satisfacción de dichas necesidades depende, justamente, de lo que dispone el Estado al respecto; y ello define el tipo de satisfactor que se asignan a cada necesidad.

Aunque la paz sea, en cierta medida, atributo propio del Estado, al no disponer de los medios suficientes y adecuados para satisfacer ciertas necesidades y lograr el bienestar de las personas, el mismo Estado puede perder su legitimidad al no dedicar satisfactores adecuados para alcanzar tal fin. Es preciso admitir que las necesidades que deben satisfacerse desde un contexto macro social, son las que el Estado puede satisfacer dependiendo, justamente, de factores culturales, sociales, políticos entre otros. Por ejemplo, en algunas culturas, la necesidad de educación aunque esté insatisfecha para ciertos grupos sociales no tiene por qué plantear problema si ello se ha afianzado como parte de su cultura.

De modo general, debe advertirse que las necesidades humanas que deben satisfacerse para fortalecer sociedades pacíficas son, precisamente, las que se identifican como legítimas en un contexto social, se expresan como carencia en muchas personas, cuya satisfacción aumenta las probabilidades del bienestar de dichas personas y que no incluyan discriminaciones algunas en el proceso de su satisfacción por medio de satisfactores estatales.

En la presente investigación, la determinación de las necesidades que deben satisfacerse para fortalecer sociedades pacíficas tiene que ver con el objeto de estudio. Al respecto, creemos que las sociedades en desarrollo como la que constituye el campo de estudio deben dar más espacio a la satisfacción de las necesidades de educación, seguridad e identidad, entre otras para favorecer no solo el bienestar de las personas sino también el orden social y la paz.

Las necesidades humanas constituyen un concepto muy amplio compartido entre universalismo y relativismo y su satisfacción no hace más que crear espacios del bienestar de las personas. Ese bienestar cuando se encuentra limitado por la no satisfacción de dichas necesidades, se afianzan graves daños que dejarían sentadas bases de conflictos nocivos y destructivos. Porque la voluntad de salir del malestar lleva a personas, grupos o

comunidades a reivindicar, de manera violenta, un bienestar caracterizado por la satisfacción de sus necesidades. Con lo cual, satisfacer las necesidades humanas que representa, en cierta medida, la concreción de los derechos humanos, debe ser una de las prioridades del Estado para prevenir, precisamente, o aminorar esos graves daños y los riesgos de probables conflictos que podrían surgir de ello.

Capítulo 3: De la prevención a la política de prevención de conflictos

En los últimos años, los sucesivos conflictos de carácter interno con sus corolarios nocivos y destructivos tanto para el desarrollo de las sociedades como para el bienestar de las personas supusieron la necesidad de una prevención que tuviera que establecerse a partir de sus raíces profundas que, en la mayoría de los países en desarrollo, se relacionan con la insatisfacción de ciertas necesidades básicas. En este apartado, se especifica una aproximación al concepto de prevención de conflictos desde sus visiones estructural y operativa con especial referencia en algunos factores específicos en los que se basaría una política pública para reducir los riesgos de esos conflictos mediante la resolución de ciertos problemas públicos.

3.1. Concepción de la prevención desde sus visiones estructural y operativa

Concebir la prevención de conflictos, tradicionalmente, como sinónimo de la evitación de conflictos es restringir el significado del concepto e incluso dejar de especificar el contenido de una cuestión que no parece zanjada. Puesto que, con el concepto de prevención, se debe entender que incluye, por lo general, la reducción de los riesgos de conflictos por atender las raíces de los mismos o de su intensidad mediante algunos medios empleados para limitar o favorecer la terminación de la violencia en conflictos. Siendo así, la prevención de conflictos demanda una conjunción de esfuerzos notables por parte de gobiernos así como de terceros para efecto de llevarse a cabo.

Dependiendo de las fases del conflicto, la prevención va tomando giros distintos porque las acciones preventivas elaboradas para evitar que un conflicto surja o que reduzcan los riesgos de su surgimiento en la fase preconflicto no suelen ser iguales a las que se implementan cuando el conflicto ya se encuentra configurado con actores identificados con intereses distintos. Ello lleva a los teóricos a distinguir entre prevención estructural y prevención operativa. De esta tipología, una asume un carácter implícito: se trata de la prevención sistémica que (Annan, 2006, p.5) describe como las medidas definidas por organizaciones como Naciones Unidas para reducir, considerablemente, el número de

conflictos violentos en el mundo y que no son, específicamente, dirigidas a Estados concretos.

Este tipo de prevención parece, desde nuestra perspectiva, compleja y algo superflua; lo que explica, tal vez el que haya sido mencionado pocas veces y menos especificado por los teóricos como parte integrante de la tipología o enfoques de la prevención de conflictos más detallados con conceptos de prevención estructural y prevención operativa. Pero, en sí, ¿en qué son distintas y hasta relevantes esas dos visiones de la prevención de conflictos? Contestar esa pregunta obliga a pasar revista a una descripción más profunda tanto de la prevención estructural como de la prevención operativa y su orden no es fortuito.

3.1.1. Prevención estructural

En lo que se conoce, tradicionalmente, como prevención de conflictos, el orden de la prevención estructural no es fruto del azar. Lógicamente, la prevención estructural debe asumir una prominencia con respecto a lo que se describirá como prevención operativa. Ya que si logramos afianzar los fundamentos de una prevención estructural, estaríamos evitando, en mayor medida, las probabilidades de una prevención operativa. Es como si se tratara de aplicar alguna vacuna a terceros para efecto de reducir los riesgos de contagio ante una enfermedad y evitar, de hecho, recurrir a medios más costosos y menos prometedores para curar esa enfermedad que ya está en estadios avanzados. El peligro es que, en esa etapa, si bien se puede reducir el sufrimiento del paciente, hay más probabilidades de un fallecimiento debido a intervenciones tardías.

Es, justamente, lo que podría suceder al tratarse de una situación de prevención de conflictos que se aproxima a una suerte de estrategias y políticas empleadas para atender lo que puede ser la raíz profunda del conflicto. La mayoría de los estudiosos de la prevención de conflictos desde su perspectiva estructural coinciden en que consiste en intervenciones estatales o no gubernamentales orientadas a transformar, a largo plazo, factores clave a nivel político, socioeconómico, cultural que podrían inducir a conflictos violentos si no se atendieran (Wallensteen & Möller, 2003); (Melander & Pigache, 2007); (Mustasilta, 2021).

Desde esta perspectiva, puede admitirse que la prevención estructural busca atacar los elementos que se constituyen como factores de riesgo de conflicto con el fin de eliminar o modificar dichos factores que, en cierta medida, pueden convertir los conflictos latentes en conflictos visibles o reales. Al respecto, es preciso atender algunos problemas estructurales que podrían abrir camino al surgimiento de conflictos. Ello parece digno de mención para (Rubin, 2005) quien insiste en la reducción de la miseria en los países en desarrollo como medio de afianzamiento de la prevención estructural de conflictos.

De igual modo, *Carnegie Corporation of New York* (CCNY, 1997) señala la importancia de asegurar tanto la seguridad humana, el bienestar de las personas y la justicia para contrarrestar los conflictos mientras que autores como (Wallensteen & Möller, 2003) consideran relevante el suministro de asistencia o apoyo económico a países que podrían impulsar su desarrollo para efecto de reducir los factores de riesgo de conflictos. La prevención estructural, si bien es un proceso largo y complejo que inicia en periodos preconflicto, tiene costos económicos, políticos e incluso culturales muy importantes.

Para (Mustasilta, 2021), la prevención estructural debe mejorar el acceso a servicios de salud, agua y saneamiento, educación así como las oportunidades de ingreso de poblaciones jóvenes en situación de vulnerabilidad. Como puede notarse, prevenir estructuralmente los conflictos no tiene una visión restringida y abarca elementos de naturaleza diversa que pueden participar en el fortalecimiento de sociedades pacíficas como se observa con (Melander & Pigache, 2007) quienes refieren que prevenir los conflictos desde una perspectiva estructural debe ir relacionado con la promoción de la sociedad civil, el respeto a derechos humanos, la buena gobernanza, la reducción de la pobreza e incluso el uso sostenible de los recursos naturales que pueden reducir las frustraciones de las poblaciones, y aminorar, del mismo modo, los factores de riesgo de conflictos.

Por otra parte, (Rubin, 2005) argumenta que la prevención estructural debe basarse en la creación y el reforzamiento de instituciones que sirvan de foros para el diálogo y la resolución de problemas. Ello parece importante porque, en ocasiones, la no existencia de instancias locales para regular los conflictos a nivel micro social entre grupos y comunidades termina convirtiendo en espacios de conflictos armados intensos las disputas nacientes entre distintos actores. Allí es donde puede dejarse claro que algunos conflictos no tienen

por qué nacer por relacionarse con informaciones erróneas; o sea, basados en estereotipos o malas informaciones que tienen que esclarecerse para evitar el aspecto violento de dichos conflictos.

Es preciso recordar que la prevención de conflictos desde un enfoque estructural se aproxima, en menor o mayor medida, a lo que podría conocerse como primeros pasos del desarrollo que busca el bienestar de las personas y ello se entiende perfectamente. En realidad, no es fortuita esa consideración puesto que incluso para que finalice un conflicto, se tiene que atender sus causas profundas definidas por medio de las negociaciones que desembocan en acuerdos de paz en las partes en conflicto.

Y, como es de esperar, la mayoría de los acuerdos de paz que surgen de las mediaciones de conflictos internos no son más que acuerdos de desarrollo (Sáenz, Ramos Morales, & Toa, 2021) por lo que iniciar desde momentos tempranos actuando en lo que puede originar más tarde conflictos es más que saludable; sobre todo cuando se sabe que el cumplimiento de esos acuerdos de paz o, más específicamente, acuerdos de desarrollo no es tarea fácil no solo por implicar la voluntad política, en ocasiones, inexistente sino también por el carácter limitado de los satisfactores o medios disponibles para atender las causas profundas de los conflictos.

Las necesidades humanas en tanto motivaciones de seres humanos son más que importantes en la prevención estructural de conflictos sobre todo cuando se expresan como capacidad o potencial de actuación. Desde nuestra perspectiva, prevenir los conflictos desde una visión estructural implica suministrar satisfactores adecuados a las necesidades de las necesidades identificadas de las poblaciones con las premisas de que las necesidades que se expresan como carencia son las que mayor atención deben merecer o tener. En efecto, al expresarse como carencia, algunas necesidades abren camino a futuros conflictos mientras que como capacidad o potencial de actuación solo sirven para lograr otros objetivos para el bienestar social.

Por ello, creemos conveniente adecuar cada necesidad expresada como carencia a satisfactores específicos con vistas a crear espacios de prevención estructural de conflictos. Al respecto, los satisfactores como Educación Sistémica, Seguridad Humana y Equidad Social podrían considerarse de especial relevancia para reducir los riesgos de surgimiento de

conflictos, sobre todo, en países en desarrollo que, en su historia, experimentaron o no guerras civiles, conflictos armados internos e incluso terrorismo. Puesto que las discriminaciones por cuestiones de identidad, la falta de educación y de seguridad humana llevan, en cierta medida, a personas, grupos o comunidades a reivindicar violentamente, algún tratamiento “justo” como ciudadanos y paliar ello por medio de satisfactores adecuados es seguir el rastro de una prevención estructural prometedora.

En la presente investigación, se aboga por una prevención estructural no solo porque se está aplicando algunos satisfactores específicos -también considerados factores del desarrollo social- a la reducción de los riesgos de conflictos sino también porque Costa de Marfil como campo de estudio se encuentra en una situación postconflicto cuyo análisis permitirá definir qué satisfactores deberán ser objeto de más atención para incidir en la elaboración de una política de prevención de conflictos que, para el fin del estudio, denominamos conflictos asociados a necesidades humanas.

Asimismo, el hecho de proponer medidas, estrategias y políticas en periodos postconflicto para aminorar los riesgos de surgimiento de nuevos conflictos nos pareció digno de mención más que el estudiar la posibilidad y los beneficios de intervenciones tardías caracterizadas, desde un enfoque pacífico, con la aplicación de figuras como la mediación política.

Sabido es que prevenir es mejor que curar. Esa máxima devela una realidad relativamente compleja porque, en ocasiones, la prevención no puede impedir que surja lo que se planeaba prevenir. Siendo así, es importante elevar la mirada hacia otras instancias que puedan, precisamente, ser de gran utilidad al presentarse problemas que se pensaba evitar: se trata, en el marco de la prevención de conflictos, de lo que se conoce como prevención operativa que, definitivamente, actúa sobre los conflictos visibles y reales con actores identificados para efecto de reducir la violencia en sus manifestaciones y abrir camino a operaciones que podrían conducir a lo que se conoce como resolución de conflictos.

3.1.2. Prevención operativa

Hablar de prevención operativa es referirse a esfuerzos o actuaciones relativamente de corto plazo, en los que se suelen emplear herramientas políticas o militares para efecto de anticiparse a conflictos violentos o evitar que esos conflictos se intensifiquen (García Izquierdo, 2002); (Rubin, 2005); (Melander & Pigache, 2007). En contraste con la prevención estructural, la prevención operativa se aplica a conflictos reales con actores bien identificados con vistas a evitar que las disputas o conflictos sanos (Burton J. , 1990) se conviertan en conflictos violentos o armados, o en caso de que hayan surgido, aliviar sus consecuencias adversas. Desde el enfoque de la prevención operativa, no se admite la evitación del conflicto puesto que la operatividad que la describe radica en su aplicación a conflictos ya existentes cuya probable intensidad puede poner en tela de juicio tanto el bienestar de las personas como el desarrollo de las sociedades por lo que prevenirlos deviene una necesidad.

Dado que se trata de evitar que las meras disputas desemboquen en conflictos violentos o armados, reducir, del mismo modo, la intensidad de los conflictos y crear espacios de la terminación de la violencia y sobre todo de la resolución de conflictos, la prevención operativa suele emplear ciertos mecanismos que no pretenden cambiar la conducta de las partes en conflicto sino lograr que esos conflictos no asuman un carácter violento o que esa violencia pueda atenderse para definir una resolución idónea. Por ello, incluye entre otros instrumentos, la diplomacia preventiva, las negociaciones, los buenos oficios, la mediación, las sanciones o amenazas e incluso los incentivos que pueden integrarse en políticas de transformación de las percepciones de las partes sobre el conflicto.

A ello, debe agregarse, también, la persuasión de las partes que (Rubin, 2005) relaciona con la intervención militar que suele concretarse dentro del ámbito del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y de sus Estados Miembros. Los actores externos a los conflictos que gozan del poder de decisión en asuntos de ciertos Estados Miembros como Naciones Unidas, Unión Africana o por un poder reconocido, internacionalmente, como Unión Europea, Estados Unidos, suelen apoyar acciones de prevención operativa a través de sus intervenciones en Estados en conflicto. Pero, no todos los Estados se benefician de esa “suerte” o intervención no porque las organizaciones arriba mencionadas estén actuando

bajo principios de no injerencia en asuntos internos de Estados terceros sino porque, en ocasiones, algunos países se niegan a toda colaboración externa para resolver su conflicto o porque el interés de las organizaciones por dichos Estados es mínimo como para despertar esa voluntad que tendrían para intervenir en cualquier país que esté enfrentando conflictos.

El rol de la prevención operativa es evitar o reducir la intensidad de la violencia cierto es pero, no busca resolver los conflictos por atacarse solo a causas inmediatas o directas de los mismos, dejando a segundo plano, sus factores subyacentes que constituirían, siendo atendidos, elementos que concretarían una suerte de resolución de conflicto. No es de extrañar que la resolución de conflictos, *per se*, incluya muchas categorías. Al respecto, (García Izquierdo, 2002) argumenta que no se puede admitir que un conflicto en el seno de algún país esté finalizado hasta que aspectos como el respeto a derechos humanos, la consolidación de los sistemas judiciales, la erradicación de la pobreza, la democratización estén plena y adecuadamente atendidos; de no ser así, se aumentarían las probabilidades de recurrir, de nuevo, a la violencia en dicho país.

Si bien es complejo hablar de resolución de conflictos al tratarse de temas como prevención operativa, es preciso advertir que la misma resolución es un proceso que puede transitar por el diálogo entre las partes para definir acuerdos a partir de la determinación de las causas de conflictos entre dichas partes. En este sentido, la relevancia de la prevención operativa posibilitada por las negociaciones entre las partes radica en que permite afianzar inicios de la resolución de conflictos no solo por provocar la terminación de la violencia merced a la intervención de terceros, en ocasiones, sino también por ser el espacio donde actores involucrados en conflictos definen acuerdos encaminados a resolver dichos conflictos. Los instrumentos de la prevención operativa que posibilitan y privilegian el diálogo entre las partes devienen, de hecho, un punto de partida de una resolución de conflictos que podría concretarse, más tarde, con respuestas idóneas a lo que se identificó como causas subyacentes de conflictos.

Para prevenir operativamente los conflictos, entonces, es preciso señalar el rol importante de las instancias como mediación política o internacional que favorecen ese diálogo entre las partes. Puesto que las mediaciones que, a menudo, se acompañan de intervenciones militares, se configuran como medios de reducción de la intensidad de los

conflictos y/o de persuasión de las partes, siempre, terminan creando espacios para que las mismas partes se comuniquen y, así, lograr decisiones consensuales. En efecto, reducir la intensidad del conflicto o evitar que asuma un carácter violento demanda esfuerzos de las partes en conflicto. Porque son ellas quienes tienen en juego sus intereses y, en ocasiones, sus necesidades y valores.

La mediación, desde su visión pura que busca crear espacios de diálogo entre las partes para concretar acuerdos, es una instancia que no solo toma en cuenta los intereses de una parte sino incluye intereses de ambas partes para definir acuerdos idóneos. Pero, las realidades de la mediación en la prevención operativa de conflictos, a menudo, son alarmantes en virtud de que algunas mediaciones llamadas mediación de poder suelen, dependiendo de la intensidad del conflicto, imponer salidas a los mismos con la premisa de que, el perfil del mediador político es un factor importante para que las partes acepten las decisiones definidas sin asumir un consentimiento total sino parcial, a veces, por factores económicos y sobre todo políticos. Y ello, en lugar de reducir la intensidad del conflicto que proclama la prevención operativa, termina aumentando esta intensidad. (Rubin, 2005) dirá, al respecto, que esta mediación encabezada, por lo general, por Naciones Unidas resulta más problemática desde el punto de vista político en los conflictos internos. Ya que, en ocasiones, suele no contar con la implicación total de todos los actores involucrados en determinados conflictos.

El rol de Naciones Unidas como mediadores aunque parezca neutro, en ocasiones, puede admitirse que, en realidad, se trata de una “falsa” neutralidad puesto que consiste en buscar, definitivamente, el fin del sufrimiento humano debido a conflictos violentos; el cual se concreta con acuerdos de terminación de las violencias entre las partes por lo que pensar o impulsar la definición de dichos acuerdos siempre es una exigencia o necesidad para Naciones Unidas. Esas actuaciones de Naciones Unidas caracterizadas por la puesta en práctica de la mediación de poder -o sea, la que otorga más poder a actores externos que se invitan a la resolución de conflictos como medio de prevención operativa- no hacen más que obstaculizar dicho proceso. Lo que favorece, en ciertos gobiernos, la ausencia de consentimiento referente a toda negociación aunque sean gobiernos menos potentes.

No siempre es factible recurrir al diálogo por medio de negociaciones, mediaciones y buenos oficios para pensar una prevención operativa de conflictos ya que cuando se da, de manera tardía, esa prevención no sería sino una pérdida de tiempo sobre todo cuando los conflictos asumen una intensidad sin precedentes en la fase de conflicto y crisis. En este caso, otras instancias o intervenciones como el uso de la fuerza militar parecen más idóneas. Siguiendo a (Ruiz Campillo, 2004), la intervención militar siempre debe pensarse como último recurso de la Comunidad Internacional sobre todo cuando se plasma como solución definitiva para impedir más pérdida de vida y el sufrimiento humano. Ello denota algo relativamente importante: la relevancia de la fuerza militar en la prevención operativa de conflictos. Ello puede ser digno de mención porque, en ocasiones, la presencia de militares como actores externos a un conflicto crea o más bien impone una reducción de las confrontaciones entre las partes en conflicto.

Desde otra perspectiva, el obstáculo que atraviesa la prevención operativa con la aplicación de figuras como la mediación es –en palabras de (Rubin, 2005)- la inexistencia de normas que definen el cómo abordar el uso de la fuerza por entidades no estatales (grupos armados, por ejemplo) que puede inducir a la violencia al no existir un conjunto de criterios ni procedimientos por los que los grupos subnacionales pueden reivindicar el reconocimiento de su identidad y su inclusión en los procesos políticos. Por ello, algunos de esos grupos prefieren recurrir a la violencia no para lograr cierta victoria contra el Estado o los gobiernos sino para provocar la intervención internacional (Rubin, 2005) que sonaría como una vía idónea para el logro de sus reivindicaciones.

En algunos países, las reivindicaciones violentas son las que más se consideran no solo por sus consecuencias adversas para el orden social sino también porque, esas reivindicaciones, los medios de comunicación las convierten en demandas más intensas y violentas. Lo mismo ocurre con algunos conflictos en los que los actores solo necesitan ser escuchados. Y si la mediación política les permite expresarse, estaríamos caminando hacia una prevención operativa segura porque, justamente, se estarían tomando en cuenta no solo los intereses de las partes sino también el ser objeto de una consideración específica, lo que disminuye en ellos los sentimientos de frustración y puede, *de facto*, posibilitar una resolución pacífica de conflictos.

Si bien la prevención operativa se encamina a reducir la violencia en los conflictos, debe dejarse claro que necesita esfuerzos previos para lograr sus objetivos. A veces, la intensidad de los conflictos suena como indicador de una prevención “arriesgada” por lo que deben tenerse en cuenta los tiempos para iniciar una prevención segura. A este respecto, podría pensarse tanto en la prevención desde el enfoque estructural, o sea, en la fase del preconflicto o en la prevención operativa que podría darse de manera temprana aunque las partes hayan sido configuradas. Ya que no se trata de una prevención sin efectos sino de la que puede influir, en cierta medida, en la reducción de los riesgos de conflictos o de su intensidad. Para ello, son importantes ciertas condiciones que proclaman líneas que tienen que considerarse para una prevención de conflictos exitosa.

3.2. Del tiempo a la evaluación de la prevención exitosa

Determinar el tiempo adecuado y favorable para una prevención de conflictos supone, ante todo, esclarecer qué entendemos por el concepto al igual que cuando se trata de hablar de su éxito. Es muy común saber que, desde su enfoque estructural u operativo, la prevención tiene que ser temprana como lo asumido por la prevención estructural y no tardía como lo que sucede, en ocasiones, con la prevención operativa de conflictos. La ventaja de una prevención temprana es que se puede anticiparse a efectos adversos así como el sufrimiento humano que surgen de los conflictos.

Empero, puede que la prevención se realice de manera temprana y no lograr sus fines: reducir los riesgos de surgimiento de conflictos o aminorar la intensidad de la violencia hasta su terminación en conflictos ya surgidos. Ello suscita un interrogante: ¿qué se tiene que hacer, de manera concreta, para prevenir los conflictos? Al respecto, algunos autores ya señalan la importancia de definir, previamente, el objeto de la prevención. (Rubin, 2005), recomienda, por ejemplo, la definición de un acuerdo sobre lo que se va a prevenir; esto es, determinar las principales amenazas que podrían constituirse como objeto de la prevención.

Por su parte, (Björkdahl, 2000) establece un conjunto de condiciones que podrían determinar el momento adecuado para iniciar la prevención de conflictos como son la existencia de señales de conflictos emergentes; los riesgos de que las disputas se conviertan

en conflictos violentos; la factibilidad de acciones preventivas posibilitada por la voluntad política o algún tipo de apoyo; los esfuerzos internacionales a favor de la construcción de paz; el carácter positivo de las medidas o acciones preventivas para las (probables) víctimas de los conflictos. La propuesta del autor aunque tenga, en cierta medida, algunas ventajas, parece privilegiar más el enfoque operativo de la prevención, dejando a segundo plano, lo referido al enfoque estructural.

En el mismo tenor, (CCNY, 1997) propone cuatro medidas que tienen que tomarse en cuenta para una prevención exitosa categorizadas en: 1) respuestas tempranas a alertas tempranas; 2) diplomacia preventiva (a través de medidas políticas y no coercitivas); 3) medidas económicas y 4) medidas militares. Todo ello parece prometedor a la hora de pensar una prevención exitosa. Sin embargo, es muy difícil afirmar, con certeza, que en todos los casos en los que estallaron conflictos, la aplicación de esas medidas garantizó el éxito de la prevención.

La mayoría de las categorías con las que se evalúa el éxito de la prevención de conflictos tienen que ver con la prevención operativa. Ello dificulta y hasta complejiza la noción de éxito. Hablar de éxito de la prevención significa tratar de establecer correlación entre prevención de conflictos y ausencia o reducción de riesgos de conflictos. Pero, las estrategias o políticas de prevención centradas en el enfoque operativo más que estructural de la prevención de conflictos ponen en tela de juicio, justamente, el éxito de la prevención. Ya que, en muchos casos, las medidas de prevención se aplicaron en la fase de la gestación del conflicto (Ruiz Campillo, 2004), lo que representa un grave error. Las prevenciones que se suelen dar en esta fase menosprecian las causas profundas de los conflictos por poner más énfasis en el conflicto ya configurado con la esperanza de que, actuando, sobre el conflicto, se puede llegar a aminorar sus efectos. Ello no siempre es factible e incluso posible en los conflictos que tienen raíces profundas en los que el diálogo, a menudo, no tiene gran influencia.

En realidad, no es fácil hablar del éxito en la prevención de conflictos y ello por el camino distinto que va tomando el concepto según los autores de modo que es importante definir qué se entiende por éxito en este contexto. Por ejemplo, (Väyrynen, 2003, p.48) argumenta que el éxito en la prevención de conflictos depende, en mayor medida, del

contexto político y la capacidad de su lectura correcta y agrega que el resultado de la prevención varía dependiendo de las fases del conflicto como, por ejemplo, preconflicto, escalada del conflicto y postconflicto. En efecto, el contexto político representa un medio de divulgación de los señales de probables conflictos y su lectura temprana permite reducir la intensidad del conflicto sobre todo cuando los actores no se han configurado todavía.

Siguiendo a (Miall, Ramsbotham, & Woodhouse, 1999), hablar de éxito es referirse a una conjunción de la desescalada de tensiones políticas y etapas encaminadas a atender y transformar lo que dio origen al conflicto. La propuesta de los autores incluye tanto el aspecto operativo como el estructural de la prevención de conflictos. En el mismo sentido, (Talentino, 2003, p.7) refiere que la prevención de conflictos se considera exitosa cuando previene o termina el conflicto a corto plazo y sostiene esfuerzos para transformar las causas profundas de la violencia. Por su parte, (Wallensteen & Möller, 2003) describen tres etapas metodológicas para la prevención exitosa: 1) mencionar las disputas cuando todavía no han estallado, 2) localizar disputas graves, esto es situaciones que indican peligro y finalmente 3) analizar casos con repetidas experiencias de graves disputas.

Concebir la prevención solo desde su visión operativa es abrir camino a una prevención poco exitosa. Porque, en muchos casos, cuando el conflicto presenta ciertos grados de violencia, es muy difícil lograr reducir la intensidad de esa violencia. Y como consecuencias, las partes se enfrentan durante largo tiempo sin aceptar la intervención de terceros. Y en esos periodos, lo que caracteriza a cada una de las partes es saber cómo eliminar a la otra y lograr los beneficios relacionados con el combate. En esos momentos, ni Naciones Unidas, ni la Comunidad Internacional se atreven a apelar a los contrincantes a la mesa de discusión para probables negociaciones por las tensiones cada vez más vivas entre las partes.

Obviamente, se tendrá que esperar cuando la situación sea favorable para probables negociaciones y ello, muchas veces, sucede cuando las mismas partes se convencen de que ya no hace falta combatir sea por las pérdidas registradas sea porque una y otra se dieron cuenta de que ya no tienen por qué seguir combatiendo; lo que, difícilmente, se dio en la historia. Estas líneas describen, más o menos, los peligros relacionados con una prevención de conflictos centrada en los aspectos operativos. Con lo cual, algunos autores propusieron

unas medidas basadas tanto en lo operativo como en lo estructural para determinar el éxito de la prevención de conflictos.

Al respecto, (Hoffman, 2014) propone dos enfoques para medir el éxito de la prevención de conflictos: el enfoque basado en los indicadores de las causas de conflictos y el enfoque basado en las capacidades de los países. La primera perspectiva mide el éxito de la prevención por medio de la identificación de indicadores que derivan de las causas de conflictos. Este enfoque supone que la reducción de la cantidad o de la gravedad de las causas de conflictos se refleja en la reducción de conflictos violentos. O sea, para prevenir los conflictos, se tiene que eliminar las causas de conflictos o cuando esas causas ya no son relevantes, también, puede hablarse de éxito. La aplicación de este enfoque necesita, de acuerdo con el autor, la determinación de las causas de conflictos y la medida de cambios en los indicadores de cada causa de conflicto.

La segunda perspectiva en medir una prevención exitosa dependerá de las capacidades adquiridas por cada país (Hoffman, 2014). Según este enfoque, se hablará de una prevención de conflictos exitosa cuando los países tengan la capacidad de regular conflictos políticos sin que ello incida en violencia. La idea es que los países, lógicamente, tengan capacidades para gestionar pacíficamente los conflictos sin recurrir a la violencia y es cuando esas capacidades se reducen o faltan que surgen los conflictos violentos por lo que la prevención de conflictos exitosa tendría que (re)construir esas capacidades para tales efectos. Esas capacidades podrían radicar en la construcción de instituciones democráticas y fuertes para regular los conflictos y asegurar el respeto a los derechos humanos.

Hablar, unívocamente, de factores que predicen el éxito de la prevención de conflictos es tomar un camino difícil y complejo, tal vez por la visión dual de la prevención de conflictos. Ya que pensar una prevención desde una perspectiva operativa no será lo mismo que pensarla desde un enfoque estructural. Por ello, en todo proceso de prevención de conflictos, tiene que especificarse qué se entiende por el concepto de prevención e incluso el conflicto para poder orientar hacia uno u otro lado el éxito de la prevención de conflictos.

Desde nuestra perspectiva, cada estrategia de prevención de conflictos debe incluir tanto lo estructural como lo operativo aunque sea difícil medir huellas de una prevención operativa cuando una política está diseñada para fines estructurales. Siguiendo las líneas de

esta investigación, creemos que la prevención exitosa –la investigación privilegia la perspectiva estructural- debe incluir, en las políticas de prevención de conflictos, los satisfactores específicos de las necesidades humanas cuya no satisfacción puede aumentar los riesgos de conflictos violentos o armados.

Dado que los conflictos, en este caso, podrían surgir de la insatisfacción de las necesidades humanas tales como la educación, la seguridad y la identidad, es preciso orientar la prevención hacia la satisfacción de estas necesidades para efecto de lograr el éxito. Porque, así, se estaría trabajando directamente sobre las causas de conflictos, lo que representa una clave de prevención exitosa de conflicto. Pero, ¿cómo se presentaría, entonces, la prevención de conflictos desde la satisfacción de las necesidades humanas?

3.3. Implicaciones de satisfactores específicos o factores del desarrollo social en la prevención de conflictos

La prevención de conflictos no es una panacea, una receta universal para consumir todos los conflictos ya sea en estadios tempranos o tardíos cierto es pero, la necesidad de suministrar soluciones a las causas de conflictos es más que admitida. Y ello tiene consecuencias positivas en la reducción de los riesgos de conflictos para construir sociedades más pacíficas. Si bien toda prevención temprana no es fruto del azar por adecuarse, por lo general, a lo que puede ser causas profundas de los conflictos, creemos que la naturaleza de los conflictos asociados a necesidades humanas es suficiente como para orientar la prevención de esos conflictos hacia los satisfactores específicos que algunos autores consideran necesidades instrumentales y que, también, son, desde otra perspectiva, factores del desarrollo social centrado en la promoción del bienestar de las personas.

La especificación de estos elementos para analizar su correlación con los conflictos es importante en virtud de que ello participaría a la definición idónea de categorías para prevenir los conflictos asociados a necesidades humanas. Estudiar la correlación entre Educación Sistémica, Seguridad Humana y Equidad Social deviene, de hecho, importante en la prevención de conflictos, desde un enfoque estructural.

3.3.1. Educación Sistémica

La idea de la Educación Sistémica o institucionalizada –en contraste con la educación que se recibe de la naturaleza- como factor explicativo de los conflictos es algo compleja. Porque la relación entre educación y conflictos no solo se da en el sentido de “a mayor grado de educación menor probabilidad de conflictos”; o sea, la educación no siempre se considera limitante de conflictos. Aunque la mayoría de los conflictos violentos suelen ocurrir en sociedades pobres caracterizadas por gran número de personas no escolarizadas o parcialmente escolarizadas, es difícil afirmar que, en esas zonas, todos los conflictos nacen por el nivel bajo de educación de sus habitantes puesto que, en muchos casos, también, las personas con nivel bajo de educación están viviendo en paz, armonía y orden social, hasta tal punto que se puede interrogarse si la educación tiene, realmente, efectos en los conflictos; esto es, si el surgimiento de conflictos violentos o armados debe explicarse a partir de un nivel educacional bajo en los países en desarrollo.

Lo cierto es que los conflictos sí tienen efectos negativos en los sistemas educativos alterando, por momentos, la educación de las poblaciones adolescentes y/o jóvenes. En muchos países afectados por conflictos, los sistemas educativos se debilitan no solo por la destrucción de centros educativos sino también por la desaparición tanto de docentes como de discentes. Todo ello, junto con otros factores, participa en ralentizar el proceso educativo y, como corolario, muchos adolescentes y jóvenes se quedan sin tener lo mínimo referente a la educación. Las consecuencias de los conflictos en la educación son una evidencia por lo que la mayoría de los países afectados, recurrentemente, por conflictos violentos suelen presentar una debilidad en cuanto a la valoración de su sistema educativo que representa, en cierta medida, el motor de pacificación social por enseñar valores y por abrir camino a un proceso de apropiación del conocimiento por parte de los aprendientes.

Justamente, hablar de pacificación social en relación con el sistema educativo es emitir la idea de una probable interacción entre educación y conflictos, o mejor, los efectos de la educación sobre el conflicto. La mayoría de los estudios sobre la relación educación-conflictos presentan una visión dual: la educación como medio de alimentación de conflictos y la educación como vía para aminorar los mismos (Bush & Saltarelli, 2000); (Smith & Vaux, 2003).

Ello se inscribe en lo que (Bush & Saltarelli, 2000) denominan las dos facetas de la educación donde, por una parte, describen la educación como motor de conflicto y, por otra, como medio para reducir sus riesgos o acabar con ellos. La segunda visión es la que más nos interesa aunque la primera sea también digna de mención. Y, desde nuestra perspectiva, es importante pasar revista, parcialmente, a la primera visión antes que referirse a la segunda. Ya que la educación como tal, en su expresión como carencia, suele ser, en algunos contextos, motor de conflictos sobre todo cuando las políticas educativas limitan el acceso a la educación a miembros de algunos grupos sociales o comunidades determinadas. Aun así, la educación como capacidad no siempre garantiza el fortalecimiento de sociedades pacíficas.

En este tenor, (Davies L. , 2010) señala la importancia de considerar la educación como espacio de reproducción de la normalidad, especificando que la normalidad puede devenir anormalidad sobre todo cuando asume la violencia como solución a problemas específicos. Esta idea pone en cuestionamiento la concepción tradicional que presenta el nivel bajo de educación como factor explicativo de la violencia o del conflicto e incluso de la delincuencia organizada o del terrorismo (Sangaré, 2021).

A veces, aunque tengamos la educación como espacio de normalidad, expresamos otras necesidades y preferencias y la voluntad de que se realicen nos ubica en una posición violenta, sobre todo cuando por la educación estamos percibiendo una suerte de injusticia. Con lo cual, (Brown, 2011) recuerda que la educación aumenta las aspiraciones y expectativas de los ciudadanos y el no atender esas aspiraciones participa en la movilización violenta.

Por su parte, (Boyden & Ryder, 1996) argumentan que la educación cuya finalidad no garantiza oportunidades de empleo a las poblaciones jóvenes, tiene el poder de llevarlas a conflictos violentos. Y en muchos casos, específicamente, en la mayoría de países en desarrollo y sobre todo los países de África subsahariana, el participar en conflictos equivale al logro de oportunidades laborales para algunos jóvenes. Ello en virtud de que tener calificaciones educacionales necesarias para ser empleado y no lograr tener esas oportunidades no hace más que crear en los jóvenes ciertas frustraciones junto con sentimientos de confianza perdida en los gobernantes. Por ejemplo, el desempleo de

jóvenes escolarizados en Sierra Leona –país de África Occidental- fue uno de los factores que más alimentaron la guerra civil en el seno del país (Brown, 2011).

Si bien la educación, en su expresión como capacidad asume un rol importante en el surgimiento de conflictos violentos como lo mencionamos, es preciso señalar que su influencia en la prevención de los mismos es más que admitida y deviene, de hecho, una piedra angular para la pacificación social. En efecto, refiriéndose a la influencia positiva de la educación en la reducción de los riesgos de conflictos, (Bush & Saltarelli, 2000) ponen énfasis en el mejoramiento del nivel de tolerancia tanto étnica como lingüística. La tolerancia de las diferencias es una de las armas poderosas para crear espacios de convivencia pacífica cuando se sabe que la intolerancia de esas mismas diferencias puede constituirse como fuente de conflictos por las frustraciones que genera.

Tolerar implica conocer lo que se tiene como materia de tolerancia y abrir el camino a la educación es recordar lo que nos distingue unos de otros y cómo esas diferencias, en lugar de percibirse como algo negativo, merecen vislumbrarse como una riqueza cultural. Porque, de la cultura ajena, aprendemos muchas cosas y ello permite aminorar sentimientos de resentimiento que podrían sentir las personas con lenguas e identidad no aceptadas. Con lo cual, se debe admitir junto con (Seitz, 2004, p.48) que la educación refuerza la cohesión social, elemento de una convivencia sana asumida entre miembros de una comunidad o ciudadanos de un país.

Asimismo, (Freedman & al., 2008) presentan la educación como el mecanismo de transformación de la cultura de conflictos en sociedades en conflictos o que se encuentran en periodos de postconflicto. Hay sociedades en las que la violencia se asume como una normalidad sobre todo cuando se plasma como medio de dar más peso a algunas reivindicaciones sociales. En esas sociedades donde se aceptan la violencia como cultura, los integrantes son más propensos a caer en conflictos violentos y la utilidad de la educación, aquí, radica en un proceso de deconstrucción mental que podría convertir la cultura del conflicto a la cultura de la paz a través de valores, virtudes, actitudes y prácticas de convivencia que promueve, justamente, la misma educación y que convierten a las personas en entes resilientes (Buckland, 2006).

Desde otra perspectiva, (Kotite, 2012) menciona tres niveles por medio de los cuales la educación puede mitigar los conflictos como son: el nivel estructural; nivel comportamental y nivel actitudinal. Para el autor, el nivel estructural remite a cambios consistentes en alterar las contradicciones sociales para crear espacios de cohesión social mientras que el nivel comportamental se refiere a la mejora de las relaciones e interacciones entre personas; y finalmente, el nivel actitudinal tiene como meta fomentar cambios en actitudes.

Con ello, se desprende que la educación tiene influencia positiva diversificada en las sociedades pasando de las actitudes a comportamientos de las personas hasta llegar al nivel de las estructuras sociales para fomentar la cohesión social y facilitar la convivencia pacífica. Relacionada directamente con los individuos, la educación suele asumirse como medio de sensibilización ante los efectos adversos de los conflictos. Lo que permite a los individuos hacer introspecciones y negarse en participar en conflictos, convirtiéndose, así, en entes más sensibles. Tomar conciencia de cómo los conflictos armados o violentos son propensos a aniquilar el bienestar de las personas y el desarrollo de las sociedades es algo que, evidentemente, permite la educación a través de las narrativas sobre conflictos y sus aspectos negativos en la historia.

Aunque sus efectos dependan del carácter profundamente arraigado de los conflictos, la sensibilización por medio de la educación tiene el poder de limitar la intensidad de los conflictos a través del nivel bajo de integración de jóvenes en grupos armados sobre todo cuando se percatan de que está en juego el devenir de su país. Es un hecho bien importante puesto que, en la mayoría de los conflictos armados internos en África subsahariana, si los actos de atrocidad perpetrados por los jóvenes y que dañan seriamente el bienestar de las personas y el devenir del país no son motivados por el consumo de sustancias como drogas, la mayoría al no sentirse ciudadano del país en el que están combatiendo hacen más daños, robando, violando a mujeres, destruyendo escuelas, hospitales, universidades, entre otros. Del mismo modo, puede que, al tratarse de ciudadanos originarios del país en que estén combatiendo se comprometen en esas desviaciones luego de campañas de manipulación que los oponen unos a otros aunque sean desde su tierra natal “hermanos”.

Un sistema educativo que inicia proceso de sensibilización de los alumnos a través de las narrativas sobre los sucesos de conflictos armados desastrosos pasados tiene la ventaja de reducir la participación de dichos discentes en conflictos armados por pasar por un proceso de deconstrucción mental que consiste en transformar positivamente las visiones de los individuos sobre algunos hechos o asuntos. A este respecto, el sistema educativo podría constituirse como una oportunidad para prevenir conflictos y reforzar relaciones pacíficas entre ciudadanos. Puesto que con la educación, los individuos son menos propensos a caer en manipulación y combatir por el interés de los políticos.

Privilegiar la satisfacción de la necesidad de educación en un país es poner especial énfasis en el sistema educativo de dicho país que, en palabras de (Davies L. , 2010) y (Buckland, 2006) puede constituirse como barrera a la cultura de la violencia cuando propicia competencias y herramientas para la resolución de problemas interpersonales que pudieran transformarse en conflictos violentos. En el mismo tenor, Monisha Bajaj citado por (Nfundiko & Lander, 2017) observa que los esfuerzos del sistema educativo tienen efectos a largo plazo y permiten a los aprendientes afianzar bienes sociales que incluyen algunas competencias necesarias para la adopción de comportamientos y actitudes más pacíficas y menos violentas.

De estas palabras, se desprende que la no satisfacción de la educación como necesidad material sí tiene efectos en el surgimiento de conflictos; aun así cuando se expresa como capacidad, la educación asume una visión dual: la de impulsar el surgimiento de conflictos o aminorar los riesgos de dicho surgimiento. Con lo cual, es más que importante adecuar la satisfacción de la necesidad de educación a valores, virtudes y hacer que esa educación sea el camino por el cual los jóvenes se definan y encuentren oportunidades laborales.

Para ello, habrá que poner más énfasis en el sistema educativo y hacer que responda a las necesidades del mundo laboral actual y que propicie formaciones adecuadas a jóvenes y adolescentes para concretar inicios de sociedades pacíficas. Pero, ¿es suficiente la satisfacción de la necesidad de educación para hablar de reducción de los riesgos de conflictos? Contestar afirmativamente ese interrogante es limitar las raíces profundas del conflicto a un factor entre tantos como, por ejemplo, la seguridad humana.

3.3.2. Seguridad Humana

Sabido es que el surgimiento de los conflictos siempre se relaciona con un conjunto de factores que, atendidos, tienen el poder de reducir, en cierta medida, los riesgos de dicho surgimiento. En la mayoría de los países en desarrollo, se alzan más voces a favor de la inseguridad humana como elemento importante en la explicación de los conflictos y, más específicamente, internos o intraestatales. La falta de bienestar, la pobreza, el desempleo, la falta de protección, entre otras, son algunas cuestiones que parecen relacionarse con la explicación de las causas de los conflictos y que, constituyen, de alguna manera, amenazas a la seguridad humana.

Las amenazas a la seguridad humana suelen provocar que se deteriore el bienestar de las personas por crear condiciones del malestar social. Esa seguridad humana surgida de las premisas de que puede haber un Estado seguro con ciudadanos inseguros (Palma, 2002), proclama la seguridad de las personas como una cuestión relevante que debe tratarse aparte sin menospreciar, justamente, la seguridad del Estado sino enfocar la atención en aspectos no militares que pueden constituirse como barreras al goce de un bienestar digno. Porque, vivir en un ambiente fuera de amenazas militares no significa que estemos viviendo bien aun cuando ello no garantice sino un bienestar limitado que necesita otros factores para concretarse.

Siendo relacionada con el bienestar de las personas, la seguridad humana desempeña un papel más que importante en la reducción de los riesgos de conflictos si se atienden sus aspectos en profundidad. En su aproximación teórica a la seguridad humana, (Gough, 2002) plantea que depende del sistema en el que cada individuo admite, de manera racional, que es más beneficioso el no rebelarse. Esto es, la seguridad humana reduce las probabilidades de la rebelión y, por tanto, los conflictos internos que, en ocasiones, se relacionan con la frustración de las necesidades de ciertas personas, grupos o comunidades. Privilegiar la seguridad humano no es sino el punto de partida de la construcción de sociedades cada vez más pacíficas. Puesto que, por lo general, ataca los problemas que se plasman como elemento cuya atención facilita el logro de la paz social (Palma, 2002).

Si bien la seguridad humana parece amplia por la falta de consenso respecto de su delimitación, es preciso señalar que, en su relación con los conflictos violentos, se llegó a

poner más énfasis en los elementos que reducen las probabilidades del bienestar de las personas y que, paralelamente, se constituyen como factores explicativos de conflictos. En este tenor, autores como (Goodhand, 2003) o (Ohlsson, 2000) al referirse a la pobreza, manifiestan que no es sino la pobreza repentina que lleva a las personas a ser más propensos a integrar grupos armados. Y ello en virtud de que parece difícil adaptarse a problemas que surgen de manera repentina.

La pobreza es una amenaza a la seguridad humana cierto es pero, su relación con el surgimiento de conflictos violentos como factor explicativo, en ocasiones, es fuente de debate. Porque los países no siempre constituyen el teatro de conflictos violentos o armados porque son pobres sino porque existen en su seno un conjunto de factores que posibilitan el surgimiento de dichos conflictos violentos. Esos factores develan la existencia de conflictos latentes, invisibles que solo necesitan causas directas para ser visibles. Cuando la pobreza surge de manera repentina, podría hablarse de pobreza conjetural cuyos efectos más inesperados tienen el poder de llevar a las personas sobre todo a los jóvenes hacia otras instancias para garantizar por sí mismos su bienestar. Ya que es complejo y hasta difícil adaptarse a los efectos de la pobreza que surge de manera repentina en contraposición con la pobreza estructural cuyos efectos vividos en lo cotidiano provocan menos conflictos entre comunidades socioeconómicamente iguales.

Siguiendo el rastro de estas ideas, (Stewart & Fitzgerald, 2001) dan a entender que la inseguridad humana presente no aumenta los riesgos de conflictos violentos sino la percepción de la futura inseguridad. En sus palabras, la percepción de un futuro inseguro en el sentido de bienestar futuro inseguro tiene más efectos en el aumento de los riesgos de conflictos más que la inseguridad actual. El miedo a la inseguridad futura tiende a ser más importante y ello puede resultar de los efectos adversos de la inseguridad actual que no se pudo evitar o que, de alguna manera, se pudo aguantar. Todos, tenemos aspiraciones y el saber que no se pueden atender o realizar nos produce malestar aun cuando existan instancias capacitadas y/o dedicadas para ello.

Esta visión centrada en la percepción del bienestar futuro inseguro como explicación de los riesgos de conflictos contrasta con las ideas de (Ohlsson, 2000) para quien el factor común a muchos conflictos internos es que los grupos armados son constituidos por

personas jóvenes cuyas aspiraciones para una calidad de vida han sido frustradas. En palabras del autor, más que el futuro, el presente tiene efecto en el aumento de los riesgos de conflictos sobre todo cuando participa en generar frustraciones. La calidad de vida, de hecho, tiene un peso importante en la explicación de los conflictos y las condiciones que entorpecen esa calidad de vida suelen relacionarse con el aumento de los riesgos de conflictos. Al respecto, (Barnett & Adger, 2007) manifiestan que los individuos o grupos que experimentan cierto malestar social son más propensos a integrar grupos armados y participar en conflictos violentos.

La intensidad de los conflictos internos siempre va junto con la participación en dichos conflictos armados de personas civiles que, voluntariamente, los integran aunque, en ocasiones, el integrar esos grupos armados es fruto de actuaciones forzadas. La falta de bienestar en los ciudadanos suele aumentar las probabilidades de crear en ellos cierta voluntad de exigir el cambio que, muchas veces, se caracteriza por su deseo de cambiar lo establecido sobre todo cuando se sabe que es factible para los gobernantes crear condiciones mínimas que propicien bienestar social. Esas condiciones que incluyen el acceso a bienes primarios o de primera necesidad podrían reducir los riesgos de conflictos cuando se sabe que la degradación del nivel de vida como consecuencia de las privaciones en el acceso a bienes primarios constituyó, de acuerdo con (Youssouphou, 2011) uno de los motivos de la frustración y del posterior surgimiento de conflicto en una región de Níger, país ubicado en África occidental y caracterizado por cierta pobreza.

Si bien se puede relacionar el aumento de los riesgos de conflictos con la pobreza relativa, absoluta o transitoria, también se debe asumir que la falta de oportunidades para los individuos y grupos para mejorar su nivel de vida (Barnett & Adger, 2007) es uno de los elementos dignos de mención. La relación entre la falta de oportunidad y el aumento de los riesgos de conflictos radica en que incluso el participar en el mismo conflicto puede presentarse como una oportunidad o promesa de una oportunidad laboral o de puestos de responsabilidad como sucedió en países como Costa de Marfil en que luego del conflicto armado surgido en 2002, se procedió a la inserción profesional de algunos de las personas civiles que participaron en la guerra. Además, más allá de la inserción, algunos recibieron ciertos poderes al ser designados como directores de instituciones públicas o al ocupar ciertos puestos de responsabilidad como requisitos previos a la terminación del conflicto.

Asimismo, se documentó que la falta de oportunidades se consideró el factor más importante en las decisiones de jóvenes de Sierra Leona de integrar milicias (Keen, 2000) para participar en el conflicto manifestado en el país. Las oportunidades laborales son, justamente, el motor de muchos sacrificios y tantas desviaciones. Porque se supone que esas oportunidades tienen la ventaja de generar bienestar aun cuando vivir en el mundo actual implique más medios para posibilitar una vida digna.

La falta de oportunidades laborales así como la falta de bienes que permiten crear condiciones de una seguridad económica no tienen que pasar desapercibidas al tratarse de una prevención de conflictos por medio de la seguridad humana. Ya que la provisión de ayuda y la certeza de que llegue puede reducir la voluntad de las personas de usar medios violentos para la satisfacción de sus necesidades (Gough, 2002) por sí mismas. En los países, los gobernantes deben sentir esa responsabilidad como una obligación aunque la provisión de bienes o la satisfacción de algunas necesidades sea algo parcial. Porque, al actuar así, se estaría generando una suerte de confianza entre Estado y ciudadanos que, posiblemente, abriría camino a la cohesión social.

La inseguridad humana no solo se expresa con la pobreza o la falta de oportunidades laborales sino también con la protección de las tierras de los que viven gracias a la producción agrícola. La expropiación de esas tierras constituye un obstáculo a las posibilidades del bienestar de las poblaciones de zonas rurales así como urbanas, en ocasiones. Al relacionar expropiación de tierras con conflictos, (Bobrow-Strain, 2015) explica que la invasión de tierras en el distrito de Chiapas que llevó a los habitantes a desistir de su producción agricultora por fuerzas económicas y políticas fue un factor importante en el surgimiento de conflictos en esa zona.

La seguridad humana, más allá de las amenazas de orden económico, también incluye la seguridad personal y, en este caso, tiene que ver con la protección de las personas, asumiendo, así, una visión integradora: seguridad del Estado y seguridad centrada en las personas. La expropiación de las tierras arables es uno de los motivos por los que suelen surgir algunos conflictos violentos entre comunidades distintas en el seno del mismo país. Y cuando esa expropiación es asumida por el Estado o por alguna sociedad ajena, ello no hace

más que crear frustración y resentimiento en los habitantes que solo viven de los productos de la tierra.

La idea de la seguridad humana en relación con la reducción de los riesgos de conflictos no es fortuita en virtud de que, en la mayoría de los países en desarrollo es, precisamente, la falta de seguridad humana operacionalizada en falta de bienestar que suele llevar a los jóvenes desempleados, pobres y sin atención alguna por parte del Estado a integrar grupos armados para efecto de encontrar, en ello, las posibilidades de satisfacción de sus necesidades básicas y crear condiciones para garantizar esa seguridad humana es más que contribuir en la reducción de los riesgos de conflictos aun cuando los conflictos suelen surgir de una sinergia de factores que incluyen, también, las desigualdades.

3.3.3. Equidad Social

La relevancia del concepto de equidad social en la prevención de conflictos no es fortuita cuando se sabe la correlación existente entre desigualdades y conflictos violentos. La equidad social como respuesta a las desigualdades sociales tiene que ver con la justicia social y se plasma, en mayor medida, como satisfactor de la necesidad de identidad. Si la equidad social tiende a asumirse como medio de pacificación social, es, justamente, porque en su visión negativa –desigualdad social- los conflictos tienen más probabilidades de intensificarse.

Pero, si es que nacemos distintos unos de otros con huellas de desigualdad previamente establecidas –porque unos nacen en familias ricas mientras que otros no, la misma sociedad es desigual y siempre habrá unos más potentes, más fuertes económicamente y otros menos ricos, menos fuertes- ¿por qué esas desigualdades deberían plantear problema? Por ejemplo, no es de extrañar que en la configuración del mundo, los países del norte sean más ricos y potentes que los países del sur; una ciudad puede registrar en su seno una tasa importante de personas ricas al igual que la de personas pobres sin que ello constituya *per se* problema hasta convertirse en conflictos violentos. Los conflictos o guerras actuales no se dan entre ricos y pobres solo por el hecho de que unos sean ricos y otros pobres aunque esto sea rasgo importante de desigualdad.

La sociedad misma nació desigual y los sistemas políticos y regímenes no hacen más que intensificar esas desigualdades entre ciudadanos de modo que algunos sienten o mejor viven discriminaciones por su identidad en el seno del mismo país. Por ejemplo, en muchos países de África subsahariana como Ruanda e incluso en países latinoamericanos como Guatemala, las discriminaciones de los ciudadanos por cuestiones identitarias marcaron el punto de partida de reivindicaciones que desembocaron en conflictos armados. A partir de allí, es preciso interrogarse sobre el tipo de desigualdad relacionada con los conflictos porque en sí ser diferentes unos de otros no constituye problemas algunos; pero, ¿cómo podría explicarse, entonces, los conflictos, que supuestamente surgen de las desigualdades sociales? ¿Existe correlación entre dichas desigualdades y los conflictos violentos o armados?

Para responder esa pregunta, (Stewart, 2010) manifiesta que las desigualdades que se relacionan con el surgimiento de conflictos son las desigualdades horizontales, o sea, las que se establecen entre grupos en el seno del mismo país. Esos grupos pueden diferenciarse por su idioma, costumbre, cultura, religión y sobre todo su pertenencia étnica que describen huellas de una identidad social. Si la identidad suele referirse también a religión, costumbre, normas, cultura y prácticas sociales, es de reconocer que en la mayoría de los países en desarrollo, las cuestiones referidas a la identidad remiten más a la pertenencia étnica y a la religión que consideramos relevantes en la dinámica de los conflictos que se agudizan con las políticas de exclusión en esos países.

Entre los grupos sociales, las desigualdades horizontales que se dan, (Stewart, 2010) las categoriza entre otras en desigualdades económicas (referidas al acceso a, o uso de propiedades de activos, desigualdades a nivel de los ingresos y de las oportunidades laborales); sociales (que conciernen el acceso a una gama de servicios tales como educación, cuidado de la salud, alojamiento); políticas (distribución de poder político y acceso a la participación política). La particularidad de esas desigualdades radica en que difieren de las formas de desigualdades tradicionales verticales; o sea, las que se dan de arriba hacia abajo, que no se establecen a partir de la discriminación de grupos sociales. Las desigualdades horizontales tienen un poder negativo que abre camino a frustraciones entre comunidades distintas que comparten el mismo territorio como ciudadanos.

Dado que las desigualdades parecen endémicas y profundamente arraigadas en los países en desarrollo (Ki-Moon, 2014) y que la mayoría de los conflictos violentos que, en los últimos años se dan en formas de conflictos intraestatales o guerras civiles, es preciso poner énfasis en la creación de condiciones que posibilitan la equidad social. Ya que, justamente, esas desigualdades cuando se presentan severas tanto a nivel económico como social, en un país, generan más riesgos de surgimiento de conflictos violentos o armados de acuerdo con *Geneva Declaration* (GD, 2010, p.20). De ahí, se entiende el rol importante que desempeña las desigualdades horizontales en la explicación de las causas de conflictos.

A este respecto, (Oduola & al., 2020) manifiestan que una distribución inequitativa de recursos y de riquezas puede ser fuente de resentimientos y rebeliones violentos. Ello se percibe más cuando los ciudadanos se percatan de que siendo entes iguales merecen un tratamiento igualitario en cuanto a la distribución de los recursos; lo que puede notarse con las discriminaciones entre ciudadanos y desigualdades entre regiones de algunos países donde el Estado tiene el monopolio de administrar todo el territorio nacional. De ello surgen, a veces, regiones o ciudades más desarrolladas o que más atención reciben del Estado mientras que las demás por pertenecer a comunidades, grupos étnicos con niveles bajos de poder o minorías étnicas reciben menos atención. Ese fenómeno es muy frecuente en la mayoría de los países en desarrollo encabezados por algunos que se ubican en África subsahariana donde ciertas poblaciones siguen viviendo frustraciones diarias como consecuencia de su pertenencia a un grupo determinado o por una identidad social asumida.

En África, por ejemplo, la multiétnicidad vigente en muchos países permite vislumbrar el grado de desigualdades entre las poblaciones. Sabido es que la diversidad implica la idea de prominencia y el que exista muchas etnias o grupos étnicos en algunos países del continente africano permite ubicar a unos cuantos en posiciones de minorías étnicas con un poder limitado mientras que los demás aprovechan las atenciones estatales. Esta discriminación interna aplicada en el contexto de multiétnicidad lleva a los gobernantes a atender las necesidades de los grupos con más poder, dejando a segundo plano, los que detienen poco poder desde el punto de vista de su pertenencia étnica, religión, o más específicamente, por su identidad. Lo extraño es que ello provoca frustración y debilita la cohesión social y puede generar conflictos.

Las desigualdades entre los grupos sociales no son sino el reflejo de las discriminaciones que se hacen respecto de la satisfacción de sus necesidades. Esa forma de exclusión no garantiza una paz social. Ya que, por lo general, el grado de exclusión aumenta la frecuencia de conflictos y los grupos excluidos suelen ser más propensos a iniciar rebeliones en contraste con los grupos incluidos (Cederman, Wimmer, & Min, 2010). Obviamente, es posible limitar las acciones violentas de dichos grupos excluidos por medio de intervenciones militares pero, su determinación como grupos frustrados solo puede ser suficiente como para seguir reivindicando violentamente hasta que esas reivindicaciones violentas se conviertan en conflictos violentos o guerras y ser objeto de más atención por procesos de mediatización.

A menudo, las frustraciones sentidas por los grupos excluidos aunque sean mínimas, constituyen materias para la manipulación. En efecto, si bien la multiétnicidad es una realidad en África al igual que en muchas partes del mundo, no representa *per se* una causa de conflictos: los conflictos no surgen por la existencia de diversos grupos étnicos en el mismo territorio sino, muchas veces, porque esos grupos tienen antecedentes con respecto a la satisfacción de sus necesidades por las políticas de exclusión. Y como consecuencia, son más vulnerables y esa vulnerabilidad les convierte en probables rebeldes dispuestos a combatir para satisfacer los intereses de los políticos al igual que los suyos.

Por ejemplo, de los conflictos armados internos registrados en la historia y relacionados con la pertenencia étnica, la intensidad de la violencia surgió de la participación de personas civiles animadas por sentimientos de defender su identidad. Esa defensa de identidad, a menudo, coincide con los intereses de los políticos quienes se basan en ello para desestabilizar a las autoridades estatales por cuentas propias; pero, lo suelen hacer sirviéndose del apoyo de las personas civiles reclutadas o registradas por cuestiones de defensa identitaria.

Para que las desigualdades horizontales se plasmen como factores explicativos de conflictos, debe tenerse una sinergia entre desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales entre los grupos (Stewart, 2010) porque así es cómo constituyen causas importantes de insurgencia, insurrecciones y otras formas de levantamientos civiles (Elbadawi & Sambanis, 2000). Ello parece digno de mención ya que el aumento de las

desigualdades, muchas veces, conduce a una privación absoluta que puede generar o desembocar en actos de rebelión (Oduola & al., 2020).

Si bien debe haber una sinergia de desigualdades para que se hable de más probabilidades de surgimiento de conflictos, puede advertirse, sin duda alguna, que los conflictos intraestatales actuales tienden más a ser atributo propio de las sociedades excluyentes en las que tanto las desigualdades económicas, sociales, políticas como culturales suelen coincidir para aumentar los riesgos de conflictos. Pensar una sociedad pacífica significa, pues, eliminar o reducir esas desigualdades entre ciudadanos, grupos sociales o comunidades por medio de políticas que fomentan la equidad social. Ya que, definir políticas a partir de esas desigualdades, implicaría mitigarlas y aumentar, de hecho, las probabilidades de aniquilación o reducción de la violencia (Brinkman, Attree, & Hezir, 2013).

El énfasis sobre las desigualdades permitió entender la relevancia de la equidad social en las sociedades de hoy. Porque como respuesta a esas desigualdades, la equidad social no representa sino un medio importante de reducción de riesgos de conflictos para fortalecer, durante largo tiempo, sociedades pacíficas. Esa equidad no debe excluir el género puesto que la inequidad de género también constituye un factor estructural de riesgos de conflictos violentos, de acuerdo con *Organisation For Economic Co-operation and Development* (OECD, 2009, p.35). Asimismo, creemos con *World Bank* (WB, 2011) que, por existir una relación entre servicios insuficientes, desigualdades y violencia, se debe poner atención en las desigualdades en la provisión de servicios que se configuran como motor de conflictos.

Ese tipo de desigualdades, o sea, las referidas a la provisión de servicios junto con el acceso a empleos, educación, poder o puestos de responsabilidades son las que más identifican a las sociedades excluyentes de hoy en las que deben integrarse algunos países de África subsahariana y constituyen obstáculos incluso para el desarrollo social. En su rol de protección o más bien reconocimiento de la identidad, la equidad social contribuye a aminorar tanto frustraciones como resentimientos en los grupos sociales y fomenta el sentimiento de identidad nacional con el que el desarrollo, la paz y el bienestar de los ciudadanos tienden a asumirse como atributo propio de la ciudadanía.

3.4. Políticas públicas para la prevención de conflictos

En la prevención estructural de conflictos armados internos, las políticas públicas no representan sino una cuestión importante sobre todo cuando esos conflictos se relacionan con la insatisfacción de necesidades humanas. Es cierto que hablar de necesidades humanas insatisfechas, es reconocer la existencia de problemas porque no solo representan un obstáculo al bienestar de los ciudadanos sino también constituyen espacios de “serias pérdidas” o “graves daños” que podrían sentar cimientos de un malestar prolongado y obstaculizar tanto el progreso como el desarrollo de sociedades. Dado que la prevención de conflictos desde la perspectiva estructural se enmarca en la resolución de los problemas de los que surgen los conflictos, es preciso admitir que su relación con las políticas públicas no es más que aumentar las probabilidades de su éxito. Porque, en este contexto, se estaría convirtiendo los problemas que originan esos conflictos en problemas públicos que tienen un poder significativo en las políticas públicas.

3.4.1. El problema público como punto de partida de las políticas públicas

En sus inicios, las políticas públicas siempre incluyen los problemas públicos de modo que es imposible e incluso impensable hablar de políticas públicas sin mencionar previamente lo que se caracteriza como problemas públicos. Pero, la definición de los problemas públicos, justamente, tiene que ver con la especificación de los problemas sociales porque antes que publico el problema tiene que ser social. Se entiende, de hecho, una distinción entre problemas públicos y problemas sociales aunque muchos autores se refieren a estos dos conceptos como si fueran sinónimos y, por ende, intercambiables.

Lo cierto es que los problemas *per se* siempre se acompañan de situaciones que nos producen malestar al estar directamente enfrentados a ellos por lo que buscamos medios adecuados para resolverlos. Empero, podemos estar pasando dificultades, enfrentando problemas en un lugar dado de manera aislada mientras que las personas con las que compartimos este lugar gozan de una vida tranquila sin dificultades y problemas algunos. Una persona enferma tiene un problema de salud que le afecta el bienestar físico y solo ella está sintiendo el dolor relacionado con esa enfermedad mientras que sus familiares solo

pueden expresar alguna tristeza que es nada comparable a lo que esté viviendo realmente la persona enferma. De ahí, surge la idea de problemas, primero, como algo individual, o sea, que tiene que ver con el individuo. Ese mismo problema puede extenderse a una familia y siempre la familia tendrá que resolverlo como parte de su responsabilidad para el bienestar de sus integrantes al igual que el individuo.

Los problemas cambian de percepción cuando superan el campo de lo individual o grupal para salpicar otros campos más considerables como lo macro social. Si, por ejemplo, esa misma enfermedad que mencionamos, anteriormente, está afectando a un sinnúmero de personas, su resolución no solo será atributo propio de las personas afectadas sino de otros actores. Estaríamos, así, en un contexto de problemas más graves no solo por el número importante de personas afectadas sino también porque abre camino a medios y medidas más considerables para su resolución que sería casi imposible con los esfuerzos de esas personas afectadas. Dichos problemas se aproximan a lo que podría denominarse problemas sociales.

Desde un punto de vista teórico, las aproximaciones acerca de los problemas sociales insisten en el número importante de afectados. Por ejemplo, se ha admitido que el problema social es el problema que afecta o puede afectar a gran cantidad de personas de la misma manera y para solventarse requiere más medidas aplicadas al caso como un todo que requiere acciones colectivas en vez de atacarlo de manera aislada como problema de un individuo (Hart, 1923). Los problemas sociales, de acuerdo con lo expresado en esas líneas, afectan o pueden afectar a una multitud de personas de la misma manera; o sea, con las mismas posibilidades. De igual modo, se ha llegado a manifestar que un problema social designa una condición que afecta un número muy significativo de individuos, de manera inconveniente y que debe corregirse por medio de la acción colectiva (Horton & Leslie, 1955).

Estas dos visiones dejan claro que los problemas se califican como problemas sociales cuando son problemas que afectan a un sinnúmero de personas y cuyas soluciones requieren acciones colectivas. En este caso, es fácil admitir que el COVID-19 es un problema social al afectar a muchas personas y sus soluciones dependiendo de una sinergia de

acciones; lo mismo ocurre con la pobreza en la mayoría de los países en desarrollo, los conflictos armados, el terrorismo, la corrupción, la fiebre tifoidea, la malaria, entre otros.

Desde otra perspectiva, (Albornoz & García Godoy, 2021) admiten que los problemas sociales son la expresión o manifestación de las situaciones conflictivas y desiguales que un tipo de orden social genera. Para ellos, los problemas sociales no son sino las consecuencias adversas que surgen de las relaciones humanas caracterizadas por actuaciones, muchas veces, en desfase con lo que, lógicamente, se tendría que hacer para posibilitar el bienestar de las personas. Ello deja sentado que los problemas sociales no siempre son naturales sino obedecerían a un proceso de construcción debido a ciertas acciones o inacciones. Por ejemplo, (Suarez, 1989) advierte que la discriminación, desde sus niveles racial, religioso o sexual constituye un problema social en una sociedad cuando en su seno se establece que todas las personas tengan las mismas oportunidades independientemente de su raza, religión o sexo.

En su descripción de los problemas sociales, (Hart, 1923) distingue entre problemas económicos (referentes a cómo la pobreza y la riqueza excesiva pueden minimizarse); problemas de salud (cómo la esperanza de vida puede prologarse y las enfermedades reducirse); problemas políticos y socio psicológicos (cómo las relaciones humanas pueden hacerse más generadores del bienestar de las personas;); problemas educacionales (a través de qué medidas sociales las personalidades individuales pueden enriquecerse y ser más útiles a la sociedad). Esos problemas sociales incluyen dimensiones variadas y merecen atención especial por parte de los gobiernos.

Partiendo de la denominación de problemas políticos y socio psicológicos que incluyen la minimización de guerras (Hart, 1923), puede admitirse que el problema social al que intenta aportar respuestas esta investigación es el problema de los conflictos armados que surgen a raíz de las necesidades insatisfechas de los ciudadanos no solo porque esos conflictos son nocivos y afectan a miles de personas sino también porque la reducción de sus riesgos depende de acciones colectivas como la satisfacción de las necesidades humanas; o sea, más que la satisfacción individual de las necesidades de una personas, la prevención de esos conflictos requiere acciones y medidas a grandes escalas para atender las necesidades

de miles y miles de personas a través, por ejemplo, de la satisfacción de las necesidades de educación, seguridad e identidad.

En realidad, la insatisfacción de las necesidades básicas de un número muy reducido de personas suele no desembocar en conflictos extremadamente violentos. En contraste, la no satisfacción de necesidades de gran número de personas fácilmente puede constituirse como factor de riesgo de conflictos donde la fuerza de movilización se alimenta, justamente, de esas necesidades insatisfechas.

Si bien los problemas sociales afectan a un número significativamente importante de personas, es de saber que su resolución no es sino una necesidad en las sociedades de hoy y debe llevarse a cabo de manera colectiva teniendo en cuenta las posibilidades reales que permiten atacarlos desde sus raíces profundas. Ya que su dinámica puede mostrar tanto transformaciones positivas como negativas (Suarez, 1989) de modo que es importante pensar su resolución desde una perspectiva integradora y que llame más la atención de los gobernantes. Ese proceso nos lleva, sin duda, en el campo de problemas públicos.

Al manifestar que construir un problema social, es transformar una situación, una práctica o una experiencia de vida en algo problemático, es decir, como algo que no puede considerarse normal o banal, (Neveu, 2017) parece alejarse de los autores que establecen una distinción entre problema social y problema público. Pero, en sí, la propuesta del autor se aproxima, desde nuestra perspectiva, a lo que podría denominarse problema público aunque la diferencia entre ambos conceptos no es patente como para ser objeto de debate. Creemos que un problema social puede convertirse en problema público como resultado de un constructivismo y un problema público surge de un problema social existente; de ahí que sea clara la relación existente entre uno y otro concepto que deben definirse con claridad para efecto de pensar su resolución efectiva.

Al hablar de los problemas públicos, (Meny & Thoenig, 1992) refieren que son construcciones políticas de una comunidad o colectividad en un contexto determinado en el que se logra que un problema social se incluya en la agenda del gobierno. Y (Neveu, 2017) agrega que se tiene que calificar una situación y relacionarla con algo inaceptable para que haya problema público. Por ejemplo, la fiebre tifoidea que afecta a miles de personas en un lugar y tiempo determinado es un problema social y deviene problema público cuando se

alzan voces para calificarla como algo que pone en tela de juicio el bienestar físico y la salud de las personas y que, por ello, se tiene que hacer algo para prevenirla.

Los problemas públicos no son más que construcciones que se hacen a partir de los problemas sociales pero la legitimidad de esas construcciones de problemas depende del contexto. Por ejemplo, el uso de las bolsas en plástico en las tiendas devino un problema público en algunos países cuando, justamente, se alzaron voces, en contra de su uso por sus efectos en el medio ambiente. Asimismo, en las sociedades democráticas, la discriminación entre mujer y hombre en el acceso a escuelas es un problema público si se establece que todos tienen las mismas oportunidades de acceso a la escuela sin importar el sexo. En cambio, no sería problema público en las sociedades más cerradas al acceso de mujeres a la escuela como, por ejemplo, Afganistán y algunos países islámicos. Es, en este tenor, que (Best, 2008) plantea la idea de constructivismo contextual admitiendo que cualquier cosa puede devenir problema público pero no en cualquier lugar ni tiempo.

(Suarez, 1989) incluye en la definición de los problemas públicos el concepto de cuestión social que, en sus palabras, se caracteriza por llamar la atención de la población y por generar preocupaciones públicas que llevan a la acción colectiva y establece unos requisitos para que un problema devenga una cuestión social como son: 1) la redefinición de la situación (que remite a la conversión de dificultades o problemas aislados en problemas compartidos provocados por la acción o inacción de los grupos sociales); 2) el descontento (que implica la consideración de aspectos relevantes de la problemática y algunas probables soluciones); 3) logro de la atención pública (se hace, por lo general, mediante los medios de comunicación mostrando lo importante o dramático del problema) y finalmente 4) formación de grupos de presión (organizados y estructurados para superar indiferencias y oposiciones con la posibilidad de convertirse en movimientos sociales).

Partiendo de la idea de que un problema público es necesariamente un constructo social cuya configuración depende de múltiples factores (Muller, 2011), podemos admitir que los problemas públicos no existen por sí solos sino dependen de lo que definimos como problemático, indeseable y que necesita modificarse o cambiarse. Los problemas públicos asumen, así, una subjetividad en cuanto a su descripción. Esta subjetividad dificulta,

justamente, el pase de cualquier problema a lo público, o sea, a su inscripción en la agenda política.

Citando a Philippe Garraud, (Roth Deubel, 2006) escribe que existen cinco modelos de inscripción de los problemas públicos en la agenda política como son: 1) modelo de la movilización (que consiste en el trabajo de actores en pro de una causa o a favor de la defensa de algunos intereses que buscan movilizar a los ciudadanos); 2) modelo de la oferta política (consistente en ganar apoyo o electores con propuestas políticas, suscitando debate y controversia); 3) modelo de la mediatización (crear demanda social u obligar a las autoridades a actuar por medio del uso de intermediarios como medios masivos de comunicación, para problematizar un tema); 4) modelo de la anticipación (consiste en que las autoridades públicas por sí mismas decidan actuar sobre un tema que analizan como problemático) y 5) modelo de la acción corporativista silenciosa (que describe la posibilidad de acceso a la agenda política lograda por la influencia de grupos de poder). Como puede observarse, la inscripción de los problemas públicos en la agenda política no es tarea fácil por lo que (Muller, 2011) admite que es el producto de fuerzas que se constituyen en torno al problema.

Asimismo, (Wolman, 1985) escribe que la inscripción de los problemas en la agenda es fruto de la presión de movilización de fuerzas políticas y no por medios racionales de evaluación de necesidades, valores y objetivos y, como consecuencia, los problemas se inscriben más en la agenda sin formulación previamente elaborada o pensada. Atacar los problemas públicos, en las sociedades de hoy, con el interés de las autoridades públicas por unos problemas en detrimento de otros no es una ilusión. Por ello, algunos problemas aunque estén afectando a muchas personas tienen menos probabilidades de considerarse como problemas públicos y solucionarse por medio de políticas públicas. Ante ello, (Thoenig, 2004) recuerda que la naturaleza de los problemas impone su propia lógica a los gobiernos y a sus actos.

Si el desconocimiento de la gravedad de un problema puede llevar a las autoridades públicas a optar por una inacción como suele suceder en la mayoría de los países en desarrollo, uno de los retos para que se inscriban esos problemas en la agenda política es presentar las consecuencias adversas relacionadas con el no solucionarlos. Aquí es donde

puede ser de gran utilidad las comparaciones que describen objetivamente lo que originó como malestar social el no atender algunas carencias, por ejemplo, en determinados contextos. Construir los problemas públicos teniendo en cuenta todos sus parámetros es una manera de atacarlos con eficiencia y esta formulación sigue un orden que es el de las políticas públicas.

3.4.2. Descripción de las políticas públicas

Desde un punto de vista teórico, las políticas públicas constituyen uno de los conceptos con más significados compartidos entre unos y otros autores. Las distintas definiciones sobre las políticas públicas convierten el concepto en algo ambiguo que necesita más aclaraciones para su formulación, análisis, implementación y evaluación. Dado que se relacionan, en mayor medida, con la solución de problemas públicos, las políticas públicas asumen un rol importante en la generación del bienestar de las personas a través de intervenciones concretas de autoridades políticas y actores sociales. Pero, referirse a esas políticas sin especificar el contenido del concepto sería limitar, precisamente, su objetivo.

Si bien existen muchas definiciones para caracterizar las políticas públicas, no pretendemos pasar revista a todas sino a las que, desde nuestra perspectiva, son resaltantes por relacionarse con la presente investigación. Por ejemplo, al referirse a las políticas públicas, (Canto Chac, 2012) especifica que son cursos de acciones que tienden a solucionar problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos actores sociales. Lo importante que resaltar aquí, es que las políticas públicas se entienden como respuesta a problemas públicos de modo que toda acción o intervención estatal no puede considerarse política pública porque no todos los problemas merecen resolverse por medio de políticas públicas y tampoco considerarse problemas públicos.

Partiendo de la concepción de Pressman y Wildavsky, (Aguilar Astorga & Lima Facio, 2009) establecen que las políticas públicas no son sino hipótesis; o sea, si queremos lograr unas metas y objetivos cumplidos “Y”, tendríamos que llevar a cabo o implementar un curso de acción “X”. Pero, no es tan fácil como se puede imaginar ya que para que esas acciones implementadas conduzcan al logro de ciertos objetivos o metas, hay ciertos factores que

considerar. Las políticas públicas deben surgir de la representación de ciertos problemas y de sus probables soluciones; esto es, pensarlas como una imagen de la realidad que debe ser objeto de intervenciones (Muller, 2011). Las políticas públicas deben pensarse detalladamente con un análisis previo de la situación problemática y de sus probables soluciones antes de elaborarse para favorecer que tengan más efectos positivos.

Desde una perspectiva sistémica, las políticas públicas se componen de actividades orientadas hacia la solución de problemas públicos, en un contexto, por actores cuyas relaciones son estructuradas y en un tiempo determinado (Lemieux, 2002). Todas estas definiciones resaltan la importancia del concepto de políticas públicas en la descripción de los problemas públicos que se constituyen como estímulos a los que busca responder un grupo de actores y las políticas públicas representan el medio para tal efecto (Lemieux, 2002).

Las políticas públicas como respuestas a problemas públicos específicos no hacen más que crear espacios para el bienestar de las personas porque la mayoría de los problemas públicos son los que limitan este proceso. En su descripción de las políticas públicas, (Lowi, 1972) elabora una tipología basada en la distinción entre la naturaleza de los afectados por alguna política pública que pueden ser individuos, grupos y organizaciones implicados en dicha política y, en este caso, se busca modificar comportamientos individuales o colectivos y la naturaleza de la coerción que enfrentan los afectados y que puede ser directa o indirecta.

Siguiendo a (Lowi, 1972), esos dos parámetros permiten establecer cuatro tipos de políticas públicas que son: 1) políticas reglamentarias (que ejercen una forma de coerción o restricción directa sobre los comportamientos para efecto de modificarlos por medio de normas autoritarias, por ejemplo, código de circulación, obligaciones escolares); 2) políticas distributivas (se ejerce una coerción indirecta sobre los comportamientos. Se trata de conceder a personas el cumplimiento de ciertas condiciones para una autorización para casos especiales. Los sujetos afectados se benefician de la acción pública por ser privilegiados de manera que deben cumplir ciertos requisitos para tal efecto. Los individuos suelen incidir en la política que se establece para lograr su bienestar (permiso para edificar); 3) políticas redistributivas (se ejerce una coerción directa sobre el entorno del

comportamiento de las personas afectadas. Este tipo de política no busca dar acceso a privilegios o ventajas a individuos, especialmente, designados sino a clases o grupos de sujetos atenuando, así, las desigualdades sociales por medio de una retribución de la renta; y finalmente 4) políticas constitucionales o institucionales (la coerción es indirecta, se definen reglas sobre normas establecidas o acerca del poder en relación con el entorno del comportamiento de las personas afectadas).

Esta tipología permite poner énfasis en muchos elementos de la transformación de las políticas del Estado que se construyó, históricamente, mediante la producción de políticas públicas. Aunque desde el punto de vista diacrónico, cada tipo de política que surgió en una época determinada correspondía, en cierta medida, a un tipo de acción pública específica, cabe recordar que lo que más caracteriza a los Estados modernos, a este respecto, es la combinación de diversos tipos de políticas (Hassenteufel, 2011) de modo que las políticas se distribuyen, hasta hoy, sin tener en cuenta esas consideraciones que relacionan cada una con su época de surgimiento. Así, puede hablarse de políticas reglamentaria, distributivas, redistributivas o institucionales según la naturaleza del problema público que se tiene que atacar o resolver.

Es preciso admitir que cada política pública tiene sus razones de existir puesto que no surge del azar sino de la voluntad de resolver un problema público y aumentar, de hecho, las posibilidades del bienestar de las personas. Pero, el nombre de política pública no solo es suficiente para lograr tal fin; o sea, el problema público que se quiere resolver mediante una política pública no se resuelve *ipso facto* porque se recurre a una política pública como medio de su resolución. Hay casos en que, algunos cursos de acciones o intervenciones estatales llamadas, erróneamente o no, políticas públicas, terminaron no cumpliendo fines específicos por los que surgieron. Ahora bien, las políticas son pensadas, diseñadas e implementadas con las premisas de resolver ciertos problemas específicos y el no lograr este fin significa que hay cosas que tienen que hacerse para que las políticas cumplan sus metas y evitar el fracaso.

Al respecto, (Wolman, 1985) escribe, por ejemplo, que el fracaso de las políticas se debe a las etapas de su formulación o realización. Para el autor, la formulación de las políticas públicas es una etapa crucial que hasta puede determinar el éxito de esas políticas.

Con lo cual, las políticas públicas no deben vislumbrarse como probables soluciones que cualquier persona propone a partir de su lectura de cualquier situación problemática para resolverla sino como algo que demanda esfuerzos considerables y que se hace teniendo en cuenta ciertas etapas. En efecto, existen metodologías que describen la formulación de las políticas dependiendo de autores.

Una de las propuestas metodológicas sobre la formulación de las políticas públicas que consideramos es la de (Franco Corzo, 2013) quien propone cinco pasos para formular una política pública viable como son 1) Análisis del problema; 2) Análisis de soluciones; 3) Análisis de factibilidad; 4) Recomendaciones de política pública y 5) Plan de acción de política pública. Esta metodología parece sencilla como para poder guiar a cualquier investigador o más bien *policymaker* en cuanto a la formulación de una propuesta de política pública aunque, fundamentalmente, el diseño de las políticas públicas sea atributo propio de las autoridades estatales. En el caso de la presente investigación, la referencia a políticas públicas se concreta con la política de prevención de conflictos cuya propuesta se hace siguiendo las líneas de las etapas mencionadas, anteriormente, como propuesta de política pública.

3.4.3. ¿Qué elementos deben integrarse en la política de prevención de conflictos?

Especificar los elementos que deben integrarse en las políticas de prevención de conflictos no puede hacerse sino poniendo énfasis en lo que constituye las raíces profundas de los conflictos así como la perspectiva de la prevención que se quiera abordar. Porque pensar una política de prevención de conflictos es emitir la hipótesis de que, resolviendo algunos problemas específicos que aumentan o podrían aumentar los riesgos de conflictos, se reduciría al máximo esos riesgos de conflictos, ciertamente, presentados desde perspectiva nociva y destructiva (Burton J. , 1990). Entonces, la idea de política de prevención de conflictos no puede aislarse de la determinación de lo profundamente arraigado que maximiza las probabilidades de surgimiento de conflictos. En este caso, se trataría de la resolución de problemas como sinónimo de la prevención desde su dimensión estructural.

Es preciso admitir que la política de prevención de conflictos es, ante todo, una política pública aplicada a la reducción de los riesgos de conflictos como huellas de probables violencias extremas o a la reducción de la intensidad de los mismos mediante los procesos de mediación entre las partes (Rubin, 2005) por lo que es difícil enumerar los elementos que podrían constituirse como integrantes de una política de prevención de conflictos ya que los problemas de los que suelen surgir los conflictos varían dependiendo de los contextos. En cierta medida, hay que abogar por la idea de una diversidad de factores que se plasman como factores de riesgos de conflictos porque es difícil y hasta inhabitual que los conflictos en su dimensión de conflictos profundamente arraigados surjan de un solo factor. Ello denota que la política de prevención de conflictos como conjunto de intervenciones conducentes a aminorar los conflictos desde sus patrones dominantes es una actividad compleja cuyo éxito dependerá de factores diversos.

Coincidiendo con (Ruiz Campillo, 2004) para quien la prevención de conflictos debe considerar factores como el subdesarrollo tecnológico y económico, la falta de seguridad o justicia y sobre todo la falta de voluntad de atender las necesidades sociales, podemos afirmar que una política de prevención de conflictos no tiene por qué aislarse de una política de desarrollo. Ya que la prevención de conflictos desde una visión estructural, por ejemplo, se basa fundamentalmente en elementos que se consideran relevantes para el bienestar de las sociedades y, más específicamente, el bienestar de las personas. Ello parece digno de mención porque incluso la mayoría de los acuerdos de paz que se han podido firmar gracias a negociaciones entre partes en conflictos internos no recuerdan sino elementos del desarrollo.

Los elementos que deben integrarse en una política dependen de la naturaleza de los problemas públicos que intenta resolver esa política de modo que una política de prevención de conflictos no se basará sino en factores que pueden predecir el surgimiento de futuros conflictos. Esto es, considerar lo que, desde una perspectiva teórica constituyó, en un contexto o periodo, causas de conflictos y que puede constituirse como problema público. En este caso, por ejemplo, si se ha podido establecer, teóricamente, que la discriminación racial fue, en algún territorio o tiempo determinados, uno de los factores que abrieron camino a conflictos violentos entre comunidades distintas, la política de prevención de conflictos tendría que tener como punto de interés la terminación de la discriminación racial

en otro territorio en caso de que haya, efectivamente, elementos suficientes para justificar la existencia de esa discriminación.

A partir de ello, creemos que una política de prevención de conflictos que denominamos conflictos asociados a necesidades humanas no debe aislarse, justamente, de la satisfacción de esas necesidades que con su no realización podrían aumentar los riesgos de conflictos. En este tenor, advertimos que los problemas referentes a la educación, la seguridad humana y la equidad social que respectivamente se refieren a las necesidades de educación, seguridad e identidad son los elementos que deben integrarse en una política de prevención del tipo de conflicto al que remite esta investigación.

De manera específica, la política de prevención de conflictos asociados a necesidades humanas se relacionaría con carencias a nivel educacional, nivel de seguridad humana con acentuación en la seguridad económica y seguridad personal y nivel de equidad social relacionada con la discriminación en el acceso a empleos públicos, la educación y a servicios de salud. Pero, integrar esos elementos en una política de prevención de conflictos en tanto conjunto de intervenciones estatales para resolver problemas públicos en un tiempo y lugar determinados no siempre es fácil de modo que va junto con la idea de prioridades.

Lo que entendemos como política de prevención de conflictos asociados a necesidades humanas tiene una naturaleza compleja ya que su configuración no solo conforma una política sino las que son necesarias para aminorar los riesgos de conflictos. Algunas de esas políticas pueden, ser vigentes mientras que otras no. Se trata, entonces, de aportar cambios en las políticas existentes y/o diseñar propuestas de políticas para casos en los que la política no sea vigente. Dado que los factores relacionados con la prevención de conflictos son educación, seguridad humana y equidad social, las líneas provisionales de la política que proponemos podrían abarcar política en materia de educación, política en materia de seguridad humana y política en materia de equidad social.

Es preciso señalar, ante todo, que ningún Estado está capacitado para satisfacer plenamente las necesidades de todos los ciudadanos porque aunque lo quiera no dispone de medios suficientes como para responder a necesidades ilimitadas. Se sabe que los satisfactores en comparación con las necesidades humanas son mínimos de modo que las

necesidades que se expresan como carencia deberían de merecer más atención a la hora de definir las políticas públicas para resolver determinados problemas públicos.

Pero, esas necesidades en su expresión como carencia, en ocasiones, son relegadas y ni un intento de satisfacerlas existe por la voluntad política inexistente que es un factor que tiene más peso en la implementación de las políticas públicas. La política tiende a determinar las políticas públicas cuyo éxito en las sociedades no democráticas parece problemático. Supongamos que nos toca, en calidad de *policymaker* (el que se dedica a diseñar políticas públicas que puede ser actor estatal o no), diseñar una política en contra de la discriminación por el sexo, el grupo étnico o la religión y para los gobernantes ese problema no es importante como para ser objeto de políticas públicas, las probabilidades de que no se incluya en la agenda política devienen altas. Al respecto, cobran más importancia los medios masivos de comunicación al tratar de abogar por la consideración de esos problemas como problemas públicos sin olvidarse, tampoco, de las acciones de los movimientos sociales.

Definir una política de prevención de conflictos a partir de los factores del desarrollo social o satisfactores específicos como educación sistémica, seguridad humana y equidad social puede parecer complejo en cuanto a la denominación de dicha política. Por los elementos del desarrollo social que incluye, podría hablarse también de una política de desarrollo social pero, enfocarlo, así, presenta muchos riesgos por la amplitud del concepto de desarrollo social por lo que decidimos hablar de política de prevención de conflictos que, partiendo de cambios estructurales, puede llegar a aminorar los riesgos de conflictos.

En definitiva, puede admitirse que la prevención de conflictos no es tarea fácil sobre todo cuando se trata de una prevención estructural que demanda mayores esfuerzos para concretarse. Pensar la prevención desde momentos tempranos es una cuestión que debería de priorizarse en las sociedades que aspiran a ser más pacíficas. Ya que si bien hay posibilidad de reducir la intensidad de los conflictos por medio de una prevención operativa, la prevención desde su dimensión estructural tiene la ventaja de tener más efectos en los conflictos latentes por lo que definir una política pública basada en los elementos cuya no realización aumenta los riesgos de conflictos es de carácter relevante. Pero, esta política de

prevención de conflictos deberá beneficiarse del apoyo de los actores sociales que se caracterizan por cierto poder en caso de falta de voluntad o desistencia de las autoridades políticas para llevarse a cabo.

Capítulo 4: Conflictos asociados a necesidades humanas: conceptualización y referencia a la mediación política como marco de su prevención operativa

Si el 71% de los conflictos armados o violentos que se han terminado por medio de un acuerdo deben ese resultado a la intervención de una tercera parte –el mediador– (Baumann & Clayton, 2017) que permite llevar a las partes a acuerdos, puede admitirse que la mediación como método está cobrando más importancia en la resolución de conflictos. Pero, una de las etapas relevantes en ese proceso es la terminación de la violencia que abre camino a una resolución efectiva en que las causas profundas de los conflictos son atendidas. Esa terminación de violencia no es nada más que el resultado de una prevención operativa de conflictos consistente en reducir la intensidad de los mismos para una posterior resolución. En este capítulo, se pone énfasis en la mediación política como medio de prevención operativa de conflictos asociados a necesidades humanas con especial referencia en el análisis del conflicto guatemalteco cuya prevención operativa permitió definir acuerdos de paz que, desde nuestra perspectiva, constituyen inicios de una resolución efectiva de conflictos.

4.1. El papel de la frustración en los conflictos asociados a necesidades humanas

No es de extrañar que, en la configuración de los conflictos asociados a necesidades humanas, exista el concepto de frustración. Porque suelen surgir a raíz de necesidades básicas no satisfechas; lo que, evidentemente, genera frustración en los grupos sociales o personas. Las frustraciones suelen acompañarse de descontento, cólera, resentimiento que, a su vez, abren camino a la violencia. La mayoría de las reivindicaciones más violentas son perpetradas por grupos frustrados de una u otra manera de modo que la frustración representa un factor que puede desatar un comportamiento violento (Santé Abal, 2015).

Como concepto sociológico y psicológico, la frustración deviene relativa cuando remite a un estado de tensión referente a la satisfacción de lo que se espera y lo que se recibe. De manera sencilla, la frustración nace cuando existe una discrepancia o brecha

entre lo que un individuo considera lógico o legítimo recibir y que, finalmente, no recibe. La frustración está presente en la vida cotidiana, en todo lo que hacemos. Supongamos que por nuestro título universitario, definamos \$20.000 como sueldo mensual y se nos presenta una oportunidad laboral de \$5000 mensuales; obviamente, expresaremos cierto descontento. En cambio, si recibimos \$20.000 mensuales por cualquier trabajo que sea, las probabilidades del descontento se reducen. ¿Por qué? Porque se está cumpliendo lo que hemos definido normal, lógico en referencia a nuestro título universitario y, tal vez, por lo que nos creamos capaces de realizar o aportar si nos contratara alguna empresa.

Otro ejemplo se refiere a un caso específico: los grupos sociales. Si en un país ciertos grupos sociales se creen tener el derecho a la satisfacción de ciertas necesidades o aspiraciones en comparación con otros grupos y que ello no logra concretarse, estaríamos también ante una situación de frustración que algunos autores designan con el calificativo de “relativa” mientras que otros hablan de privación relativa. La relatividad de la frustración no es fortuita porque, al fin y al cabo, no se trata de una frustración absoluta sino de la que nace a partir de una comparación con aspiraciones socialmente constituidas (Koussihouèdé & Sossou, 2008). La frustración deviene relativa siempre y cuando se ajuste a las aspiraciones y se defina a partir de ello.

Basándose en la posesión de algún bien, (Runciman, 1966) refiere que un individuo es relativamente frustrado si, a la vez, 1) no posee un bien; 2) se da cuenta de que otros lo poseen y 3) desea poseer el bien. Siguiendo al autor, para que se produzca una frustración en un individuo, es relevante la idea de carencia en el sentido de no poseer algo y ello se intensifica cuando ese individuo se da cuenta de que otros lo poseen; y, obviamente, el deseo de poseer ese bien no puede más que generar cierta frustración de modo que es preciso afirmar que toda frustración tiene como punto de partida la existencia de una carencia o inexistencia de algo que deseamos poseer.

En su aproximación al concepto de frustración relativa, (Merton, 1997) incluye el grupo de referencia que se identifica como el estatus al que quiere pertenecer el individuo (pueden ser grupos, individuos o categorías); y agrega que la frustración relativa nace de la contradicción de la referencia del individuo al grupo de pertenencia (estatus al que el individuo pertenece en determinado momento) y que produce normas contradictorias a las

de su grupo. La idea fundamental de la frustración se traduce en un desfase entre lo que, legítimamente, se espera y lo que, finalmente, se recibe. Las personas frustradas son más propensas a la movilización, guiadas, justamente, por sentimientos de frustración.

Si para (Davies J. C., 1962), las revoluciones resultan de la toma de conciencia del carácter intolerable de la brecha entre aspiraciones y satisfacciones, se puede admitir que las privaciones relativas asumen un poder en el devenir de las sociedades. Por ejemplo, al surgir una recesión económica, las probabilidades para los Estados de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las poblaciones se reducen y como respuesta se busca cambiar el orden social por medio de movilizaciones colectivas. La mayoría de las movilizaciones colectivas suelen relacionarse con la insatisfacción de necesidades y aspiraciones de la ciudadanía.

Siguiendo a (Davies J. C., 1962) para quien las privaciones aunque sean relativas tienen el poder de constituirse como una de las causas de los conflictos sociales por el carácter intolerable de la injusticia que originan, la frustración crea condiciones de movilización colectiva que son necesarias para adquirir recursos que satisfagan las necesidades de las personas involucradas. Una de las fuerzas que tienen los grupos sociales es, sin duda, la movilización que permite hasta lograr lo que se considera legítimo lograr o acabar con algunas formas de injusticia.

En los conflictos internos, por ejemplo, entre Estado y grupos armados o entre distintos grupos armados, la movilización es un factor sumamente importante no solo porque permite a cada grupo armado contar con la presencia de miles de personas sino también por algo que comparten las personas movilizadas y que constituye el motor de esa movilización. Dependiendo de distintos factores, puede que se trate sobre todo de casos de frustración que se deben a ciertas necesidades no satisfechas. Esa insatisfacción de necesidades deviene problemática cuando solo remite a necesidades de grupos de identidad o comunidades bien determinadas.

Uno de los factores explicativos de la intensidad de los conflictos internos asociados a necesidades humanas es, precisamente, la movilización de las personas, grupos o comunidades frustrados por la insatisfacción de sus necesidades. Esa frustración nace porque, aunque los satisfactores son limitados y las necesidades ilimitadas, hay necesidades

de ciertos grupos sociales que asumen, exclusivamente, una prominencia o mejor una satisfacción. Ello significa que, hasta en la satisfacción de las necesidades o en la provisión de satisfactores, hay cierta discriminación. Ahora bien, las discriminaciones que se dan a partir de la identidad suelen abrir camino a serios rasgos de conflictos latentes. Y los conflictos latentes no necesitan sino de causas inmediatas para desencadenarse.

Hablando de causas del conflicto, la *International Alert* (IA, 1996), establece, por ejemplo, que hay dos tipos de causas en el surgimiento de conflictos: las causas próximas o inmediatas y las causas subyacentes. Son causas próximas o inmediatas aquellos eventos que hacen surgir un conflicto en un momento dado mientras que las causas subyacentes remiten a factores a largo plazo que crean las condiciones en las que se producen desencadenantes inmediatos como podrían ser las desigualdades económicas, sociales o políticas, entre otras, que no aumentan sino el grado de frustración de ciertos grupos excluidos.

Desde otra perspectiva, (Gurr, 2015) relaciona la frustración con la violencia política y admite que la violencia colectiva viene dependiendo del grado de frustración de las necesidades de la mayoría de los individuos. Para el autor, la intensidad de la frustración determina el grado de violencia en las sociedades y especifica que esa violencia puede ser desorganizada como (disturbios, levantamientos), organizada como (guerras civiles, revoluciones) o minoritaria como (ataques, asesinatos políticos). Esa postura presenta la frustración como elemento importante en el surgimiento de conflictos internos y de violencia intensa.

Los conflictos, asociados a necesidades humanas que constituyen una suerte de violencias organizadas se relacionan, en mayor medida, con la frustración que tiene que ver con la insatisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos. Esas frustraciones, fruto de privaciones, tienen el poder tanto de movilizar a los individuos frustrados para su participación en conflictos como de llevarlos a exigir ciertos cambios. Si las privaciones son causadas por la estructura social, no será de extrañar que los individuos frustrados exijan un cambio profundo en esa estructura para efecto de restablecer o restaurar el orden social.

En la mayoría de los conflictos donde interviene, por ejemplo, el concepto de identidad, la integración en grupos armados de algunos jóvenes no es más que acabar con

esas frustraciones. Incluso algunos grupos suelen formarse con base en elementos que generan frustración. Todo ello participa a la concreción de lo que denominamos, para el fin de la investigación, conflictos asociados a necesidades humanas.

4.2. Los conflictos asociados a necesidades humanas: una conceptualización

En el marco de la conflictología o resolución de conflictos (Vinyamata Camp, 2015), una de las tareas relevantes debe ser la determinación de la naturaleza del conflicto que se pretende resolver o transformar en virtud de que cada conflicto es distinto y, por tanto, ofrece un abanico de operaciones distintas para resolverse. Describir un conflicto va junto con la especificación de sus causas por lo que los síntomas no siempre son, en sí, determinantes o suficientes para caracterizar el tipo de conflicto surgido. Puesto que, en su manifestación violenta, los conflictos que nacen de cuestiones ideológicas, identitarias, económicas suelen presentar rasgos similares en cuanto al sufrimiento humano. Por ello, a partir de sus causas, esos conflictos merecen analizarse distintamente para una adecuada prevención o resolución.

La denominación conflictos asociados a necesidades humanas requiere especificar, ante todo, qué son las necesidades humanas porque son elementos que se plasman en su configuración como causas subyacentes. En efecto, las necesidades humanas remiten a la satisfacción precisa de carencias, fines y funciones objetivamente vitales para la supervivencia y el desarrollo físico y psíquico de los seres humanos (Kehl, 1991). También pueden definirse como carencia o capacidad con las premisas de que, al expresarse como carencia, suelen provocar graves daños y hasta conflictos y como capacidad solo sirven para afianzar líneas del bienestar de las personas.

De ello, se desprende que se presentan como un vacío que tiene que llenarse para cualquier meta específica referente al bienestar y al fortalecimiento de sociedades pacíficas. En la descripción de las necesidades humanas, diversos autores han elaborado una tipología notable (Maslow, 1954); (Sites, 1973); (Burton J. , 1990); (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010), entre otros, que resalta necesidades desde las perspectivas universal o relativa, señalándose la importancia de su satisfacción para el ser humano.

Siendo así, se ha llegado a una distinción relevante entre necesidades materiales que remiten a alimentación, educación, salud, vivienda e higiene y necesidades no-materiales que incluyen el respeto a derechos humanos fundamentales, la libertad, la participación y el derecho de manifestar las propias necesidades (Kehl, 1991). Esas necesidades tanto materiales como no materiales conforman las categorías que suelen relacionarse, en ocasiones, con el surgimiento y/o el aumento de los riesgos de conflictos violentos cuando su insatisfacción solo se expresa en ciertos grupos sociales por cuestiones de identidad no compartida.

Los conflictos asociados a necesidades humanas se fundamentan en la concepción del conflicto social como conflicto nocivo, destructivo que surge a raíz de la insatisfacción de necesidades humanas básicas (Burton J. , 1990). Se aproximan, de hecho, a la concepción del autor que, en contraposición con los planteamientos de (Corser, 1956) del conflicto social como oportunidad de cambio social, proclama los aspectos disfuncional y no integrador del conflicto, dejando claro que lleva a comportamientos que dañan el desarrollo de las sociedades y hasta de la especie humana.

Si bien la mayoría de conflictos violentos son originados por factores ideológicos, políticos, económicos, con máximos grados de intereses opuestos entre antagonistas, las tendencias a considerar como causas dominantes de algunos conflictos violentos las necesidades humanas básicas insatisfechas no deben pasar desapercibidas. Puesto que, en la naturaleza de todo conflicto, siempre hay insatisfacción de necesidades humanas (Burton J. , 1990); (Perez Viramontes, 2014); (Abaho, 2020). El caso de los conflictos de identidad, conflictos étnicos, conflictos por recursos escasos o mal distribuidos, conflictos estructurales, conflictos de valores, conflictos de inequidad, entre otros, es, al respecto, digno de mención.

Si los conflictos que surgen de la insatisfacción de necesidades humanas son conflictos severos, difíciles de resolver y profundamente arraigados cuyos síntomas pueden ser terrorismo, guerras civiles, violencia étnica, entre otros (Burton J. , 1990), se puede desprender que los conflictos asociados a necesidades humanas no deben apreciarse como meras disputas que pueden institucionalizarse y transformarse con cierta rapidez por medio de mecanismos tradicionales de resolución de conflictos como la mediación profesionalizada o privada, la conciliación, el arbitraje sino como conflictos cuya solución parece difícil y en la

que la mediación sirve para definir acuerdos sobre las categorías que deben considerarse para satisfacer dichas necesidades (Burton J. , 1990).

Es evidente la relación entre conflictos asociados a necesidades humanas y lo que se ha venido a considerar como conflictos profundamente arraigados puesto que su surgimiento se debe a necesidades humanas básicas no satisfechas. Pero, los conflictos asociados a necesidades humanas tienen la ventaja de ser específicos al valorar el concepto de necesidades humanas que más que los conflictos profundamente arraigados especificados, de acuerdo con (Román Marugán, 2013) como:

[...] conflictos intensos en el sentido de que suponen una confrontación abierta (mucho más allá de la presunción de potencial de conflicto), severa, violenta y duradera; por tanto, se trata de enfrentamiento armados que dividen y hieren profundamente a una sociedad. [...] Se pasa de la guerra entre Estados, a las guerras civiles, es decir, aquellas que se desarrollan en el seno de un país (p.41).

De esas líneas, se puede observar que los conflictos profundamente arraigados parten de la concepción del conflicto social desde el enfoque destructivo planteado por Burton (1990), y una de sus características es, sin duda, su carácter persistente porque suelen surgir de una combinación entre componentes de la identidad junto a un sentimiento generalizado de injusticia económica y social (Román Marugán, 2013).

Por otra parte, (Bloomfield & Reilly, 2001), al describir los conflictos profundamente arraigados mencionan dos elementos relevantes como son la identidad vista desde la movilización y adscripción a grupos de identidad basados en la raza, la religión, la cultura o el idioma y la distribución de recursos que se entiende como la forma de reparto y capacidades de aprovechamiento de los recursos económicos, sociales y políticos dentro de una determinada sociedad. Es preciso señalar que las cuestiones identitarias siempre han sentado las bases del surgimiento de conflictos sociales como las guerras civiles, los conflictos interétnicos, religiosos, entre otros.

Básicamente, los conflictos asociados a necesidades humanas difieren de los conflictos sociales que se configuran como guerras interestatales relativas a cuestiones económicas, ideológicas y políticas. Se fundamentan en necesidades básicas frustradas o no

realizadas y estallan bajo formas de guerras civiles, conflictos internos severos. En opiniones de (Bloomfield & Reilly, 2001)

cuando el desequilibrio percibido en la distribución de recursos coincide con las diferencias de identidad (es decir, allí donde, por ejemplo, un determinado grupo de identidad común se ve privado de ciertos recursos disponibles para los demás) encontramos una situación de conflicto potencial. (p.9)

Con lo cual, puede observarse que la mayoría de los conflictos étnicos, religiosos y otras formas de violencias relacionadas con la identidad tienen su explicación en una discriminación basada en la identidad, atributo propio de las sociedades excluyentes. De ahí que se plantee la necesidad de la tarea de investigación que según (Kehl, 1991) consiste en descubrir las causas profundas del conflicto y apoyar a las masas más desfavorecidas en su lucha que puede ser violenta, para conseguir la igualdad y satisfacer sus necesidades básicas.

Si para (Burton J. , 1990), una reducción de la calidad de vida puede empujar a la gente a la situación de protesta violenta, no es de extrañar que la satisfacción de sus necesidades básicas sea una panacea para la construcción de una sociedad pacífica porque para la mayoría de personas, satisfacer las necesidades humanas también es una necesidad. Y ello se percibe en la participación de personas civiles y hasta de niños en el despliegue de los conflictos violentos. La participación en conflictos violentos o armados es, para algunas personas, una oportunidad para apropiarse de su bienestar porque de ello resulta, en ocasiones, la satisfacción de algunas necesidades básicas.

De acuerdo con todo lo mencionado, anteriormente, los conflictos asociados a necesidades humanas pueden entenderse como conflictos violentos o armados que surgen, en mayor medida, de la insatisfacción de las necesidades materiales y/o no materiales en el seno de un país protagonizados por el Estado representado por las fuerzas armadas oficiales y grupos armados o Insurgencia reivindicando el reconocimiento o la satisfacción de sus necesidades básicas como ciudadanos. Aunque los conflictos sean, por lo general, multicausales, en sus manifestaciones, los conflictos asociados a necesidades humanas se aproximan a guerras civiles que, en opiniones de (Lutmar & Bercovitch, 2011, p.6) nacen cuando grupos no estatales con sentido de identidad diferente perciben las estructuras de gobernanza incapaces de atender sus necesidades básicas.

Si bien en algunos casos existen conflictos intraestatales que, a primera vista, se alejan de la concepción de los conflictos asociados a necesidades humanas, es preciso admitir que, en los países en desarrollo, las necesidades insatisfechas como motivación aumentan los riesgos y aún más la intensidad de los conflictos violentos con la integración en grupos armados de personas civiles preocupadas por satisfacer por sí mismas sus necesidades. Ello significa que incluso en cualquier conflicto armado interno, existen rasgos de necesidades no satisfechas que posibilitan la intensidad del conflicto como para decir que en todos los conflictos internos entre Gobierno y grupos armados o entre grupos armados siempre hay insatisfacción de necesidades humanas básicas. Desde una visión operacional, existen instancias que sirven para reducir la intensidad de esos conflictos y trazar líneas de la resolución de los mismos: se trata de la mediación política.

4.3. Caracterización de la mediación política

Hasta la fecha, la mediación política es uno de los medios relevantes para prevenir y resolver los conflictos violentos (Da Rocha, 2016); (Zakane, 2017) cierto es, pero su conceptualización como alternativa a la intervención militar o vía judicial sigue sin especificarse tanto. Con lo cual, se recurre a la definición de la mediación desde el campo político. En el marco de la intervención en conflictos sociales o armados por medio de la mediación, existen publicaciones tanto sobre la mediación política como la mediación internacional de modo que no es patente la diferencia existente entre ambos conceptos en su descripción.

Dependiendo de los casos, o sea, de los objetivos que se persiguen respecto del conflicto objeto de estudio, puede referirse a la mediación política como sinónimo de la mediación internacional porque tienen las mismas metas que alcanzar: la resolución de conflictos a nivel macro social y la restauración de relaciones entre actores. Pero, de acuerdo con las estrategias de resolución de conflictos, se aprecia que la mediación de conflictos internos o intraestatales es distinta de la mediación de conflictos interestatales (Gurses, Rost, & McLeod, 2008, p.131) porque los conflictos son distintos y requieren parámetros diferentes para su resolución.

En la literatura consultada, es difícil y hasta complejo establecer esa diferencia entre mediación política y mediación internacional aunque los trabajos referidos a la intervención de la mediación en conflictos complejos abundan más con el concepto de mediación internacional. Empero, si se observa con detenimiento, es probable relacionar ambos conceptos con la resolución de conflictos de carácter tanto internacional como interno, o sea, conflictos interestatales y conflictos intraestatales. Esas premisas no abogan por una diferencia entre mediación política y mediación internacional; lo que, en sí, no es el propósito de esta investigación.

Debido a que los conflictos asociados a necesidades humanas en los que se basa este estudio son internos, violentos, difíciles de resolver por ser profundamente arraigados y cuya resolución necesita soluciones políticas, puede decirse que constituyen escenarios donde se puede hablar de la aplicación de la mediación política (Román Marugán, 2013). La referencia a la mediación política no es fortuita en virtud de que, con el concepto de conflictos asociados a necesidades humanas, se trata de conflictos violentos internos que, surgiendo de factores estructurales, reclaman consideraciones políticas como marco de su prevención o resolución.

En la resolución pacífica de los conflictos internos o internacionales, prevalece la relación indubitable entre mediación política y negociación por lo que la mediación política es, de cierto modo, una extensión de la negociación en que surgen nuevos recursos, relaciones y posibilidades de comunicación gracias al mediador (Bercovitcha & Jackson, 2007). Esa concepción deja claro que es una versión de la negociación que se caracteriza por la presencia del mediador para facilitar la comunicación entre los protagonistas, teniendo como finalidad llegar a acuerdos que pongan término al conflicto.

Para (Bercovitch & Houston, 2011), la mediación política es un proceso de resolución de conflictos por el cual las partes buscan la asistencia o aceptan el apoyo de un individuo, grupo u organización para cambiar su comportamiento, resolver su conflicto o problema sin recurrir a la fuerza o vía judicial. Se puede apreciar, desde esta perspectiva, que el método admite cierta influencia del mediador en las partes, modificando sus percepciones. Porque el mediador político, lo constituye un equipo de mediadores encabezado por un mediador general que, designado por factores políticos, colabora con un conjunto de actores como

negociadores, mediadores asistentes, expertos de quienes recibe ideas para tomar decisiones estratégicas respecto del conflicto (Bercovitch & Houston, 2009).

En este mismo tenor, al definir la mediación política (Slim, 2007) resalta otros aspectos relevantes e identifica la figura como

un proceso político en el que las dos o más partes en un conflicto violento se ponen de acuerdo en el nombramiento de un tercero para que trabaje de manera imparcial con las partes para ayudarles a hablar a través de opciones y llegar, voluntariamente, a un acuerdo para poner fin al conflicto armado y lograr una paz justa y sostenible (p. 4)

Así, la mediación política se configura como medio para fomentar las condiciones de una paz justa que tenga en cuenta las necesidades de los grupos involucrados en el conflicto. Esa paz como terminación de la violencia es posible gracias a la intervención de una legítima tercera parte (Da Rocha, 2016) más conocida como el mediador.

Si la terminación de la violencia se puede entender como uno de los objetivos de la mediación política, es digno de interés mencionar que el método, también, busca resolver los conflictos a partir de la determinación de sus causas profundas con miras a evitar su probable resurgimiento (Dieckhoff, 2011). Determinar las causas profundas de los conflictos es, sin duda, uno de los factores que más incidencia tienen en el proceso de construcción de paz y resolución de conflictos porque abre camino a una formulación de acuerdos duraderos a partir de las raíces de dichos conflictos.

Las exigencias de la mediación política son diversas ya que el conflicto que pretende prevenir o resolver con la asistencia del mediador junto con comediadores es complejo. Tiene que considerar diversos elementos para llevarse a cabo. El motivo es que las partes no están obligadas a aceptar las condiciones de la resolución de conflicto que les presenta el mediador antes de iniciar el proceso (Zartman & Touval, 1985). En efecto, los requisitos que posibilitan la mediación deben adaptarse a las exigencias de los grupos involucrados en el conflicto para quienes el mediador solo es un intermediario con mandato de facilitar la negociación entre ellas.

Esas concepciones de la mediación política como proceso político que permite a mediadores posibilitar la negociación entre las partes en conflicto con el fin de llegar

voluntariamente a decisiones consensuales, contrastan con las posturas que asumen otros autores dependiendo de la intensidad del conflicto y de la naturaleza del mediador. Dado que los mundos de la guerra y la política, con frecuencia, exigen (Slim, 2007), en ocasiones, al mediador le incumbe hacer propuestas a la hora de definir el acuerdo con los actores involucrados en el conflicto (Da Rocha, 2016); (Zakane, 2017).

Desde esta perspectiva y por la relevancia del acuerdo de paz, la mediación política no solo contempla los intereses de las partes en conflicto sino también debe corresponder a los intereses del mediador (Zartman & Touval, 1985), muchas veces, caracterizados por la terminación del sufrimiento humano. En efecto, los intereses del mediador político en los conflictos no son personales sino los de la institución u organización internacional que representa por lo que siempre tiene presente los acuerdos de paz que se derivan de su intervención en dichos conflictos. Y ello, en virtud de que los conflictos, con su intensidad y corolario mortal, no solo provocan daños a los protagonistas sino a un sinnúmero de personas dejando, por doquier, huellas que ponen en tela de juicio el bienestar de miles de ciudadanos y hasta el pleno funcionamiento del Estado, en algunos casos.

Al referirse a la mediación política, (Slim, 2007) identifica tres perfiles notables: mediador facilitador, mediador directivo y mediador manipulador. En palabras del autor, el mediador facilitador es un tercero cuyo papel consiste, principalmente, en crear las condiciones para que las partes, comunicándose entre sí, puedan llegar a un acuerdo. En cuanto al mediador directivo, es quien, reconociendo la necesidad del acuerdo entre las partes, diseña y presenta algunas soluciones, expresando, en ocasiones, preferencias por unas soluciones para impulsar más el proceso. Por su parte, el mediador manipulador es aquello que, con su autoridad política, militar y hasta económica, presiona a las partes imponiendo, a veces, salidas del conflicto por medio de negociaciones forzadas.

Lo, anteriormente, expuesto aboga por la descripción de la mediación política como un método complejo, difícil de describir puesto que no deja sentadas las bases de una caracterización unificada en contraposición con lo recomendable en la mediación tradicional que no va más allá de lo establecido: ayudar a las partes a llegar a un acuerdo con su propia voluntad. El mundo de los conflictos a grandes escalas, de la guerra es otro mundo que difiere de los espacios de conflictos interpersonales cierto es, pero imponer, de alguna

forma, decisiones a actores involucrados en un conflicto como salida probable no garantiza la paz que se propone construir con los acuerdos firmados. Porque imponer decisiones como medio de resolución de conflictos supone menospreciar las causas profundas que han originado los mismos y puede fomentar cierta frustración en las partes, dificultando, de hecho, la implementación de las decisiones impuestas. Desde otra perspectiva, la imposición de acuerdos que tienen como resultado la satisfacción de algunas necesidades básicas de grupos identitarios excluidos puede considerarse saludable en el marco de conflictos internos en que el Estado decide deliberadamente no satisfacer esas necesidades cuya no realización desembocó en conflicto violento intraestatal.

Para (Kleiboer & Hart, 1995), la variedad de acepciones que asume el concepto de mediación política se especifica de manera siguiente: 1) cuando el conflicto se considera como inherente a las relaciones internacionales, la mediación se percibe como medio de manifestación de poder del mediador sobre las partes; 2) cuando el conflicto se percibe como un constructo social, la mediación modifica las percepciones de las partes para crear, entre ellas, cierta confianza y posibilitar acuerdos; 3) cuando el conflicto tiene una connotación positiva porque favorece el cambio social, la mediación restaura las relaciones legítimas entre las partes y 4) cuando el conflicto surgido de factores estructurales es de carácter duradero y endémico, la mediación se percibe como un medio que permite al mediador afirmar su dominación y hasta imponer probables salidas del conflicto.

Como puede observarse, la definición de la mediación política viene dependiendo de las características del conflicto que pretende prevenir o resolver convirtiéndose, así, en un método con una naturaleza plural porque los conflictos son distintos unos de otros. A diferencia de los conflictos interpersonales que nacen bajo formas de disputas en los que prevalecen intereses opuestos y, fácilmente, negociables, los escenarios de conflictos con alta intensidad de violencia o complejos no siempre surgen de la incompatibilidad de intereses de las partes: algunos surgen de otros factores como la insatisfacción de necesidades básicas.

Siguiendo el rastro de estas premisas, es de gran interés reconocer que la determinación de las causas profundas que definen el tipo de conflicto es requisito necesario para definir la forma de intervención del mediador político en los conflictos. Pero,

ello requiere acciones notables de análisis de conflictos que, previamente, elaboradas para describir el conflicto, facilitan al mediador su quehacer.

Puede admitirse que la intervención del mediador político en la prevención o resolución de conflictos obedece a una regla inusual porque la figura de mediación política aboga por concretarse como un campo específico bien determinado por sus peculiaridades divergentes. En efecto, refiriéndose al método, (Bloomfield & al, 2001) identifican una distinción notable: la mediación pura referente a la facilitación de la negociación directa entre los contendientes para llegar a un acuerdo y la mediación de poder que, si bien basada en la mediación pura, se caracteriza por la influencia del mediador (incentivos, castigos) en las partes para que no mantengan posiciones inflexibles y acepten el compromiso.

Más caracterizada por las relaciones de poder entre el mediador y los actores en conflicto más que las relaciones existentes entre ellas mismas, la tarea de la mediación de poder privilegia al mediador quien tiene, con frecuencia, su propio resultado preferido (Bloomfield & al, 2001) en la resolución de conflictos. De hecho, no es de extrañar que la tarea del mediador de poder sea una forma de manifestación del poder sobre las partes. Ejemplos de ello pueden ser la intervención del representante de Naciones Unidas (N.N.UU.) en la guerra de Irán-Irak; la influencia conjunta de Estados Unidos y la Unión Soviética en Bicesse, entre otros (Bloomfield & al, 2001).

De manera general, se desprende, de estas líneas, que en la prevención o resolución de conflictos, la mediación política es una figura multifacética, tal vez, por la complejidad de los conflictos que constituyen su objeto de estudio: se afirma, a la vez, como medio de prevención operativa o vía de resolución de conflictos basados en la voluntariedad y método que, dependiendo de factores políticos, económicos, sociales, posibilita al mediador hacer propuestas y hasta imponer negociaciones o, en algunos casos, decisiones como vía de terminación del conflicto de cara a impedir el sufrimiento humano. Conforme a esta naturaleza dual, la mediación política puede entenderse como una negociación entre actores involucrados en conflictos y asistidos por un equipo de mediadores encabezados por un mediador general con la finalidad de llegar voluntariamente a acuerdos entre las partes o por otros factores ajenos a ellas como el poder del mediador. Cabe señalar que esta figura

no solo se aplica a conflictos armados sino también a todos los conflictos sociales que necesitan una solución política por su complejidad.

La naturaleza de la mediación política es compleja porque se basa, principalmente, en la negociación que se asume como esfera de manifestación del poder. Ese poder suele intensificarse con la figura del mediador político. Su carácter político no solo radica en la expresión del poder en las negociaciones sino también se conforma al calificativo “político” que surgió de acuerdo con (Aguilar Astorga & Lima Facio, 2009) como sinónimo de público y, por tanto, opuesto al ámbito privado en que prevalece la mediación profesionalizada. Si bien los intentos de influencia no son, a veces, explícitos en la mediación política, es preciso recordar que todo proceso de mediación política termina integrando el poder como parte consustancial. El mismo proceso de negociación entre las partes lo demuestra cuando, por ejemplo, cada parte en conflicto intenta proteger y hasta legitimar sus intereses por medio de argumentaciones sólidas.

Hasta hoy, siguen existiendo debates sobre sí o no debe considerarse la relativa imposición de decisiones a las partes como actuación del mediador porque parece alejarse de los principios de la mediación. Pero, la intensidad y la naturaleza del conflicto, en ocasiones, deben ser motivos suficientes para que las partes acepten una negociación en la que resalten las causas profundas de los conflictos como guías para orientar su resolución. Si bien imponer acuerdos puede generar en las partes cierto resentimiento, la negociación entre ellas que sea voluntaria o forzada tiene la ventaja de limitar el aspecto violento del conflicto o su intensidad y el posterior sufrimiento humano por el cual esa negociación es deseable.

Si la mediación política se enmarca en el proceso de paz que (Slim, 2007) describe como proceso que incluye a las partes de un conflicto armado que trabajan juntas para planear y llevar a cabo un proceso de diálogo y llegar a un acuerdo e implementarlo, es digno de mención saber qué requisitos tiene que cumplir el método para ser efectivo y llevar a las partes a una solución justa y duradera. Porque, si bien la mediación tiene buena prensa, requiere de algunos elementos fundamentales para tal efecto.

4.4. La mediación política: elementos de su efectividad y éxito

Al referirse a la mediación política, (Slim, 2007) manifiesta que incluye cuatro fases o etapas como integrantes de su proceso: 1) la previa a las conversaciones caracterizada por los primeros contactos confidenciales con las partes en conflicto; 2) la fase de conversación o de diálogo que puede desarrollarse por conversaciones directas o indirectas, intervenciones diplomáticas y las condiciones para entablar dichas conversaciones; 3) la fase del acuerdo presentado como el momento de llevar a decisiones consensuales a partir de herramientas apropiadas y, finalmente, 4) la fase de implementación como la puesta en práctica de los acuerdos finales que deben evaluarse para solventar las distintas interpretaciones que puedan nutrirse durante ese proceso.

Es cierto que la configuración de la mediación política como alternativa a la vía militar tiene que concretarse siguiendo pautas definidas como se ha mencionado, anteriormente, pero, las probabilidades de su efectividad son difíciles de determinar unívocamente a diferencia de la mediación profesionalizada o tradicional que se lleva a cabo dependiendo de la plena voluntad de las partes o, en algunos casos, de las legislaciones que la describen como medio de resolución de disputas de menor gravedad, menospreciando, así, su carácter alternativo para un poder más asumido. La pluralidad de los motivos que posibilitan la mediación política como proceso no hace más que dar al método una naturaleza compleja.

A sabiendas de que el fracaso del proceso de mediación política puede hasta intensificar un conflicto (Baumann & Clayton, 2017), la determinación de factores intervinientes en dicho proceso para que sea efectivo y conduzca a una solución pacífica y duradera es de gran interés aunque es difícil afirmar con exactitud que existe un abanico de elementos cuya puesta en práctica garantiza, por sí solos, una efectividad del proceso. De ahí que se plasme la relevancia de una sinergia de factores que pueden participar en la configuración del método como proceso efectivo para negociar acuerdos de paz o soluciones de conflictos junto con la asistencia del mediador.

Al respecto, (Bercovitcha & Jackson, 2007) refieren que las partes en conflicto, el mediador, el contexto de mediación son elementos que determinan la efectividad del proceso de mediación política. Para hablar de mediación efectiva en la resolución de conflictos violentos, es digno de interés poner especial énfasis en dichos elementos puesto

que determinan los motivos subyacentes que posibilitan el proceso teniendo claro que el recurrir a la mediación, en muchos casos, es atributo propio de las partes en conflicto.

Como lo manifiesta (Ruhe, 2015), los adversarios eligen la mediación como alternativa cuando los beneficios evaluados que se asocian al uso del método exceden los referentes al seguir combatiendo. O sea, las partes recurren a la mediación cuando se percatan de que las oportunidades ofrecidas por la fuerza o intervención militar son bajas y sus costes altos. De hecho, la responsabilidad que asumen los protagonistas en considerar la mediación como vía idónea se concreta en momentos cruciales: evaluar las pérdidas colectivas y a partir de su enormidad, recurrir a la mediación como vía alternativa.

Esa evaluación de pérdida, a menudo, va junto con cierto miedo expresado en los protagonistas que también es requisito para aceptar la mediación. (Zartman, 2001) presenta, al respecto, la situación de estancamiento como punto culminante del conflicto violento que crea en los adversarios cierto miedo de que no vayan a salir victoriosos del conflicto por sus consecuencias adversas; lo cual les lleva a buscar alternativas para poner término al conflicto. En efecto, siempre y cuando los adversarios no tengan en cuenta las consecuencias negativas del conflicto, las probabilidades de que sigan combatiendo son altas como para advertir que el miedo de no salir victoriosas que se manifiesta en conflictos con alta intensidad tiene el poder de guiar a las partes hacia la mediación.

Asimismo, se pueden señalar cuestiones económicas que, también, circunscriben el hecho de que las partes sigan batallando para considerar una resolución pacífica. Esa idea, la sustentan (Giessmann & Wils, 2011) para quienes el factor determinante en el inicio de la mediación por las partes en conflicto es la aparición de un déficit de financiamiento de los costes económicos de dichos conflictos. En sus manifestaciones, los conflictos violentos tienen costes económicos muy altos. Del capital material al capital humano incluyendo, con frecuencia, las personas civiles, son miles de dólares invertidos para combatir. Pero, no siempre hay recursos económicos para tal efecto, lo cual crea en las partes la necesidad de recurrir a la mediación que parece menos costosa tanto a nivel humano, material como económico.

Por su parte, (Zakowska, 2017) identifica la oportunidad que tienen los adversarios de lograr un reconocimiento internacional al recurrir a la mediación. En ocasiones, tener

buena prensa es una virtud que permite alcanzar otras metas o beneficiarse de algo por medio de una ayuda económica, muchas veces, posibilitada por la Comunidad Internacional. Los actores involucrados en conflicto, conscientes, de ello, aceptan la vía de las negociaciones y, así, lograr un reconocimiento que pueda abrir camino a otros beneficios.

De igual modo, junto al logro del reconocimiento, el motivo por el cual las partes aceptan recurrir a la mediación es la convicción de que la intervención de un actor externo como mediador tendrá que proteger mejor sus intereses más que el seguir combatiendo (Giessmann & Wils, 2011). O sea, cualquier proceso de mediación que plasme las posibilidades de protección de los intereses de las partes tiene más probabilidades de ser efectivo por lo que debe crearse cierta confianza por medio de la definición de las reglas que posibiliten decisiones consensuales.

Como se ha podido mencionar, los elementos que motivan a las partes a iniciar, voluntariamente, la mediación política y que, de igual modo, se configuran como elementos de su efectividad son la evaluación de las pérdidas relacionadas con el conflicto, el miedo de no salir victoriosas, el déficit de financiamiento del conflicto, el logro del reconocimiento internacional y las posibilidades de protección de sus intereses. Esos factores ponen de manifiesto un hecho relativamente importante: si no se concretan en alguno de los protagonistas, estaría difícil hablar de efectividad de la mediación desde este ángulo.

En el caso de los conflictos asociados a necesidades humanas que conforman como actores cualquier Estado opuesto a grupos armados apoyados, en ocasiones, por personas civiles manifestando violencia y colectivamente sus frustraciones así como otro tipo de conflictos violentos en los que la inclusión de personas civiles se justifica por cierta búsqueda del bienestar, hay asimetría entre las partes de modo que siempre no pueden tener paralelamente las mismas motivaciones a la hora de privilegiar una vía pacífica. Por ello, en algunos casos, las cuestiones referidas a la intervención del mediador político se consideran relevantes para efecto de solventar ese desfase y efectivizar el proceso de mediación.

Uno de los elementos fundamentales, en ese sentido, son las oportunidades que tienen los mediadores al intervenir en los conflictos. En efecto, los mediadores políticos en contraposición con otro tipo de mediadores no siempre son pasivos en cuanto a la formulación de las decisiones finales porque, justamente, los acuerdos firmados integran las

metas que, con su intervención, se quieren alcanzar, en algunos casos. Con lo cual, hay mediadores que, siendo representantes de países con media o gran influencia u organizaciones internacionales, solo intervienen para promover sus propios intereses en la resolución de conflictos como para decir que el mediador se implica cuando se percata de que el conflicto limita sus intereses y, por ello, hace falta resolverlo (Zartman & Touval, 1985).

De igual modo, la mediación de conflictos violentos, aunque peligrosa, no es fruto del azar para los mediadores porque intervienen en virtud de las relaciones que existían entre una o ambas partes y ellos antes de que surgieran los conflictos o por sus consecuencias directas (Baumann & Clayton, 2017). El mediador político como portavoz de la institución que representa tendrá más aprecio por conflictos que contrarrestan la paz social en territorios de su interés, dependiendo de su perfil. La prontitud en el inicio del diálogo entre las partes depende, de hecho, de la naturaleza de las relaciones entre partes y mediadores por lo que es importante reconocer que los mediadores políticos siempre crean condiciones para llevar a las partes a negociar entre sí en territorios de su interés.

Por tanto, le incumbe al mediador diagnosticar la situación del conflicto, aplicar diversas técnicas de comunicación, formas de presiones sobre las partes y hasta recompensarles para la cooperación (Bercovitch & DeRouen, 2004, p.153). Lo relevante en esa postura del mediador radica en que sienta las bases del inicio del proceso que es condición previa para hablar de la efectividad de la mediación en conflictos violentos. Dado su perfil de tercero procedente de Estados, instituciones u organizaciones internacionales y regionales, Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones Religiosas, entre otros, el mediador, también, considera importantes los acuerdos firmados entre las partes por lo que deberá tener competencias de cara a posibilitar dichos acuerdos.

Las competencias del mediador y los principios que definen su labor tendrán que dejar clara la equidad en cuanto al tratamiento de las partes porque por ser voluntario, los actores involucrados en conflictos pueden retirarse de todo proceso de mediación en cualquier momento (Zakowska, 2017). Si el mediador político, con sus competencias, puede llevar a los protagonistas a procesos de mediación, debe tenerse presente que, en ocasiones, ello se convierte en una ilusión porque cuando el conflicto llega a paroxismos de

violencia, ya no tiene mucho que hacerse como para intentar llevar a las partes a una negociación.

En efecto, los factores que determinan la influencia del mediador en las partes tienen sentido siempre y cuando el conflicto no haya llegado a una escalada caracterizada por violencias de alta intensidad que, por doquier, causan daños no solo a los actores involucrados en el conflicto sino a toda la sociedad. Y ello en virtud de que, de la intensidad del conflicto depende su vida que tiene que proteger puesto que, en un conflicto con máxima violencia, los protagonistas suelen preocuparse más de lo que, para ellos, está en juego, dejando a segundo plano lo referente a la vía dialogada para poner término al sufrimiento humano.

Por otra parte, y en virtud de que el mediador político tiene buena prensa –porque son entre otros representantes de Instituciones Internacionales de reconocimiento internacional como NN.UU., Instituciones como la Unión Europea (UE), Unión Africana (UA), entre otros- la efectividad de la mediación viene dependiendo del poder por lo que hay sanciones como medidas de coerción impuestas a los adversarios por un actor externo –el mediador- para efecto de persuadir a las partes en conflicto a abandonar la violencia y restaurar la paz siguiendo a Michael Matheson (Wood, 2007).

Las cuestiones referidas al mediador que posibilitan la efectividad de la mediación incluyen la protección de los intereses del mediador, sus habilidades y el poder que, en ocasiones, dispone sobre las partes. Se desprende, de hecho, que hay otros factores que deben considerarse para efectivizar el proceso más allá de las competencias del mediador. En realidad, la figura del mediador político es distinta de la del mediador profesional para quien el acuerdo entre las partes no tiene importancia sino para ellas mismas de modo que concluirlo es voluntad propia de los mismos protagonistas.

Más allá de los elementos referidos, el contexto de mediación, también, favorece cierta efectividad del proceso. En efecto, el mediador debe ser aceptado por los grupos (Slim, 2007) por lo que deberá presentar cierto perfil que corresponda a las aspiraciones de dichos protagonistas. Aceptar al mediador es una condición necesaria para dar inicio al proceso de mediación que tiene que concretarse en tiempos adecuados. En efecto, intervenir en conflictos violentos es una labor que, incluso, puede presentar algunos riesgos

por lo que la intervención del mediador debe ser temprana. Ya que los daños asociados a la intensidad pueden dificultar el inicio del proceso por los protagonistas preocupados por responder a las consecuencias negativas de los conflictos registradas entre sí.

La efectividad de la mediación depende, también, de la existencia de un conflicto como objeto de estudio. Si bien todos los conflictos en el seno de un país no admiten la necesidad de resolverse por medio de la mediación política –porque existen disputas entre comunidades que pueden solventarse por medio de la mediación social o comunitaria- hay conflictos que, por sus consecuencias que abren camino al sufrimiento humano, requieren mirarse desde otro ángulo para privilegiar soluciones políticas como los conflictos asociados a necesidades humanas.

Si los factores de la efectividad de la mediación política suelen aplicarse a todos los conflictos a nivel macro social incluyendo los conflictos asociados a necesidades humanas, una preocupación merece elucidarse porque, en realidad, ser efectivo no garantiza al proceso cierto éxito de modo que es importante determinar los elementos que se consideran en una mediación política exitosa. (Henderson, 1996) identifica, al respecto, cuatro factores que, con su atención, más efectos tienen en los resultados de la mediación como son 1) problemas relacionados con el surgimiento del conflicto; 2) nivel o intensidad del conflicto; 3) rango del mediador; 4) tiempo de la mediación.

Los problemas relacionados con el surgimiento del conflicto remiten a las causas profundas que definen los parámetros de cualquier conflicto (Henderson, 1996). Uno de los elementos de éxito de la mediación es, sin duda, determinar las causas profundas que se relacionan con el conflicto que se pretende resolver en virtud de que los conflictos cuyas causas no son valoradas como medio de terminación siempre tienen más probabilidades de surgir de nuevo (Vettovaglia, 2014).

En efecto, si los conflictos siguen sin resolverse, definitivamente, hay cuestiones que deben plantearse sobre sí o no se han tenido en cuenta los factores que han provocado su surgimiento porque, al fin y al cabo, es probable que esos elementos se plasmen como necesidades humanas que, con una no valoración, dificultan el proceso de resolución de conflictos. Así, será de poco interés esperar que grupos involucrados en un conflicto que

luchan por la satisfacción de sus necesidades humanas recurran a una negociación cuando el método no presenta posibilidades de satisfacción de dichas necesidades.

Se desprende, de hecho, que las causas profundas, esos factores subyacentes de los que surgen los conflictos violentos siempre deben ser el hilo conductor de cualquier proceso de mediación política porque de su atención depende una paz efectiva y duradera que surge de la prevención y resolución pacífica de los conflictos. Ello parece digno de mención porque la determinación de las causas profundas de los conflictos puede evitar su probable resurgimiento (Dieckhoff, 2011).

El nivel o intensidad del conflicto que (Henderson, 1996) describe como el nivel de los costes tanto materiales, humanos como los referidos a la reputación, también, tiene impacto en el resultado de la mediación exitosa. Parece complejo cierto es, pero los costes que las partes evalúan del conflicto tienen impactos en la configuración del proceso de mediación exitosa. Ya que las pérdidas de cualquier naturaleza, en ocasiones, no son deseables y, por tanto, llevan a decisiones consensuales para la terminación del sufrimiento humano o, más específicamente, del conflicto.

Si la intensidad del conflicto es un factor que abre camino a una negociación entre las partes, no debe olvidarse de que, no siempre se tiene que esperar que los adversarios, evalúen las pérdidas para recurrir a esa negociación porque un conflicto intenso y mortal, en ocasiones, solo puede parecer así para una parte y no para ambas, dejando claro que, a la intensidad del conflicto tienen que añadirse las competencias del mediador para llevar a las partes a una negociación efectiva.

En cuanto al rango del mediador como factor de incidencia en la mediación exitosa, se plasman el mediador imparcial o el mediador con alto reconocimiento internacional como los que aportan al proceso de mediación los atributos de la organización que estén representando (Henderson, 1996). Los mediadores que, por su imparcialidad, tienen buena prensa en las partes suelen aparecer como intermediadores idóneos porque son ajenos y no tienen intereses algunos por ninguna parte en conflicto. Por tanto, se deberá privilegiar a los mediadores procedentes de instituciones neutras que pueden, por su neutralidad, crear en las partes cierta confianza, condición relevante para la formulación del acuerdo.

Asimismo, el que el mediador sea de una institución internacional con posibilidades de manipulación, también, es digno de mención en razón de que puede, a partir de las causas profundas del conflicto, aportar apoyos, llevar a las partes a un acuerdo duradero y posibilitar su implementación. Ello se nota, en ocasiones, con las organizaciones como NN.UU. o UE o determinadas naciones que, aportan ayudas a los países en conflicto para concretar la resolución de conflictos a partir de sus causas.

Sin duda, el tiempo de mediación como momento propicio del ciclo del conflicto en el que debe situarse la mediación tiene impacto en el resultado del proceso (Henderson, 1996). Mientras algunos autores señalan la importancia de dejar claro que una mediación exitosa es aquella que, en tiempos tempranos, se lleva a cabo, otros prefieren relacionar el éxito de la mediación con factores dependiendo de las mismas partes como la ya mencionada intensidad de conflicto que lleva a los adversarios a la vía dialogada.

Ese debate resalta dos tendencias relevantes: una que privilegia la mediación temprana para evitar la escalada del conflicto y favorecer su prevención, y otra que valora la mediación que se aplica una vez que las partes hayan ensayado sus fuerzas en el terreno. Lo que puede afirmarse, es que ambas posturas son dignas de mención en los procesos dialogados de paz aunque la primera sea más ventajosa porque impide llegar a graves daños por limitar la intensidad de los conflictos.

Junto a los factores ya mencionados, cabe recordar otros elementos como los que remiten al poder entre las partes que, también, impactan en una mediación exitosa como lo mencionan (Bercovitch, Anagnoson, & Wille, 1991) para quienes, hay más probabilidades de que una mediación sea exitosa cuando hay menos disparidades entre los protagonistas porque las grandes diferencias en cuanto a recursos de poder entre las partes dificultan el proceso de mediación y reducen las posibilidades de resultados exitosos. Por ello, es preciso identificar la naturaleza de cada grupo de cara a adaptar la forma de resolución adecuada y sobre todo tener presente un tratamiento igualitario de las partes en el proceso de mediación que puede crear condiciones para sentar las bases de una decisión consensual.

Por otro lado, dado que los conflictos, en ocasiones, surgen de hechos referidos a la identidad, los factores culturales deben valorarse en un proceso de mediación que pretende concluirse con éxito porque influyen en la percepción del conflicto por las partes. Es digno de

mención considerar esos elementos puesto que las diferencias culturales pueden complicar la mediación a diferencia de las similitudes culturales que pueden aumentar las probabilidades de resultados exitosos (Londoño Lázaro, 2003, p.330). La cultura no es universalmente compartida y cada cultura tiene razones de ser por lo que le incumbe al mediador valorar la cultura de cada grupo como fuente de enriquecimiento que debe aceptarse sin discriminación alguna para una prevención o resolución eficaz de conflictos.

Otro elemento que puede incluirse en la configuración de una mediación exitosa es el conocimiento del mediador sobre la resolución de conflictos, sus ideas originales, sus habilidades a entender la posición de los antagonistas, escucha activa, sentido del tiempo, habilidades comunicativas y gestión de crisis (Bercovitch & Houston, 2011). Resolver conflictos violentos es una labor difícil en virtud de que no siempre se concluyen acuerdos satisfactorios entre las partes y como consecuencias directas los conflictos reaparecen. Por tanto, es importante que el mediador tenga conocimientos respecto del conflicto y que no parezca como profano porque, de sus conocimientos y habilidades, dependen también resultados exitosos de la mediación.

Desde otra perspectiva, (NN.UU., 2012) propone seis elementos que tienen que valorarse para que la mediación sea exitosa como son 1) carácter inclusivo que, a través de mecanismos, incluye todas las perspectivas del conflicto; 2) implicación nacional que exige adaptar la mediación a culturas y normas locales; 3) imparcialidad caracterizada por un proceso equilibrado en que se trata a los grupos de manera justa sin interés por ninguna parte; 4) preparación que permite responder de manera eficaz a las oportunidades y dificultades que se planteen en el proceso; 5) consentimiento relacionado con la integridad, la seguridad, la confidencialidad del proceso y la aceptabilidad del mediador y 6) derecho internacional y marcos normativos en que el mediador desarrolla su labor basándose en el mandato que ha recibido de la entidad que le ha designado y a partir de las reglas y normas de esa entidad.

El éxito de la mediación política en casos de conflictos asociados a necesidades humanas, más allá de incluir las categorías anteriormente referidas, tiene que apreciarse desde el reconocimiento y la satisfacción de necesidades básicas que abrieron camino al conflicto para restaurar el orden social, responsabilidad de cualquier Estado. Porque aunque

el sujeto necesitado sea el individuo, esto no significa que los medios para satisfacer sus necesidades se hallen sólo en él sino más bien dependen del contexto social (Galtung, 1990). Debido a que las necesidades, también, son fisiológicas y el hombre está en camino perpetuo de su satisfacción; lo que contrarresta, en ocasiones, la paz social. Porque las necesidades son ilimitadas y los satisfactores estatales limitados, la mediación política que pretende ser exitosa, tendría que privilegiar, en primer lugar, los acuerdos sobre la satisfacción de necesidades no materiales y luego las necesidades materiales teniendo claro que deben satisfacerse, en mayor medida, las necesidades cuya insatisfacción causa problemas sociales de alta intensidad.

Cabe admitir que la efectividad y el éxito del proceso de mediación política dependen de factores de naturaleza diversa que tienen que valorarse porque, en contraposición con la mediación profesionalizada, la figura de la mediación política es compleja. Si bien es cierto, de esa complejidad nacen resultados satisfactorios que se configuran como acuerdos entre las partes y que no solo son importantes para los protagonistas sino también para el mediador y la sociedad por considerar categorías tendientes a limitar el sufrimiento humano derivado de los conflictos y la intensidad de los mismos. La mediación política se plasma, así, como vía de prevención de conflictos que posibilita la posterior resolución de los mismos.

4.5. Mediación política y prevención operativa de conflictos asociados a necesidades humanas: ¿hacia una resolución de conflictos?

Al intervenir en los conflictos, los mediadores políticos suelen tener una meta bien definida: llegar a acuerdos entre las partes por lo que resolver conflictos suele entenderse como la capacidad que tiene la mediación de generar acuerdos, reducir los riesgos de conflictos futuros o su intensidad (Greig, 2005). Esa postura contrasta con la propuesta de (Marret, 2001) para quien la resolución de conflictos tiene que ver con un cambio estructural consistente en atender sus causas profundas. Las respuestas idóneas a las causas de los conflictos, de hecho, se presentan como medio de resolución conducente a la paz. Ya que los acuerdos que más probabilidades tienen para llegar a una paz duradera son los que

consideran diversos factores tales como cuestiones políticas, sociales, culturales, económicas (Zakane, 2017).

Si la prevención operativa de conflictos se concreta con acuerdos que sientan las bases de la terminación de la violencia a partir de las causas profundas atendidas, puede decirse que ahí donde no se manifiesten dichas condiciones, será difícil hablar de resolución de conflictos sino de un camino hacia la paz como se concreta con el análisis del conflicto armado interno guatemalteco que, desde nuestra perspectiva, tiene, en parte, aspectos de su surgimiento referentes a necesidades no satisfechas, aproximándose, así, a conflictos asociados a necesidades humanas como se puede notar con su análisis.

Reconocemos la multicausalidad de los conflictos que, desde nuestra perspectiva, está presente en todos los conflictos internos, incluso los internacionales. La relación entre conflicto guatemalteco y conflictos asociados a necesidades humanas radica en la prominencia que asumen las necesidades insatisfechas en ese conflicto por lo que pretendemos analizarlo desde los procesos de negociaciones entre las partes que abrieron camino a una suerte de prevención operativa hasta su resolución “contestada” de hoy.

Antecedentes: Los orígenes del conflicto armado guatemalteco se remontan al periodo de la era de Jacobo Arbenz, entonces, presidente del país en 1950. Luego de cuatro años, o sea, en 1954, termina el reino de Arbenz caracterizado por su exilio y, el mismo año, se instala otro régimen militar encabezado por el Coronel Carlos Castillo Armas que, finalmente, fue asesinado en 1958. Paralelamente, Ydígora Fuentes, otra figura importante de las Fuerzas Armadas de aquel entonces, sustituye a Castillo Armas. El poder de Ydígora Fuentes, fuertemente, caracterizado por reglas dictatoriales en las que se menospreciaban las necesidades de las poblaciones lleva a gran parte de ellas a rebelarse mediante el uso de armas en 1960, concretándose así el inicio de un conflicto armado interno entre Gobierno y ciudadanos, en parte, frustrados.

El conflicto de Guatemala junto con el conflicto de Colombia conforman espacios de enfrentamientos armados que más tiempo duraron en la historia. Con su corolario de cerca de 180,000 muertos, 40,000 desplazados y 400 pueblos destruidos, el conflicto guatemalteco tiene su origen en diversos factores tales como expropiación de tierra de indígenas, inexistencia de leyes, falta de equidad social, entre otros (Da Rocha, 2016). Ese

enfrentamiento armado que duró 36 años entre el gobierno de Guatemala y los rebeldes representados por la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (UNRG) formada por un grupo de guerrilla y el Partido Comunista de Trabajadores Guatemaltecos en respuesta a las injusticias enfrentadas, en parte, por las poblaciones y sobre todo los indígenas.

Con el surgimiento de la UNRG como grupo armado, los rebeldes se organizan para reivindicar de manera violenta un trato igualitario e humano caracterizado no solo por el respeto a sus derechos que incluyen la apropiación de sus tierras sino también la afirmación de su identidad como ciudadanos guatemaltecos. Los componentes de la identidad, una de las necesidades no materiales presentes en la mayoría de los conflictos armados internos junto con la justicia social inexistente, la expropiación de tierra, la falta de seguridad humana, la pobreza, el racismo, entre otros, son factores que llevaron a gran parte de los ciudadanos a organizarse para reclamar al gobierno un trato digno, basado en el respeto a sus derechos y sus pertenencias. Ese conflicto transitó por diversos procesos de negociación entre las partes para terminar en la firma de acuerdos de paz.

Negociaciones: El proceso de negociación del conflicto armado guatemalteco entre Gobierno e Insurgencia surgió a raíz de cambios notables tanto en la esfera internacional como regional que facilitaron el paso de regímenes autoritarios a transiciones a la democracia. En efecto, al igual que en muchos países que decidieron poner en marcha esos cambios caracterizados por el derribamiento de líderes autoritarios, el Presidente Romero Lucas García pierde el poder por un golpe de Estado en 1983. Luego de ello, se organizan elecciones en 1985 y la gran sorpresa en aquel momento fue el acceso al poder de Vinicio Cerezo, una persona civil, en 1986, acabándose así una serie de reino de líderes del Ejército guatemalteco.

Se produce, de hecho, un cambio notable: la concreción de la democracia con la elección de una persona civil como presidente del país. Ello abrió, posteriormente, camino a negociaciones entre las partes no solo porque el poder ya no es atributo propio de miembros de las Fuerzas Armadas sino por otro factor: al encontrarse en una situación de punto muerto, Gobierno e Insurgencia se dieron cuenta de la imposibilidad de salir del enfrentamiento con una victoria militar (Aguilera Peralta, 2001). Mientras que el Estado en transición a la democracia busca salir del conflicto mediante una solución pacífica, los

insurgentes aceptan la negociación por sus beneficios: obtener algunas reformas estructurales para salir del conflicto.

Desde su elección como Presidente de Guatemala, Cerezo inicia el proceso de acercamiento entre las partes del conflicto para efecto de efectivizar una negociación entre ellas. De su labor, surgen los primeros acercamientos con la guerrilla en España y en la sede de la embajada de Guatemala con el objetivo de evaluar la predisposición de los Insurgentes al proceso de negociación (Fisas, 2010). En paralelo a las acciones de Cerezo, se puso en marcha una presión regional al formarse el grupo de Contadora que incluye a países como México, Colombia, Venezuela y Panamá que estimularía cambios democráticos en la región centroamericana para concretar la paz.

Las iniciativas de Contadora condujeron a la firma de Acuerdos de Esquipulas I y II de los que surge la creación de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) encabezada por el obispo Monseñor Rodolfo Quezada Toruño dedicada a impulsar acciones a favor de la paz. Luego, empiezan a alzarse voces, por doquier, de grupos sociales, religiosos y una de esas voces también fue relevante para dar inicio al proceso de negociación entre Gobierno e Insurgencia: se trata de la figura del pastor estadounidense Paul Wee cuya aportación permitió crear espacios para que se convocara en 1989 a las partes a un gran diálogo nacional (Fisas, 2010). Y mediante las “Consultas de Oslo”, encuentro entre la UNRG y la CNR celebrado en la ciudad de Oslo, se afianzaron inicios de otras reuniones entre dichos actores en distintos países.

Más allá de esas reuniones entre actores anteriormente mencionados, se pusieron en marcha otros encuentros con otros actores: España con partidos políticos guatemaltecos, Canadá con el sector empresarial, Ecuador con grupos religiosos, México con sectores populares, sindicales, organizaciones docentes, pequeños empresarios y colegios universitarios, destinados a crear bases que marcarían inicios de la negociación directa entre Gobierno e Insurgencia (Fisas, 2010) concretándose el valor de la ciudadanía en el proceso de paz. Al dejar de funcionar en 1993 la CNR, se afianza más el protagonismo asumido por la sociedad civil y grupos religiosos de modo que los encuentros organizados por el pastor Wee, los encuentros entre sociedad civil y actores externos al conflicto como los países amigos conformados por Colombia, México, Noruega, España, Estados Unidos, Venezuela y

la mediación de NN.UU. dieron inicio a negociaciones formales entre las partes con su apoyo. De esas negociaciones, surgieron los acuerdos firmados.

El proceso de negociación de paz en Guatemala tiene un carácter integrador ya que no se limita solo a las partes involucradas en el conflicto. Inicia con iniciativas de Contadora como grupo de presión para imponer paz y democracia en la región americana que constituye espacios de sus integrantes, se afianza con acciones de Cerezo, la sociedad civil, religiosos, grupo de países amigos y NN.UU. De esos actores, destacan dos tipos principales: actores internos y actores externos. Los actores internos, lo constituyen Cerezo y los religiosos, Pastor Paul Wee y Monseñor Rodolfo Quezada Toruño que, como figuras religiosas inspiraban confianza en las partes por su implicación en el proceso de paz y, por otra parte, actores externos como Contadora, Grupo de países amigos y NN.UU. que tuvieron un papel más directivo en el proceso. Con su implicación, esos dos tipos de actores o mediadores plasmaron un ejemplo de participación ciudadana en el proceso de paz, lo que permite definir mejores acuerdos de paz.

Acuerdos y su cumplimiento: De las negociaciones entre el Gobierno de Guatemala y la UNRG, surgieron una serie de acuerdos de paz firmados entre 1991 y 1996 que señalarían con el acuerdo de paz firme y duradera el fin de 36 años de enfrentamiento armado en el seno del país. Esos acuerdos de paz que buscaban desmantelar las causas del conflicto guatemalteco (Figuroa Ibarra, 2017) constaron de 300 compromisos y se categorizan como siguen 1) Acuerdo Marco sobre Democratización para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos; 2) Acuerdo Global sobre Derechos Humanos; 3) Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado; 4) Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca; 5) Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas; 6) Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria; 7) Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática; 8) Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego; 9) Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral; 10) Acuerdo sobre bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la Legalidad; 11) Acuerdo sobre el Cronograma para la Implementación,

Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz y 12) Acuerdo de Paz Firme y Duradera, de acuerdo con Secretaria de la Paz (SEPAZ, s.f.)

Teniendo como fecha límite para su conclusión el año 2000, los acuerdos de paz se beneficiaron del apoyo de la Misión de Naciones Unidas en Guatemala (MINIGUA) para su verificación, pero, hasta hoy, su cumplimiento total sigue siendo problemático. Diversos factores pueden explicar el incumplimiento total de los acuerdos: tal vez por ser más ambiciosos o porque fueron rechazados por una minoría de la población (18.6%) en un referéndum en el año 1999 (Galicia, 2015). Lo cierto es que el cumplimiento de los acuerdos supone una base económica como medio para alcanzarlos en su totalidad ya que en sí esos acuerdos tienden a convertirse más en acuerdos de desarrollo en virtud de que los acuerdos parecieron negociar el futuro desarrollo social y político del país (Torres Rivas, 2006), afianzándose, de hecho, el sentido *galtungiano* de la paz en su perspectiva positiva.

Si bien los acuerdos de paz implicaban la creación de instituciones nuevas, reformas a la legislación, un papel activo de la sociedad civil, la implementación de políticas de Estado y políticas públicas en Guatemala, el panorama del país pone en tela de juicio la efectividad de su cumplimiento puesto que, si bien es notable la terminación del enfrentamiento violento por medio de las negociaciones entre las partes, algunos factores siguen dando pie a una resolución “no efectiva” del conflicto guatemalteco.

En efecto, si en Guatemala, la violencia no se ha podido eliminar del discurso político y que el país sigue siendo caracterizado por graves violaciones de derechos humanos (Da Rocha, 2016), puede decirse que estamos lejos del cumplimiento efectivo de los acuerdos de paz. Puesto que el país sigue registrando una tasa de impunidad criminal muy importante estimada en un 97%, lo cual se refleja con 220 ataques contra los que se propusieron defender los derechos humanos; y lo peor es que con esos datos notables, el Ministerio Público solo está presente en 10% de las municipalidades (Drouin, 2017).

Si los compromisos manifestaban la consulta a indígenas para llevar a cabo cualquier proyecto estatal relacionado directamente con ellos y que podía limitar, en ciertas medidas su bienestar, la realidad es distinta porque esas reglas no siempre se respetaban (Drouin, 2017). Las comunidades indígenas son pocas veces consultadas y además los que se atreven a defender sus recursos y tierras, se ven encarcelados y desprovistos de su libertad. Y ello, a

sabiendas de que las tierras y sus recursos representan medios para apropiarse de su bienestar para comunidades mayoritariamente viviendo en zonas rurales. Las opiniones de poblaciones rurales menospreciadas por el Estado y el sector privado dificultan el modelo de desarrollo industrial que se quiera imponer, lo cual limita por su parte el cumplimiento de acuerdos en materia agraria.

Esa situación agraria dominada por la concentración de tierras arables en manos de una minoría incluyendo Estado y sector privado tiene repercusiones negativas en el bienestar colectivo de múltiples guatemaltecos. Al respecto, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo citado por (Drouin, 2017), refiere que los ingresos de 82,7% de guatemaltecos no les permiten satisfacer necesidades de salud, educación, vivienda y alimentación. Esos datos dan cuenta de la existencia de la pobreza y hasta la pobreza extrema en el territorio guatemalteco. Del no respeto a los derechos humanos a la violencia, la pobreza y las desigualdades notables existiendo en la Guatemala de hoy, puede admitirse que los acuerdos sobre la situación socioeconómica del país, en parte, dedicados a impulsar el desarrollo social distan mucho de la realidad. Y los conflictos, en ese sentido, tienen más probabilidades de surgir de nuevo.

No es de extrañar que la mayoría de los conflictos sociales internos que devienen violentos tengan que ver tanto con el hambre como con la situación agraria en países en desarrollo. Y la respuesta idónea para reducir los riesgos de surgimiento de ese tipo de conflictos tiene que ver con la satisfacción propia de las necesidades no realizadas que originaron conflictos. Con lo cual, los acuerdos deben privilegiar a corto y largo plazo esas necesidades para no abrir camino a otros conflictos de igual naturaleza. Pero, en Guatemala, esa realidad parece menospreciarse ya que el hambre aumenta, afectando a más de 2,5 millones de personas mientras que las inscripciones escolares de jóvenes disminuyen (Drouin, 2017).

El hambre y la reducción de la inscripción escolar de jóvenes son realidades que, sin duda, se relacionan con los ingresos de los pueblos debilitados por el peso de las desigualdades. En efecto, dedicados también a luchar contra la concentración de tierras cultivables en manos de una minoría, los acuerdos de paz no contemplaron la reforma agraria sino crearon condiciones que propiciaran cambios como la democratización del

crédito en el área rural (Barreto, 2011). Es cierto que los beneficios de una reforma agraria son nada comparables con los referentes a una democratización del crédito en virtud de que el mismo país presenta dificultades económicas como para satisfacer esas necesidades y porque la reforma agraria, más allá de convertirse en medio de apropiación de subsistencia para los pueblos indígenas, tiene la ventaja de crear en ellos un sentido de pertenencia y de identidad social asumidas que faltan a muchos ciudadanos de sociedades excluyentes.

Lo anterior se vislumbra, en ocasiones, como motivación que tienen las poblaciones a rechazar recursos que ponen en tela de juicio la estabilidad del Estado a través de actos de violencias. Esa motivación tiene relevancia en el cumplimiento de los acuerdos de paz por lo que se plasma como factor determinante para que un acuerdo perdure (Aguilera Peralta, 2001). Eso significa que el acuerdo que más probabilidades tiene para perdurar es el que se relaciona con el grado de motivación que tienen las partes en conflicto para evitar el retorno a la violencia y crear espacios de paz. En un conflicto armado interno asociado a necesidades humanas, si bien la responsabilidad de la motivación es compartida entre Estado e Insurgencia, la acción de mayor importancia la tiene que realizar el Estado como ente encargado de resolver los problemas sociales como los conflictos nocivos que surgen en su seno.

Si bien, en sus aspectos positivos, los acuerdos firmados llevaron a la adopción de una ley contra la discriminación y la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) en apoyo a las acciones de indígenas, de acuerdo a estudios recientes solo se cumplieron un 37% de los acuerdos firmados y el que menos se respetó es el acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria (Drouin, 2017) que permitiría a gran parte de guatemaltecos satisfacer sus necesidades básicas. Los acuerdos firmados entre las partes si bien son ambiciosos por la amplitud de la agenda de negociación entre los diferentes actores, su cumplimiento total que se aleja de estándares de la realidad plantea una duda en los proceso de paz: la irrelevancia de acuerdos amplios y ambiciosos en contextos donde son difíciles los cambios estructurales para su cumplimiento.

La resolución de conflictos asociados a necesidades humanas, si bien incluye la mediación política como medio de terminación de la violencia por medio de los acuerdos firmados entre las partes, es una cuestión compleja que se basa, principalmente, en el

desmantelamiento de las causas de conflictos dominadas por las necesidades básicas insatisfechas. Los acuerdos de paz firmados para resolver el conflicto guatemalteco, de acuerdo a los datos, necesitan de más cambios estructurales para efectivizar la resolución del conflicto ya que la situación socioeconómica y agraria que, con reformas, permitiría a un sinnúmero de guatemaltecos apropiarse de su bienestar, es uno de los acuerdos que menos se cumplieron dejando por doquier a poblaciones pobres, frustradas, creándose un contexto de resolución parcial del conflicto guatemalteco aunque fuera del enfrentamiento armado.

Lo cierto que se puede admitir es que, a diferencia de una resolución “efectiva” contestada hasta hoy, la mediación política en el conflicto guatemalteco permitió prevenir operativamente el mismo posibilitando primero, las negociaciones entre las partes, luego, la terminación de la violencia y finalmente, los acuerdos de paz firmados. Todo ello, si bien fue un proceso largo posibilitó que se pensara la resolución de ese conflicto a través del cumplimiento de los acuerdos firmados. Dado que los efectos no suelen alejarse de sus causas independientemente del transcurso del tiempo, es relevante, para el Estado Guatemalteco, pensar y poner en marcha políticas públicas para reducir los riesgos de esos conflictos internos asociados a necesidades básicas que ponen en tela de juicio no solo el devenir del Estado sino también el de los ciudadanos.

4.6. Limitaciones de la mediación política en la resolución de conflictos

Cabe aclarar que la mediación política, si bien constituye un medio de prevención operativa de conflictos, no es una panacea. En muchos casos, la aplicación de la figura presenta ciertas dificultades por las que se ve limitada. Es cierto que prevenir operativamente los conflictos por medio de la mediación política suena como una vía para la posterior resolución de los mismos porque, en sí, desde su contenido no se puede admitir que la mediación política resuelve los conflictos si esa resolución se relaciona exclusivamente con las causas profundas de los conflictos que tienen que atenderse. Porque las negociaciones entre las partes no siempre llevan a la definición de acuerdos entre las partes y tampoco pretenden atender *ipso facto* lo que originó el conflicto, o sea, sus causas.

Esas consideraciones denotan algo importante: la mediación política como instancia limitada. Los límites de la mediación política no son una ilusión y describen la figura en su totalidad. Uno de esos límites es la aceptación problemática de la mediación por las partes en conflictos. Esa aceptación deviene problemática, justamente, porque no siempre es una realidad por lo que las partes, desde el principio de la voluntariedad, se niegan a negociar. Los motivos por los que una o ambas partes en conflicto se niegan a iniciar cualquier negociación, en ocasiones, incluyen la naturaleza misma de la mediación.

Si los conflictos internos tienden a incluir en su configuración partes con aliados, es probable que dichos aliados intervengan, de una manera u otra, en el proceso de negociación entre las partes siempre y cuando tengan sus intereses que proteger. En ocasiones, esos intereses de cada parte con sus aliados definen el rumbo de las negociaciones y ponen en cuestionamiento, precisamente, el principio de neutralidad o imparcialidad sobre todo cuando el mediador comparte algunos intereses con una de las partes. La Comunidad Internacional, por ejemplo, suele intervenir en la mayoría de los conflictos intraestatales o interestatales de su interés y la proximidad entre ella y una de las partes en conflicto puede reducir las probabilidades de una mediación efectiva.

Asimismo, la asimetría entre las partes (Román Marugán, 2013) constituye una dificultad que resaltar. En los procesos de negociación, las partes en conflicto suelen abogar por objetivos distintos y es legítimo. Pero, esa discriminación entre objetivos dificulta la definición de los acuerdos. Recurrir a la negociación no significa que las partes estén de acuerdo en lograr una decisión consensual que satisfaga los intereses de cada una. Los motivos que llevan a las partes a la mesa de negociación siempre son distintos de una parte a otra y una de las partes puede aceptar la vía de la negociación por cuestiones diversas.

Si se trata, por ejemplo, de conflictos asociados a necesidades humanas, las probabilidades de éxito de las negociaciones entre las partes suelen ser altas cuando los acuerdos que resulten de dichas negociaciones incluyen la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos frustrados. Ahora bien, ello necesita de una voluntad política firme. Lo cual significa que no siempre los gobiernos -siendo parte de conflicto- aceptan responder favorablemente a las aspiraciones de esos grupos frustrados que constituyen otra parte del conflicto. El motivo viene dependiendo del régimen vigente de modo que si se trata de una

sociedad excluyente o simplemente si las exigencias de los grupos frustrados no tienen tanto poder como para incluirse en la agenda política, es probable que el gobierno se niegue a atenderlas sobre todo cuando los grupos armados asumen un rol minimizado.

Ello abre camino a otro problema: la subestimación de una de las partes en conflicto que, en el caso de conflictos internos entre gobiernos y grupos armados, es representada por la Insurgencia. Esos grupos armados, a menudo, se ven influenciados por el poder de los mediadores quienes proponen y hasta imponen soluciones probables al conflicto. Como de negociación se trata entre las partes, obviamente, una de las partes intenta legitimar su postura y hacer que sea aceptada por otra parte. Allí es donde intervienen los mediadores carismáticos tratando de convertir su propuesta en una solución al conflicto. Lo malo de ello, es que se ponen más énfasis en lo superficial, o sea, la terminación de la violencia por cualquier medio que sea, relegando así lo que constituye para el conflicto, sus causas profundas. De manera sencilla, es como si se tratara de convencer de alguna manera a una de las partes -en ese caso, sería la menos poderosa- a aceptar la propuesta de solución del conflicto.

Si es posible para una de las partes negarse a negociaciones sobre reivindicaciones fundamentales (Slim, 2007), las probabilidades de una negociación fracasada aumentan y aún más cuando se decide intervenir en estadios avanzados del conflicto. Las intervenciones tardías de los mediadores políticos en los conflictos armados internos dificultan el proceso de negociación entre las partes. La intensidad de la violencia deviene un factor de no injerencia en esos conflictos para el mediador a pesar de las hostilidades y del sufrimiento humano. En ese caso, los mediadores suelen buscar, primero, el alto el fuego cuando las partes aceptan la negociación como alternativa.

Pero, raras veces se logra fácilmente el alto el fuego y los mediadores terminan castigando a una o ambas partes en caso de que no acepten cualquier intervención ajena o colaboración. Esos castigos suelen incluir interdicciones sobre importaciones o exportaciones de productos de primera necesidad cuando se trata de algún gobierno que se niega a colaborar o sanciones cuando son grupos armados. Esas interdicciones o sanciones no importan si se trata, por ejemplo, de la satisfacción de algunas necesidades básicas aunque esa satisfacción sea otro reto para dichos mediadores. Todo lo mencionado se

fundamenta en la voluntad política que, a veces, es inexistente cuando se sabe que los conflictos asociados a necesidades humanas son el resultado de la insatisfacción de necesidades básicas por cuestiones identitarias.

Prevenir operativamente los conflictos es una etapa importante en la resolución de conflictos. La mediación política sigue siendo, hasta hoy, un medio de prevención operativa de conflictos caracterizada por la terminación de la violencia mediante los acuerdos firmados entre las partes. Si con el método entran en juego otros factores para posibilitar la negociación entre las partes, puede decirse que se vislumbra como una alternativa adecuada a la vía militar. Ya que recurrir a la mediación abre camino a la determinación de las causas profundas de los conflictos que son condiciones relevantes para llevar a cabo una resolución efectiva. Si bien la mediación política suele reducir la intensidad de la mayoría de los conflictos violentos y crear, de hecho, parámetros referentes a la paz, en los conflictos asociados a necesidades humanas, los retos no solo son la terminación de la violencia o los acuerdos firmados sino también su implementación. Y de los acuerdos sobre la satisfacción de las necesidades básicas que no se cumplen, suelen surgir nuevos conflictos.

Por ello, es relevante que la prevención no se limite a opciones para la terminación de la violencia como se mencionó en los casos anteriormente referidos sobre Guatemala. La mediación política que, en algunos casos, va junto con la ayuda económica o política pública o cierta influencia en las partes parece ser el método idóneo que, aplicado teniendo en cuenta sus exigencias, permite reducir la intensidad de los conflictos mediante la terminación de la violencia. Empero, no siempre es así en virtud de que los mediadores políticos, muchas veces, intervienen en conflictos de sus intereses. Aparte, la terminación de la violencia posibilitada por la mediación política no significa resolución de conflictos que incluye factores estructurales referentes a problemas sociales que generan conflictos por lo que es importante, en el caso de conflictos asociados a necesidades humanas, por ejemplo, insistir sobre la satisfacción de las necesidades frustradas de cara a reducir los probables riesgos de conflictos y afianzar así bases de sociedades pacíficas.

TERCERA PARTE: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

Capítulo 5: Descripción del estudio empírico

El presente capítulo hace énfasis en el aspecto empírico de la investigación luego del aspecto teórico que consistió en aportar evidencia teórica al objeto de estudio a través de la revisión documental. Dado que se trata de una investigación mixta, la necesidad de aplicar tanto un método cualitativo como cuantitativo nos pareció relevante por sus especificidades en cuanto a la recolección de datos y sus objetivos. Pero, antes que ello, es importante definir la naturaleza de la investigación desde su perspectiva empírica.

5.1. Naturaleza de la investigación empírica

Teniendo en cuenta que el diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio, contestar a interrogantes que se han planteado y analizar la certeza de la hipótesis formulada (Hernandez Sampieri & al, 1999), señalamos que la presente investigación asume un carácter mixto por considerar tanto lo cualitativo como lo cuantitativo y ello en virtud de que entendemos proporcionar más datos que nos permitan contestar, con detalles, a la pregunta de investigación.

Con esta investigación mixta, entendemos, primero, describir, o sea, medir las variables por medio de preguntas que tenemos seleccionadas respecto del estudio para evaluar el comportamiento de lo que investigamos. La idea del estudio descriptivo responde al afán de medir el fenómeno que nos propusimos investigar. Luego de la descripción, el estudio pretende ver si o no las variables de investigación están relacionadas entre sí, concretándose, así, un estudio de tipo correlacional y, finalmente, desde un enfoque explicativo³, se tratará de discutir las correlaciones con lo planteado por otros autores.

Como puede observarse, la investigación es a la vez descriptiva y correlacional porque parte de la descripción de las variables y de su correlación con las posibilidades de discutir los resultados. De acuerdo con los objetivos de la investigación, el estudio es de

³ El estudio no es explicativo. O sea no pretende explicar las distintas correlaciones que sería posible en el caso de un estudio experimental. Por ello, nos limitamos a comentar los resultados cualitativos y discutir los resultados cuantitativos.

carácter no experimental en razón de que no se pretende construir ninguna situación para una explicación posterior sino se observan fenómenos o situaciones ya existentes que son fuera del control del investigador y no provocados intencionalmente. Ya que la naturaleza misma de la investigación no nos permite realizar un estudio experimental, decidimos basar el estudio en fenómenos o situaciones ya existentes para llevar a cabo la parte empírica del estudio.

En cuanto al tiempo de recolección de datos, es preciso señalar que la investigación es transeccional o transversal debido a que se recolectan los datos en un solo momento único aunque el periodo de recolección de datos pudo variar pasando de la aplicación del instrumento piloto a la aplicación del instrumento final. O sea, el que el estudio de campo que se hizo a través de la recolección de datos llevada a cabo en periodos dedicados a la duración del programa doctoral no confiere, en nada, el aspecto longitudinal a la investigación.

Por otra parte, cabe recordar que si bien el estudio se basa en la percepción de los informantes, en algunos casos, la naturaleza de las variables y sus categorías o dimensiones nos llevó a buscar informaciones sobre la evolución de dichas variables en periodos anteriores para entender mejor los resultados. Porque, nos pareció inadecuado basarnos solo en las percepciones sobre las dimensiones de cada variable para llegar a la conclusión de la investigación.

5.2. El campo de estudio

Ubicado en África Occidental, Costa de Marfil es uno de los raros Estados negro africanos que, en su historia, entró en guerra interna por primera vez en 2002 luego de tantos años posteriores a la colonización francesa. Entre las múltiples causas de ese conflicto armado interno, surgen factores económicos, sociales, políticos, entre otros. Por ejemplo, se ha llegado a la conclusión de que la pobreza, la falta de bienestar reducido por la crisis del bienestar que se constató en el país mediante “el fin del milagro marfileño” (Labonté, 2006), las desigualdades referidas sobre todo a la identidad hicieron que el conflicto se intensificara (Fofana, 2011). Hasta hoy, siguen existiendo evidencias de que el bienestar de

las personas está limitado y la cuestión referente a las discriminaciones por la identidad sale a la luz, dejando el país en una situación que había favorecido el surgimiento de conflicto interno. Ello se caracterizó en 2010 con conflictos poselectorales. Con lo cual y a partir de muchos datos, puede afirmarse que el país podría estar en una situación de conflicto latente al igual que la mayoría de los países en desarrollo por cuestiones estructurales.

Uno de los distritos más importantes del país es el Distrito Autónomo de Abiyán, la capital económica que registra unos 4 395 243 de habitantes (INS, 2015) con una superficie de 2119 kilómetros cuadrados. Abiyán es la sede la mayoría de las universidades públicas por lo que decidimos aplicar, dependiendo de la naturaleza de los informantes, las encuestas cuantitativas en tres municipios que representan localidades más pobladas del distrito. Esos municipios son respectivamente Cocody, Yopougon y Abobo. De acuerdo con (INS, 2015) Cocody cuenta con una población de 447 055 habitantes, Yopougon, unos 1 071 543 y Abobo con 1 030 658 habitantes.

5.3. Estudio cualitativo

Dado que el estudio cualitativo busca la comprensión de los discursos expresados por los informantes (Serbia, 2007), pretendemos comprender -a través de entrevistas realizadas a expertos sobre el objeto de estudio- la importancia de las variables en el logro de los objetivos de la investigación. Ello pasa, justamente, por la descripción y el rol que podrían asumir las variables entre sí.

5.3.1. Estudio piloto

Para comprobar la validez del instrumento y factibilidad del estudio cualitativo, se llevó a cabo un pilotaje. Para tal efecto, se estableció contacto con académicos de la Universidad Félix Houphouët Boigny de Abiyán con el propósito de realizar con esos informantes tres entrevistas semi-estructuradas.

Los sujetos constituidos por profesores universitarios distribuidos en áreas de Ciencias sociales de dicha universidad que, por su perfil y producciones científicas orientados, en mayor medida, hacia los conflictos, en general, consideramos expertos en la materia no solo por ser capacitados para proporcionar datos significativos respecto de los conflictos y de su prevención sino también debido a que no se ha podido establecer contactos con otros sujetos expertos con dedicación exclusiva en estudio y análisis de conflictos trabajando en organismos internacionales dedicados, en parte, a la prevención y resolución de conflictos, desde el enfoque operativo y/o estructural..

Con esos expertos, se buscó evaluar la adecuación del instrumento con el objetivo del estudio, o sea, ver si el instrumento responde a las necesidades de la investigación así como el carácter entendible de las preguntas y en caso contrario, aportar algunas modificaciones a dicho instrumento que se elaboró a partir de la categorización de las variables de investigación. Para esa operacionalización, se consideró una referencia bibliográfica para apreciar la relación existente entre las variables y los objetivos de la investigación. La validación previa del instrumento antes que la prueba piloto se realizó con expertos en estudios de conflictos, paz y metodología tanto de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) como la Universidad Félix Houphouët Boigny de Abiyán (UFHB).

El objetivo de esa primera validación que se estableció fuera del campo de estudio era revisar el contenido del instrumento para ajustarlo al estudio piloto. Con las distintas recomendaciones que se hicieron respecto del instrumento del estudio cualitativo piloto derivado de la categorización de las cuatro variables, se llegó a clasificar las preguntas que, conformando las líneas de la entrevista semi-estructurada entre investigador e informantes, se presentan como las que siguen en la tabla:

Tabla 2: Operacionalización de variables del estudio cualitativo piloto

Variables	Dimensiones y preguntas	Palabras asociadas
Educación sistémica	Sensibilización 1. ¿Por qué es importante sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de la paz en un país?	Integración a grupos armados limitada; Gestión positiva de situaciones conflictivas; Reducción de riesgos de conflictos
	Instrucción 2. ¿Qué relación establece entre las	Cultura preventiva; Menor participación en

	<p>personas con alto nivel educacional y el hecho de integrar grupos armados para participar en conflictos violentos?</p>	<p>conflictos armados; Prevención de conflictos</p>
	<p>Respecto y tolerancia de diferencias 3. ¿Cuál es la utilidad de la tolerancia y respeto a las diferencias religiosas, étnicas, los valores en una sociedad multicultural?</p>	<p>Convivencia pacífica; Reducción de riesgos de conflictos; Intensidad de conflictos limitada</p>
	<p>Formación en gestión de conflictos 4. ¿Por qué es necesario formar en gestión de conflictos a los ciudadanos de un país?</p>	<p>Convivencia pacífica; Reducción de riesgos de conflictos; Intensidad de conflictos limitada</p>
Seguridad humana	<p>Protección de las personas 5. ¿Por qué es importante proteger a las personas y comunidades contra la explotación ilegal de sus recursos y la expropiación de sus tierras?</p>	<p>Frustraciones limitadas; reducción de riesgos de conflictos; Seguridad</p>
	<p>Ambiente de seguridad 6. ¿Qué relación establece entre el vivir en un ambiente de seguridad en una localidad y los riesgos de conflictos violentos?</p>	<p>Menor probabilidad de conflictos violentos,, convivencia pacífica, reducción de riesgos de conflictos violentos</p>
	<p>Lucha contra la pobreza 7. ¿Qué relación establece entre el luchar contra la pobreza y los riesgos de conflictos violentos?</p>	<p>Reducción de riesgos de conflictos violentos,</p>
	<p>Disponibilidad de empleos 9. ¿Qué relación establece entre la disponibilidad de trabajos para jóvenes y la probabilidad de integrar grupos armados para participar en conflictos violentos?</p>	<p>Prevención de conflictos; Bienestar; menor probabilidad de participar en conflictos armados</p>
Equidad social	<p>Igualdad de oportunidades de empleo para todos 10. ¿Por qué es importante que los ciudadanos, sin discriminar su grupo étnico, religioso o situación económica, tengan las mismas oportunidades de acceso a empleos en un país?</p>	<p>Menor probabilidad de protestas, menor riesgo de conflictos violentos, menor probabilidad de criminalidad, paz</p>
	<p>Igualdad de acceso a la educación 11. ¿Por qué es importante que los ciudadanos, sin discriminar su grupo étnico, religioso o situación económica tengan las mismas posibilidades de acceso a la educación?</p>	<p>Invulnerabilidad; Reducción de riesgos de conflictos; Ocupación</p>
	<p>Igualdad de acceso a servicios de salud 12. ¿Por qué es importante que los ciudadanos, sin discriminar su grupo étnico, religioso o situación económica, tengan las mismas posibilidades de acceso a servicios de salud?</p>	<p>Menor probabilidad de protestas, menor riesgo de conflictos violentos, menor probabilidad de criminalidad, paz</p>
	<p>Distribución igualitaria de poderes y/o puestos de responsabilidad 13. ¿Por qué es importante que los ciudadanos, sin discriminar su grupo étnico, religioso o situación económica, tengan las mismas oportunidades en cuanto a la</p>	<p>Seguridad; Reducción de riesgos de conflictos; Bienestar Frustraciones limitadas; Cultura preventiva; Reducción de riesgos</p>

	distribución de poderes y/o puestos de responsabilidad?	de conflictos
Prevención de conflictos	Causas profundas de conflictos 14. ¿Qué factores podrían explicar la recurrencia de conflictos violentos en países africanos?	Falta de educación sistémica; Falta de seguridad humana; Falta de equidad social
	Medidas y acciones preventivas 15. En caso de que existieran, ¿qué acciones estatales serían necesarias para reducir los riesgos de conflictos violentos en Costa de Marfil?	Educación Sistémica; Seguridad Humana; Equidad Social

Fuente: Elaboración propia

Para la recolección de datos, se aplicó el instrumento piloto por medio de entrevistas semi-estructuradas llevadas a cabo por medio de *ZoomMeeting* y vía telefónica (*WhatsApp*) en razón de que no se pudo establecer contactos físicos con los entrevistados debido a la contingencia del Covid-19 que no permitió, por sus restricciones, la estancia en el campo de estudio. Del 17 de diciembre de 2020 al 08 de enero de 2021, se entrevistó a tres sujetos-informantes viviendo respectivamente en Cocody, Yopougon y Abobo –algunos de los municipios más poblados del distrito de Abiyán- para apreciar no solo el comportamiento de las variables en el campo de estudio sino también el (probable) valor de las variables independientes para la variable dependiente, tomando en cuenta también lo que desde la perspectiva de los entrevistados, se tendría que hacer para posibilitar la reducción de conflictos internos en Costa de Marfil.

No cabe la menor duda que se puede hacer investigaciones a distancia pero entrevistar en esas condiciones no siempre es fácil como se pudo notar en la aplicación del instrumento piloto. En efecto, las fallas relacionadas con las llamadas telefónicas hicieron que algunas entrevistas tuvieran que cancelarse para otro momento o, en algunas ocasiones, los entrevistados dedicaban más tiempo a cuestiones cuyas respuestas no necesariamente importaba en el estudio y, como era de esperar, el tiempo para contestar las preguntas del estudio se veía reducido de modo que se tuvo que replantear nuevamente esas preguntas. Empero, la aplicación del instrumento se logró, por completo y la totalidad de preguntas contestadas.

5.3.2. Estudio final

El estudio cualitativo final, partiendo de los resultados del pilotaje, tiene un propósito doble: describir el comportamiento de las variables en cuanto a su efectividad en el campo de estudio y determinar la probable interacción existente entre unas y otras, respecto de los objetivos de investigación. No se pretende establecer correlación alguna entre variables independientes y variable dependiente de modo que lo cualitativo solo se basa en determinar el valor de cada variable independiente para la variable dependiente.

5.3.2.1. Población y muestra

La población del estudio cualitativo es de carácter finito y está constituida por académicos distribuidos principalmente en la UFHB de Abiyán, Universidad Alassane Ouattara (UAO) de Bouaké y Universidad Peleforo Gon Coulibaly (UPGC) de Korhogo. Los sujetos-informantes pertenecen a áreas de Ciencias Sociales con perfiles y producciones científicas vinculados con el tema de conflictos violentos o armados; lo cual facilitó su elección como expertos en un contexto donde no se pudo establecer contactos con otros expertos en la materia procedentes de organismos como el Banco Africano de Desarrollo (BAD).

A diferencia del estudio piloto con informantes distribuidos principalmente en municipios de Abiyán (Cocody, Yopougon, Abobo) y en los cuales pareció difícil medir algunas dimensiones de variables, el estudio cualitativo final consideró una perspectiva más general en cuanto a la aplicación del instrumento. Y ello, en virtud de que el problema a los que se relacionaba como, por ejemplo, el acceso igualitario a empleos públicos no representaba solo realidades de una localidad sino de la mayoría de las localidades o ciudades de todo el país, tratándose, así, de problemas sociales con dimensiones nacionales por la organización territorial del país.

Partiendo de la premisa de que la población total es finita porque las entrevistas van dirigidas a profesores universitarios con perfiles orientados al estudio, análisis, resolución y prevención de conflictos, la selección de la muestra se hizo a partir de los informantes dispuestos para una colaboración. Con correos electrónicos solicitando el acuerdo para

entrevistas y especificando el objetivo de las mismas, se pudo lograr el acuerdo de informantes que, con el proceso de saturación de datos, se limitaron a 9 sujetos procedentes de las tres universidades públicas mencionadas anteriormente. Todos los sujetos-informantes tenían las mismas probabilidades de ser seleccionados por tratarse de un tema relativamente importante como la percepción sobre el valor de las variables y su probable rol en la reducción de riesgos de conflictos.

Es de recordar que por tratarse de un estudio cualitativo, la delimitación de la muestra se hizo por medio del principio de saturación de datos que según (Salamanca Castro & Martín-Crespo Blanco, 2007) consiste en entrevistar a los informantes hasta el momento en que ya no se puede o no se obtiene nueva información. O sea, cuando las informaciones o datos proporcionados por los sujetos empiezan a ser similares desde su contenido. Ello debido a que, en las investigaciones cualitativas, se priorizan buenos informantes, personas que tienen muchos conocimientos sobre el tema.

5.3.2.2. Categorización de las variables

Con base en los resultados del estudio cualitativo piloto, se llegó a la elaboración del instrumento final. La incompreensión e inadecuación de algunas preguntas del pilotaje que se pudo observar con los entrevistados permitió (re)definir y/o modificar ciertas preguntas así como eliminar las que se parecían con el fin de adaptar el contenido del instrumento al objeto de estudio.

Se decidió, por ejemplo, eliminar en la Variable Educación Sistémica, la dimensión Formación con la pregunta correspondiente no solo por la similitud que comparte con la dimensión Sensibilización de la misma Variable sino también porque pareció difícil medirla desde la percepción de los informantes. La misma Variable sufrió algunas modificaciones en cuanto a la (re)definición de las preguntas planteadas al respecto. En cuanto a la Variable Seguridad Humana, se eliminó y sustituyó la dimensión Ambiente de Seguridad por otra equivalente menos compleja y se modificó el planteamiento de las demás preguntas de la Variable.

De igual modo, la Variable Equidad Social también se modificó en cuanto a sus dimensiones; o sea, la dimensiones Acceso igualitario a poderes y/o puestos de responsabilidad, fue eliminada por ser, en cierta medida, equivalente de la dimensión Acceso igualitarios a empleos públicos. Y, finalmente, en la Variable Prevención de Conflictos, se realizó una modificación en el orden de las preguntas a partir de las causas de conflictos y las medidas y acciones estatales preventivas al respecto. Todo lo referido se refleja categorizado en la tabla siguiente:

Tabla 3: Operacionalización de variables del estudio cualitativo final

Variables	Dimensiones y preguntas	Palabras asociadas	
Educación Sistémica	Sensibilización 1- ¿Cuál es la importancia de la sensibilización de las poblaciones jóvenes en la reducción de riesgos de conflictos? 2- ¿Cómo describe esa sensibilización, en cuanto a su efectividad en el sistema educativo de Costa de Marfil a través de programas escolares?	Integración a grupos armados limitada; Gestión positiva de situaciones conflictivas; Reducción de riesgos de conflictos Capacidad Carencia	
	Instrucción 3- ¿Qué incidencia tiene una juventud instruida en la reducción de riesgos de conflictos? 4. ¿Cómo describe las condiciones de aprendizaje de los jóvenes en las escuelas y universidades publicas marfileñas?	Cultura preventiva; Menor participación en conflictos armados; Prevención de conflictos Capacidad Carencia	
	Respecto y tolerancia de diferencias 5. ¿Qué aporta el respeto y la tolerancia de diferencias identitarias en la reducción de riesgos de conflictos? 6. ¿Qué opina sobre el respeto y la tolerancia de diferencias entre grupos étnicos, religiosos y comunidades diferentes en Costa de Marfil?	Convivencia pacífica; Reducción de riesgos de conflictos; Intensidad de conflictos limitada Capacidad Carencia	
	Seguridad Humana	Protección 7. ¿Cuál es la incidencia de la protección contra la desapropiación de las tierras arables de las poblaciones en la reducción de riesgos de conflictos? 8. ¿Qué opina sobre la protección de tierras arables de las poblaciones en Costa de Marfil en cuanto a su efectividad?	Frustraciones limitadas; reducción de riesgos de conflictos; Seguridad Capacidad Carencia
		Apoyo a jóvenes pobres sin estudio 9. ¿Por qué el apoyo del Estado a jóvenes pobres y desempleados sería importante en la reducción de riesgos de conflictos?	Prevención de conflictos; Bienestar; menor probabilidad de participar en conflictos armados

	10. ¿Cómo describe el apoyo del Estado dirigido a jóvenes pobres sin estudio en Costa de Marfil?	Capacidad Carencia
	Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados 11. Qué aporta la disponibilidad de empleos para jóvenes calificados a la reducción de riesgos de conflictos?	Invulnerabilidad; Reducción de riesgos de conflictos; Ocupación
	12. ¿Qué piensa de las condiciones para acceder a empleos luego de sus estudios y formaciones en Costa de Marfil?,	Capacidad Carencia
Equidad Social	Acceso igualitario a empleos públicos 13. ¿Cuál es el efecto del acceso sin discriminación basada en la pertenencia étnica o recursos económicos a empleos públicos a la reducción de riesgos de conflictos? 14. ¿Cómo describe el acceso sin discriminación de los ciudadanos a la educación pública en Costa de Marfil en cuanto a su efectividad?	Seguridad; Reducción de riesgos de conflictos; Bienestar
	Acceso igualitario a la educación pública 15. ¿Qué incidencia tiene el acceso a la educación pública de los ciudadanos sin discriminación en la reducción de riesgos de conflictos? 16. ¿Qué opina del acceso a la educación pública sin discriminación en Costa de Marfil en cuanto a su efectividad?	Capacidad Carencia
	Acceso igualitario a servicios de salud pública 17. ¿Qué importancia tiene el acceso sin discriminación de los ciudadanos a los servicios públicos de salud para la reducción de riesgos de conflictos? 18. ¿Cómo describe el acceso de los ciudadanos a servicios públicos de salud desde el punto de vista de la discriminación?	Frustraciones limitadas; Cultura preventiva; Reducción de riesgos de conflictos
		Capacidad Carencia
		Frustraciones limitadas; Bienestar; Reducción de riesgos de conflictos
Prevención de Conflictos	Factores de riesgos de conflictos 19. ¿Qué factores podrían provocar conflictos internos armados entre Estado y grupos armados apoyados por personas civiles en el seno de un país?	Falta de Educación Sistémica Falta de Seguridad Humana Falta de Equidad Social
	Medidas y acciones preventivas 20. ¿Qué medidas permitirían reducir a largo plazo los riesgos de dichos conflictos?	-Educación Sistémica -Seguridad Humana -Equidad Social

Fuente: Elaboración propia

Es de interés recordar que no se recurrió a un segundo pilotaje para validar el instrumento final por las modificaciones que se hicieron respecto del mismo y que, desde nuestra perspectiva, son suficientes como para dar inicio a la aplicación del instrumento final.

5.3.2.3. Aplicación del instrumento

Una vez categorizadas las variables de estudio, se pudo contactar a los informantes por medio de correo electrónico y con su voluntad manifestada de colaborar, se definieron las fechas correspondientes a cada entrevista. Así, del día 26 de febrero al 26 de mayo de 2021, se realizaron todas las entrevistas, algunas por llamadas telefónicas (WhatsApp) y otras por medio de reuniones virtuales (MicrosoftZoom). En su mayoría, las llamadas telefónicas y las reuniones virtuales se celebraron a las 6:00 de la mañana, hora de México y tuvieron una duración de aproximadamente 50 minutos cada una.

Las entrevistas consistían en que el investigador, con preguntas abiertas, planteara cada interrogante que deberá tener respuesta por parte del entrevistado con la posibilidad de justificar, cuando proceda, sus respuestas. Por tratarse, en cierta medida, de una descripción de fenómenos observables y relacionados con la acción pública, algunos entrevistados mostraban cierto interés para criticar y en sus intervenciones, se notaba el desprecio o aprecio por el gobierno vigente. Como respuesta a ello, se pudo señalar, al informante la importancia de no salir de la línea de preguntas que se tuviera que seguir y estar en el contexto de la entrevista aunque se aceptaban otras críticas relacionadas con las preguntas de dichas entrevistas.

La idea era permitir a los informantes expresarse incluso criticando la acción pública, pero, que las narraciones tengan que ver con las preguntas planteadas y así proporcionar más datos para fortalecer la comprensión de los resultados del estudio. Las entrevistas se iniciaron con discursos de apertura así como grabaciones de contenidos con previo acuerdo del entrevistado y se finalizaron con palabras de agradecimiento y despedida. Los entrevistados tuvieron que contestar a dos tipos de preguntas: una sobre la descripción de las dimensiones de variables en el campo de estudio y otra sobre las categorías que se consideran importantes en la reducción de riesgos de conflictos o su intensidad desde el contexto africano.

5.4. Estudio cuantitativo

El estudio cuantitativo deviene cada vez más relevante porque con ello se incrementa la cuantificación, lo que facilita comprender el universo que nos rodea (Pita Fernández & Pértegas Díaz, 2002). Si bien proporciona, a diferencia del estudio cualitativo, datos numéricos objetivos y estadísticamente confiables, la aplicación del estudio cuantitativo demanda más esfuerzos por parte del investigador para llegar a resultados que pueden aceptarse o generalizarse a más personas.

Coincidiendo con Galileo Galilei para quien se tiene que medir lo que sea medible y hacer medible lo que no lo sea (Pita Fernández & Pértegas Díaz, 2002), creemos que una de las ventajas del estudio cuantitativo es, justamente, hacer que se puedan medir las variables. Puesto que, así, se facilitaría la posterior cuantificación que de ello resulte.

5.4.1. Estudio piloto

El estudio cuantitativo piloto se realizó no solo para validar el instrumento sino también para describir y comprobar numéricamente la correlación que existe entre las Variables de investigación. Debido a la naturaleza de las variables, se pudo establecer contacto con informantes con nivel de enseñanza superior, en gran parte, estudiantes. La elección de estudiantes como informantes del estudio cuantitativo piloto se debió a que, con su nivel de estudio, son suficientemente capacitados para contestar o expresar sus opiniones o percepciones sobre los conflictos y también porque son más abiertos a toda colaboración en los procesos de investigación.

Para permitir a los informantes expresar sus percepciones respecto de las afirmaciones del instrumento, se decidió basar la validación del mismo en una referencia bibliográfica de tal modo que la percepción sobre la correlación de las variables la constituyen las afirmaciones que, desde algunos autores consultados, se presentan como siguen:

Tabla 4: Instrumento de medición del estudio cuantitativo piloto

Variables	Dimensiones	Ítems	Escala
Educación Sistémica	Sensibilización	1.Sensibilizar a las personas sobre los aspectos negativos de los conflictos violentos reduce su incitación a participar en esos conflictos	5.Totalmente desacuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro
		2. Tanto en los programas escolares como universitarios así como en los medios de comunicación, la sensibilización sobre los aspectos negativos de conflictos violentos es un realidad en mi localidad	2. En desacuerdo 1.Totalmente desacuerdo
	Instrucción	3.Las personas con alto nivel educacional integran menos los grupos armados para participar en conflictos violentos	5.Totalmente desacuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro
		4. El nivel educacional de las personas mi localidad es suficiente para reducir los riesgos de conflictos violentos	2. En desacuerdo 1.Totalmente desacuerdo
	Respecto y tolerancia de diferencias	5. El respeto y la tolerancia de las diferencias étnicas, religiosas, valores reduce los riesgos de conflictos violentos	5.Totalmente desacuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro
		6. En mi localidad, se respetan y se toleran las diferencias étnicas, religiosas, valores de unas personas y/o comunidades a otras	2. En desacuerdo 1.Totalmente desacuerdo
	Formación	7. Formar a los ciudadanos en manejo y gestión de conflictos reduce las probabilidades de riesgos de conflictos violentos	5.Totalmente desacuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro
		8. En mi localidad, la formación en manejo y gestión de conflictos es una realidad tanto en las escuelas como en las universidades	2. En desacuerdo 1.Totalmente desacuerdo
	Educación Sistémica como carencia	9. La no sensibilización de las poblaciones, la falta de instrucción de jóvenes fácilmente manipulables y el no respecto o intolerancia de las diferencias identitarias son algunos factores que aumentan los riesgos de conflictos o su intensidad	5.Totalmente desacuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro 2. En desacuerdo 1.Totalmente desacuerdo
Seguridad Humana	Protección	10. Proteger a las personas y comunidades contra la explotación ilegal de sus recursos y la expropiación de sus tierras reduce los riesgos de conflictos violentos	5.Totalmente desacuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro 2. En desacuerdo
		11. En mi localidad, no hay explotación ilegal de recursos ni expropiación de tierras de personas y comunidades	1.Totalmente desacuerdo

	Ambiente seguro	12. un ambiente de seguridad reduce en una localidad los riesgos de conflictos violentos	5.Totalmente desacuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro	
		13. En mi localidad, las personas y comunidades viven en un ambiente de seguridad	2. En desacuerdo 1.Totalmente desacuerdo	en
	Lucha contra la pobreza	14. Los programas de lucha contra la pobreza permiten reducir los riesgos de conflictos violentos	5.Totalmente de acuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro	de
		15. En mi localidad, existen pocas personas en situación de pobreza gracias a los programas de lucha contra la pobreza	2. En desacuerdo 1.Totalmente desacuerdo	en
	Disponibilidad de empleos	16. La disponibilidad de trabajos para jóvenes como factor de disuasión para integrar grupos armados reduce los riesgos de conflictos violentos	5.Totalmente de acuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro	de
17. En mi localidad, existen trabajos y empleos para jóvenes luego de su formación		2. En desacuerdo 1.Totalmente desacuerdo	en	
Seguridad Humana como carencia	18. Desapropiar sin medidas compensatorias las tierras arables de las poblaciones, la pobreza y el desempleo aumentan los riesgos de conflictos o su intensidad	5.Totalmente de acuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro 2. En desacuerdo 1.Totalmente desacuerdo	en	
Equidad Social	Acceso igualitario a empleos públicos	19. La igualdad de oportunidades de empleo para los ciudadanos independientemente de su grupo étnico y su situación económica reduce los riesgos de conflictos violentos	5.Totalmente de acuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro 2. En desacuerdo 1.Totalmente desacuerdo	en
		20.En mi localidad, los ciudadanos tienen las mismas oportunidades de acceso a empleos independiente de su grupo étnico y situación económica		
	Acceso igualitario a la educación publica	21. La igualdad de acceso a la educación según sean su situación económica y grupo étnico reduce los riesgos de conflictos violentos	5.Totalmente de acuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro 2. En desacuerdo 1.Totalmente desacuerdo	en
		22. En mi localidad, el acceso a la educación tanto primaria, secundaria y superior es facil para todos según sean su situación económica y grupo étnico		
	Acceso igualitario a servicios públicos de salud	23. Posibilitar el acceso a servicio de salud para los ciudadanos según sean su situación económica y grupo étnico reduce los riesgos de conflictos violentos	5.Totalmente de acuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro 2. En desacuerdo	de

		24. En mi localidad, el acceso a servicios de salud es fácil para todos según sean su situación económica y grupo étnico	1.Totalmente en desacuerdo
	Distribución igualitaria de poderes y puestos de responsabilidad	25. La igualdad en la distribución de poderes y puestos de responsabilidad según sean su situación económica y grupo étnico reduce los riesgos de conflictos violentos	5.Totalmente de acuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro 2. En desacuerdo 1.Totalmente en desacuerdo
	Equidad Social como carencia	26. En mi localidad, hay igualdad en la distribución de poderes y puestos de responsabilidad a los ciudadanos por su competencia según sean su situación económica y grupo étnico	
		27. Las desigualdades entre la ciudadanía en cuanto al acceso a empleos públicos; la educación pública y servicios públicos de salud por generar frustraciones sociales aumentan los riesgos de conflictos o su intensidad	5.Totalmente de acuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro 2. En desacuerdo 1.Totalmente en desacuerdo
Prevención de Conflictos	Educación Sistémica	22. Para reducir los riesgos de conflictos o su intensidad, es importante crear condiciones de: sensibilización de poblaciones; instrucción de la juventud y el respeto/tolerancia de las diferencias entre personas y comunidades diferentes	5.Totalmente de acuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro 2. En desacuerdo 1.Totalmente en desacuerdo
	Seguridad Humana	23. Para reducir los riesgos de conflictos o su intensidad, hace falta impedir la desapropiación de tierras arables de las poblaciones; el apoyo estatal a jóvenes pobres y sin estudio así como la disponibilidad de empleos para jóvenes calificados para evitar que participen en esos conflictos por fines económicos	5.Totalmente de acuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro 2. En desacuerdo 1.Totalmente en desacuerdo
	Equidad Social	24. Para reducir los riesgos de conflictos o su intensidad, es importante crear condiciones para el acceso igualitario de la ciudadanía a empleos públicos, educación pública y servicios públicos de salud y limitar las frustraciones sociales	5.Totalmente de acuerdo 4.De acuerdo 3. Neutro 2. En desacuerdo 1.Totalmente en desacuerdo

Fuente: Elaboración propia

La aplicación del instrumento piloto se realizó del 15 de octubre al 30 de octubre de 2020 por medio de *GoogleForms* porque no se pudo establecer contactos físicos con los informantes distribuidos en los Municipios de Cocody, Yopougon y Abobo (Costa de Marfil).

Son un total de 35 sujetos que constituyeron la muestra del estudio piloto aunque se pensaba alcanzar una muestra de 50 informantes. Una de las observaciones que se hicieron en la aplicación de las encuestas es el carácter complejo de algunas dimensiones de las variables que dificultaron la comprensión de ciertos ítems en cuanto a su medición. Como consecuencia, no nos llegaron algunas encuestas a pesar de otros intentos de explicación.

5.4.2. Estudio cuantitativo final

El estudio cuantitativo final al igual que el estudio piloto busca determinar la (probable) correlación entre variables independientes y variable dependiente. Basándose en los resultados del estudio piloto para definir sus dimensiones con más claridad, el estudio cuantitativo final presenta ciertas características no muy distintas de las del pilotaje.

5.4.2.1. Población y muestra

Los sujetos del estudio cuantitativo son finitos por tratarse de una recolección de datos por conglomerado. Son, esencialmente, estudiantes, empleados y no empleados con formaciones relacionadas con ciencias sociales para quienes el concepto de conflicto no es algo inhabitual. Se distribuyen, principalmente, en los municipios de Cocody, Yopougon y Abobo. Tratándose de una recolección de datos por conglomerado, la población de estudio está constituida por las poblaciones viviendo respectivamente en Cocody, Yopougon y Abobo estimadas en unos 2 549 256 habitantes (INS, 2015) de los cuales más de 4000 constituyen la muestra del estudio. Dado que se trata de una zona metropolitana con una muestra grande, la muestra debe incluirse en un intervalo de [400-700] de acuerdo con (Hernandez Sampieri & al, 1999) por lo que limitamos la muestra a 700 informantes.

5.4.2.2. Categorización de las variables

A partir de los resultados del pilotaje cuantitativo, se llegó a la elaboración del instrumento final. Se decidió, por ejemplo, eliminar en la Variable Seguridad Humana la dimensión Ambiente de seguridad para reforzar el valor de alfa de cronbach y se modificó y sustituyó la dimensión Lucha contra la pobreza por Apoyo a jóvenes pobres sin estudio. De igual modo, se modificó el planteamiento de algunos ítems de las Variables Educación Sistémica y Seguridad Humana.

Asimismo, la Variable Equidad Social se modificó en cuanto a sus dimensiones o sea, la dimensiones Acceso igualitario a poderes y/o puestos de responsabilidad, fue eliminada para reforzar el alfa de cronbach y se modificó el planteamiento de los ítems. Y, finalmente, en la Variable Prevención de Conflictos, se realizó una modificación en los distintos ítems. Lo anterior se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 5: Instrumento de medición del estudio cuantitativo final

Variable	Dimensiones	Ítems	Escala	
Educación Sistémica	Sensibilización	1. Sensibilizar a las poblaciones jóvenes sobre los efectos negativos de los conflictos reduce su incitación a integrar grupos armados y participar en conflictos armados	5.Totalmente de acuerdo 4.De acuerdo 3. Ni de acuerdo Ni en desacuerdo 2. En desacuerdo 1.Totalmente en desacuerdo	
		2. En mi localidad, la sensibilización de las poblaciones jóvenes sobre los efectos negativos de los conflictos es efectiva en espacios educativos		
	Instrucción	3. Una juventud instruida suele participar menos en conflictos armados por ser menos manipulable		5.Totalmente de acuerdo 4. De acuerdo 3. Ni de acuerdo Ni en desacuerdo 2. En desacuerdo 1.Totalmente en desacuerdo
		4. En mi localidad, las condiciones de instrucción son suficientes para una mejor educación de los aprendientes		
	Respeto y Tolerancia de diferencias	5. El respeto y la tolerancia de las diferencias reduce los riesgos de conflictos entre comunidades diferentes		5.Totalmente de acuerdo 4. De acuerdo 3. Ni de acuerdo Ni en desacuerdo

		6. En mi localidad, el respeto y la tolerancia de diferencias entre grupos étnicos, religiosos y comunidades diferentes es una realidad	2. En desacuerdo 1.Totalmente en desacuerdo
Seguridad Humana	Protección	7. Proteger las tierras arables de las poblaciones contra toda desapropiación para fines estatales reduce los riesgos de conflictos internos por limitar ciertas frustraciones	5.Totalmente de acuerdo 4. De acuerdo 3. Ni de acuerdo Ni en desacuerdo 2. En desacuerdo
		8. En mi localidad, no hay desapropiación de tierras arables de las poblaciones para fines estatales	1.Totalmente en desacuerdo
	Apoyo a jóvenes pobres sin estudio	9. Facilitar el acceso a empleos de jóvenes pobres y sin estudio mediante apoyos económicos y formaciones reduce el riesgo de su participación en conflictos armados para fines económicos	5.Totalmente de acuerdo 4. De acuerdo 3. Ni de acuerdo Ni en desacuerdo 2. En desacuerdo
		10. En localidad, los jóvenes pobres y sin estudio reciben apoyos económicos del Estado para facilitar su acceso a empleos	1.Totalmente en desacuerdo
Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados	11. La disponibilidad de empleos para jóvenes calificados es un factor de reducción de riesgos de conflictos porque limita las frustraciones sociales que conducen a conflictos armados	5.Totalmente de acuerdo 4. De acuerdo 3. Ni de acuerdo Ni en desacuerdo 2. En desacuerdo	
	12. En mi localidad, los jóvenes acceden fácilmente a empleos luego de sus estudios y formaciones	1.Totalmente en desacuerdo	
Equidad Social	Acceso igualitario a empleos públicos	13. El acceso igualitario de las poblaciones a empleos públicos reduce los riesgos de conflictos por limitar frustraciones sociales	5.Totalmente de acuerdo 4. De acuerdo 3. Ni de acuerdo Ni en desacuerdo 2. En desacuerdo
		14. En mi localidad, el acceso a empleos públicos no discrimina ni la pertenencia étnica ni los recursos económicos de los candidatos	1.Totalmente en desacuerdo
	Acceso igualitario a la educación pública	15. El acceso igualitario de la ciudadanía a la educación pública favorece la reducción de riesgos de conflictos porque limita las	5.Totalmente de acuerdo 4. De acuerdo 3. Ni de acuerdo Ni en desacuerdo 2. En desacuerdo

		frustraciones sociales	1.Totalmente en desacuerdo
		16. En mi localidad, no hay discriminación en el acceso a la educación pública	
	Acceso igualitario a servicios de salud pública	17. El acceso igualitario a servicios públicos de salud favorece la reducción de conflictos o su intensidad por limitar las frustraciones sociales	5.Totalmente de acuerdo 4. De acuerdo 3. Ni de acuerdo Ni en desacuerdo
		18. En mi localidad, no hay discriminación en el acceso de los ciudadanos a servicios públicos de salud	2. En desacuerdo 1.Totalmente en desacuerdo
Prevención de Conflictos	Educación Sistémica	19. Para reducir los riesgos de conflictos o su intensidad, es importante crear condiciones de: sensibilización de poblaciones; instrucción de la juventud y el respeto/tolerancia de las diferencias entre personas y comunidades diferentes	5.Totalmente de acuerdo 4. De acuerdo 3. Ni de acuerdo Ni en desacuerdo 2. En desacuerdo 1.Totalmente en desacuerdo
	Seguridad Humana	20. Para reducir los riesgos de conflictos o su intensidad, hace falta impedir la desappropriación de tierras arables de las poblaciones; el apoyo estatal a jóvenes pobres y sin estudio así como la disponibilidad de empleos para jóvenes calificados para evitar que participen en esos conflictos por fines económicos	5.Totalmente de acuerdo 4. De acuerdo 3. Ni de acuerdo Ni en desacuerdo 2. En desacuerdo 1.Totalmente en desacuerdo
	Equidad Social	21. Para reducir los riesgos de conflictos o su intensidad, es importante crear condiciones para el acceso igualitario de la ciudadanía a empleos públicos, educación pública y servicios públicos de salud y limitar las frustraciones sociales	5.Totalmente de acuerdo 4. De acuerdo 3. Ni de acuerdo Ni en desacuerdo 2. En desacuerdo 1.Totalmente en desacuerdo

Fuente: Elaboración propia

Con base en los resultados del pilotaje, se modificó el instrumento y no se recurrió a otro pilotaje para validar el instrumento porque creemos que las modificaciones que se hicieron respecto de dicho instrumento son suficientes como para aplicar la encuesta final

5.4.2.3. Aplicación del instrumento

Se aplicó un cuestionario tipo escala Likert para determinar las percepciones sobre el valor de cada variable independiente y la correlación existente entre variables independientes y variable dependiente por medio de distintos ítems del día 20 de noviembre de 2020 al 23 de mayo de 2021. Las encuestas se realizaron por medio digital a través de *GoogleForms* y en último momento, de forma física con el apoyo de terceros. Con esas encuestas, se buscaba cuantificar las percepciones de los informantes sobre el comportamiento de las variables y su correlación.

5.5. Dificultades encontradas

Las dificultades que se pudieron encontrar en la aplicación de las entrevistas finales, si bien no impidieron llegar a resultados definitivos, son dignas de mención. En efecto, si investigar a distancia es más factible en las investigaciones teóricas, en el caso de los estudios de campo como la presente investigación, investigar a distancia no parece fácil por el difícil contacto que se tuvo que establecer con los informantes y llevar a cabo entrevistas por medio de canales digitales.

Personarse en casos de estudios de campo tiene relevancia cierto es pero, la crisis del Covid-19 con su corolario de restricciones nos imposibilitó la estancia en el campo de estudio para estar en contacto físico con los informantes. Ello trajo como consecuencias que se redujera el número de las personas a entrevistar. Por otra parte, al llevar a cabo las entrevistas, nos dimos cuenta de que a algunos entrevistados les gustaba contestar con tantos detalles a unos interrogantes mientras que a otros no, por tratarse de temas relativamente críticos sobre la acción pública.

La aplicación de las encuestas para el estudio cuantitativo no fue fácil y ello debido a cuestiones que se tienen que especificar. Como señalamos, respecto de las dificultades encontradas en el estudio cualitativo con las entrevistas, aplicar encuestas a distancia y en tiempos de pandemia plantea, en cierta medida, problemas que tuvimos que enfrentar. Por ejemplo, al aplicar las encuestas por medio de canales digitales como *GoogleForms*, algunos informantes decidieron no contestar por motivos, hasta ahora, desconocidos. Como alternativa, se decidió aumentar el número de encuestas físicas con el apoyo de los colaboradores para finalizar la encuesta. La encuesta física, por su parte, aunque duradera nos permitió completar los datos hasta superar la muestra que decidimos limitar a 700 informantes.

El carácter mixto de la investigación empírica no es fortuito porque permite obtener datos desde dos métodos distintos relevantes. Lo cualitativo con los expertos y lo cuantitativo con una muestra más grande para poder generalizar los resultados. A pesar de las dificultades encontradas en la aplicación tanto de las entrevistas como de las encuestas, se ha llegado a resultados de dos tipos: unos de estudios pilotos y otros para estudios finales.

Capítulo 6: Análisis, interpretación y discusión de los resultados

Se presentan, en este capítulo, los resultados tanto cualitativos como cuantitativos del estudio empírico relativos a las variables de investigación. Esos resultados lo constituyen, datos obtenidos de la aplicación del pilotaje y de las encuestas finales.

6.1. Resultados del pilotaje

Los resultados derivados de la aplicación del estudio piloto son a la vez cualitativos y cuantitativos. Siguiendo la definición que, de las necesidades humanas, asumimos, la especificación “carencia” en la descripción de los resultados remite a “algo inexistente o insuficiente” mientras que “capacidad” se refiere a lo contrario, o sea, “algo existe o suficiente”.

6.1.1. Estudio cualitativo

Para validar el instrumento de medición, se aplicó un estudio piloto cuyos resultados se presentan como siguen en la tabla siguiente:

Tabla 6: Resultados del pilotaje cualitativo

VARIABLES	DIMENSIONES	COMPRESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
Educación Sistémica	Sensibilización	Positiva, se entendió mayoritariamente la pregunta
	Instrucción	Positiva y negativa, se entendió la pregunta
	Respeto y tolerancia de diferencias	Positiva, se entendió la pregunta
Seguridad Humana	Protección	Positiva, pero no se entendió por completo la pregunta
	Lucha contra la pobreza	Positiva, se entendió parcialmente la pregunta y la descripción de la dimensión siguiendo el campo de estudio resultó algo difícil
	Disponibilidad de empleos	Positiva, se entendió la pregunta con algunas dificultades en cuanto a su

		medición desde el campo de estudio
	Ambiente de seguridad	Ni positiva ni negativa. Se entendió la pregunta pero su medición desde el campo de estudio no pareció relevante
Equidad Social	Acceso igualitario a empleos	Positiva, se entendió la pregunta y se especificó describir la naturaleza de empleos abogando por lo público
	Acceso igualitario a la educación	Positiva, se entendió la pregunta con la recomendación de orientar la pregunta hacia educación pública
	Acceso igualitario a servicios de salud	Positiva y negativa. Se entendió la pregunta con la recomendación de hablar de sector público
	Distribución igualitaria de puestos de responsabilidad	Positiva. Se entendió la pregunta y se señaló su similitud con la dimensión Disponibilidad de empleos
Prevención de Conflictos	Causas profundas de conflictos	Negativa. Pero, se entendió la, pregunta a pesar de la especificación del tipo de conflicto
	Medidas y acciones preventivas	Positiva. Se entendió la pregunta

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas preliminares

De modo general, los resultados del instrumento cualitativo presentan datos relevantes que permitieron replantear, sustituir o eliminar algunas preguntas del instrumento para aplicarlo a una muestra más grande.

6.1.2. Estudio cuantitativo

Los resultados del estudio cuantitativo piloto relativos a las percepciones sobre las variables de investigación se presentan como siguen:

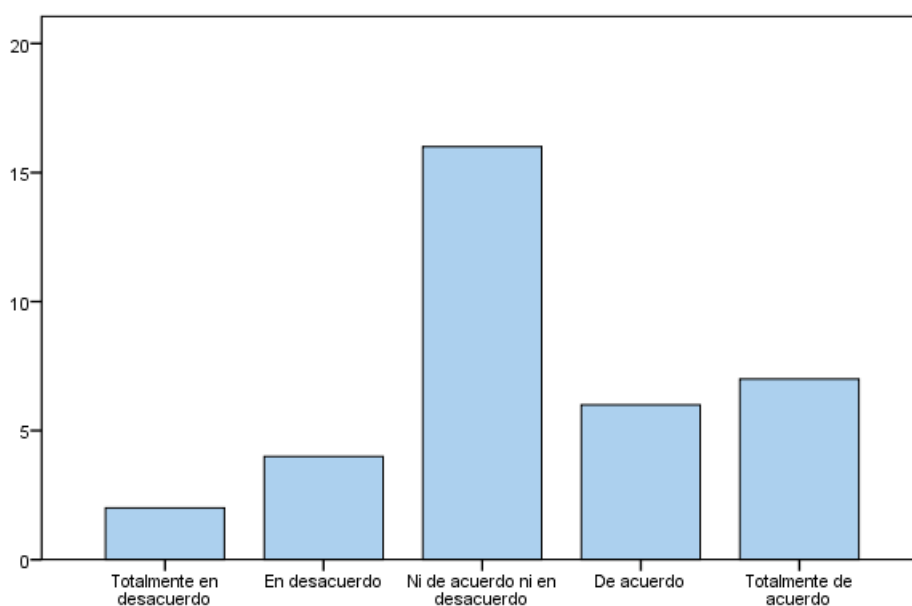
Percepción sobre Educación Sistémica

Tabla 7: Sensibilización-pilotaje

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	5,7	5,7	5,7
En desacuerdo	4	11,4	11,4	17,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	45,7	45,7	62,9
De acuerdo	6	17,1	17,1	80,0
Totalmente de acuerdo	7	20,0	20,0	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Gráfico 1: Sensibilización-pilotaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

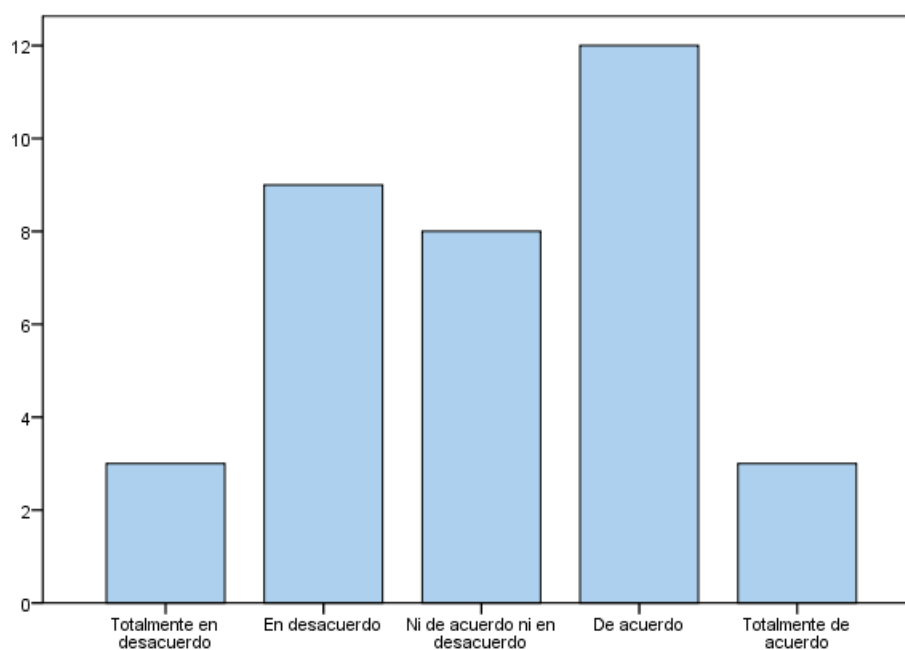
Los datos del estudio piloto sobre Sensibilización revelan que hasta 45,7% de los informantes expresaron una neutralidad en cuanto a la valoración de la Sensibilización como capacidad; 37,1% sostienen que sí existe una Sensibilización mientras que 17,1% afirman estar en desacuerdo con esa afirmación. De ello, surge la Sensibilización como capacidad.

Tabla 8: Instrucción-pilotaje

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	8,6	8,6	8,6
En desacuerdo	9	25,7	25,7	34,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	22,9	22,9	57,1
De acuerdo	12	34,3	34,3	91,4
Totalmente de acuerdo	3	8,6	8,6	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Elaboración propia a partir de datos preliminares

Gráfico 2: Instrucción-pilotaje



Fuente. Elaboración propia a partir de datos preliminares

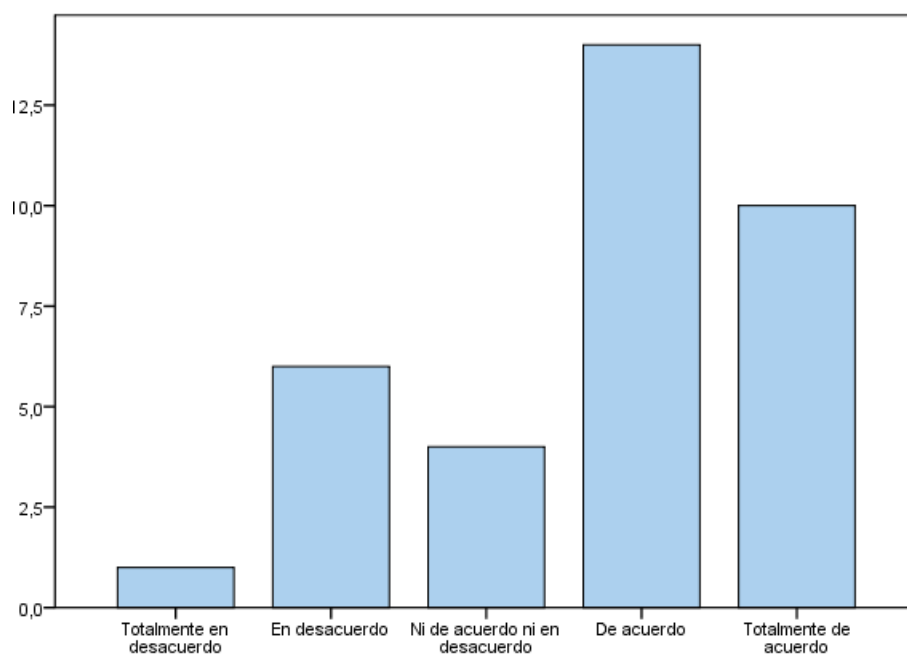
Para la Instrucción, observamos un porcentaje más elevado de las percepciones sobre la valoración de la categoría como capacidad estimado en un 42,9% contra 34,3% de los informantes para quienes se expresa más bien como una carencia; y un 22,9% cuyas respuestas fueron neutras. De ahí, se destaca el nivel de Instrucción como una capacidad.

Tabla 9: Respeto y tolerancia de diferencias-pilotaje

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,9	2,9	2,9
En desacuerdo	6	17,1	17,1	20,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	11,4	11,4	31,4
De acuerdo	14	40,0	40,0	71,4
Totalmente de acuerdo	10	28,6	28,6	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: Respeto y tolerancia de diferencias-pilotaje

Gráfico 3: Respeto y tolerancia de diferencias-pilotaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Las observaciones sobre Respeto y tolerancia de diferencias revelan que, para 68,6% de los informantes, la categoría se expresa como capacidad mientras que 20% sostienen la idea de una carencia. Y solo 11,4% admiten una neutralidad en cuanto al valor de la categoría. De esos datos se nota que hay más Respeto y tolerancia de diferencias.

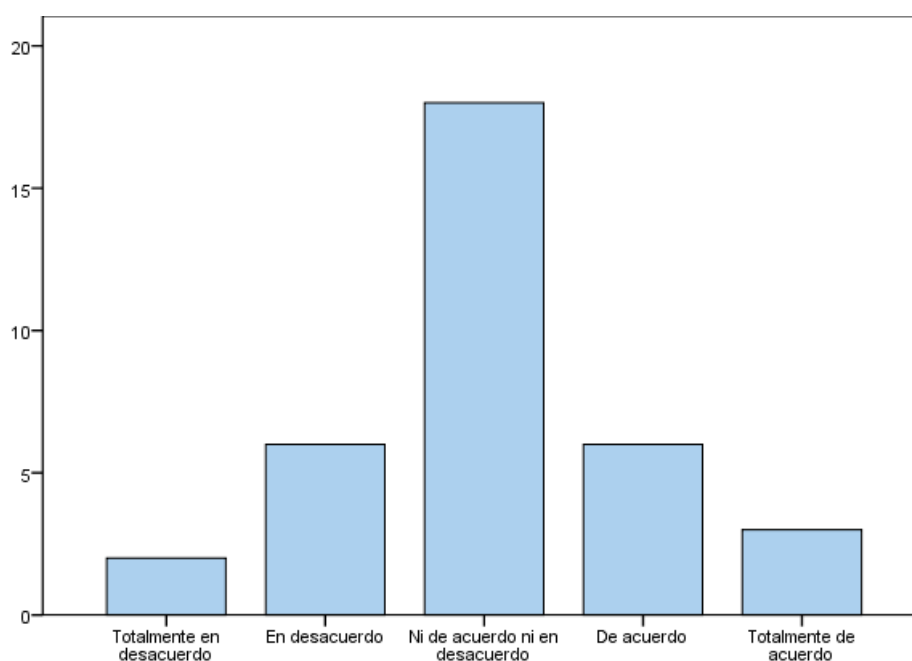
Percepción sobre Seguridad Humana

Tabla 10: Protección-pilotaje

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	5,7	5,7	5,7
En desacuerdo	6	17,1	17,1	22,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	51,4	51,4	74,3
De acuerdo	6	17,1	17,1	91,4
Totalmente de acuerdo	3	8,6	8,6	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Gráfico 4: Protección-pilotaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

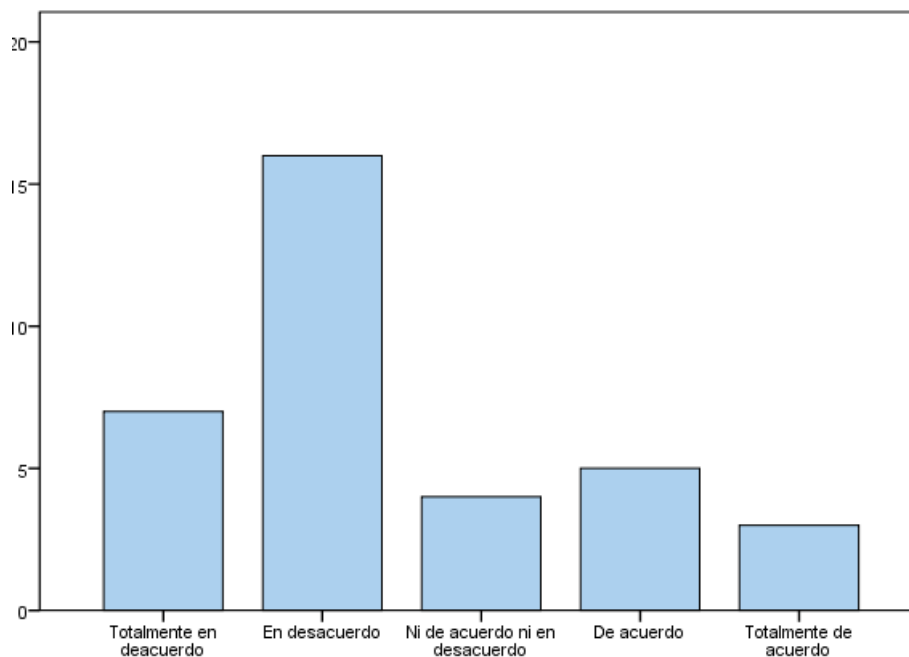
Los datos relativos a la dimensión Protección presentan una fuerte neutralidad en cuanto a su valoración estimada en un 51,4% mientras que 25,7% expresan el valor de la categoría como capacidad contra 22,8% de los informantes para quienes es más bien una carencia. Aunque muy bajo, el porcentaje indica la Protección como capacidad.

Tabla 11: Lucha contra la pobreza-pilotaje

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	7	20,0	20,0	20,0
En desacuerdo	16	45,7	45,7	65,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	11,4	11,4	77,1
De acuerdo	5	14,3	14,3	91,4
Totalmente de acuerdo	3	8,6	8,6	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Gráfico 5: Lucha contra la pobreza-pilotaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

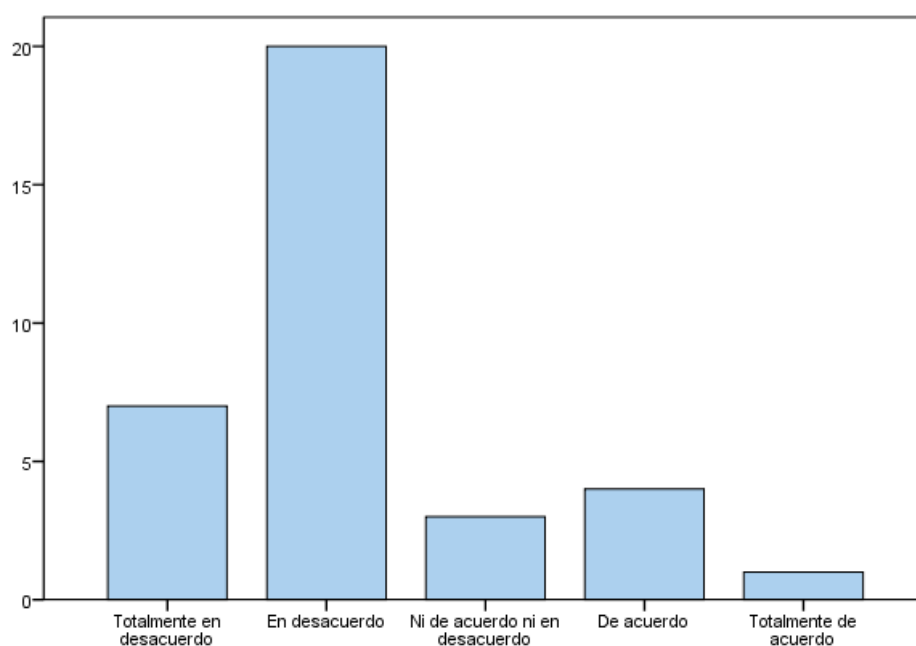
La dimensión Lucha contra la pobreza registra el nivel más alto de su expresión como carencia estimado en un 65,7%, lo cual significa el mismo porcentaje representa a los informantes para quienes no hay acciones y medidas estatales encaminadas a reducir la pobreza juvenil. En cambio, el 22,9% sostienen la idea de una lucha contra la pobreza como capacidad, o sea, algo existe mientras que 11,4% mantuvieron una opinión neutra respecto de la categoría.

Tabla 12: Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados-pilotaje

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	7	20,0	20,0	20,0
En desacuerdo	20	57,1	57,1	77,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	8,6	8,6	85,7
De acuerdo	4	11,4	11,4	97,1
Totalmente de acuerdo	1	2,9	2,9	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Gráfico 6: Disponibilidad de empleos para jóvenes-pilotaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Las percepciones sobre el grado de Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados a través de las condiciones que favorecen el acceso a empleos presentan cifras alarmantes. En efecto, hasta 77,1% de los informantes afirman estar en desacuerdo con la valoración de la categoría como capacidad y solo 14,3% aceptan la idea de una capacidad y 8,6% con opiniones neutras. Lo que puede decirse con esos datos, es que la Disponibilidad

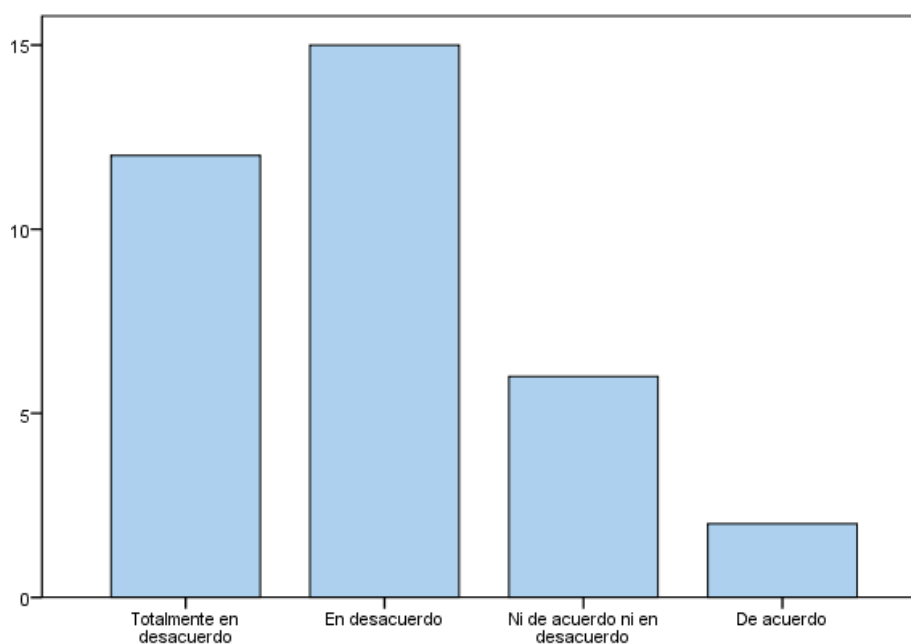
de empleos para jóvenes calificados se expresa como carencia por las condiciones de acceso a empleos.

Tabla 13: Ambiente de seguridad-pilotaje

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	12	34,3	34,3	34,3
En desacuerdo	15	42,9	42,9	77,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	17,1	17,1	94,3
De acuerdo	2	5,7	5,7	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Gráfico 7: Ambiente de seguridad-pilotaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

El Ambiente de seguridad, en su valoración, registra una tasa de 77,2% como carencia y 5,7% como capacidad mientras que el porcentaje de respuestas neutra respecto de la valoración de la categoría se estima en un 17,1%. El Ambiente de seguridad es una de las dimensiones que más valores tienen en su estimación como carencia, lo cual revela una falta de seguridad de las personas en el campo de estudio.

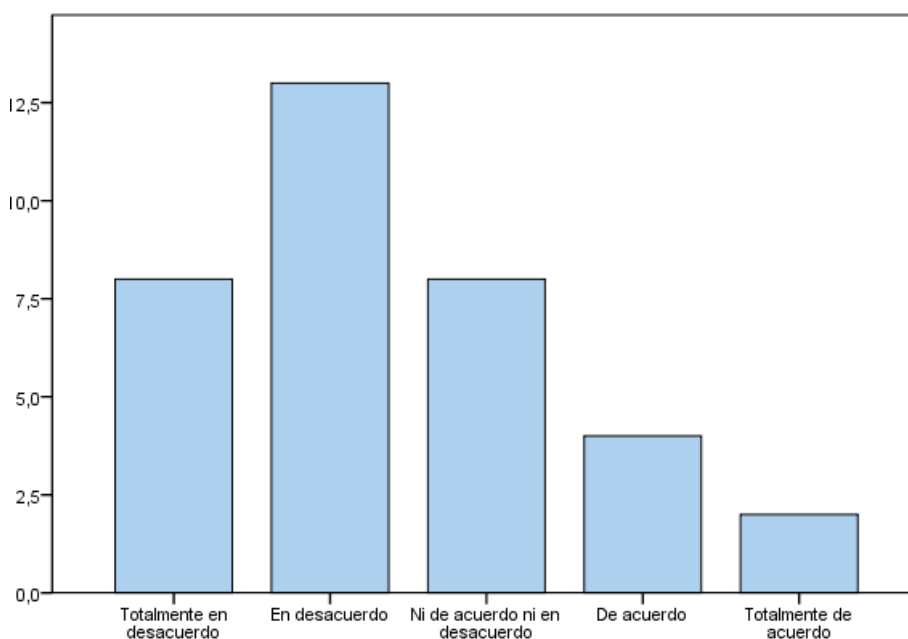
Percepción sobre Equidad Social

Tabla 14: Acceso igualitario a empleos-pilotaje

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	8	22,9	22,9	22,9
En desacuerdo	13	37,1	37,1	60,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	22,9	22,9	82,9
De acuerdo	4	11,4	11,4	94,3
Totalmente de acuerdo	2	5,7	5,7	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Gráfico 8: Acceso igualitario a empleos-pilotaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

La primera dimensión de la variable Equidad Social, el Acceso igualitario a empleos registra datos significativos en cuanto a su valoración como carencia estimada en un 60% mientras que como capacidad, su valor alcanza el 17,1% y 22,9% de respuestas neutras. Esos

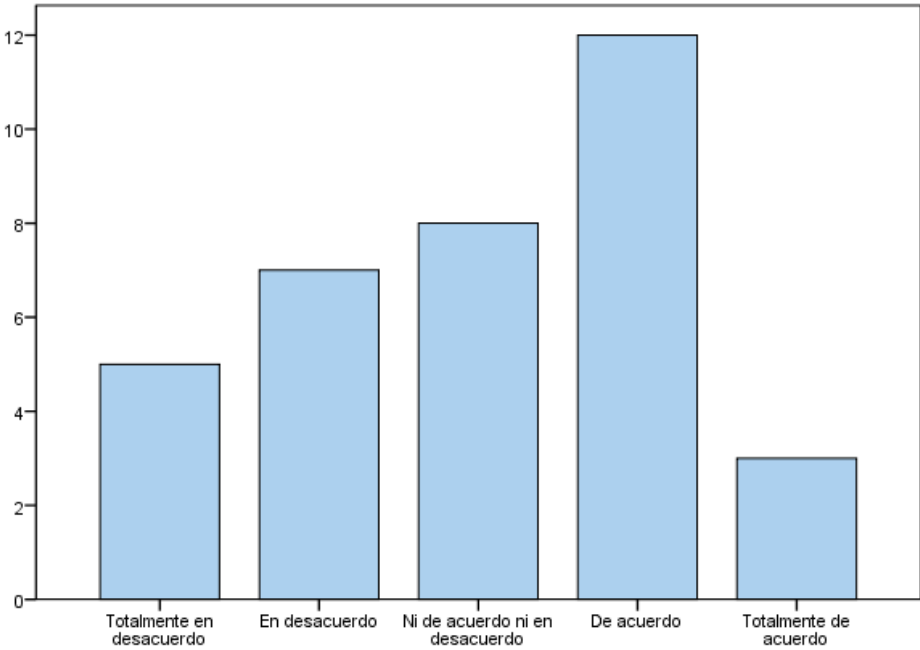
datos revelan que la categoría Acceso igualitario a empleos se expresa más como una carencia.

Tabla 15: Acceso igualitario a la educación-pilotaje

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	5	14,3	14,3	14,3
En desacuerdo	7	20,0	20,0	34,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	22,9	22,9	57,1
De acuerdo	12	34,3	34,3	91,4
Totalmente de acuerdo	3	8,6	8,6	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Gráfico 9: Acceso igualitario a la educación-pilotaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Los resultados relativos al valor de la dimensión Acceso igualitario a la educación de la variable Equidad Social presentan la categoría como capacidad en un 42,9% mientras que,

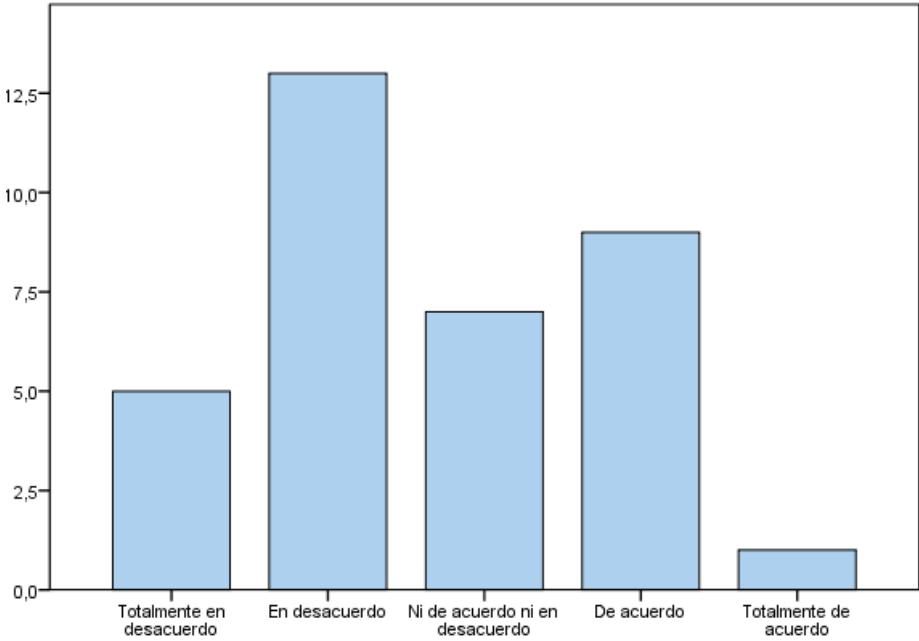
como carencia, se estima en un 34,3% junto al 22,9% que representan el porcentaje de respuestas neutras.

Tabla 16: Acceso igualitario a servicios de salud-pilotaje

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	5	14,3	14,3	14,3
En desacuerdo	13	37,1	37,1	51,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	20,0	20,0	71,4
De acuerdo	9	25,7	25,7	97,1
Totalmente de acuerdo	1	2,9	2,9	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Gráfico 10: Acceso igualitario a servicios de salud-pilotaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Los resultados relativos a la dimensión Acceso igualitario a servicios de salud presentan el valor de la categoría como una carencia estimado en un 51,4%, capacidad en un 28,6% y el porcentaje de respuestas neutras estimado en un 20%. Con los datos

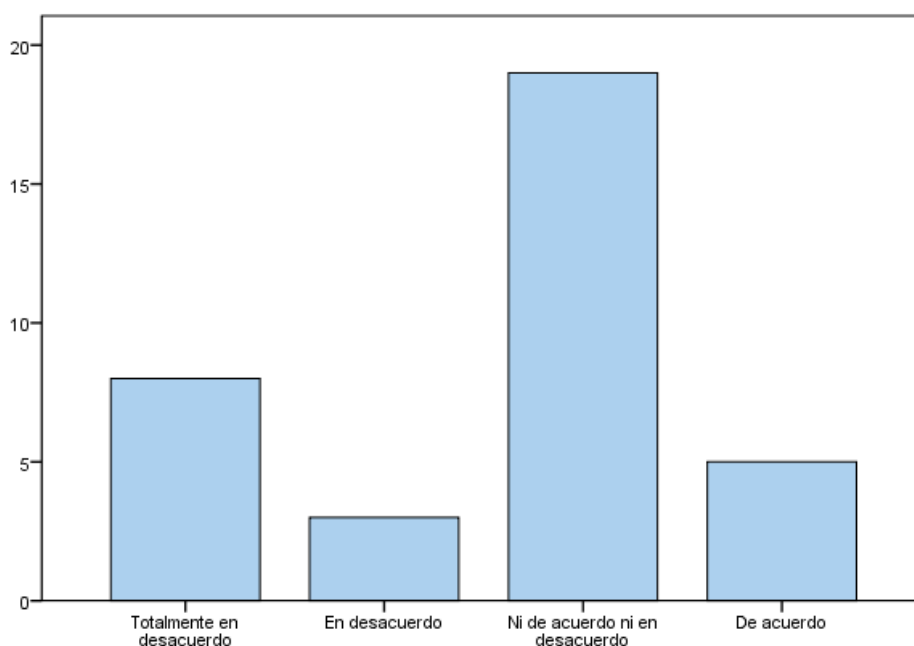
mencionados, se nota que el Acceso igualitario a servicios de salud es, en gran parte, insuficiente y asume un carácter más desigual.

Tabla 17: Acceso igualitario a poderes y puestos de responsabilidad-pilotaje

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	8	22,9	22,9	22,9
En desacuerdo	3	8,6	8,6	31,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	54,3	54,3	85,7
De acuerdo	5	14,3	14,3	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Gráfico 11: Acceso igualitario a poderes y puestos de responsabilidad-pilotaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

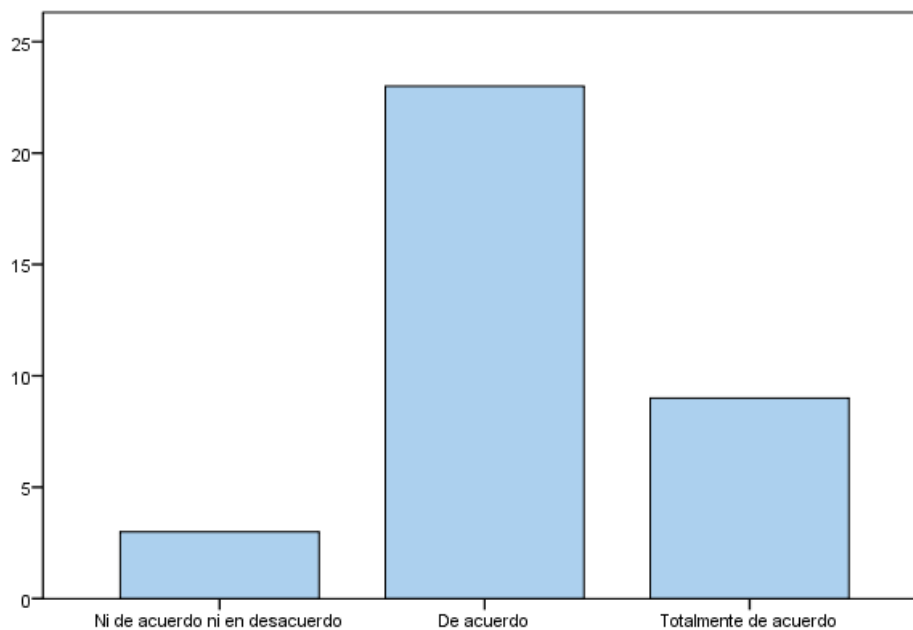
El acceso igualitario a poderes y puestos de responsabilidad, de acuerdo con los datos observados, se expresa como carencia en un 31,5% mientras que como capacidad tiene un porcentaje de 14,3%. Esos resultados confirman el carácter desigual del acceso a poderes y puestos de responsabilidad, y hasta 54,3% de respuestas neutras registradas sobre la valoración de la categoría.

Tabla 18: Falta de Educación Sistémica como factor de riesgo de conflictos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	8,6	8,6	8,6
De acuerdo	23	65,7	65,7	74,3
Totalmente de acuerdo	9	25,7	25,7	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Gráfico 12: Falta de Educación Sistémica como factor de riesgo de conflictos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

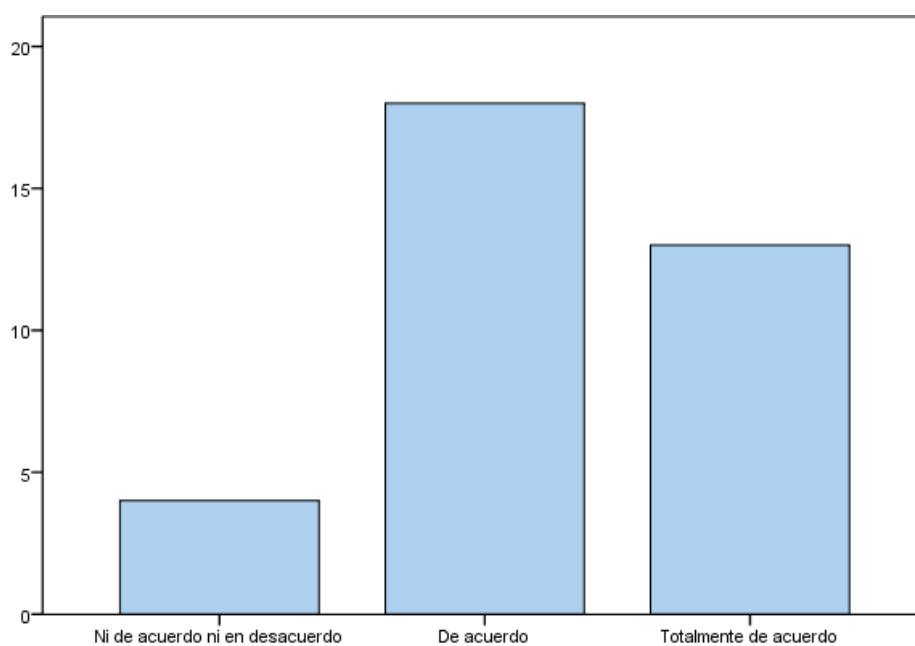
Los datos sobre los riesgos de conflictos en relación con la Educación Sistémica como carencia revelan que hasta 91,4% de los informantes sostienen la idea del aumento de los riesgos de conflictos con la valoración de la variable como carencia. Lo cual significa que por menos que haya Educación Sistémico más habrá riesgos de conflictos; y esa idea solo la rechazan el 8,6% de los encuestados.

Tabla 19: Falta de Seguridad Humana como factor de riesgo de conflictos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	11,4	11,4	11,4
De acuerdo	18	51,4	51,4	62,9
Totalmente de acuerdo	13	37,1	37,1	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Gráfico 13: Fala de Seguridad Humana como factor de riesgo de conflictos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

De acuerdo con los datos observados, el 88,5% de los informantes opinan que la Seguridad Humana en su valoración como carencia aumenta los riesgos de conflictos frente a un 11,4% que sostiene lo contrario. Esto es, para ellos, la falta de Seguridad Humana no aumenta los riesgos de conflictos. La gran diferencia entre ambos datos indica que la

Seguridad Humana en su expresión como carencia aumenta, en gran media, los riesgos de conflictos al igual que la falta de Educación Sistemática.

Tabla 20: Falta de Equidad Social como factor de riesgo de conflictos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	2,9	2,9	2,9
De acuerdo	22	62,9	62,9	65,7
Totalmente de acuerdo	12	34,3	34,3	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Gráfico 14: Falta de Equidad Social como factor de riesgo de conflictos

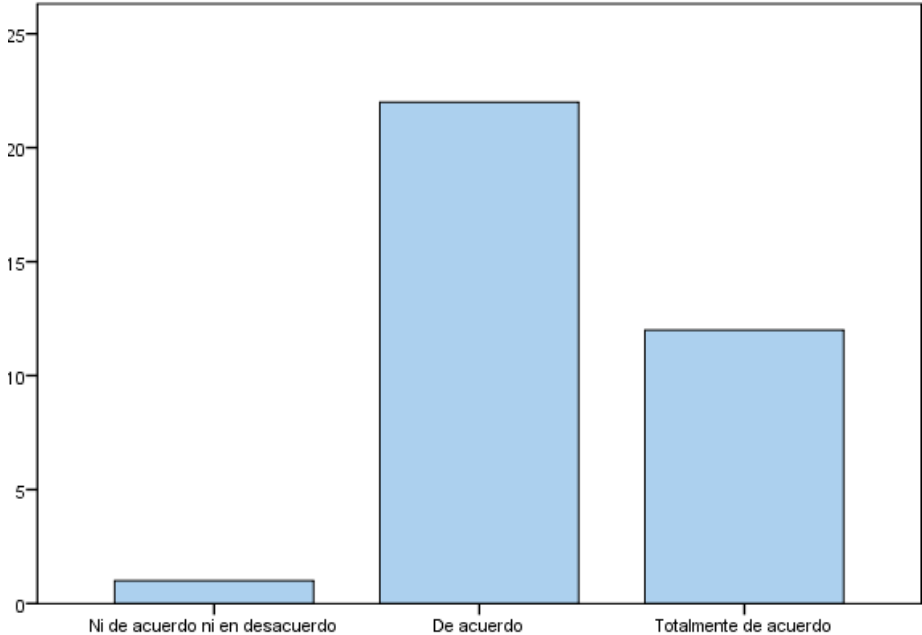


Figura: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Las percepciones sobre la Equidad Social en su expresión como carencia y los riesgos de conflictos indican un valor significativo en cuanto a la valoración de la falta de Equidad

Social como factor de riesgo de conflictos. En efecto, hasta 97,2 de los informantes están de acuerdo con que la falta de Equidad Social aumenta los riesgos de conflictos mientras que solo 2,9% opinan lo contrario. Con ello, se desprende que por menos que haya Equidad Social habrá más probabilidades de aumento de riesgos de conflictos habrá.

Análisis descriptivo y de fiabilidad

Educación Sistémica

Tabla 21: Estadística de fiabilidad Educación Sistémica-pilotaje

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,913	,913	3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Como puede apreciarse, el valor alfa de cronbach de la variable Educación Sistémica es de 0,913; lo que representa un dato relevante en cuanto a la fiabilidad del instrumento medida por medio de las dimensiones de la variable.

Tabla 22: Matriz de correlación inter-ítems Educación Sistémica-pilotaje

	ED1	ED2	ED3
ED1	1,000	,791	,800
ED2	,791	1,000	,741
ED3	,800	,741	1,000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En cuanto a la correlación inter-ítems⁴, se observa una fuerte correlación entre ED1 y ED2 estimada en un 0,791; lo cual significa que ED1 y ED2 tienden a ser similares. Lo mismo sucede con ED1 y ED3 con una correlación interna de 0,8; ED2 con ED1; ED2 con ED3; ED3 con ED1 y, finalmente, ED3 con ED2. Esos datos nos llevan, sin duda alguna, a replantear los ítems.

⁴ ED1 (Sensibilización) ; ED2 (Instrucción) y ED3 (Respeto y tolerancia de las diferencias)

Tabla 23: Estadística total de elementos Educación Sistémica-pilotaje

	Media de la escala si se elimina un elemento	Varianza de la escala si se elimina un elemento	Correlación total de elementos corregidos	Cuadrado de la correlación múltiple	Alfa de Cronbach si se elimina un elemento
ED1	8,2571	1,726	,853	,727	,851
ED2	8,4286	1,782	,807	,659	,889
ED3	8,3429	1,761	,814	,671	,884

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Por otra parte, se constata en la tabla de Estadística total de elementos que tanto ED1, ED2 como ED3 al eliminar cada una de ellas presenta valor importante de alfa de cronbach que no es tan diferente pasando de una a otra dimensión por lo que, respecto del número reducido de ítems en la variable Educación Sistémica, hemos decidido no eliminar ni una de esas variables para priorizar su replanteamiento.

Seguridad Humana

Tabla 24: Estadística de fiabilidad Seguridad Humana-pilotaje

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,855	,852	4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

El valor alfa de cronbach de la variable Seguridad Humana se estima en un 0,855 y desde el punto de vista de la fiabilidad del instrumento, es un valor importante que indica, justamente, esa fiabilidad del instrumento medida a partir de las dimensiones de la variable.

Tabla 25: Matriz de correlación inter-ítems Seguridad Humana-pilotaje

	SH1	SH2	SH3	SH4
SH1	1,000	,767	,739	,350
SH2	,767	1,000	,674	,558
SH3	,739	,674	1,000	,448
SH4	,350	,558	,448	1,000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

De acuerdo con los datos que se pueden observar en la tabla de la matriz de correlación inter-ítems, existe una correlación fuerte entre SH1, SH2 y SH3 mientras que la correlación entre SH1 y SH4 es baja. Entre SH2 y SH3, la correlación es fuerte y entre SH2 y SH4, la correlación es moderada. De igual modo, entre SH3 y SH1, la correlación es alta; entre SH3 y SH2, la correlación moderada y entre SH3 y SH4, la correlación es baja. Finalmente, entre SH4 y SH1 existe una correlación muy baja y moderada entre SH4 y SH2 mientras que es baja la correlación entre SH4 y SH3. Siguiendo el rastro de esos datos, observamos que SH1 tiende a asimilarse a SH2 y SH3 al igual que SH2 con SH1 Y SH3; SH3 con SH1 y SH2 por lo que se hicieron modificaciones respecto de los ítems finales⁵.

Tabla 26: Estadística total de elementos Seguridad Humana-pilotaje

	Media de la escala si se elimina un elemento	Varianza de la escala si se elimina un elemento	Correlación total de elementos corregidos	Cuadrado de la correlación múltiple	Alfa de Cronbach si se elimina un elemento
SH1	12,8000	2,635	,746	,695	,794
SH2	12,9714	2,440	,812	,688	,763
SH3	12,9143	2,610	,742	,593	,796
SH4	12,8286	3,205	,502	,356	,888

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En la tabla Estadística total de elementos, se decidió eliminar SH4 para efecto de aumentar el valor de alfa de cronbach aunque la correlación entre SH4 y las demás dimensiones sea baja. Ello en virtud de que se busca más confiabilidad del instrumento.

⁵ SH1 (Protección) ; SH2 (Lucha contra la pobreza) ; SH3 (Disponibilidad de empleos) ; SH4 (Ambiente de seguridad)

Tabla 27: Estadística de fiabilidad Equidad Social-pilotaje

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,895	,894	4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

De acuerdo con lo observado en la tabla, el valor alfa de cronbach de la variable Equidad Social es 0,895. Se trata de dato aceptable y, por tanto, puede afirmarse que el instrumento es fiable.

Tabla 28: Matriz de correlación inter-ítems Equidad Social-pilotaje

	ES1	ES2	ES3	ES4
ES1	1,000	,803	,814	,500
ES2	,803	1,000	,749	,623
ES3	,814	,749	1,000	,586
ES4	,500	,623	,586	1,000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En la Matriz de correlación inter-ítems, podemos observar una correlación alta entre ES1 y ES2, ES1 y ES3 y moderada entre ES1 y ES4. De igual modo, la correlación es fuerte entre ES2 y ES1 al igual que entre ES2 y ES3 y moderada entre ES2 y ES4 y entre ES3 y ES4. Por otra parte, se observa una correlación moderada entre ES4 y ES1, ES2 y ES3. Se puede admitir que, por lo general, hay una correlación algo fuerte entre las distintas dimensiones de la variable a excepción de SH4 por lo que replantear los ítems parece importante⁶.

Tabla 29: Estadística total de elementos Equidad Social-pilotaje

	Media de la escala si se elimina un elemento	Varianza de la escala si se elimina un elemento	Correlación total de elementos corregidos	Cuadrado de la correlación múltiple	Alfa de Cronbach si se elimina un elemento
ES1	12,1429	3,420	,809	,753	,850
ES2	12,3143	3,457	,835	,716	,840
ES3	12,2286	3,417	,824	,711	,844

⁶ ES1 (Acceso igualitario a empleos) ; ES2 (Acceso igualitario a la educación), ES3 (Acceso igualitario a servicios de salud) ; ES4 (Distribución igualitario de poderes y puestos de responsabilidad)

ES4	12,1714	4,029	,614	,433	,918
-----	---------	-------	------	------	------

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, la eliminación de una de las dimensiones de la variable Equidad Social puede aumentar el valor del alfa de cronbach para efecto de hacer más confiable el instrumento. Por ello, hemos decidido eliminar ES4 cuya eliminación aumenta a 0,918 el valor de alfa de cronbach aunque como sucedió con SH4, ES4 no tiene una correlación interna fuerte con las demás dimensiones de Equidad Social.

Prevención de Conflictos

Tabla 30: Estadística de fiabilidad Prevención de Conflictos-pilotaje

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,888	,888	3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

El valor alfa de cronbach de la variable Prevención de Conflictos es de 0,888 y está en el rango de lo aceptable. Con lo cual, puede decirse que el instrumento es fiable al medir la variable Prevención de Conflictos con sus distintas dimensiones.

Tabla 31: Matriz de correlación inter-ítems Prevención de Conflictos-pilotaje

	PC1	PC2	PC3
PC1	1,000	,767	,739
PC2	,767	1,000	,674
PC3	,739	,674	1,000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En cuanto a la correlación inter-ítems respecto de la variable Equidad Social, observamos que existe una correlación algo fuerte entre PC1 y PC2 al igual que PC1 con PC2. Lo mismo sucede con PC2 y PC1 y la correlación es moderada entre PC2 y PC3. También existe una correlación fuerte entre PC3 y PC1 y moderada entre PC3 y PC2. Esos datos

denotan que los valores de PC1 tienden a orientarse más hacia los valores de PC2 y PC3, creando, en cierto modo, espacio de similitud. En PC2 y PC3, los valores se comparten entre correlación fuerte y moderada. Por ello, esas dimensiones merecen una modificación moderada en su replanteamiento como ítems.

Tabla 32: Estadística total de elementos Prevención de Conflictos

	Media de la escala si se elimina un elemento	Varianza de la escala si se elimina un elemento	Correlación total de elementos corregidos	Cuadrado de la correlación múltiple	Alfa de Cronbach si se elimina un elemento
PC1	8,4571	1,491	,823	,678	,805
PC2	8,6286	1,476	,772	,613	,850
PC3	8,5714	1,546	,751	,574	,867

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En la siguiente tabla, se observa que la eliminación de cada una de las dimensiones PC1, PC2 y PC3 no aumenta, de manera significativa, el valor de alfa de cronbach existente por lo que no se decidió eliminar ni una de ellas. La modificación que se puede hacer respecto de los ítems de esa variable tendrá que ver con el replanteamiento de los ítems.

Correlación inter-variables y regresión

Tabla 33: Correlación Educación Sistemática-Prevención de Conflictos pilotaje

		Prevención de Conflictos	Educación Sistemática
Correlación de Pearson	Prevención de Conflictos	1,000	,759
	Educación Sistemática	,759	1,000
Sig. (unilateral)	Prevención de Conflictos	.	,000
	Educación Sistemática	,000	.
N	Prevención de Conflictos	35	35
	Educación Sistemática	35	35

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Como se puede apreciar en la tabla, el valor de la correlación se estima en 0,759, lo que significa una fuerte correlación entre Educación Sistemática y Prevención de Conflictos. A

ello, se agrega el nivel de significancia estimado en 0,000. Con esos datos, se puede afirmar que la correlación entre Educación Sistemática y Prevención de Conflictos es positiva fuerte y sobre todo significativa por el nivel de significancia inferior a 0,05.

Tabla 34: Resumen del modelo Educación Sistemática-Prevención de Conflictos pilotaje

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típico de la estimación	Cambio en las estadísticas					Durbin-Watson
					Variación de R cuadrado	Variación de F	ddl1	ddl2	Sig. Variación de F	
1	,759 ^a	,576	,563	,39435	,576	44,889	1	33	,000	1,615

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En la tabla Resumen de modelo, se puede observar que el valor Durbin Watson se estima en 1,615 saliendo del rango de lo normal para variable independiente que debe ser menor o igual a 1,5. En cuanto al valor R cuadrado, se aprecia que se estima en 0,576; lo cual significa que la Prevención de Conflictos se explica en un 57,6% por la Educación Sistemática.

Tabla 35: ANOVA Educación Sistemática-Prevención de Conflictos pilotaje

Modelo		Suma de cuadrados	Ddl	Media cuadrática	D	Sig.
1	Regresión	6,981	1	6,981	44,889	,000 ^a
	Residuo	5,132	33	,156		
	Total	12,113	34			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En ANOVA, el valor del nivel de significancia $p=0,000 < 0,05$. Con ello, se puede aceptar la Hipótesis Alternativa (H1: La Educación Sistemática es un factor del desarrollo social que aplicado como política pública favorece la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil) y rechazar la Hipótesis Nula (Ho: La Educación Sistemática es un factor del desarrollo social que aplicado como política pública no favorece la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil). Ello implica que al menos

uno de ambas hipótesis es estadísticamente distinta de cero; por lo tanto, se puede decir que el modelo es válido en su conjunto.

Tabla 36: Coeficiente Educación Sistémica-Prevención de Conflictos pilotaje

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.	Intervalo de confianza para B al 95,0% %		Estadísticas de colinealidad	
	A	Error típico	Bêta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF
1 (Constante)	1,364	,440		3,099	,004	,469	2,259		
EducaciónSistémica	,698	,104	,759	6,700	,000	,486	,911	1,000	1,000

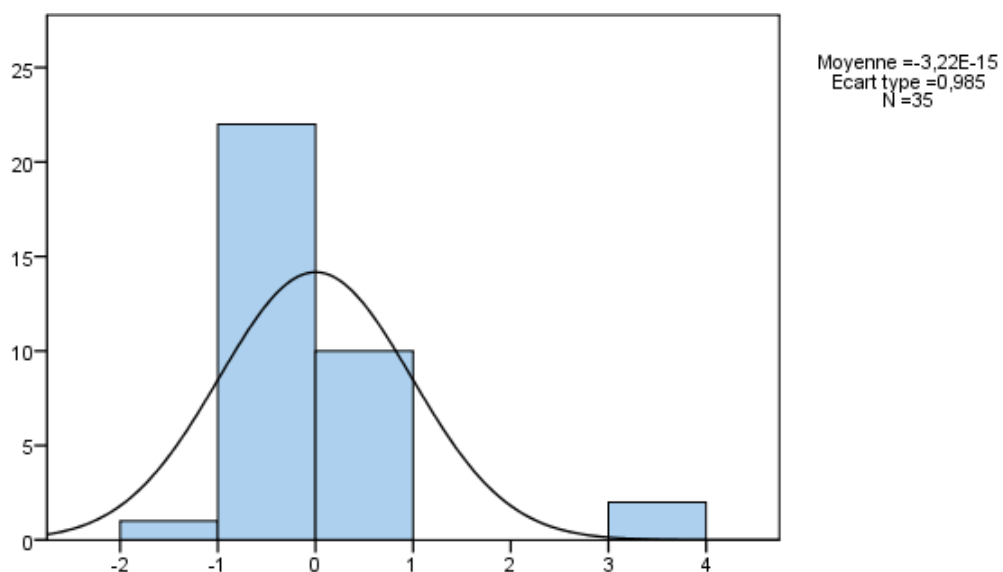
Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En la tabla, se puede observar que el valor VIF se estima en 1,000 e inferior a 10,000. Ello permite afirmar que está en el rango de lo normal para una variable independiente. De acuerdo con esos datos, la ecuación de regresión puede definirse como:

$$Y = 1,364 + 0,698 \times \text{Educación Sistémica} + \varepsilon$$

$$\text{Prevención de Conflictos} = 1,364 + 0,698(\text{Educación Sistémica}) + \varepsilon.$$

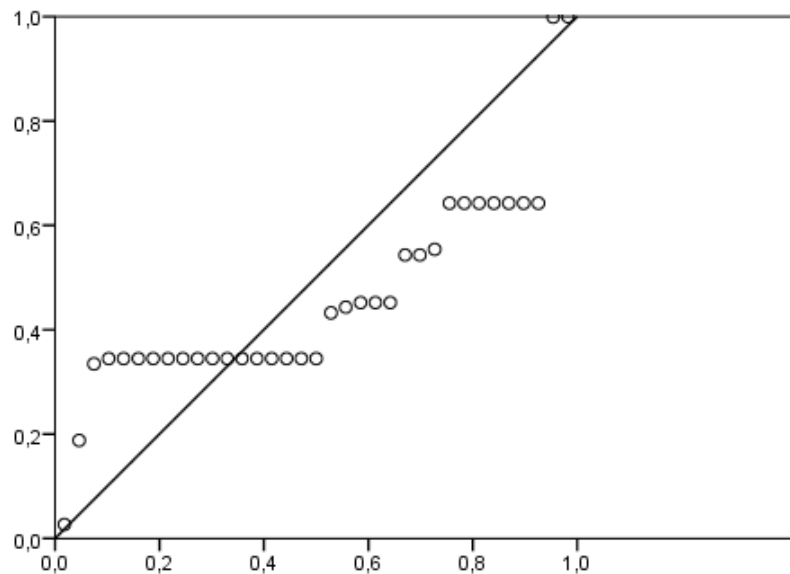
Gráfico 15: Distribución Educación Sistémica-Prevención de Conflictos pilotaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Como se puede observar en la distribución de los datos, hay casos relativamente importantes que describen la importancia de la Educación Sistemática para la Prevención de Conflictos.

Gráfico 16: Dispersión Educación Sistemática-Prevención de Conflictos-pilotaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En la figura, se observa que los datos de la variable independiente Educación Sistemática se distribuyen alrededor de la variable dependiente Prevención de Conflictos y se encuentran pegados a ella.

Seguridad Humana

Tabla 37: Correlación Seguridad Humana-Prevención de Conflictos pilotaje

		Prevención de Conflictos	Equidad Social
Correlación de Pearson	Prevención de Conflictos	1,000	,985
	Equidad Social	,985	1,000
Sig. (unilateral)	Prevención de Conflictos	.	,000
	Equidad Social	,000	.
N	Prevención de Conflictos	35	35
	Equidad Social	35	35

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En la siguiente tabla, se observa que el valor de la correlación se estima en 0,985; de ello, se deduce una fuerte correlación entre Seguridad Humana y Prevención de Conflictos. A ello, se agrega el nivel de significancia estimado en 0,000. Con esos datos, se puede afirmar que la correlación entre Seguridad Humana y Prevención de Conflictos es positiva fuerte y sobre todo se trata de una correlación significativa por el nivel de significancia inferior a 0,05.

Tabla 38: Resumen del modelo Seguridad Humana-Prevención de Conflictos pilotaje

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típico de la estimación	Cambio en las estadísticas					Durbin-Watson
					Variación de R cuadrado	Variación de F	ddl1	ddl2	Sig. Variación de F	
1	,985 ^a	,970	,969	,10512	,970	1063,250	1	33	,000	2,608

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En la tabla Resumen de modelo, se observa un valor Durbin Watson estimado en 2,608 que supera el valor máximo para variables independientes: 1,5 o inferior a ello. En cuanto al valor R cuadrado, se aprecia que se estima en 0,970; lo cual significa que la Prevención de Conflictos se explica en un 97% por la Seguridad Humana. Pero el valor Durbin Watson pone en tela de juicio esa consideración por ser distinto de lo aceptable.

Tabla 39: ANOVA Seguridad Humana-Prevención de Conflictos pilotaje

Modelo		Suma de cuadrados	Ddl	Media cuadrática	D	Sig.
1	Regresión	11,748	1	11,748	1063,250	,000 ^a
	Residuo	,365	33	,011		
	Total	12,113	34			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En ANOVA, el valor de nivel de significancia $p=0,000<0,05$. Con ello, se puede aceptar la Hipótesis Alternativa (H1: La Seguridad Humana es un factor del desarrollo social que aplicado como política pública favorece la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil) y rechazar la Hipótesis Nula (Ho: La Seguridad Humana es un factor del desarrollo social que aplicado como política pública no favorece la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil). Ello implica que al menos uno de ambas hipótesis es estadísticamente distinta de cero; por lo tanto, se puede decir que el modelo es válido en su conjunto.

Tabla 40: Coeficiente Seguridad Humana-Prevención de Conflictos pilotaje

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	Intervalo de confianza para B al 95,0% %		Estadísticas de colinealidad	
	A	Error típico	Bêta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF
1 (Constante)	-,291	,141		-2,061	,047	-,579	-,004		
SeguridadHumana	1,066	,033	,985	32,608	,000	1,000	1,133	1,000	1,000

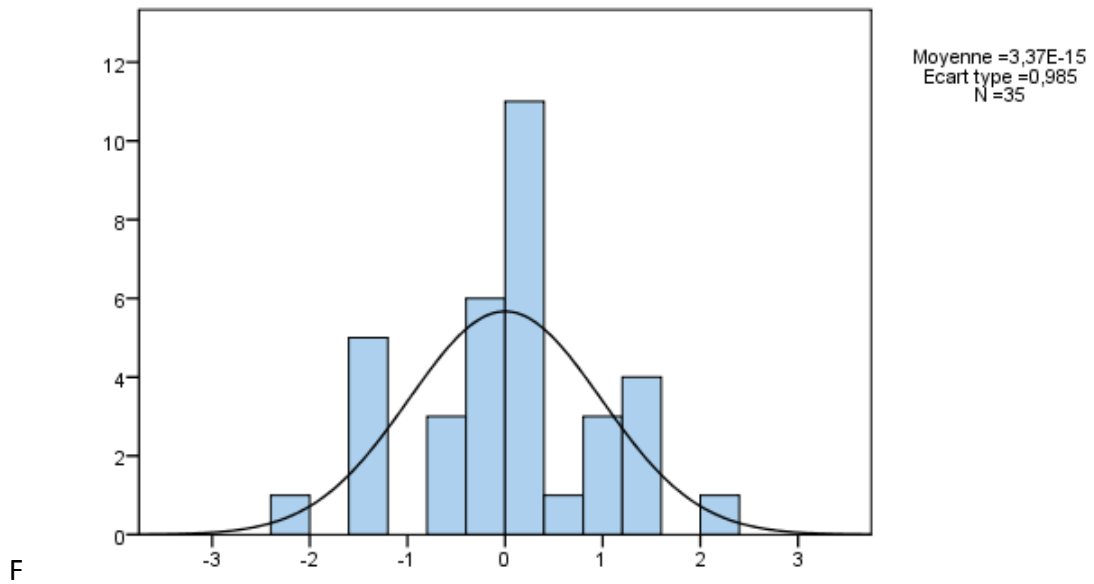
Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En la tabla, se puede observar que el valor VIF se estima en 1,000 e inferior a 10,000. Ello permite afirmar que está en el rango de lo normal para una variable independiente. Los siguientes datos permiten definir la ecuación de regresión de la siguiente manera:

$$Y = -0,291 + 1,066 \times \text{Seguridad Humana} + \epsilon$$

$$\text{Prevención de Conflictos} = -0,291 + 1,066 (\text{Seguridad Humana}) + \epsilon.$$

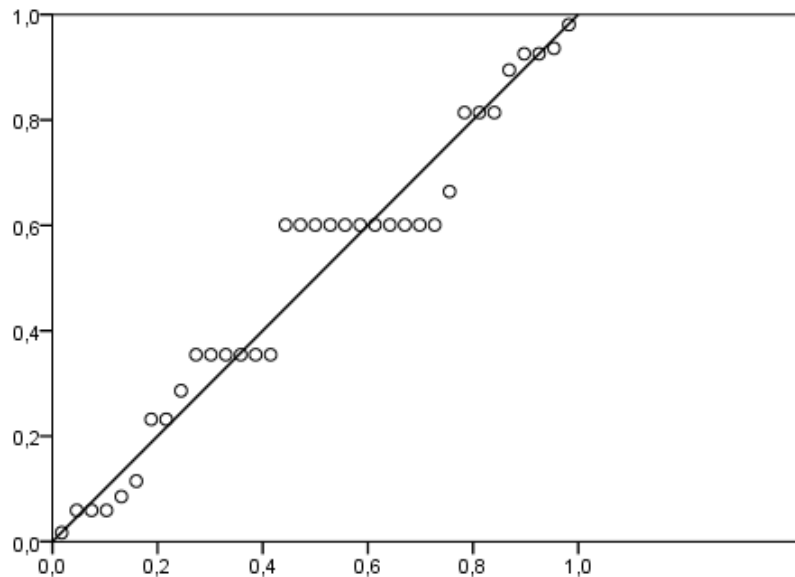
Gráfico 17: Distribución Seguridad Humana-Prevención de Conflictos-pilotaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del pilotaje

Como se puede observar en la distribución de los datos, hay casos mayoritariamente a favor de la Seguridad Humana como elemento significativo en la Prevención de Conflictos.

Gráfico 18: Dispersión Seguridad Humana-Prevención de Conflictos-pilotaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En la figura, se observa que, en su distribución, los datos de la variable independiente Seguridad Humana están más o menos pegados a la dependiente Prevención de Conflictos. Ello refuerza la idea del efecto que tiene la Seguridad Humana en la Prevención de Conflictos.

Equidad Social

Tabla 41: Correlación Equidad Social-Prevención de Conflictos pilotaje

		Prevención de Conflictos	Equidad Social
Correlación de Pearson	Prevención de Conflictos	1,000	,842
	Equidad Social	,461	1,000
Sig. (unilateral)	Prevención de Conflictos	.	,003
	Equidad Social	,003	.
N	Prevención de Conflictos	35	35
	Equidad Social	35	35

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Respecto de la variable Equidad Social, se observa un valor de la correlación estimado en 0,461; de ello, se deduce una correlación positiva baja entre Equidad Social y Prevención de Conflictos. En cuanto al nivel de significancia se estima en 0,003 y menor a lo establecido y aceptado: 0,05. Con esos datos, se puede afirmar que la correlación entre Equidad Social y Prevención de Conflictos es significativa aunque baja.

Tabla 42: Resumen del modelo Equidad Social-Prevención de Conflictos pilotaje

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típico de la estimación	Cambio en las estadísticas					Durbin-Watson
					Variación de R cuadrado	Variación de F	ddl1	ddl2	Sig. Variación de F	
1	,461 ^a	,212	,188	,53773	,212	8,891	1	33	,005	1,718

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En la tabla Resumen de modelo, se observa un valor Durbin Watson estimado en 1,718 que supera el valor máximo para variables independientes: 1,5 o inferior a ello. En cuanto al valor R cuadrado, se aprecia que se estima en 0,212; lo cual significa que la

Prevención de Conflictos se explica en un 21,2% por la Equidad Social. Este valor es muy bajo y pone en tela de juicio la significancia de la correlación. Además, el Durbin Watson supera lo aceptable.

Tabla 43: ANOVA Equidad Social-Prevención de Conflictos pilotaje

Modelo		Suma de cuadrados	Ddl	Media cuadrática	D	Sig.
1	Regresión	2,571	1	2,571	8,891	,005 ^a
	Residuo	9,542	33	,289		
	Total	12,113	34			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En ANOVA, el valor o nivel de significancia $p=0,005 < 0,05$. Con ello, se puede aceptar la Hipótesis Alternativa (H1: La Equidad Social es un factor del desarrollo social que aplicado como política pública favorece la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil) y rechazar la Hipótesis Nula (Ho: La Equidad Social es un factor del desarrollo social que aplicado como política pública no favorece la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil). Ello implica que al menos una de ambas hipótesis es, estadísticamente, distinta de cero; por lo tanto, se puede decir que el modelo es válido en su conjunto.

Tabla 44: Coeficiente Equidad Social-Prevención de Conflictos pilotaje

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.	Intervalo de confianza para B al 95,0% %		Estadísticas de colinealidad	
	A	Error típico	Bêta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF
1 (Constante)	2,496	,605		4,126	,000	1,265	3,726		
EquidadSocial	,438	,147	,461	2,982	,005	,139	,737	1,000	1,000

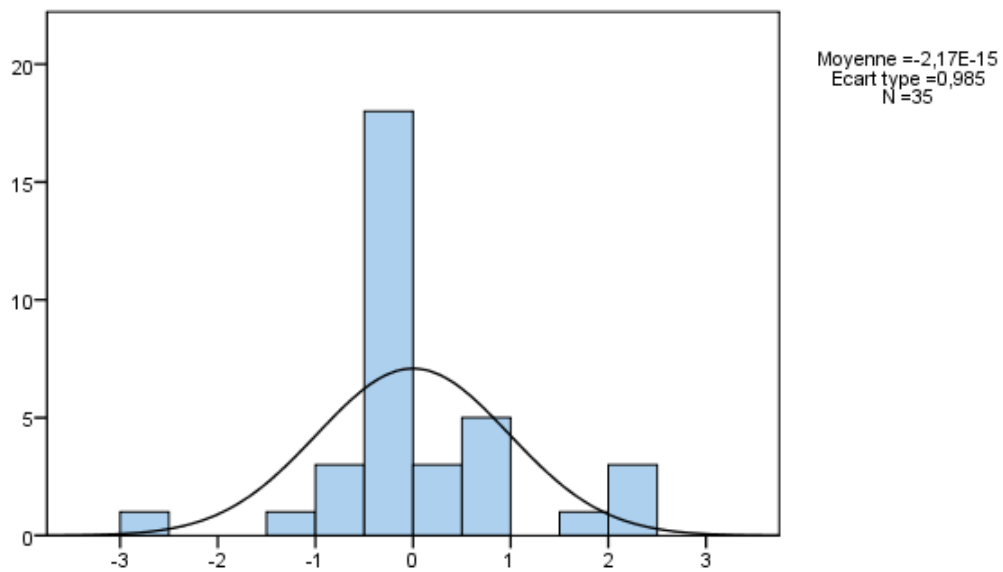
Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

En la tabla siguiente, se puede apreciar que el valor VIF se estima en 1,000 e inferior a 10,000. Ello permite afirmar que está en el rango de lo normal para una variable independiente. Para el siguiente modelo, la ecuación de regresión viene expresada tal como:

$$Y = 2,496 + 0,438 \times \text{Equidad Social} + \epsilon$$

$$\text{Prevención de Conflictos} = 2,496 + 0,438 (\text{Equidad Social}) + \epsilon$$

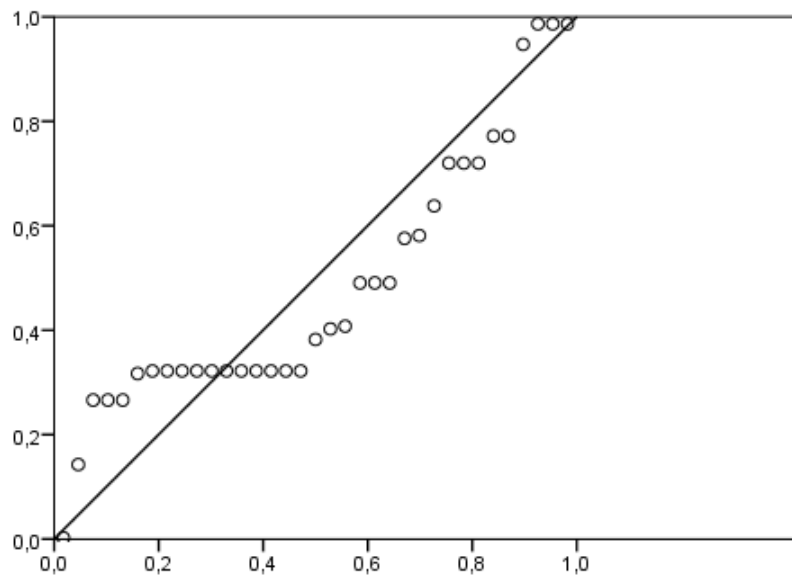
Gráfico 19: Distribución Equidad Social-Prevención de Conflictos-pilotaje



Fuente: elaboración propia a partir de datos preliminares

Como se puede apreciar en la distribución de los datos, hay pocos casos a favor de la Equidad Social como elemento significativo en la Prevención de Conflictos. A pesar del nivel de significancia del modelo inferior a 0,05, el bajo valor de la correlación podría explicar la siguiente distribución de los datos. Además, solo 21,2% de la Equidad Social explica la Prevención de Conflictos.

Gráfico 20: Dispersión Equidad Social-Prevención de Conflictos-pilotaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos preliminares

Al igual que lo sucedido con la distribución de los casos, observando la siguiente gráfica, se nota que los datos de la variable independiente Equidad Social están menos pegados a la dependiente Prevención de Conflictos. Ello pone en tela de juicio el efecto que tiene la Equidad Social en la Prevención de Conflictos.

Los distintos resultados del pilotaje nos permitieron visualizar, en un primer momento, la factibilidad del estudio y, en segundo lugar, replantear tanto las preguntas como los ítems para la aplicación del instrumento final. De esos datos, se desprende que la Seguridad Humana, la Educación Sistémica y la Equidad Social son factores del desarrollo social que, aplicados como política pública, favorecen la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil aunque, de acuerdo con los mismos datos, el carácter significativo de la Equidad Social se puso en tela de juicio, primero, a través del nivel de correlación bajo y segundo porque solo explica la Prevención de Conflictos en un 21,2%. En cuanto a los resultados del pilotaje cualitativo, solo nos permitieron entender mejor la orientación de nuestras preguntas por lo que, de acuerdo con las informaciones proporcionadas, se decidió modificar, sustituir y/o eliminar preguntas para que respondan más al objeto de estudio.

6.2. Resultados cualitativos finales

Si bien la aplicación de las entrevistas finales se hizo teniendo en cuenta algunas dificultades, los resultados a los que llegamos al finalizarlas merecen especificarse por su relevancia.

6.2.1. Perfil general de los grupos informantes

Los elementos que caracterizan a los informantes del estudio cualitativo lo constituyen los datos siguientes:

Tabla 45: Informantes del estudio cualitativo

		N	Porcentaje
Sexo	Hombre	7	77,77
	Mujer	2	22,22
	Total	9	
Edad	25-35 años	3	33,33
	36-46 años	4	44,44
	47-57 años	2	22,22
	58 años y más	0	00
	Total	9	
Municipio	Cocody	4	44,44
	Yopougon	3	33,33
	Abobo	2	22,22
	Total	9	

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla, se observa un total de nueve informantes de los cuales 7 son hombres y 2 mujeres; 3 tienen entre 25 y 35 años, 4 entre 36 y 46 y finalmente 2 entre 47 y 57 años distribuidos respectivamente en Cocody (4), Yopougon (3) y Abobo (2).

6.2.2. Principales resultados

Los resultados finales del estudio cualitativo, analizados por medio del programa MAXQDA, lo constituyen los siguientes datos que comparten entre sí las variables Educación Sistémica, Seguridad Humana, Equidad Social y Prevención de Conflictos, cada una con sus dimensiones correspondientes representadas en tablas y figuras.

6.2.2.1. Variable Educación Sistémica

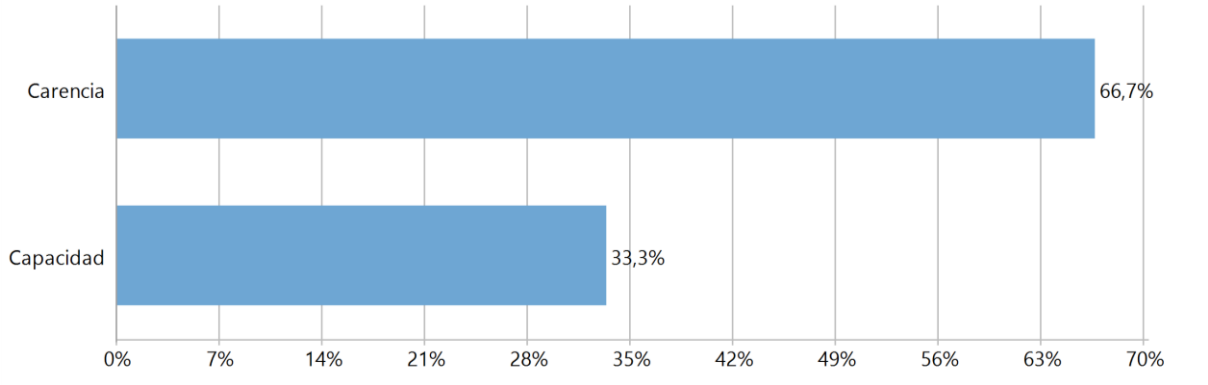
La Variable Educación Sistémica se caracteriza por medio del nivel de sus dimensiones y su importancia en la reducción de los riesgos de conflictos.

Tabla 46: Nivel Sensibilización

	Frecuencia	Porcentaje
Carencia	6	66,67
Capacidad	3	33,33
TOTAL	9	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Gráfico 21: Nivel Sensibilización



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

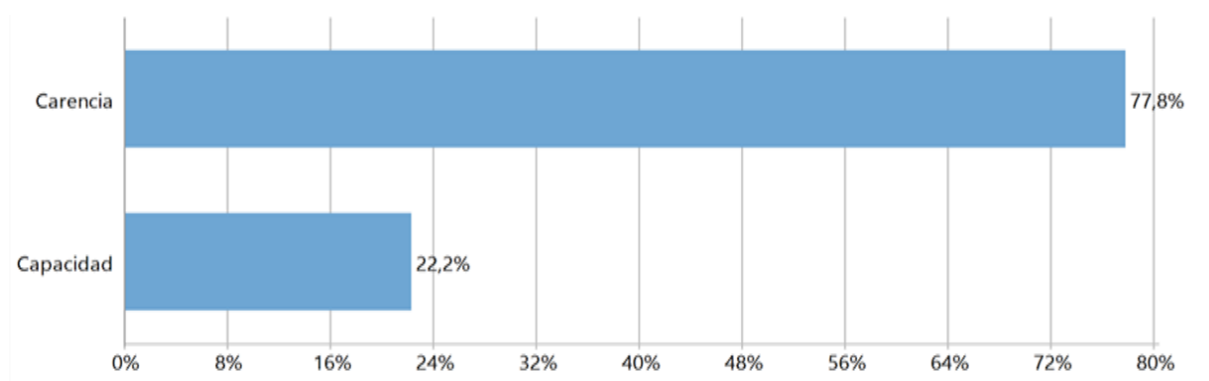
Las observaciones respecto de la dimensión Sensibilización indican que ésta se expresa en un 66,7% como carencia y un 33,3% como capacidad; lo cual significa que hay pocas acciones orientadas a la Sensibilización en los centros educativos marfileños.

Tabla 47: Nivel Instrucción

	Frecuencia	Porcentaje
Carencia	7	77,78
Capacidad	2	22,22
TOTAL	9	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Gráfico 22: Nivel Instrucción



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

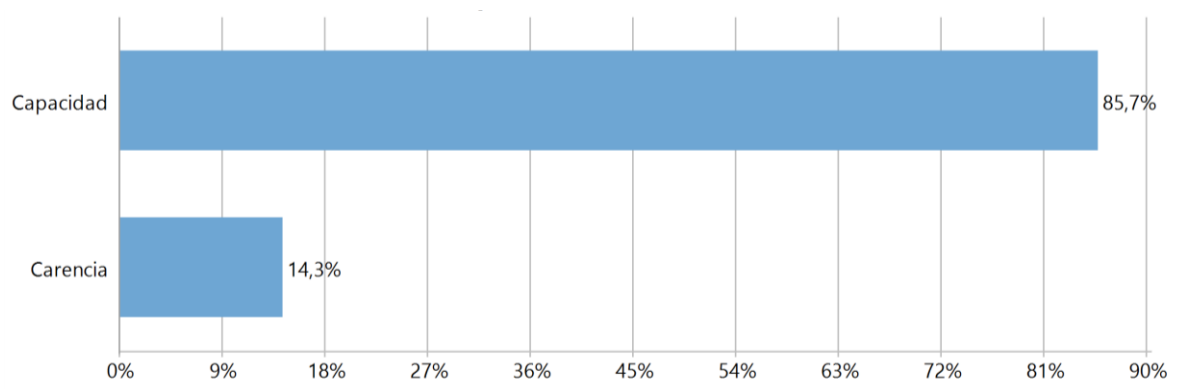
Los datos sobre la dimensión Instrucción referida a condiciones del proceso de Instrucción en Costa de Marfil revelan una carencia estimada en un 77,8% contra una capacidad de 22,2%.

Tabla 48: Nivel Respeto y tolerancia de diferencias

	Frecuencia	Porcentaje
Capacidad	6	85,71
Carencia	1	14,29
TOTAL	7	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevista

Gráfico 23: Nivel Respeto y tolerancia de diferencias



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

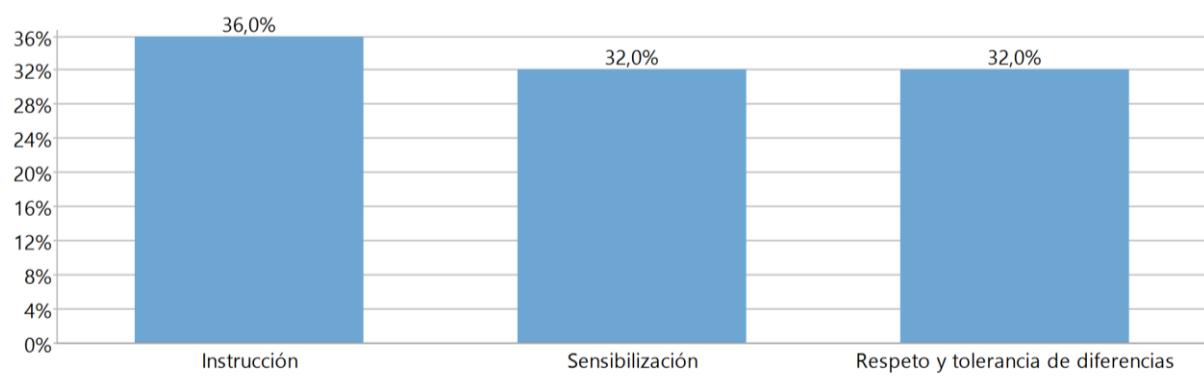
En cuanto a la dimensión Respeto y tolerancia de diferencias y a diferencia de las primeras dimensiones, se expresa como capacidad estimándose en un 85,7% mientras que, como carencia, registra un porcentaje de 14,3%.

Tabla 49: Nivel Educación Sistémica en la Prevención de Conflictos

	Frecuencia	Porcentaje
Instrucción	9	36,00
Sensibilización	8	32,00
Respeto y tolerancia de diferencias	8	32,00
TOTAL	25	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Gráfico 24: Nivel Educación Sistémica en la Prevención de Conflictos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Respecto de la importancia de la Educación Sistémica en la Prevención de Conflictos, puede decirse que tanto las dimensiones Instrucción (con un nivel relativamente superior, 36%), Sensibilización (32%) como Respeto y tolerancia de diferencias (32%) son importantes para impulsar el proceso de reducción de riesgos de conflictos o su intensidad. La diferencia entre el valor de dichos elementos es mínima, lo cual revela que cada cual es importante en el proceso de prevención de conflictos aunque la Instrucción parezca ser la dimensión más importante.

6.2.2.2. Variable Seguridad Humana

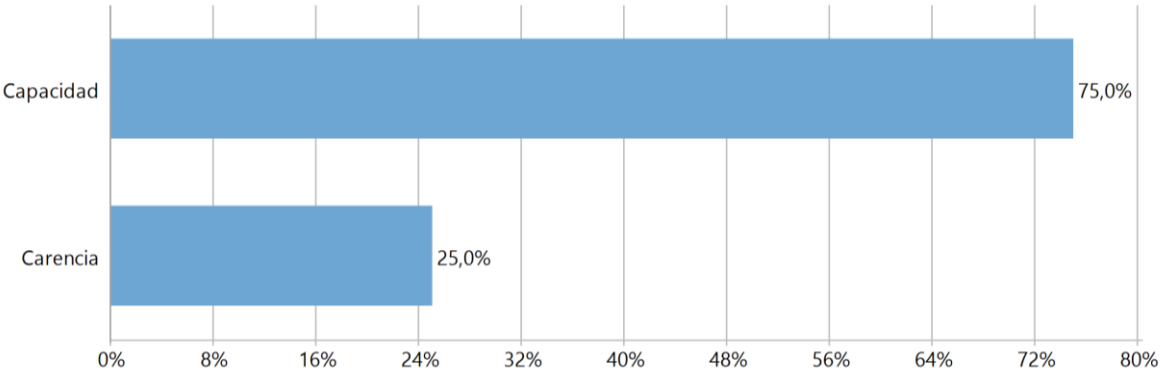
Los resultados relativos a la Variable Seguridad Humana lo constituyen los que remiten a sus dimensiones y su importancia en la prevención de riesgos de conflictos.

Tabla 50: Nivel Protección

	Frecuencia	Porcentaje
Capacidad	6	75,00
Carencia	2	25,00
TOTAL	8	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Gráfico 25: Nivel Protección



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

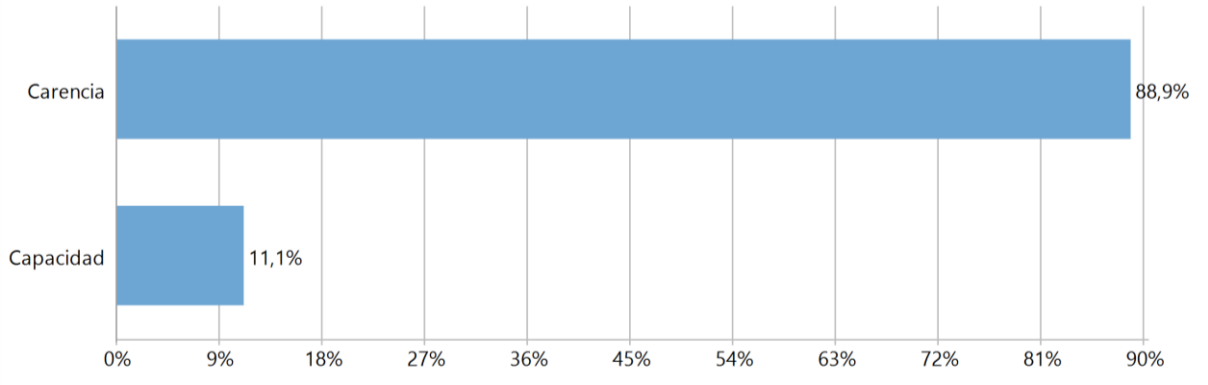
Los datos de las entrevistas sobre la Variable Seguridad Humana revelan que la dimensión Protección se expresa como capacidad en un 75% y como carencia en un 25%. Se desprende, a partir de ello, que La Protección de las poblaciones contra la expropiación de sus tierras arables en beneficio de empresas privadas y estatales es, en gran parte, una realidad.

Tabla 51: Nivel Apoyo a jóvenes pobres sin estudio

	Frecuencia	Porcentaje
Carencia	8	88,89
Capacidad	1	11,11
TOTAL	9	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Gráfico 26: Nivel Apoyo a jóvenes pobres sin estudio



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

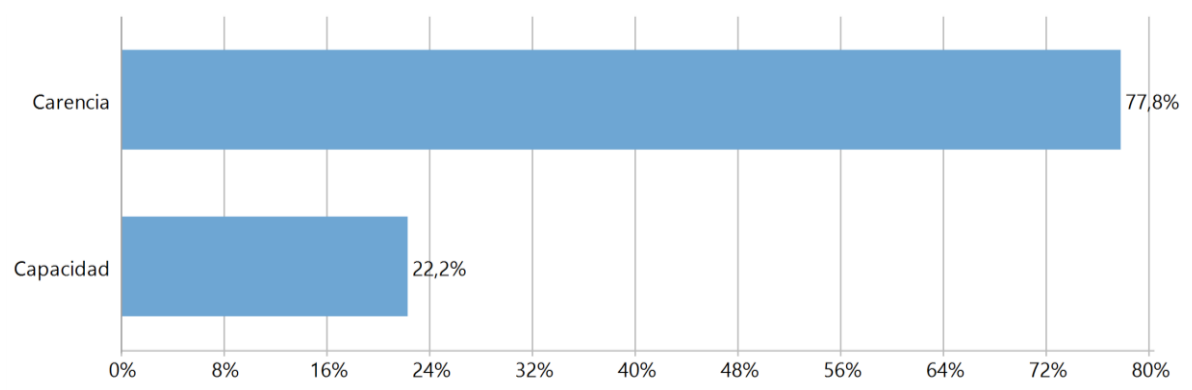
La segunda dimensión de la Variable Seguridad Humana, Apoyo a jóvenes pobres sin estudio se estima en un 88,9% como carencia y 11,1% como capacidad. Con esos datos, es evidente remarcar que son, en gran medida, insuficientes las acciones o programas estatales para apoyar a los jóvenes sin estudio.

Tabla 52: Nivel Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados

	Frecuencia	Porcentaje
Carencia	7	77,78
Capacidad	2	22,22
TOTAL	9	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Gráfico 27: Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

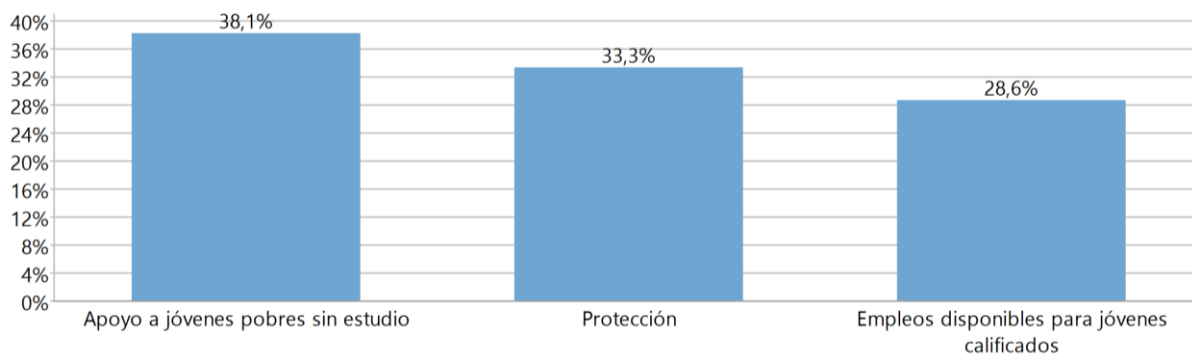
Al igual que el apoyo a jóvenes pobres sin estudio, la dimensión Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados que remite a condiciones de acceso a empleos para jóvenes calificados, se expresa como carencia en un 77,8% y como capacidad en un 22,2%.

Tabla 53: Nivel Seguridad Humana en la Prevención de Conflictos

	Frecuencia	Porcentaje
Apoyo a jóvenes pobres sin estudio	8	38,10
Protección	7	33,33
Empleos disponibles para jóvenes calificados	6	28,57
TOTAL	21	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Gráfico 28: Nivel de la Seguridad Humana en la Prevención de Conflictos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Como se puede remarcar con los datos de las entrevistas, es relevante considerar la utilidad de la variable Seguridad Humana en los procesos de Prevención de Conflictos. Con los resultados, se percibe que la dimensión Apoyo a jóvenes pobres sin estudio (38,1%) tiene más importancia que la categoría Protección (33,3%) que, a su vez, supera la dimensión Empleos disponibles para jóvenes calificados.

6.2.2.3. Variable Equidad Social

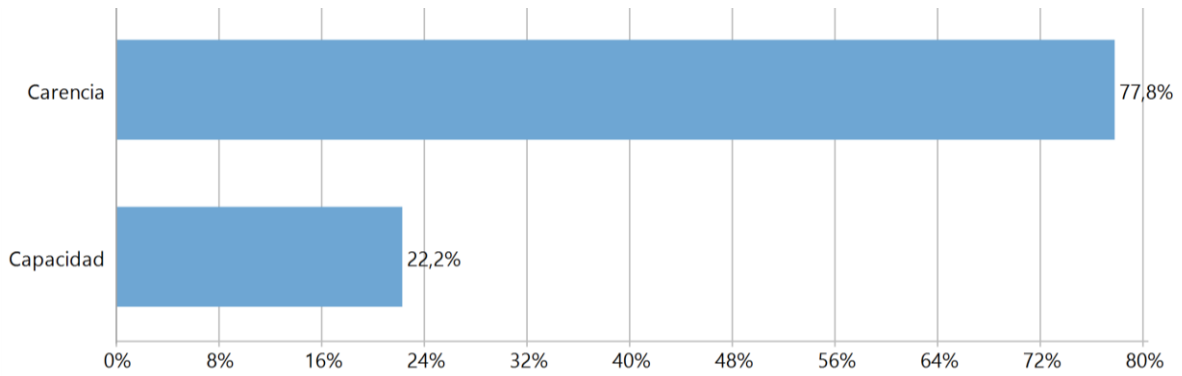
Los resultados sobre la Variable Equidad Social se categorizan en dos elementos tales como el nivel de las dimensiones y su relevancia en la reducción de riesgos de conflictos.

Tabla 54: Nivel Acceso igualitario a empleos públicos

	Frecuencia	Porcentaje
Carencia	7	77,78
Capacidad	2	22,22
TOTAL	9	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Gráfico 29: Nivel Acceso igualitario a empleos públicos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

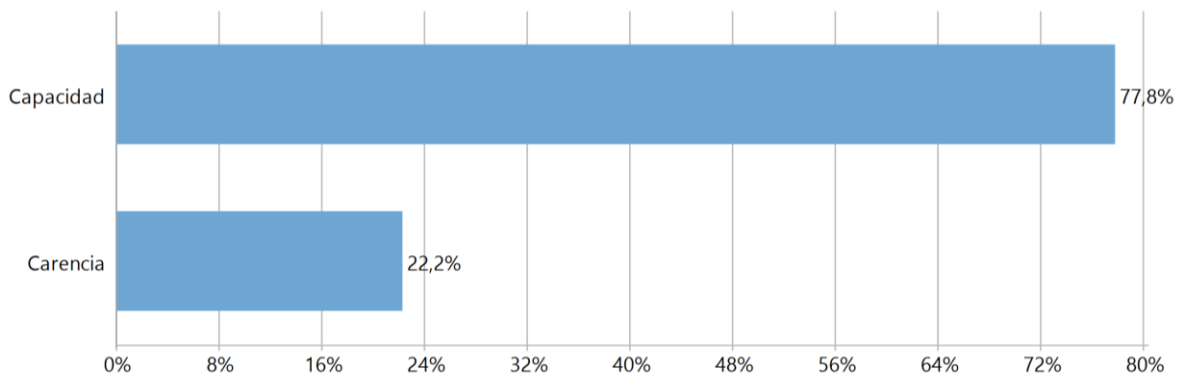
La primera dimensión de la Variable Equidad Social, Acceso igualitario a empleos públicos se estima en un 77,8% como carencia y 22,2% como capacidad. O sea, el acceso a empleos públicos se expresa más como una carencia.

Tabla 55: Nivel Acceso igualitario a la educación pública

	Frecuencia	Porcentaje
Capacidad	7	77,78
Carencia	2	22,22
TOTAL	9	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Gráfico 30: Nivel Acceso igualitario a la educación pública



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

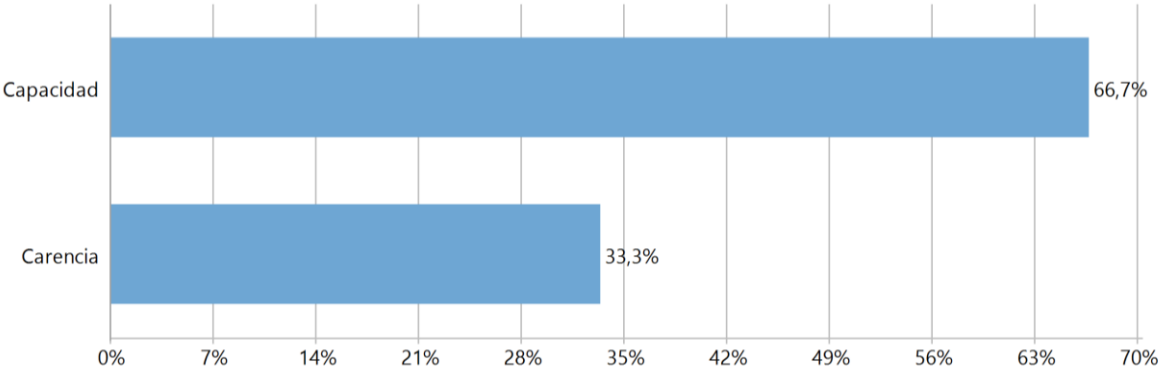
El Acceso igualitario a la educación pública, por su parte, se estima en un 77,8% como capacidad y en un 22,2% como carencia. Esos datos permiten señalar que, a diferencia del Acceso igualitario a empleos públicos, la discriminación de los ciudadanos marfileños en el acceso a la educación pública tiene un nivel bajo.

Tabla 56: Nivel Acceso igualitario a servicios de salud pública

	Frecuencia	Porcentaje
Capacidad	6	66,67
Carencia	3	33,33
TOTAL	9	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Gráfico 31: Acceso igualitario a servicios de salud pública



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

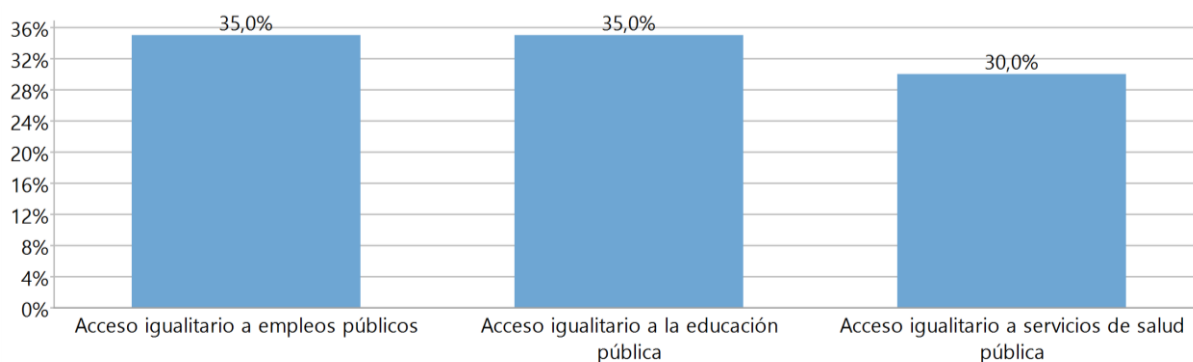
La ultima dimensión de la Variable Equidad Social, el Acceso igualitario a servicios de salud pública tiene un valor de 66,7% como capacidad y 33,3% como carencia al igual que el Acceso igualitario a la educación pública.

Tabla 57: Nivel Equidad Social en la "Prevención de Conflictos

	Frecuencia	Porcentaje
Acceso igualitario a empleos públicos	7	35,00
Acceso igualitario a la educación pública	7	35,00
Acceso igualitario a servicios de salud pública	6	30,00
TOTAL	20	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Gráfico 32: Nivel Equidad Social en la Prevención de Conflictos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

La Variable Equidad Social, al evaluar su importancia en el proceso de reducción de riesgos de conflictos, se ha podido notar que las dimensiones Acceso igualitario a empleos públicos (35%) y Acceso igualitario a la educación pública (35%) comparten el mismo grado de importancia junto a la categoría Acceso igualitario a servicios de salud pública (30%). De ello, se desprende que ahí donde exista mayor grado de equidad en cuanto al acceso de la ciudadanía a empleos públicos, la educación pública y a servicios de salud pública, es probable que vayan disminuyéndose los riesgos de conflictos surgidos por falta de esos factores.

6.2.2.4. Variable Prevención de Conflictos

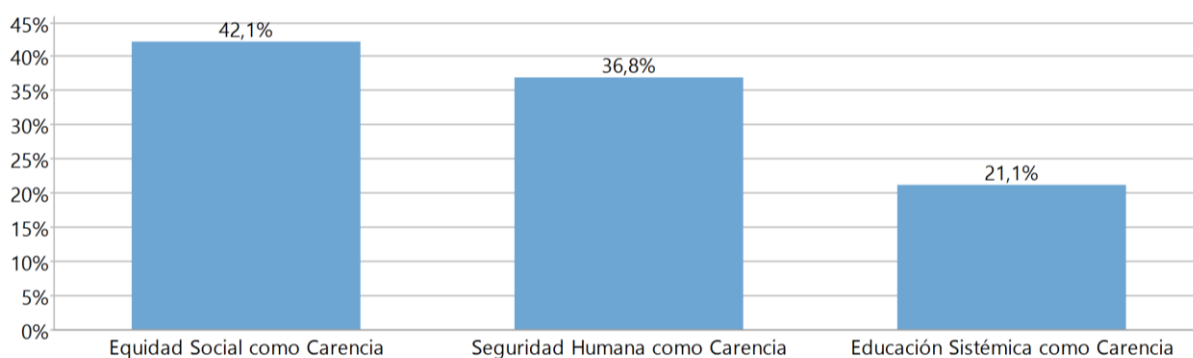
En su descripción, la Variable Prevención de Conflictos tiene en cuenta tanto los Factores de Riesgos de Conflictos como las Medidas y Acciones Preventivas.

Tabla 58: Factores de riesgo de conflictos

	Frecuencia	Porcentaje
Equidad Social como Carencia	8	42,11
Seguridad Humana como Carencia	7	36,84
Educación Sistémica como Carencia	4	21,05
TOTAL	19	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Gráfico 33: Factores de riesgo de conflictos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Entre los elementos que se identifican como factores de riesgos de conflictos relativos a las variables Educación Sistémica, Seguridad Humana y Equidad Social, los datos de las entrevistas revelan que la Equidad Social como carencia (o falta de Equidad Social) es la Variable que más probabilidad tiene para aumentar los riesgos de Conflictos en su expresión como carencia en un 42,1%; luego, la Seguridad Humana como carencia (36%) y de la Educación Sistémica como carencia (21,1%).

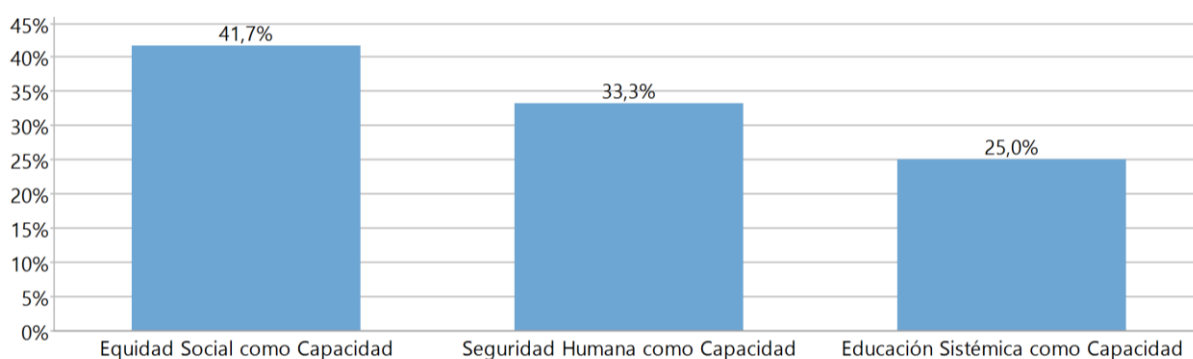
Se podría admitir, con base en los datos mencionados que, para reducir los riesgos de conflictos, es necesario considerar respectivamente la Equidad Social, la Seguridad Humana y la Educación Sistémica en su vertiente como capacidad aunque la Educación Sistémica tenga un nivel relativamente bajo.

Tabla 59: Medidas y Acciones Preventivas

	Frecuencia	Porcentaje
Equidad Social como Capacidad	10	41,67
Seguridad Humana como Capacidad	8	33,33
Educación Sistémica como Capacidad	6	25,00
TOTAL	24	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Gráfico 34: Medidas y Acciones Preventivas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Para reducir los riesgos de conflictos, las medidas y acciones preventivas que se han podido mencionar remiten a la Equidad Social como Capacidad en un 41,7%, la Seguridad Humana como Capacidad (33,3%) y, finalmente, la Educación Sistémica (25%). Se entiende, de hecho, que los procesos de reducción de riesgos de conflictos tienen que incluir por orden de importancia la Equidad Social, La Seguridad Humana y la Educación Sistémica aunque esa última categoría tenga un valor algo inferior.

6.3. Resultados cuantitativos finales

Los resultados del estudio cuantitativo final admiten pasos tales como las dificultades encontradas a lo largo de las encuestas y que no impidieron que se llegara a resultados.

6.3.1. Perfil general de los grupos informantes

Las características de los informantes del estudio cuantitativo son las que vienen representadas en la siguiente tabla:

Tabla 60: Informantes del estudio cuantitativo

		N	Porcentaje
Sexo	Mujer	313	44,71%
	Hombre	387	55,28%
	Total	700	
Edad	15-25 años	236	33,71%
	26-36 años	365	52,14%
	37-47 años	81	11,57%
	48 años y más	18	2,57%
	Total	700	
Estudio	Grado	213	30,42%
	Licenciatura	273	39%
	Maestría	195	27,8%5
	Doctorado	19	2,71%
	Total	700	
Profesión	Estudiante	409	58,42%
	Empleado/a	135	19,28%
	Sin empleo	156	22,28%
	Total	700	
Municipio	Cocody	228	32,57%
	Yopougon	281	40,14%
	Abobo	191	27,28%
	Total	700	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Los informantes del estudio cuantitativo lo constituyen un total de 700 individuos de los cuales 313 son mujeres y 387 hombres; 236 que tienen entre 15-25 años, 365 entre 26-36 años, 81 entre 37-47 años y 18 que tienen entre 48 años y más. En cuanto al estudio, 213 tienen el nivel Grado, 273 de Licenciatura, 195 de Maestría y 19 de Doctorado y siguiendo la profesión, 409 informantes siguen estudiando mientras que 135 son empleados y 156 no cuentan con empleo. Otra característica remite a la repartición por municipio de los informantes distribuidos en Cocody (228), Yopougon (281) y Abobo (191).

6.3.2. Principales resultados

Los principales resultados de la encuesta se clasifican teniendo en cuenta la percepción general (incluyendo los municipios de Cocody, Yopougon y Abobo) sobre las Variables Independientes, o sea, Educación Sistémica, Seguridad Humana y Equidad Social; la percepción sobre los riesgos de conflictos y, finalmente, la correlación entre Variables de la investigación.

6.3.2.1. Percepción sobre Educación Sistémica

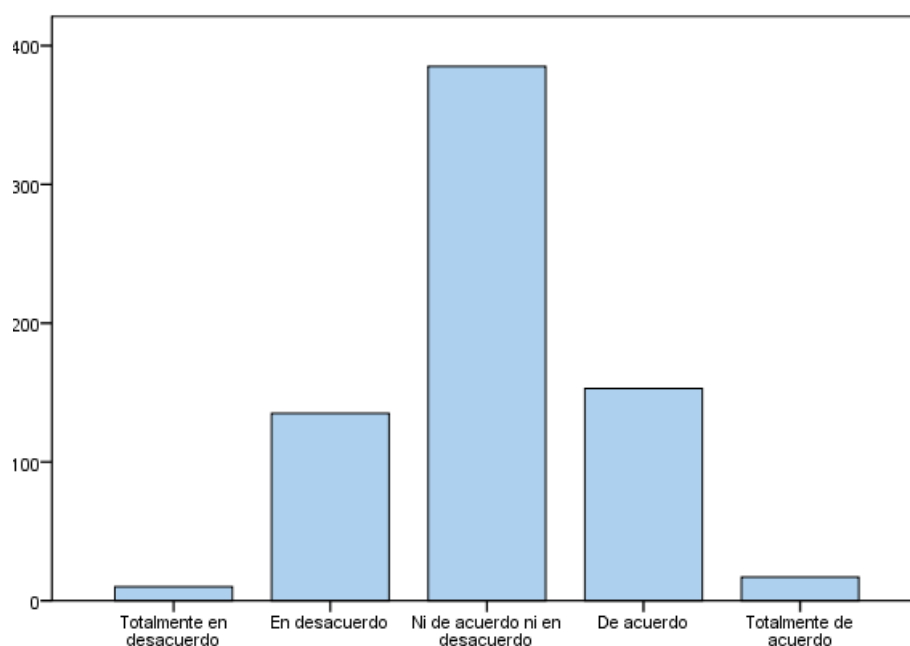
Las percepciones de los informantes sobre las dimensiones de la Variable Educación Sistémica se presentan como siguen:

Tabla 61: Percepción sobre Sensibilización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	1,4	1,4	1,4
En desacuerdo	135	19,3	19,3	20,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	385	55,0	55,0	75,7
De acuerdo	153	21,9	21,9	97,6
Totalmente de acuerdo	17	2,4	2,4	100,0
Total	700	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Gráfico 35: Percepción sobre Sensibilización



Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Relativamente a la dimensión Sensibilización, tanto en la tabla como en la figura, se puede apreciar que en un total de 700 personas, el 2,4% están totalmente de acuerdo y 21,9% de acuerdo, lo que conforma un total de 24,3% de individuos a favor de la Sensibilización como capacidad en los tres municipios anteriormente mencionados mientras que el 55% de los informantes asumen una neutralidad en cuanto a la existencia de acciones y programas de sensibilización. De igual modo, 19,3% afirman estar en desacuerdo y 1,4% están en completo desacuerdo, tratándose, así, de 20,7% de los informantes para quienes la Sensibilización se expresa más como una carencia.

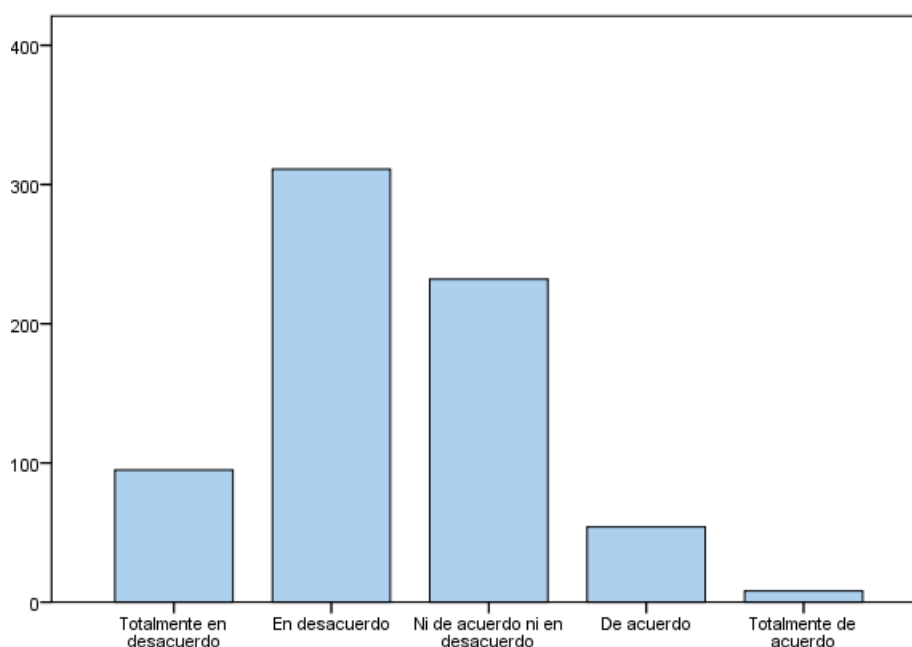
Si observamos los presentes datos desde el punto de vista de carencia o capacidad, podría decirse que aunque la diferencia no sea grande, la Sensibilización como capacidad se estima en un 24,3% y como carencia asume un porcentaje de 20,7%. Lo cual permite admitir que, en cierta medida, existen acciones a favor de la Sensibilización. Empero, la tasa de neutralidad estimada en un 55% pone en tela de juicio esa afirmación de modo que reconsiderar el proceso de Sensibilización como programa público parece digno de mención para efecto de convertir a miles de ciudadanos en entes capaces de limitar su participación en conflictos y satisfacer intereses ajenos.

Tabla 62: Percepción sobre Instrucción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	95	13,6	13,6	13,6
En desacuerdo	311	44,4	44,4	58,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	232	33,1	33,1	91,1
De acuerdo	54	7,7	7,7	98,9
Totalmente de acuerdo	8	1,1	1,1	100,0
Total	700	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Gráfico 36: Percepción sobre Instrucción



Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

De las percepciones sobre la dimensión Instrucción relativa a condiciones que impulsan el nivel de instrucción de los jóvenes tanto en escuelas como en universidades, se destacó, en un total de 700 informantes, una tasa de 1,1% individuos que indicaron un total acuerdo respecto de las buenas condiciones de instrucción prevalecientes tanto en las escuelas como en las universidades, seguida de 7,7% que están de acuerdo con las mismas condiciones, concretándose así, una tasa de 8,8% de informantes que concuerdan con que

las condiciones de Instrucción se presentan como una capacidad, esto es, suficientes para impulsar el nivel de instrucción de la ciudadanía escolarizada.

Pero, el que 31,1% de los informantes expresen una neutralidad en cuanto a sus percepciones sobre la dimensión Instrucción reduce las probabilidades de su valoración como capacidad. La tasa muy baja de las percepciones sobre la dimensión Instrucción como capacidad contrasta con el porcentaje que asume la dimensión como carencia.

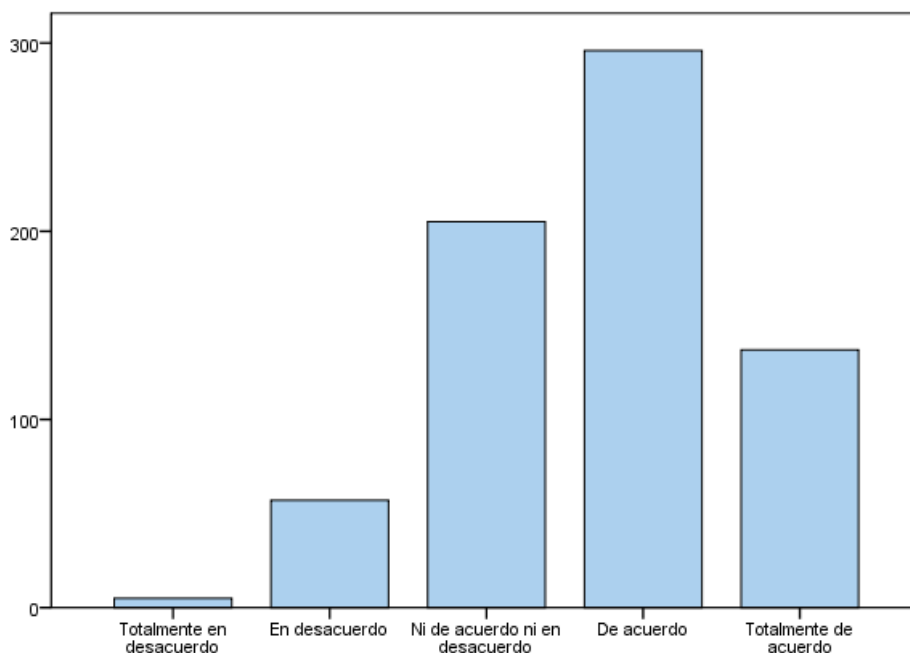
En efecto, 13,6% de los informantes confirman estar en total desacuerdo al tratarse de condiciones idóneas de instrucciones en escuelas y universidades públicas y, paralelamente, 44,4% están en desacuerdo con las mismas condiciones. Con un porcentaje de 58 % de las percepciones sobre la dimensión Instrucción como carencia, puede admitirse que al Estado le faltan muchas acciones y programas que implementar para efecto de mejorar las condiciones de Instrucción e impulsar, de hecho, el nivel de instrucción de los ciudadanos escolarizados.

Tabla 63: Percepción sobre Respeto y tolerancia de diferencias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	5	,7	,7	,7
En desacuerdo	57	8,1	8,1	8,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	205	29,3	29,3	38,1
De acuerdo	296	42,3	42,3	80,4
Totalmente de acuerdo	137	19,6	19,6	100,0
Total	700	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Gráfico 37: Percepción sobre Respeto y tolerancia de diferencias



Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Los datos relativos a la dimensión Respeto y tolerancia de diferencias de la Variable Educación Sistémica indican que, en un total de 700 informantes, 19,6% están totalmente de acuerdo y 42,3% de acuerdo con la valoración de la categoría Respeto y tolerancia de diferencias como capacidad, la cual se estima en un 61,9% que representa la tasa de las percepciones de los informantes a favor de una convivencia entre ciudadanos caracterizada por el respeto y la tolerancia de diferencias. Entre los mismos informantes, 29,3% asumen una indecisión en cuanto a sus percepciones sobre el nivel de Respeto y tolerancia de diferencias.

Sin embargo, existen informantes para quienes el respeto y la tolerancia de diferencias se valoran más bien como una carencia. Por ejemplo, 0,7% afirman un total desacuerdo mientras que 8,1% marcan un desacuerdo respecto de la valoración de la dimensión en el campo de estudio. Con un porcentaje de 8,8%, las percepciones sobre el Respeto y la tolerancia de diferencias como carencia, confirman un hecho relativamente importante: las diferencias entre comunidades distintas según sea su naturaleza suelen respetarse y tolerarse para la convivencia pacífica.

6.3.2.2. Percepción sobre Seguridad Humana

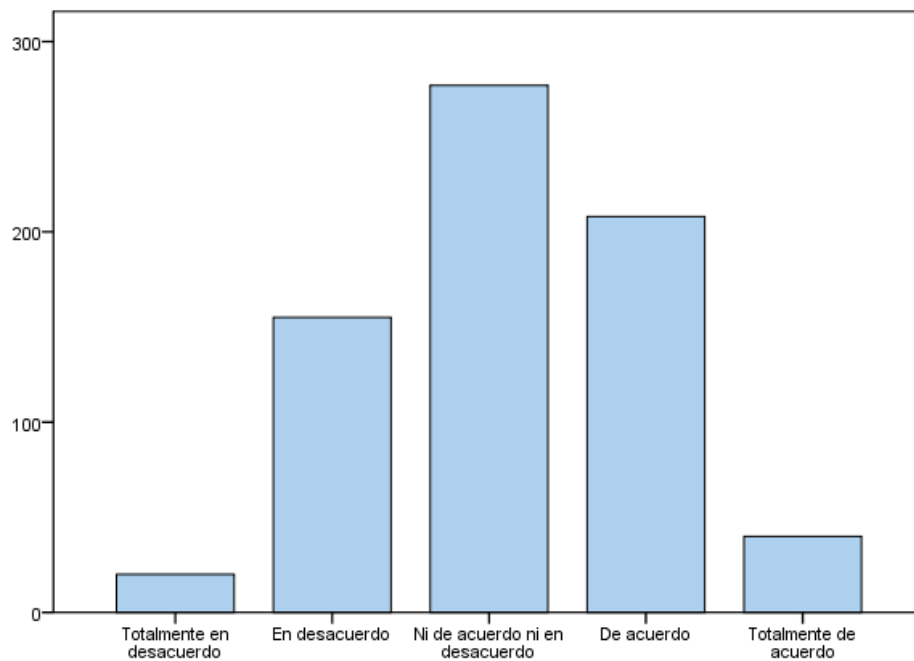
Los resultados de las percepciones de los informantes sobre la Variable Seguridad Humana se presentan por medio de sus dimensiones como siguen:

Tabla 64: Percepción sobre Protección

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	20	2,9	2,9	2,9
En desacuerdo	155	22,1	22,1	25,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	277	39,6	39,6	64,6
De acuerdo	208	29,7	29,7	94,3
Totalmente de acuerdo	40	5,7	5,7	100,0
Total	700	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Gráfico 38: Percepción sobre Protección



Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Como puede apreciarse, de las percepciones sobre la Protección se destacan no solo las opiniones de las personas indecisas sino también las que están de acuerdo o no con las afirmaciones respecto de la categoría Protección. Se observa, por ejemplo, que 39,6% de los informantes indican con una neutralidad sus percepciones sobre la valoración de la Protección en el campo de estudio; 29,7%, por su parte, están de acuerdo mientras que 5,7% afirman un total acuerdo, lo que conforma un porcentaje de 35,4% de informantes a favor del valor de la protección como capacidad, o sea, que es una realidad en la vida de los ciudadanos en Cocody, Yopougon y Abobo. Por tener en cuenta la protección de los ciudadanos contra la desapropiación de sus tierras cultivables sin compensaciones algunas por estructuras estatales o privadas, la Protección asegura a miles de ciudadanos las posibilidades de apropiación de su bienestar ante estructuras deseosas de explotar esas tierras por intereses propios sin tener presentes los de las poblaciones que las habitan.

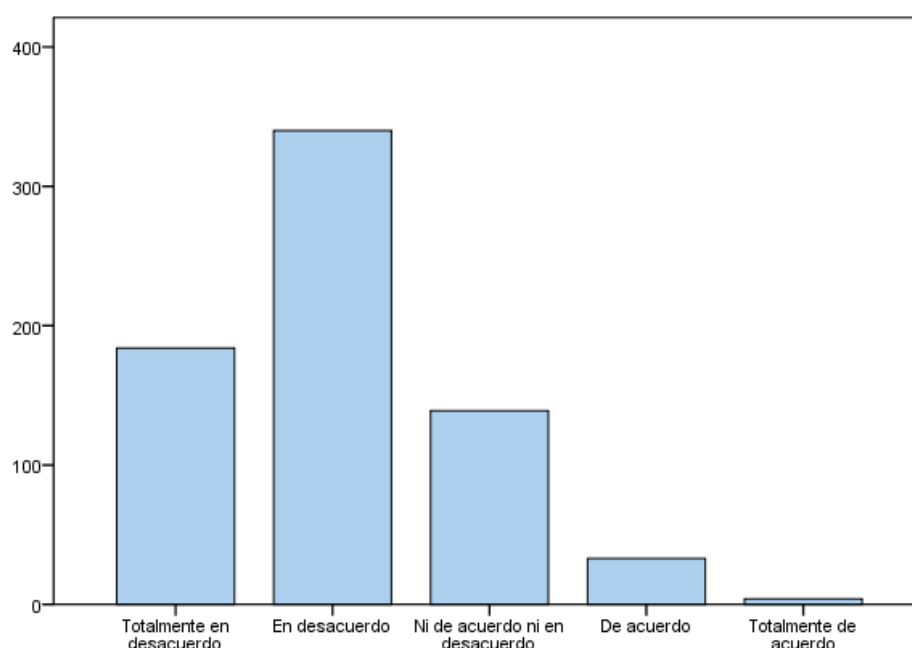
En su valoración como carencia, 25% de los informantes aseguran no estar de acuerdo con que exista una protección de los ciudadanos relativamente a la desapropiación de las tierras que cultivan para asegurar su bienestar. Ello parece confirmar una protección insuficiente a favor de la ciudadanía. Las estrategias de protección, de hecho, pierden una total credibilidad ya que, si bien el 35,4% de los informantes concuerdan con que la protección se valora como capacidad, el que 25% crean que se identifica como carencia plantea problema a la hora de describir con exactitud el nivel de la protección en el campo de estudio.

Tabla 65: Percepción sobre Apoyo a jóvenes pobres sin estudio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	184	26,3	26,3	26,3
En desacuerdo	340	48,6	48,6	74,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	139	19,9	19,9	94,7
De acuerdo	33	4,7	4,7	99,4
Totalmente de acuerdo	4	,6	,6	100,0
Total	700	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Gráfico 39: Percepción sobre Apoyo a jóvenes pobres sin estudio



Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

La dimensión Apoyo a jóvenes pobres sin estudio relativa al apoyo estatal a los jóvenes no escolarizados o con bajo nivel de estudio para una formación que facilite su inserción profesional es una de las dimensiones que más se valoraron como carencia. Como puede remarcarse con los datos al respecto, 48,6% de los informantes opinan, con una escala de total desacuerdo, que el Apoyo a jóvenes pobres sin estudio es algo existente. A ello, se agregan, 26,3% quienes comparten la misma idea; y de esas percepciones, resulta que hasta 73,1% de los informantes perciben la dimensión Apoyo a jóvenes pobres sin estudio en cuanto a su valoración como carencia, o sea, algo insuficiente mientras que 19,9% se revelaron indecisos.

En cuanto a la valoración de la categoría como capacidad, solo el 5,3% de los informantes sostienen la idea de un Apoyo estatal a jóvenes pobres sin estudio. Ese nivel muy bajo indica que hay menos acciones y programas estatales orientados a apoyar a los jóvenes pobres sin estudio y vulnerables. Todos los jóvenes e incluso todas las necesidades de los jóvenes no pueden satisfacerse por programas estatales cierto es, pero crear condiciones que posibiliten la inserción profesional de los jóvenes pobres sin estudio parece ser una de las vías de gran interés. Puesto que no solo permiten a dichos jóvenes apropiarse

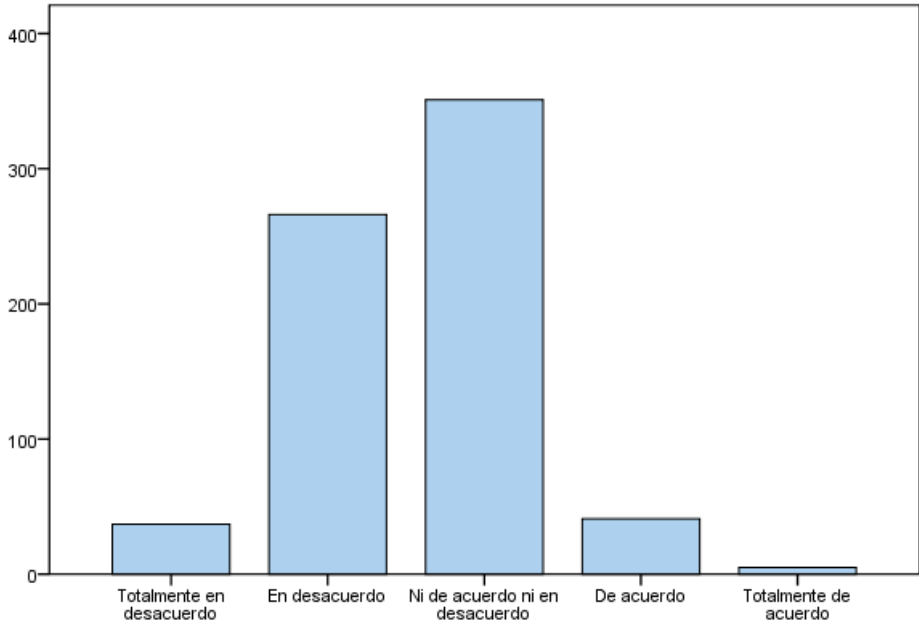
de su bienestar en cuanto a su aspecto material sino también porque reducen los riesgos de delincuencias, violencias, conflictos y hasta terrorismo cuando se sabe que la participación de muchos jóvenes en esas desviaciones tiene como fin lograr satisfacer sus necesidades básicas.

Tabla 66: Percepción sobre Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	37	5,3	5,3	5,3
En desacuerdo	266	38,0	38,0	43,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	351	50,1	50,1	93,4
De acuerdo	41	5,9	5,9	99,3
Totalmente de acuerdo	5	,7	,7	100,0
Total	700	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Gráfico 40: Percepción sobre Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados



Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Las observaciones sobre la Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados revelan que existe una alta neutralidad en cuanto a la valoración de la categoría, la cual se estima en un 50,1% de las percepciones. La dimensión Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados relativa, en concreto, a condiciones de acceso a empleos para jóvenes calificados muestra un porcentaje de 6,6% que representan las percepciones sobre su valoración como capacidad. Ello significa que solo el 6,6% de los informantes afirman estar de acuerdo con las condiciones de acceso a empleos para jóvenes calificados, lo cual dificulta la disponibilidad de empleos para esos jóvenes a pesar de ser calificados.

Por otra parte, hasta 43,3% de informantes indican que esas condiciones no son adecuadas y, de hecho, ponen en tela de juicio la disponibilidad de empleos para jóvenes que, si bien calificados, no encuentran empleos. Esa situación de carencia en cuanto a condiciones idóneas para facilitar la disponibilidad de empleos para jóvenes calificados puede solventarse por medio de acciones y políticas estatales para que, con la creación de más empleos las condiciones sean flexibles y permitan la inserción profesional de miles de jóvenes calificados. La disponibilidad de empleos para jóvenes calificados es sumamente importante al igual que el apoyo estatal a jóvenes pobres sin estudio.

6.3.2.3. Percepción Sobre Equidad Social

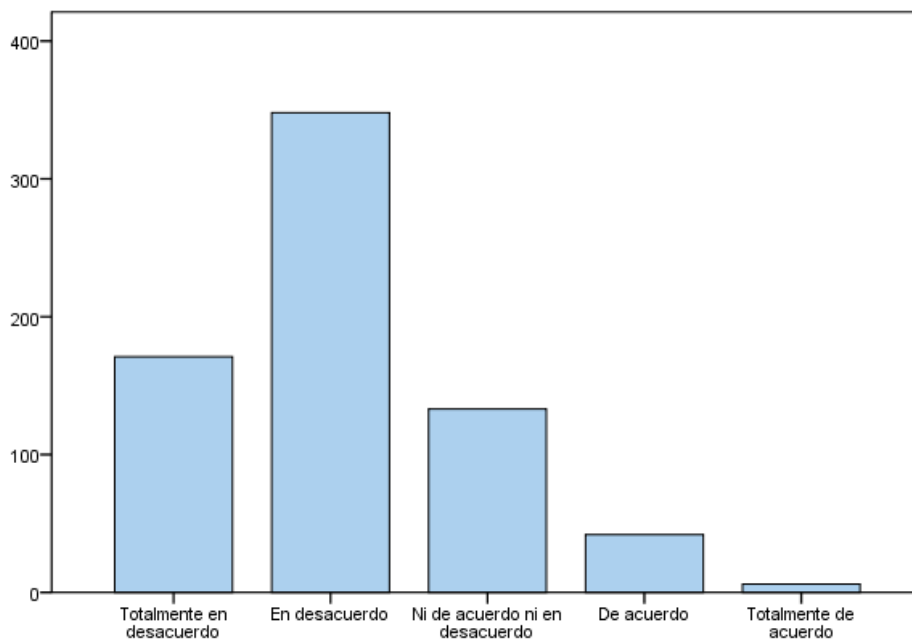
Los datos de la percepción sobre la Variable Equidad Social por medio de sus dimensiones se presentan como los que siguen:

Tabla 67: Percepción sobre Acceso igualitario a empleos públicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	171	24,4	24,4	24,4
En desacuerdo	348	49,7	49,7	74,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	133	19,0	19,0	93,1
De acuerdo	42	6,0	6,0	99,1
Totalmente de acuerdo	6	,9	,9	100,0
Total	700	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Gráfico 41: Percepción sobre Acceso igualitario a empleos públicos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Los datos sobre el Acceso igualitario a empleos públicos presentan un nivel alto de las percepciones sobre la valoración de la categoría como carencia. En efecto, hasta 74,1% de los encuestados afirman estar en desacuerdo con un Acceso igualitario a empleos públicos en el campo de estudio. Ese valor revela que siguen existiendo discriminaciones en cuanto al acceso igualitario de la ciudadanía a empleos públicos. Esa discriminación es relativa tanto a la situación socioeconómica como identitaria.

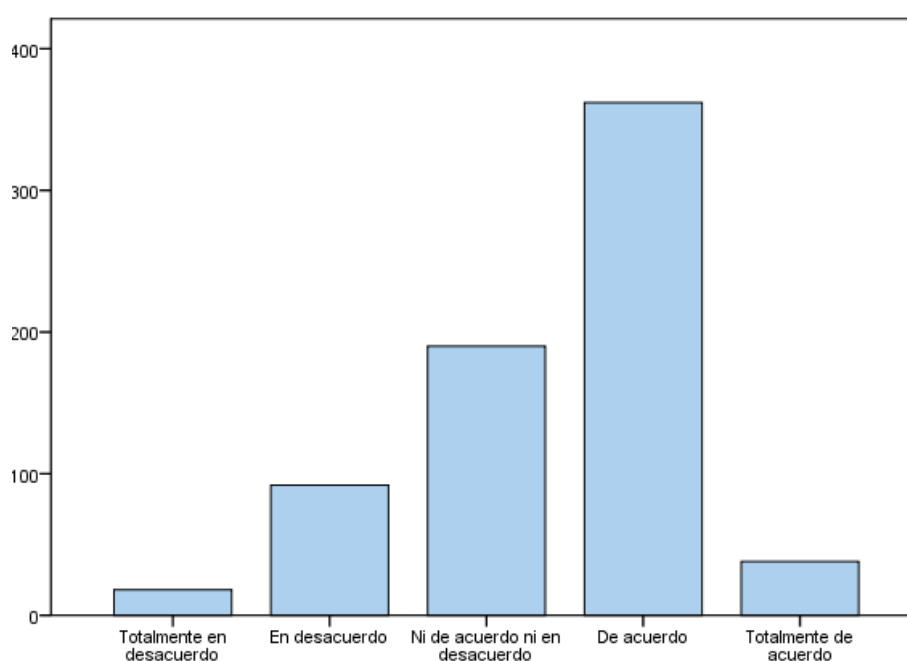
Como capacidad, puede observarse que solo 6,9% comparten la idea de un Acceso igualitario a empleos públicos contra 19% de respuestas indecisas. El que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de acceso a empleos públicos sin discriminar su etnia y situación socioeconómica tiene gran relevancia sobre todo en los países caracterizados por grandes rasgos de identidad relativos a la pertenencia étnica como la mayoría de países africanos.

Tabla 68: Percepción Acceso igualitario a la educación pública

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	18	2,6	2,6	2,6
En desacuerdo	92	13,1	13,1	15,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	190	27,1	27,1	42,9
De acuerdo	362	51,7	51,7	94,6
Totalmente de acuerdo	38	5,4	5,4	100,0
Total	700	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Gráfico 42: Percepción sobre Acceso igualitario a la educación pública



Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Las percepciones sobre la categoría Acceso igualitario a la educación pública revelan un nivel alto de las personas que están de acuerdo, con su valoración como capacidad. En efecto, hasta 57,1% de los informantes afirman estar de acuerdo con que no hay discriminación entre los ciudadanos de sus localidades al acceder a la educación pública. Esto es, más de la mitad de los encuestados rechazan la idea de la existencia de discriminación entre los ciudadanos según su situación socioeconómica, comunidad y/o pertenencia étnica. Junto a ese porcentaje de individuos para quienes el Acceso igualitario a

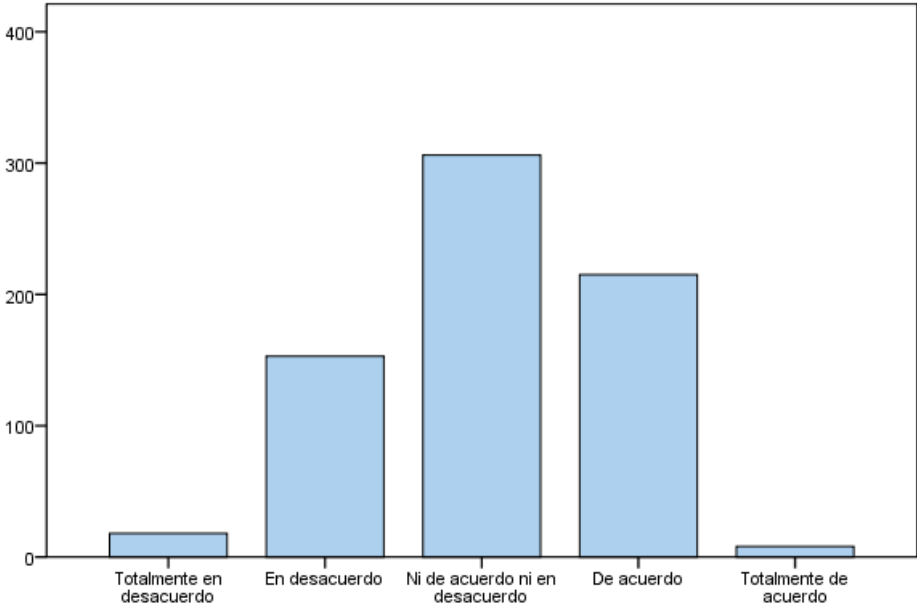
la educación pública se expresa como capacidad, o sea, algo que realmente existe, 27,1% de los informantes prefirieron ser indecisos en cuanto a sus percepciones sobre la categoría. Empero, para algunos informantes, el Acceso igualitario a la educación pública solo es una ilusión al expresarse como carencia. Al respecto, 15,7% de los encuestados piensan que el acceso a la educación pública no es igualitario, y por tanto, conlleva rasgos de discriminación.

Tabla 69: Percepción sobre Acceso igualitario a servicios de salud pública

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	18	2,6	2,6	2,6
En desacuerdo	153	21,9	21,9	24,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	306	43,7	43,7	68,1
De acuerdo	215	30,7	30,7	98,9
Totalmente de acuerdo	8	1,1	1,1	100,0
Total	700	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Gráfico 43: Percepción sobre Acceso igualitario a servicios de salud pública



Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Los datos sobre el Acceso igualitario a servicios de salud pública se presentan con gran nivel de neutralidad estimada en un 43,7%. En su valoración como capacidad, 31,8% de los informantes sostienen que sí existe efectivamente un acceso igualitario a los servicios de salud pública para todos los ciudadanos sin discriminación alguna relativa a su pertenencia étnica y su situación socioeconómica.

Pero, al tratarse de carencia, solo 24,5% opinan que no existe una igualdad relativa al acceso de los ciudadanos a servicios de salud pública, poniéndose, así, en cuestionamiento la idea de una capacidad asumida por la categoría. Aunque su valoración como carencia sea digna de mención, puede notarse que hay más voces a favor de la dimensión Acceso igualitario a servicios de salud pública como capacidad, algo existente. En cambio, esa idea puede parecer poco efectiva por el valor asumida por la categoría como carencia.

6.3.2.4. Regresión Educación Sistémica-Prevención de Conflictos

Tabla 70: Correlación Educación Sistémica-Prevención de Conflictos

		Prevención de Conflictos	Educación Sistémica
Correlación de Pearson	Prevención de Conflictos	1,000	,842
	Educación Sistémica	,842	1,000
Sig. (unilateral)	Prevención de Conflictos	.	,000
	Educación Sistémica	,000	.
N	Prevención de Conflictos	700	700
	Educación Sistémica	700	700

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Respecto de la unión Educación Sistémica-Prevención de Conflictos, se observa un valor de la correlación estimada en 0,842; de ello, se deduce que se trata de una correlación positiva fuerte entre Educación Sistémica y Prevención de Conflictos. En cuanto al nivel de significancia se estima en 0,003 y menor a lo establecido y aceptado: 0,05. Con lo cual, se puede afirmar que la correlación entre Educación Sistémica y Prevención de Conflictos es significativa.

Tabla 71: Resumen de modelo Educación Sistémica-Prevención de Conflictos

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típico de la estimación	Cambio en las estadísticas					Durbin-Watson
					Variación de R cuadrado	Variación de F	ddl1	ddl2	Sig. Variación de F	
1	,842 ^a	,710	,709	,24462	,710	1704,95	1	698	,000	1,445

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

En la tabla Resumen de modelo, se puede observar que el valor Durbin Watson se estima en 1,445 incluyéndose en el rango de lo normal y aceptable para variable independiente que debe ser menor o igual a 1,5. En cuanto al valor R cuadrado, se aprecia que se estima en 0,71; lo cual significa que la Prevención de Conflictos se explica en un 71% por la Educación Sistémica.

Tabla 72: ANOVA Educación Sistémica-Prevención de Conflictos

Modelo		Suma de cuadrados	Ddl	Media cuadrática	D	Sig.
1	Regresión	102,023	1	102,023	1704,955	,000 ^a
	Residuo	41,768	698	,060		
	Total	143,790	699			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

En ANOVA, el nivel de significancia $p=0,000 < 0,05$. Con lo cual, se puede aceptar la Hipótesis Alternativa (H1: La Educación Sistémica es un factor del desarrollo social que aplicado como política pública favorece la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil) y rechazar la Hipótesis Nula (Ho: La Educación Sistémica es un factor del desarrollo social que aplicado como política pública no favorece la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil). Ello implica que al menos una de ambas hipótesis (H1 o Ho) es estadísticamente distinta de cero, por lo tanto, se puede decir que el modelo es válido en su conjunto.

Tabla 73: Coeficiente Educación Sistemática-Prevención de Conflictos

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.	Intervalo de confianza para B al 95,0% %		Estadísticas de colinealidad	
	A	Error típico	Bêta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF
1 (Constante)	,660	,086		7,636	,000	,491	,830		
EducaciónSistémica	,861	,021	,842	41,291	,000	,820	,902	1,000	1,000

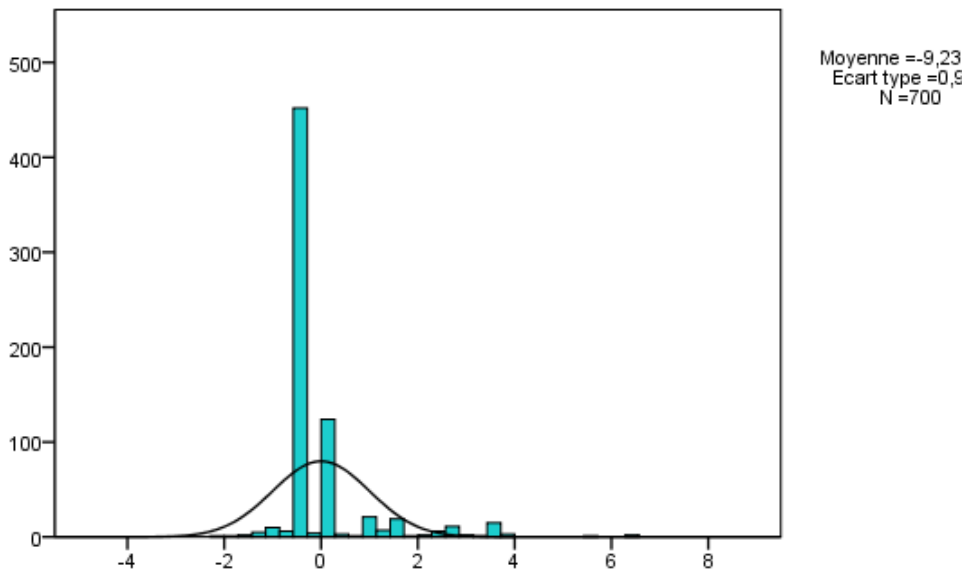
Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

En la tabla, se puede observar que el valor VIF se estima en 1,000 e inferior a 10,000. Ello permite afirmar que está en el rango de lo normal o aceptable para una variable independiente. De acuerdo con esos datos, la ecuación de regresión puede definirse como:

$$Y = 0,660 + 0,861 \times \text{Educación Sistemática} + \varepsilon$$

$$\text{Prevención de Conflictos} = 0,660 + 0,861 (\text{Educación Sistemática}) + \varepsilon.$$

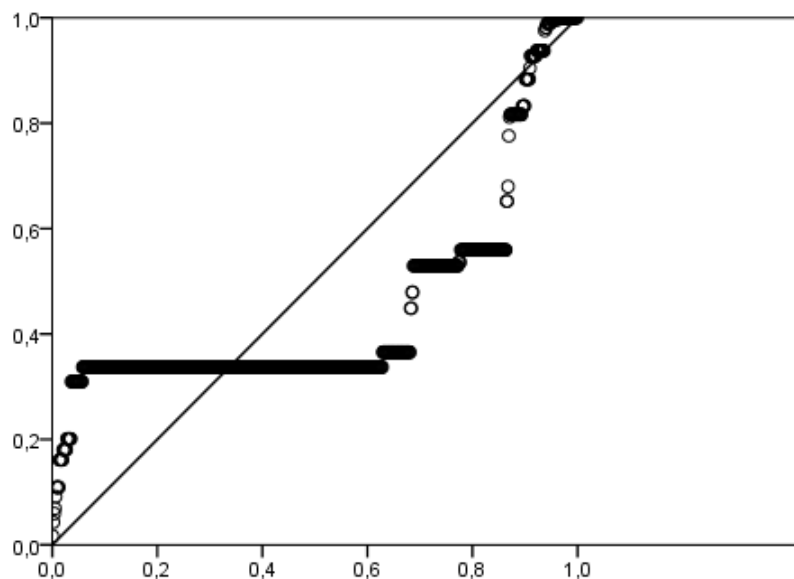
Gráfico 44: Distribución Educación Sistemática-Prevención de Conflictos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Como se puede apreciar en la distribución de datos en el histograma, hay casos relativamente importantes a favor de la Educación Sistemática como elemento significativo en la Prevención de Conflictos.

Gráfico 45: Dispersión Educación Sistémica-Prevención de Conflictos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Al igual que lo sucedido con la distribución de datos en el histograma, observando la siguiente gráfica, se nota que los datos de la variable independiente Educación Sistémica están relativamente pegados a la dependiente Prevención de Conflictos.

6.3.2.5. Regresión Seguridad Humana-Prevención de Conflictos

Tabla 74: Correlación Seguridad Humana-Prevención de Conflictos

		Prevención de Conflictos	Seguridad Humana
Correlación de Pearson	Prevención de Conflictos	1,000	,857
	Seguridad Humana	,857	1,000
Sig. (unilateral)	Prevención de Conflictos	.	,000
	Seguridad Humana	,000	.
N	Prevención de Conflictos	700	700
	Seguridad Humana	700	700

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

De la unión Seguridad Humana-Prevención de Conflictos, se observa una correlación estimada en 0,857; de ello, se desprende que existe una correlación positiva fuerte entre Seguridad Humana y Prevención de Conflictos. En cuanto al nivel de significancia se estima en 0,000 y menor a lo establecido y aceptado: 0,05. Con lo cual, se puede afirmar que la correlación entre Seguridad Humana y Prevención de Conflictos es significativa.

Tabla 75: Resumen de modelo Seguridad Humana-Prevención de Conflictos

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típico de la estimación	Cambio en las estadísticas					Durbin-Watson
					Variación de R cuadrado	Variación de F	ddl1	ddl2	Sig. Variación de F	
1	,857 ^a	,735	,735	,23352	,735	1938,905	1	698	,000	1,427

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

En la tabla Resumen de modelo, se puede apreciar que el valor Durbin Watson se estima en 1,427 incluyéndose en el rango de lo normal y aceptable para una variable independiente que debe ser menor o igual a 1,5. En cuanto al valor R cuadrado, se aprecia que se estima en 0,735; lo cual significa que la Prevención de Conflictos se explica en un 73,5% por la Seguridad Humana.

Tabla 76: ANOVA Seguridad Humana-Prevención de Conflictos

Modelo		Suma de cuadrados	Ddl	Media cuadrática	D	Sig.
1	Regresión	105,728	1	105,728	1938,905	,000 ^a
	Residuo	38,062	698	,055		
	Total	143,790	699			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

El nivel de significancia $p=0,000 < 0,05$. Con lo cual, se puede aceptar la Hipótesis Alternativa (H1: La Seguridad Humana es un factor del desarrollo social que aplicado como política pública favorece la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil) y se rechaza la Hipótesis Nula (Ho: La Seguridad Humana es un factor del

desarrollo social que aplicado como política pública no favorece la prevención de conflictos a asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil). Ello implica que al menos una de ambas hipótesis (H1 o Ho) es estadísticamente distinta de cero, por lo tanto, se puede decir que el modelo es válido en su conjunto.

Tabla 77: Coeficiente Seguridad Humana-Prevención de Conflictos

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.	Intervalo de confianza para B al 95,0% %		Estadísticas de colinealidad	
	A	Error típico	Bêta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF
1 (Constante)	,702	,080		8,751	,000	,544	,859		
SeguridadHumana	,847	,019	,857	44,033	,000	,809	,885	1,000	1,000

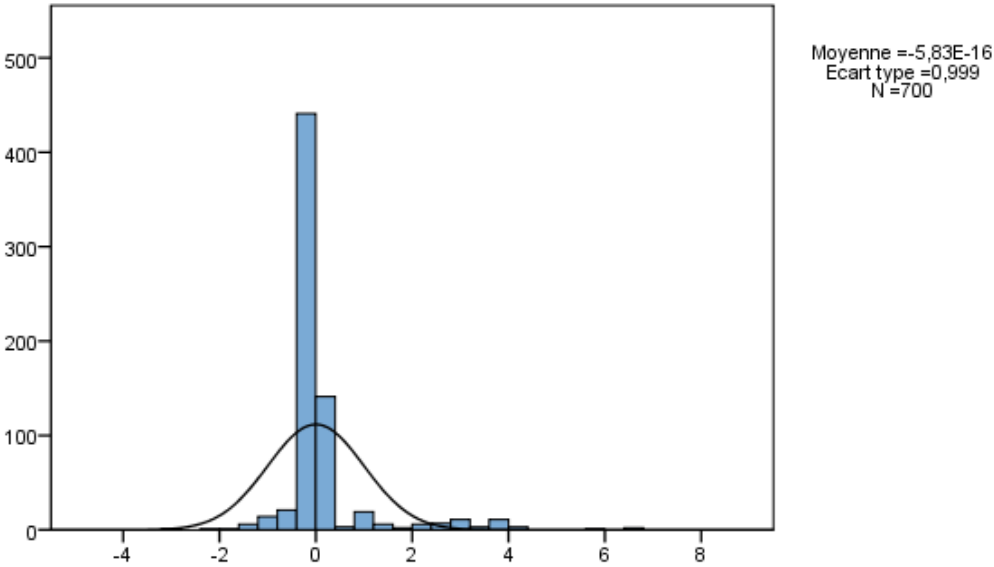
Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Se puede apreciar, en la tabla, que el valor VIF se estima en 1,000 e inferior a 10,000. Lo que permite afirmar que está en el rango de lo normal o aceptable para una variable independiente. Con lo cual, la ecuación de regresión puede definirse como:

$$Y = 0,702 + 0,847 \times \text{Seguridad Humana} + \epsilon$$

$$\text{Prevención de Conflictos} = 0,702 + 0,847 (\text{Seguridad Humana}) + \epsilon.$$

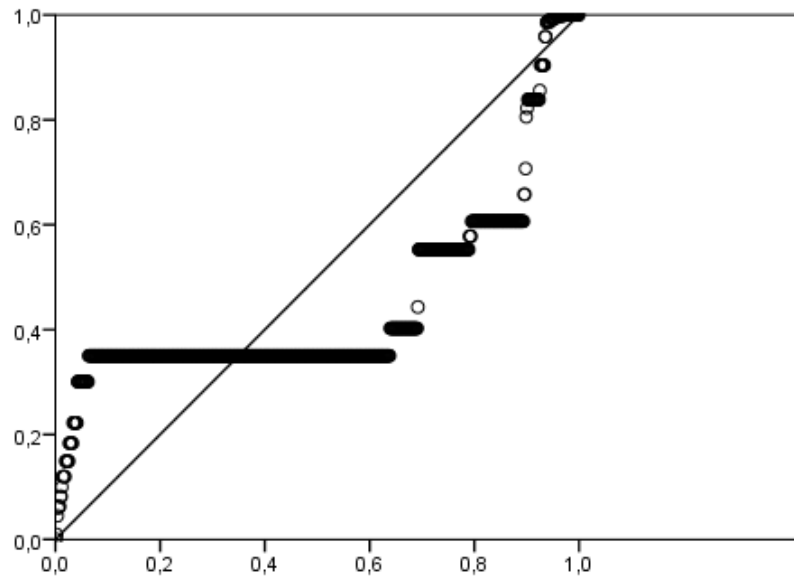
Gráfico 46: Distribución Seguridad Humana-Prevención de Conflictos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Como se puede apreciar en la distribución de datos en el histograma, hay casos relativamente importantes a favor de la Seguridad Humana como elemento significativo en la Prevención de Conflictos.

Gráfico 47: Dispersión Seguridad Humana-Prevención de Conflictos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Al igual que lo sucedido con la distribución de datos en el histograma, observando la siguiente gráfica, se nota que los datos de la variable independiente Seguridad Humana están relativamente pegados a la dependiente Prevención de Conflictos.

6.3.2.6. Regresión Equidad Social-Prevención de Conflictos

Tabla 78: Correlación Equidad Social-Prevención de Conflictos

		Prevención de Conflictos	Equidad Social
Correlación de Pearson	Prevención de Conflictos	1,000	,957
	Equidad Social	,957	1,000
Sig. (unilateral)	Prevención de Conflictos	.	,000
	Equidad Social	,000	.
N	Prevención de Conflictos	700	700
	Equidad Social	700	700

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

La correlación entre Equidad Social y Prevención de Conflictos se estima en 0,957; de ello, se desprende que existe una correlación positiva muy fuerte entre Equidad Social y Prevención de Conflictos. En cuanto al nivel de significancia se estima en 0,000 y menor a lo establecido y aceptado: 0,05. Con lo cual, se puede afirmar que la correlación entre Equidad Social y Prevención de Conflictos es significativa.

Tabla 79: Resumen del modelo Equidad Social-Prevención de Conflictos

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típico de la estimación	Cambio en las estadísticas					Durbin-Watson
					Variación de R-deux	Variación de F	ddl1	ddl2	Sig. Variación de F	
1	,957 ^a	,916	,916	,13151	,916	7616,068	1	698	,000	1,262

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

En la tabla Resumen de modelo, se puede apreciar que el valor Durbin Watson se estima en 1,262 incluyéndose en el rango de lo normal y aceptable para una variable independiente que debe ser menor o igual a 1,5. En cuanto al valor R cuadrado, se aprecia que se estima en 0,916; lo cual significa que la Prevención de Conflictos se explica en un 91,1% por la Equidad Social.

Tabla 80: ANOVA Equidad Social-Prevención de Conflictos

Modelo		Suma de cuadrados	Ddl	Media cuadrática	D	Sig.
1	Regresión	131,719	1	131,719	7616,068	,000 ^a
	Residuo	12,072	698	,017		
	Total	143,790	699			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

El nivel de significancia $p=0,000 < 0,05$. Con lo cual, se puede aceptar la Hipótesis Alternativa (H1: La Equidad Social es un factor del desarrollo social que aplicado como

política pública favorece la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil) y se rechaza la Hipótesis Nula (Ho: La Equidad Social es un factor del desarrollo social que aplicado como política pública no favorece la prevención de conflictos a asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil). Ello implica que al menos una de ambas hipótesis (H1 o Ho) es estadísticamente distinta de cero, por lo tanto, se puede decir que el modelo es válido en su conjunto.

Tabla 81: Coeficiente: Equidad Social-Prevención de Conflictos

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	Intervalo de confianza para B al 95,0% %		Estadísticas de colinealidad	
	A	Error típico	Bêta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF
1 (Constante)	,094	,047		1,982	,048	,001	,187		
EquidadSocial	,980	,011	,957	87,270	,000	,958	1,002	1,000	1,000

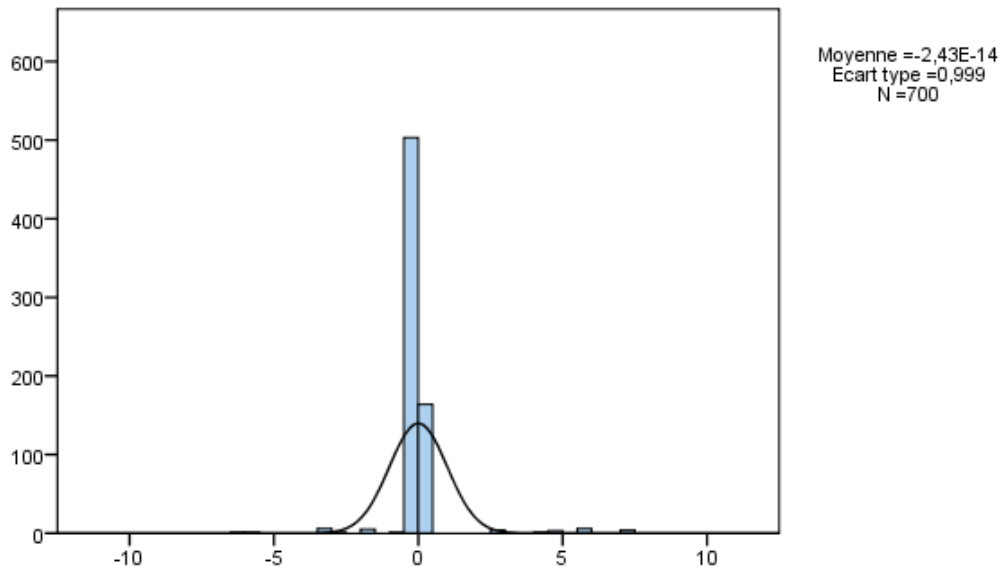
Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Se puede apreciar, en la tabla, que el valor VIF se estima en 1,000 e inferior a 10,000. Lo que permite afirmar que está en el rango de lo normal o aceptable para una variable independiente. Con lo cual, la ecuación de regresión puede definirse como:

$$Y = 0,094 + 0,980 \times \text{Equidad Social} + \epsilon$$

$$\text{Prevención de Conflictos} = 0,094 + 0,980 (\text{Equidad Social}) + \epsilon.$$

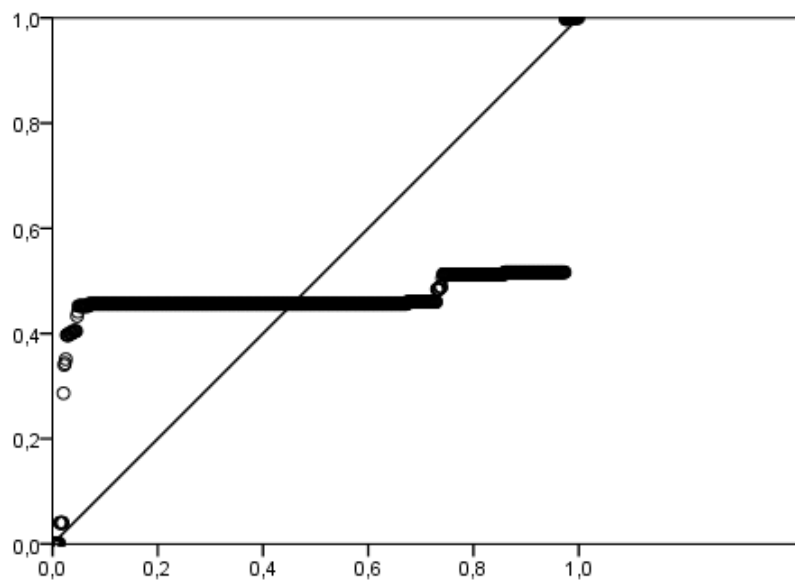
Gráfico 48: Distribución Equidad Social-Prevención de Conflictos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos cuantitativos

Como se puede apreciar en la distribución de datos en el histograma, hay casos relativamente importantes a favor de la Equidad Social como elemento significativo en la Prevención de Conflictos.

Gráfico 49: Dispersión Equidad Social-Prevención de Conflictos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Al igual que lo sucedido con la distribución de datos en el histograma, observando la siguiente gráfica, se nota que los datos de la variable independiente Seguridad Humana están relativamente pegados a la dependiente Prevención de Conflictos.

6.4. Hallazgos de la investigación

Los hallazgos de la investigación lo constituyen datos observados tanto en la aplicación del método cualitativo como del método cuantitativo.

6.4.1. Hallazgos del estudio cualitativo

Los principales hallazgos del estudio cualitativo se presentan como siguen:

Tabla 82: Hallazgos del estudio cualitativo

Variables	Dimensiones	Hallazgos
Educación Sistémica	Sensibilización	Se determinó que la sensibilización no siempre es significativa en la prevención de conflictos ya que la mayoría de personas sensibilizadas y “sensibles” pueden participar en conflictos cuando el participar en esos conflictos presenta muchas ventajas tanto económicas, políticas como sociales para jóvenes desempleadas y pobres
	Instrucción	Se determinó que la instrucción no siempre es importante en la prevención de conflictos puesto que, en ocasiones, son las personas más instruidas que integran los grupos armados para participar en conflictos por beneficios económicos. Ello se debe a que el tener tantos títulos o estar sumamente instruido y no encontrarse con oportunidades laborales puede generar en ciertas personas frustración, lo que les lleva a participar en conflictos y esperar oportunidades laborales e incluso puestos de responsabilidad
Seguridad Humana	Protección	Se determinó que la falta de protección es un factor de riesgo de muchos conflictos comunitarios en el campo de estudio y que esos “pequeños” conflictos” pueden ser relevantes en el surgimiento de conflictos internos

Equidad Social	Desigualdades regionales	Surgió el concepto de desigualdades regionales. Se determinó que las desigualdades entre regiones unas más desarrolladas que otras o con más atención estatal puede generar frustración y ello puede incitar a las personas frustradas a integrar grupos armados para participar en conflictos
Prevención de conflictos	Factores de riesgos de conflictos	Se determinó que la debilidad institucional es un factor importante en el surgimiento de todos conflictos internos con grupos armados
	Medidas y acciones preventivas	Se determinó la reconciliación nacional como elemento importante que puede incluirse en mediadas y acciones preventivas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entrevistas

Como se puede remarcar en la tabla, los hallazgos del estudio cualitativo lo constituyen datos de las variables Educación Sistémica con las dimensiones Sensibilización e Instrucción, Seguridad Humana con la dimensión Protección, Equidad Social con una nueva categoría: desigualdades regionales y, finalmente, Prevención de Conflictos con los factores de riesgos de conflictos relacionados con la debilidad institucional y las medidas y acciones preventivas que incluyen mayoritariamente la reconciliación nacional.

6.4.2. Hallazgos del estudio cuantitativo

En cuanto a los hallazgos del estudio cuantitativo, se establecieron siguiendo los tres municipios (Cocody, Yopougon y Abobo) que constituyeron el campo de aplicación de los instrumentos.

Tabla 83: Hallazgos del estudio cuantitativo

Variables	Dimensiones	Cocody		Yopougon		Abobo	
		Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Educación Sistémica	Sensibilización	78	34,21	63	22,41	29	15,18
	Instrucción	34	14,91	21	7,47	7	3,66
	Respeto y tolerancia de	156	68,42	168	59,78	109	57,06

	diferencias						
Seguridad Humana	Protección	91	39,91	91	32,38	66	34,55
	Apoyo a jóvenes pobres sin estudio	19	8,33	15	5,33	3	1,57
	Empleos disponibles para jóvenes calificados	19	8,33	18	6,40	9	4,71
Equidad Social	Acceso igualitario a empleos públicos	12	5,26	29	10,32	7	3,66
	Acceso igualitario a la educación pública	140	61,40	159	56,58	101	52,87
	Acceso igualitario a servicios de salud pública	84	36,84	86	30,60	53	27,74

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

En la siguiente tabla, se observa la frecuencia de cada dimensión de las variables por municipio desde su valoración como capacidad. Se puede leer, por ejemplo, que la Sensibilización como capacidad está más elevada en Cocody 34,21% que en Yopougon, 22,41% y Abobo, 15,18%. Lo mismo sucede con la dimensión Instrucción en su expresión como capacidad: Cocody, 14,91%; Yopougon, 7,47% y, finalmente, Abobo 3,66%.

En cuanto a la dimensión Respeto y tolerancia de diferencias, se observa que en todos los municipios, se expresa mayoritariamente como capacidad: Cocody, 68,42%; Yopougon, 59,78% y Abobo, 57,06%. Sucede lo mismo con la dimensión Protección donde en Cocody, se observa 39,91%; Yopougon, 32,38% y Abobo, 34,55%.

El Apoyo a jóvenes pobres sin estudio como capacidad se estima en un 8,33% en Cocody; 5,33% en Yopougon y 1,57% en Abobo. En ese mismo tenor, la dimensión Empleos disponibles para jóvenes calificados se estima en un 8,33% en Cocody; 6,4% en Yopougon y 4,71% en Abobo y el Acceso igualitario a empleos públicos donde se registra como capacidad en Cocody, 5,26%; Yopougon, 10,32% y Abobo, 3,66%. Y, finalmente, en cuanto a la dimensión Acceso igualitario a la educación pública como capacidad en Cocody, se registra

un 61,4%; Yopougon, 58,56% y Abobo, 52,57% mientras que El Acceso igualitario a servicios de salud pública se expresa como capacidad en un 36,84% en Cocody; 30,6% en Yopougon y 27,74% en Abobo.

De todos esos datos, se desprende que los valores de cada dimensión tienden a ser iguales según estemos en Cocody, Yopougon o Abobo aunque En Cocody las dimensiones en su expresión como capacidad tuvieron valores significativos. Lo que se expresa como carencia en uno de esos municipios también lo es en otro por lo que creemos que las políticas o intervenciones estatales en esos contextos deben tener la misma naturaleza según estemos en uno u otro de los municipios.

6.5. Interpretación y discusión de los resultados

Al tratarse de una investigación mixta, los resultados son a la vez cualitativos y cuantitativos de modo que mientras unos se interpretan, otros se discuten.

6.5.1. Interpretación de los resultados cualitativos

De modo general, la descripción de Educación Sistémica, Seguridad Humana, Equidad Social y Prevención de Conflictos por medio de sus respectivas dimensiones nos permitió observar realidades distintas unas de otras. Por ejemplo, respecto de la variable Educación Sistémica, se pudo apreciar que tanto la Sensibilización (66,7%) como la Instrucción (77,8%) se expresan como carencia mientras que solo la dimensión Respeto y tolerancia de diferencias (85,7%) se expresa como capacidad a pesar de que la Instrucción (36%) y la Sensibilización (32%) y El Respeto y tolerancia de diferencias (32%) constituyen elementos importantes para reducir los riesgos de conflictos.

El aporte de la instrucción y la Sensibilización como categorías de la variable Educación Sistémica en la prevención de Conflictos no siempre es positivo. Ello se confirma cuando, de los discursos de los entrevistados, se desprende que “las personas sensibles y sensibilizadas pueden integrar grupos armados y participar en conflictos por cuestiones

económicas” o “las personas con alto nivel de conocimiento y saberes pueden participar en conflictos violentos cuando, guiadas por sentimientos de frustración, terminan creyendo que el participar en conflictos es más beneficioso. De esas líneas, se puede deducir que ni la Instrucción ni la Sensibilización son suficientes como para reducir los riesgos de conflictos por sí solas. Habría que ver en qué medida puede existir una adecuación entre Instrucción o Sensibilización y oportunidades laborales para que la cantidad de personas que por cuestiones económicas integran grupos armados para participar en conflictos se reduzca y evitar la intensidad de los mismos.

En cuanto a las dimensiones de la variable Seguridad Humana, se puede leer que el Apoyo a jóvenes pobres sin estudio (88,9%) y la Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados (77,8%) se expresan como carencia mientras que la Protección (75%) se expresa como capacidad. Para saber qué tanto son importantes en la Prevención de Conflictos, observamos que el Apoyo a jóvenes pobres sin estudio (38,1%) ocupa el primer lugar, seguido de la Protección (33,3%) y, finalmente, Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados (28,6%).

El Apoyo a jóvenes pobres sin estudio y la Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados que se manifiestan como carencia aunque significativos en la reducción de los riesgos de conflictos constituyen, para la mayoría de los jóvenes, una suerte de motivación para apropiarse de su bienestar por sí mismos. Puesto que si bien la pobreza y el desempleo no son directamente causas de conflictos, tienen el poder de justificar y orientar el comportamiento desviado de personas, grupos o comunidades. Es más común que la participación voluntaria de personas pobres o desempleadas en conflictos armados sea guiada por factores económicos porque en muchos casos si los jóvenes no integran *manu militari* los grupos armados, los que se reclutan aceptan por los beneficios económicos que están relacionados con su participación en dichos conflictos por lo que apoyar a los jóvenes pobres sin estudio o los calificados y desempleados debe aparecer como una prioridad para cada sociedad que desea ser más pacífica.

De la variable Equidad Social, solo se manifiesta como carencia el Acceso igualitario a empleos públicos (77,8%) mientras que el Acceso igualitario a la educación pública (77,8%) y el Acceso igualitario a servicios de salud pública (66,7%) se expresan como capacidad. La

relevancia de cada dimensión en la reducción de los riesgos de conflictos es digna de mención. Por ejemplo, El Acceso igualitario a empleos públicos (35%) ocupa el primer rango, seguido del Acceso igualitario a la educación pública (35%) y, finalmente, el Acceso igualitario a servicios de salud pública (30%).

Uno de los datos importantes de esta variable es la expresión como carencia del Acceso igualitario a empleos públicos, lo cual significa que, en realidad, no existe un acceso igualitario a empleos públicos, tratándose así de una forma de desigualdad que se da por cuestiones identitarias que no hacen más que aumentar las probabilidades de surgimiento de violencias, desviaciones. La frustración relativa juega un papel importante al respecto. Puesto que el Acceso desigual a empleos públicos solo puede ser fruto de una percepción que se hace en comparación con otros grupos. Se ha llegado a admitir que las cuestiones identitarias son bien presentes en los concursos de acceso a la función pública de modo que algunos ciudadanos por su identidad tienen o no la facilidad de acceder a la función pública.

Ello puede carecer de objetividad porque hasta la fecha no se ha demostrado objetivamente esa tesis que sigue permeando las mentes y estableciéndose como realidad en los discursos de la mayoría de los marfileños. Dado que la misma frustración es relativa, es importante hacer que se reduzcan esas desigualdades entre personas o entre regiones que puede motivar y movilizar a más personas para reivindicaciones violentas, desviaciones e incluso conflictos.

Por su parte, la variable Prevención de Conflictos presenta datos relevantes en cuanto a su descripción. En su dimensión Factores de riesgo de conflictos, se observa que la Equidad Social como carencia (42,1%) es más significativa, seguida de la Seguridad Humana como carencia (36,8%) y, finalmente, la Educación Sistémica como carencia (21,1%). Esos datos denotan una realidad importante: la carencia o inexistencia tanto de la Equidad Social, la Seguridad Humana como la Educación Sistémica tiene el poder de aumentar los riesgos de conflictos asociados a necesidades humanas.

Desde otra perspectiva, se determinó que la Equidad Social como capacidad (41,7%), la Seguridad Humana como capacidad (33,3%) y la Educación Sistémica como capacidad (25%) son respectivamente relevantes como medidas y acciones preventivas. O sea, para reducir los riesgos de conflictos asociados a necesidades humanas, la Equidad Social ocupa el

primer rango, seguida de la Seguridad Humana y, finalmente, la Educación Sistémica. Entre otros elementos que podrían aumentar los riesgos de conflictos de acuerdo con los informantes, se ha llegado a la conclusión de que la debilidad institucional por sí sola es suficiente para abrir camino a todo tipo de conflictos armados internos. De igual modo, se determinó que la reconciliación nacional es también uno de los elementos relevantes que pueden reducir esos riesgos de conflictos. Con lo cual, el fortalecimiento de las instituciones y las acciones en pro de la reconciliación nacional deben ser objeto de más interés o atención por parte del Estado.

6.5.2. Discusión de los resultados cuantitativos

De acuerdo con los resultados cuantitativos de la investigación, la Educación Sistémica está correlacionada en un 0,842 a la prevención de Conflictos, tratándose de una correlación positiva fuerte y explica esta última en un 71%, con un nivel de significancia estimado en 0,000; de lo cual, se desprende que la Educación Sistémica es una variable significativa en la Prevención de Conflictos. O sea, es un medio relevante para reducir los riesgos de conflictos. Esa visión coincide con los planteamientos de (Kotite, 2012) para quien existen tres niveles por medio de los cuales la educación puede mitigar los conflictos como son: los niveles estructural, comportamental y actitudinal.

Si la Educación que tiende a favorecer el acceso de las personas a oportunidades laborales, que cambia su comportamiento y actitud por procesos de deconstrucción mental, se asume como un mecanismo de transformación de la cultura de los conflictos (Freedman & al., 2008) no es de extrañar que su impacto en los conflictos sea positivo sobre todo cuando garantiza el acceso a oportunidades laborales para los jóvenes (Boyden & Ryder, 1996) y refuerza la cohesión social (Seitz, 2004, p.48).

Esas premisas contrastan con lo que (Bush & Saltarelli, 2000); (Smith & Vaux, 2003) denominan las dos facetas de la educación que, por una parte, aumenta el nivel de tolerancia y por otra los riesgos de conflictos. En efecto, el aspecto negativo de la educación es que se asume como espacio de reproducción de la normalidad que puede devenir anormalidad cuando considera la violencia como solución a problemas específicos (Davies L.

, 2010). Porque, en sí, la educación aumenta las aspiraciones y expectativas de los ciudadanos y el no atender esas aspiraciones participa en la movilización violenta (Brown, 2011).

Empero, una educación en fase con oportunidades laborales que propicien el bienestar de las personas no es más que relevante en la reducción de los riesgos de conflictos por lo que creemos que es importante que todos tengan acceso a la educación no solo porque reduce los riesgos de conflictos sino porque constituye, en cierta medida, la concreción del derecho a la educación que debe respetarse en todas las sociedades y culturas. Para que la educación cumpla con ese objetivo, tiene que repensarse el sistema educativo que según datos de la encuesta no favorece condiciones óptimas para una instrucción de calidad (58% como carencia) por los diversos problemas que enfrenta. Las reformas del sistema educativo podrían, por ejemplo, enfatizar la actualización del mismo a las exigencias del mundo laboral actual y no reproducir una especie de desempleados incipientes.

Por su parte, la variable Seguridad Humana se correlaciona con la Prevención de Conflictos en 0,857, lo que marca la existencia de una correlación positiva fuerte, con un nivel de significancia estimado en 0,000 y explica la misma Prevención de Conflictos en un 73,5%. Ello permite admitir que se trata de una variable significativa. En su medición, la Seguridad Humana incluyó los conceptos de seguridad personal y seguridad económica que, como capacidad, reducen los riesgos de conflictos asociados a necesidades humanas. Ello describe una realidad distinta con la que comparten por, ejemplo, (Stewart & Fitzgerald, 2001) para quienes la inseguridad humana presente no aumenta los riesgos de conflictos violentos sino la percepción de la futura inseguridad por lo que tenerla como capacidad no debería de reducir los riesgos de conflictos.

En contraposición con ello, (Bobrow-Strain, 2015) explica que la inseguridad personal categorizada en Protección como carencia aumenta los riesgos de conflictos de modo que atenderla y hacer que sea una capacidad es suficiente como para crear condiciones de una reducción de riesgos de conflictos. Al manifestar que los individuos o grupos que experimentan cierto malestar social son más propensos a integrar grupos armados y participar en conflictos violentos, (Barnett & Adger, 2007) visualizan el bienestar social que

genera la seguridad humana como elemento importante en la reducción de los riesgos de conflictos por lo que en muchos conflictos internos, los grupos armados son constituidos por personas jóvenes cuyas aspiraciones para una calidad de vida han sido frustradas (Ohlsson, 2000).

Sin embargo, se ha podido encontrar que tanto el Apoyo a jóvenes pobres sin estudio (73,1%) como la Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados (43,3%) se expresan como carencia en el campo de estudio, lo cual significa que solo la Protección, una de las tres dimensiones de la Seguridad Humana, se expresa como capacidad. De ahí que surja la necesidad de incluir a los jóvenes pobres en las políticas sociales a través de financiamientos de sus proyectos o becas de apoyo para su capacitación en algún campo y facilitar su ingreso al mundo laboral al igual que los jóvenes calificados.

Finalmente, la Equidad Social -al correlacionarse en un 0,957 con la Prevención de Conflictos con un nivel de significancia estimado en 0,000- explica dicha Prevención de Conflictos en un 91,6%. Con lo cual, se desprende que la Equidad social es una variable significativa en la Prevención de Conflictos. Ello parece digno de mención porque los grupos excluidos suelen ser más propensos a iniciar rebeliones (Cederman, Wimmer, & Min, 2010). Sin duda alguna, esos datos refuerzan los planteamientos de (Stewart, 2010) para quien las desigualdades que se relacionan con el surgimiento de conflictos son las desigualdades horizontales, esto es, las que se establecen entre distintos grupos en el seno del mismo país. Ahora bien, la misma autora afirma que debe existir una sinergia entre distintos niveles de desigualdades (económicas, sociales, políticas y culturales) entre los grupos para que puedan concretarse como causas o factores de riesgos de conflictos (Stewart, 2010).

Los resultados de esta investigación no se conforman a esa visión porque no parten de la sinergia entre la tipología de las desigualdades sino las que se establecen a partir del acceso a bienes y servicios. Al respecto, (WB, 2011) refiere que existe una relación entre servicios insuficientes, desigualdades y violencia; con lo cual, se debe poner más atención en las desigualdades en la provisión de servicios que se configuran como motor de conflictos. Como se puede remarcar, por sí solas, las igualdades referentes tanto al acceso a empleos públicos, acceso a la educación pública y acceso a servicios de salud pública son suficientes

como para reducir los riesgos de conflictos, lo cual significa que en su expresión como carencia, pueden aumentarse los mismos riesgos de conflictos.

Si las desigualdades, anteriormente mencionadas, son relevantes en la Prevención de Conflictos, no es de extrañar que su reducción sea un medio importante para tal efecto. De acuerdo con los datos, el Acceso igualitario a empleos públicos se expresa como carencia en un 74,1%, lo que constituye un dato importante que tomar en cuenta en los procesos de reducción de riesgos de conflictos. Puesto que se trata, de alguna forma, de la expresión de lo que (Stewart, 2010) denomina desigualdad horizontal que tiene el poder de abrir camino a conflictos. De igual modo, pueden crearse, a partir de ello, situaciones de frustración al abrir camino a comparaciones entre ciudadanos, las cuales pueden reforzar los intentos de reivindicaciones violentas.

De los resultados de estudios cualitativos y cuantitativos, se desprende que tanto la educación sistémica, la seguridad humana y la equidad social son importantes en la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil. Pero, en cuanto a la valoración de sus dimensiones, se observó en el estudio cualitativo cinco dimensiones que se expresan como carencia como son la sensibilización, la instrucción, el apoyo a jóvenes pobres sin estudio, la disponibilidad de empleos para jóvenes calificados y el acceso igualitario a empleos públicos mientras que en el estudio cuantitativo, la sensibilización se expresa como capacidad y las demás categorías como carencias. Lo cual significa definitivamente que Instrucción, Apoyo a jóvenes pobres sin estudio, disponibilidad de empleos y acceso igualitario a empleos públicos se expresan como carencia. Ahora bien, relacionadas con la reducción de riesgos de conflictos, esas variables son relevantes y significativas. Por ello, es importante corregir esas carencias para favorecer, justamente, la prevención de los conflictos asociados a necesidades humanas.

CUARTA PARTE: LINEAMIENTOS FINALES DE LA INVESTIGACIÓN

Capítulo 7: Consideraciones finales y propuestas

En este último capítulo, se abordan las líneas finales de la investigación como son la comprobación de la hipótesis, el cumplimiento de los objetivos, la conclusión general y las propuestas que incluyen líneas relevantes para el diseño de una política de prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil así como sobre futuras investigaciones.

7.1. Consideraciones finales

Las consideraciones finales las relacionamos con la comprobación de la hipótesis, el cumplimiento de los objetivos y la conclusión de la investigación.

7.1.1. Comprobación de la hipótesis

Para comprobar la hipótesis, partimos de la comparación entre la hipótesis nula (H_0) y la hipótesis alternativa (H_1) a sabiendas de que:

H_0 : Los factores del desarrollo social que al definirse como política pública no favorecen la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil son: la Educación Sistémica, la Seguridad Humana y la Equidad Social.

H_1 : Los factores del desarrollo social que definidos como política pública favorecen la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil son: la Educación Sistémica, la Seguridad Humana y la Equidad Social.

Para comprobar la hipótesis de investigación o alternativa (H_1), realizamos a partir de la categorización de las variables encuestas tipo escala Likert. Los principales resultados en cuanto a la correlación entre cada una de las variables independientes (Educación Sistémica, Seguridad Humana, Equidad Social) y la variable dependiente (Prevención de Conflictos) arrojaron datos relevantes como se pueden apreciar en la tabla siguiente:

Tabla 84: Comprobación de hipótesis

Variables	Educación sistémica	Seguridad Humana	Equidad Social
Correlación (Prevención de Conflictos)	,842	,857	,957
Sig.	,000	,000	,000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos cuantitativos

Como se puede leer, existe una correlación positiva fuerte entre Educación Sistémica y prevención de Conflictos (0,842) con un nivel de significancia del modelo estimado en 0,000. Por ser 0,000 inferior a 0.05, puede decirse respecto de la variable Educación Sistémica que se rechaza la H0 y se acepta la H1. O sea, la Educación Sistémica es un factor del desarrollo social que al aplicarse como política pública favorece la prevención conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil. Esas premisas se refuerzan con el coeficiente de determinación que deja claro que la prevención de Conflictos se explica por la Educación Sistémica en un 71%.

Por otra parte, entre Seguridad Humana y Prevención de Conflictos existe una correlación positiva fuerte (0,857) con un nivel de significancia del modelo estimado en 0,000 e inferior 0,05. Con lo cual, se rechaza la H0 y se acepta la H1. Ello significa que la Seguridad Humana como factor del desarrollo social al aplicarse como política pública favorece la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil. Además, de acuerdo con el valor del coeficiente de determinación, puede afirmarse que la Prevención de Conflictos se explica en un 73,5% por la Seguridad Humana.

Finalmente, al observar la tabla, se puede leer una correlación positiva muy fuerte entre Equidad Social y Prevención de Conflictos, y un nivel de significancia del modelo estimado en 0,000. Por ser 0,000 inferior a 0,05, se rechaza la H0 y se acepta la H1. Esto es, la Equidad Social es un factor del desarrollo social que, al aplicarse como política pública, favorece la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil. Lo

cual se refuerza con el valor del coeficiente de determinación que indica que la Prevención de Conflicto puede explicarse por la Equidad Social en un 91,6%.

Siguiendo el valor de la correlación así como el nivel de significancia y el coeficiente de determinación de cada variable independiente con la variable dependiente, puede afirmarse que existen datos suficientes a favor de la hipótesis alternativa de modo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. De acuerdo con el orden de significancia de cada variable independiente, admitimos que los factores del desarrollo social que aplicados como política pública favorecen la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil son: la Equidad Social, la Seguridad Humana y la Educación Sistémica.

7.1.2. Cumplimiento de los objetivos

Al iniciar la presente investigación, hemos tenido presentes algunos objetivos que parten de lo general a los específicos. El objetivo general consistía, por ejemplo, en demostrar si la Educación Sistémica, la Seguridad Humana y la Equidad Social siendo factores del desarrollo social favorecen la Prevención de Conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil al definirse como política pública. De acuerdo con los resultados, pudimos observar que tanto la Equidad Social, la Seguridad Humana y la Educación Sistémica son factores del desarrollo social que, efectivamente, favorecen la Prevención de Conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil al definirse como política pública aunque haya cambiado el orden de las independientes. Con lo cual, puede afirmarse que se cumplió el objetivo general de la investigación y ello mediante una serie de pasos específicos.

Entre dichos pasos, destacan el definir el desarrollo social con especial referencia en el concepto de necesidades humanas y las consecuencias que pueden derivar de su no satisfacción. Para ello, se describió el concepto de desarrollo social como eje fundamental que incluye la satisfacción de las necesidades humanas descritas desde sus enfoques universalista y relativista, pasando revista a la importancia de su satisfacción en el marco del fortalecimiento de sociedades pacíficas.

Asimismo, se pudo describir la prevención de conflictos con énfasis en su perspectiva estructural que contempla la Educación Sistémica, la Seguridad Humana y la Equidad Social como elementos específicos que pueden integrarse en una política de prevención de conflictos. Dado que la Prevención de Conflictos asume una visión dual: estructural y operativa, se describió lo que constituye *per se* la prevención operativa y se señaló la naturaleza de una prevención exitosa que incluye tanto el tiempo como algunas condiciones relevantes.

Desde el punto de vista de la prevención operativa, se pudo evaluar la importancia de la mediación política que, más allá de constituirse como como medio de prevención operativa de conflictos asociados a necesidades humanas, se identificó como una vía idónea para la terminación de la violencia y, por tanto, una herramienta para la resolución de conflictos por los acuerdos que posibilita entre las partes.

En cuanto al objetivo específico -correlacionar Educación Sistémica, Seguridad Humana, Equidad Social y Prevención de Conflictos- se pudo determinar que existe una correlación positiva fuerte entre Educación Sistémica y Prevención de Conflictos al igual que entre Seguridad Humana y Prevención de Conflictos mientras que la correlación entre Equidad Social y Prevención de Conflictos es positiva muy fuerte o perfecta. De esas correlaciones, se desprende que la Equidad Social tiene más efecto en la Prevención de Conflictos seguida de la Seguridad Humana y, finalmente, la Educación sistémica. Si bien es significativa esa correlación entre las distintas variables, es preciso recordar que, en cierta medida, contrasta con los planteamientos de ciertos autores y ello en virtud de las dimensiones distintas para medir cada una de las variables del estudio.

Finalmente, se pudo determinar, a partir de la correlación y de la descripción de las variables, las categorías que pueden ser relevantes para una propuesta del diseño de una política de prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil. En la descripción de las variables, se determinó, por ejemplo, que las categorías Instrucción, Apoyo a jóvenes pobres sin estudio, Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados y Acceso igualitario a empleos públicos se expresaron como carencia y, por tanto, insuficientes y/o inexistentes en el campo de estudio. Esas carencias constituyen lo que consideramos riesgos de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil de modo que nos

pareció útil diseñar la propuesta de una política de prevención de conflictos asociados a necesidades humanas a partir de ello.

7.1.3. Conclusión

A diferencia de los animales, todos los seres humanos tenemos necesidades que, por la forma de su satisfacción específica, se conocen como necesidades humanas cuya realización siempre fue y será algo indispensable para el bienestar de cada uno. La importancia que cobra el concepto de necesidades humanas en el marco del desarrollo social no puede negarse ya que es, precisamente, a partir de ello que se logra el bienestar de las personas.

El concepto de necesidades humanas y las formas adecuadas de satisfacerlas deben incluirse en todos los procesos de desarrollo que se definan para el bienestar social. Una de las dificultades respecto de dichas necesidades es, justamente, el debate existente sobre su universalidad o relatividad que, en ocasiones, dificulta el proceso de identificación y satisfacción de las mismas puesto que para algunos autores las necesidades las compartimos todos los seres humanos independientemente de nuestra cultura, edad, sexo, entre otros mientras que otros sostienen que esas necesidades son el producto de una construcción social de modo que dependen de cada cultura, sociedad, grupo, comunidad.

Esa distinción entre perspectivas universalistas y relativistas de las necesidades humanas hicieron que se configuraran formas de necesidades como son las básicas o fundamentales por una parte y por otra las instrumentales. De ello, resulta importante la distinción entre necesidades e intereses que, en algunos autores, se conocen como satisfactores o necesidades instrumentales. Las necesidades humanas en contraposición con los satisfactores específicos desempeñan un papel extremadamente importante con su satisfacción en el bienestar de las personas por lo que su no realización suele acompañarse de graves daños (Doyal & Gough, 1991); (Pereira, 2002); (Calderon Cheluis, 2016) o conflictos nocivos y destructivos (Burton J. , 1990); (Abaho, 2020).

Ante ello, la satisfacción de las necesidades humanas se plasma como medio de pacificación social. Pero, si bien satisfacer esas necesidades humanas abre camino a la paz

social, una preocupación debe llamar la atención: la determinación de las necesidades que deben satisfacerse. A este respecto, creemos que las necesidades colectivas que tienden a asumirse como carencia son las que merecen satisfacerse para ir procurando el bienestar social y reducir los riesgos de conflictos.

La reducción de los riesgos de conflictos en relación con la satisfacción de las necesidades humanas es una cuestión compleja porque con ello se trata de proporcionar a cada necesidad el satisfactor adecuado a sabiendas de que los mismos satisfactores son y siempre serán limitados para poblaciones cada vez más crecientes. Para reducir los riesgos de conflictos o prevenirlos es importante atacar lo que constituye el factor de riesgo o sus causas subyacentes. Puesto que son esos mismos factores que intensifican las causas inmediatas para que los conflictos sean más violentos. Son una suerte de antecedentes que definen el desenlace del conflicto que surge de su fase latente.

Debido a que las necesidades humanas son muy presentes en la mayoría de los conflictos armados internos entre Estados y grupos armados o entre grupos armados, decidimos denominar a partir de esas observaciones conflictos asociados a necesidades humanas todo conflicto interno que tenga como protagonistas Estados y grupos armados o grupos armados con las premisas de que la búsqueda o la reivindicación del bienestar es lo que lleva a grupos frustrados a oponerse de la manera más violenta a la autoridad del Estado o entre ellos para reclamar un cambio de régimen o la satisfacción de sus necesidades básicas.

Es de recordar que la denominación conflictos asociados a necesidades humanas no incluye exclusivamente las necesidades insatisfechas de las personas para configurarse en virtud de la multicausalidad de los conflictos que siempre surgen a raíz de un conjunto de factores de riesgos. Los conflictos asociados a necesidades humanas tienen en común mediante la satisfacción de las necesidades tanto materiales como no materiales el bienestar social de modo que incluyen todos los factores que propician ese bienestar aun cuando no se identifiquen como necesidades humanas.

Una de las mejores respuestas tanto para resolver como para prevenirlos es la satisfacción de las necesidades humanas. O sea, para resolver esos conflictos entre dos partes, deben privilegiarse las necesidades de cada parte y no los intereses porque

interesarse por los intereses mientras que son necesidades es una de las formas de su resolución. De igual modo, dada la relevancia de esas necesidades, su satisfacción adecuada no hace más que reducir la frustración de las personas o reducir las probabilidades de su participación en conflictos armados o violentos.

Si bien la satisfacción de las necesidades humanas a través de satisfactores estatales específicos puede verse como una cuestión compleja por el carácter limitado de dichos satisfactores y porque los contextos actuales donde el Estado dejó de asumir, plenamente, el rol paternalista como consecuencia de la crisis del Estado de bienestar, puede admitirse que los intentos de fortalecimiento de sociedades pacíficas que caracterizan cada país miembro de la ONU y deseoso de lograr la agenda 2030 mediante el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son suficientes para que se orienten más acciones hacia la satisfacción de dichas necesidades. Además, por su naturaleza de conflictos profundamente arraigados, los conflictos asociados a necesidades humanas si no se atienden en estadios tempranos pueden hasta originar daños importantes tanto para la ciudadanía como para el Estado y, así, poner en tela de juicio los procesos de desarrollo económico.

Con lo cual, es más que importante la perspectiva de la prevención estructural de conflictos que más allá de identificar los factores de riesgos de conflictos, los ataca para efecto de reducir los riesgos de los mismos. Pero, no siempre es factible leer lo que puede constituirse como riesgos de conflictos y las voluntades para aminorar esos riesgos, en ocasiones, son inexistentes. Lo que intensifica esos riesgos que terminan abriendo camino a conflictos nocivos cuya resolución depende de instancias como la mediación política para definir acuerdos entre las partes y sentar bases de la terminación de la violencia, condición previa para una resolución de conflictos.

El rol de la mediación política en la resolución de conflictos asociados a necesidades humanas consiste, en mayor medida, en crear espacios de diálogo entre las partes para que de ello surjan acuerdos cuyo cumplimiento debería plantearse como huellas de una verdadera resolución de conflictos. Pero, como instancia de máxima expresión del poder, la mediación política tiene algunas limitaciones y los acuerdos que se definen tampoco suelen cumplirse en su totalidad. Ya que las condiciones del cumplimiento de dichos acuerdos no se definen sino a partir de las necesidades insatisfechas entre las partes. Con lo cual, en gran

parte, esos acuerdos terminan convirtiéndose en acuerdos de desarrollo que propicia más bienestar a las personas. De ahí, la importancia de definir condiciones que favorezcan ese bienestar para reducir los riesgos de conflictos.

Esas consideraciones nos llevaron a investigar, precisamente, el impacto de la Educación Sistémica, la Seguridad Humana y la Equidad Social, factores del desarrollo social como espacio de promoción del bienestar en la reducción de los riesgos de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil. Como principales resultados, encontramos, desde un punto de vista cualitativo, que en el marco de la Prevención de Conflictos, tanto la Equidad Social, la Seguridad humana como la Educación Sistémica son de gran utilidad. Pero, respecto de la Equidad Social, se determinó otro tipo de desigualdades que pueden constituirse como factores de riesgos de conflictos: se trata de las desigualdades regionales que deben aminorarse, también, para reducir los niveles de frustración en las personas.

Asimismo, se determinó que la Educación no siempre tiene un impacto positivo en la Prevención de Conflictos ya que, en ocasiones, las personas sensibilizadas y/o con alto nivel de educación suelen participar en conflictos por frustración o porque creen que el participar en conflictos les puede ofrecer más oportunidades laborales. Con lo cual, parece digno de mención recordar que la educación que no cumpla con los requisitos del mundo laboral no hará más que llevar a las personas a integrar grupos armados al manifestarse en un contexto de frustración.

Otros elementos que se pueden resaltar son, por ejemplo, la reconciliación nacional y el fortalecimiento institucional para reducir los riesgos de conflictos en Costa de Marfil. Se pudo observar que tanto la Sensibilización, el Apoyo a jóvenes pobres sin estudio, La disponibilidad de empleos para jóvenes calificados, el Acceso igualitario a empleos públicos se expresaron como carencia y, por tanto, constituyen, en cierta medida, factores que pueden aumentar los riesgos de conflictos.

Desde un punto de vista cuantitativo, se determinó que la Equidad Social, la Seguridad Humana y la Educación Sistémica son factores del desarrollo social que, al definirse como política pública, favorecen la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil siguiendo el orden de importancia. Pero, al igual

que en el estudio cualitativo, el estudio cuantitativo registra cierta carencia sobre todo a nivel de las dimensiones Instrucción, Apoyo a jóvenes pobres sin estudios, Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados y Acceso igualitario de jóvenes a empleos públicos.

Como se puede apreciar, los factores del desarrollo social que también se consideran satisfactores específicos como la Equidad Social, la Seguridad Humana y la Educación Sistémica son elementos importantes que con su aplicación favorecen la prevención de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil. Siendo respectivamente satisfactores de las necesidades de identidad, seguridad y educación, la Equidad Social, la Seguridad Humana y la Educación Sistémica deben merecer más atención por parte de los gobernantes para que la mayoría de los problemas al respecto se inscriban en la agenda política.

Si bien la Equidad Social, la Seguridad Humana y la Educación Sistémica favorecen la reducción de los riesgos de conflictos como satisfactores específicos, puede admitirse que su carencia puede constituirse como causa subyacente y abrir camino a conflictos. Por ello, deben de ser de especial relevancia los satisfactores estatales específicos para esas necesidades para efecto de reducir las probabilidades de conflictos e impulsar sociedades pacíficas duraderas. Pero, la satisfacción precisa de esas necesidades o la provisión de satisfactores o bienes al respecto no siempre es tarea fácil. Porque, en ocasiones, esas necesidades tienen que enfrentarse, en su satisfacción, a voluntades políticas inexistentes o cuestiones de priorización de las mismas.

A partir de los resultados de la presente investigación, es preciso admitir que el desarrollo social en su aspecto relacionado con la satisfacción de las necesidades humanas aparece como elemento relevante de pacificación social por lo que más allá de asumirse como la concreción de los derechos humanos, la satisfacción de las necesidades identificadas como carencia debe ser una necesidad para los países en desarrollo. Puesto que la paz que surge a partir de ello es una condición *sine qua non* para el posterior desarrollo de dichos países.

7.2. Propuestas

Las propuestas de esta investigación incluyen líneas de lo que podría ser diseño de una política de prevención de conflictos asociados a necesidades humanas y recomendaciones sobre investigaciones futuras.

7.2.1. Sobre elementos fundamentales para el diseño de una política de prevención de conflictos asociados a necesidades humanas

Dado que las dimensiones Instrucción, Apoyo a jóvenes pobres sin estudio, disponibilidad de empleos para jóvenes calificados y Acceso igualitario a empleos públicos se expresan como carencia, de acuerdo con los datos, sería preciso diseñar una política redistributiva a la par que regulatoria, a partir de las propuestas tipológicas de (Lowi, 1972).

❖ Análisis del problema

Abiyán⁷ es la capital económica de Costa de Marfil y su población se estima en más de 4 millones de habitantes con una superficie de 2,119 km cuadrados, convirtiéndose así en la ciudad más poblada del país. Desde 2002, fecha del inicio del primer conflicto armado surgido en Costa de Marfil, la ciudad de Abiyán goza de una estabilidad parcial. Ello pudo constatarse con el segundo conflicto, pero de naturaleza política, luego de elecciones presidenciales del año 2010. Hasta la fecha, los discursos, los malentendidos, los desacuerdos o movimientos sociales tienden más a asumir un carácter violento. Los jóvenes manipulados, en parte, por los políticos suelen participar en cualquier acto de violencia y lo peor es que, en muchos casos, la identidad social constituye un factor importante de movilización de dichos jóvenes.

⁷ Al iniciar la investigación, se tenía presente aplicar el instrumento cuantitativo a tres ciudadanos importantes de tres regiones del país. Pero, no se pudo por lo que se decidió aplicarlo a tres municipios de la ciudad de Abiyán y los resultados revelan datos casi iguales en los tres municipios más poblados. Y, de acuerdo con la naturaleza del problema, la política no puede ser específica a la ciudad de Abiyán por las categorías del problema.

En el estudio de campo aplicado a informantes de la ciudad de Abiyán, se ha podido determinar que algunas categorías, justamente, se expresan como carencia, o sea, insuficientes o inexistentes. Por ejemplo, las dimensiones Instrucción, Apoyo a jóvenes pobres sin estudio, Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados y Acceso igualitario a empleos públicos, en su valoración, se identifican como carencia. Ahora bien, representan las variables Educación Sistémica, Seguridad Humana y Equidad Social de las que solo son visiones operativas.

Desde un punto de vista teórico y empírico, se documentó que la educación como carencia contribuye a aumentar los riesgos de conflictos y como capacidad tienen una influencia positiva en las personas de modo que provoca cambios positivos en ellas (Kotite, 2012) y esos cambios se relacionan con comportamientos que son importantes en la prevención de conflictos. En la investigación empírica entre educación y prevención de conflictos, se encontró que la prevención de conflictos podría explicarse por la educación en un 71%.

Desde otra perspectiva, se investigó que la inseguridad humana puede asumirse como factor de riesgo de conflictos. La pobreza, la falta de bienestar, el desempleo o falta de oportunidades laborales, la protección de las personas que constituyen categorías de la seguridad personal y la seguridad económica como dimensiones de la seguridad humana son relevantes en la explicación de conflictos por constituirse como factores de riesgos de los mismos. Al aplicarse a la prevención de conflictos, se llegó a la conclusión de que la Prevención de Conflictos se explica en un 73,5% por la Seguridad Humana.

Las desigualdades horizontales también constituyen factores de riesgos de conflictos como lo sostienen autores como (Stewart, 2010). Las desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales son suficientes como para aumentar los riesgos de surgimiento de conflictos al igual que las desigualdades a nivel de la provisión de servicios y bienes. Como respuesta a las desigualdades, la Equidad Social tiene importancia en la reducción de riesgos de conflictos como se determinó en el estudio empírico. Por ejemplo, se observó que la Equidad Social podría explicar la Prevención de Conflictos en un 91,6%.

Todos esos datos tanto teóricos como empíricos denotan la relevancia de cada una de las variables Educación Sistémica, Seguridad Humana y Equidad Social para la Prevención

de Conflictos. Son importantes porque en su valoración como carencia no solo aumentan los riesgos de conflictos sino también crean espacios de configuración de conflictos latentes que solo necesitan causas directa de cualquier naturaleza para desencadenarse. Empero, a pesar de esa relevancia, las variables presentan carencias en Instrucción, Apoyo a jóvenes pobres sin estudios, Disponibilidad de empleos para jóvenes calificados y Acceso igualitario a empleos públicos como dimensiones de cada una de las variables.

Esas carencias, de acuerdo con los planteamientos anteriormente referidos, constituyen huellas de conflictos violentos latentes que son nocivos y destructivos en sus formas reales. Sus consecuencias, desde su visión real, pueden limitar el desarrollo de países y/o aminorar las posibilidades del bienestar de las personas por sus implicaciones en la pobreza. Los conflictos descritos aquí que necesitan satisfactores estatales para aminorarse pueden constituirse, de cierto modo, como problemas sociales y pueden afectar a muchas personas por lo que necesitan ser objeto de cierta atención. Esas premisas describen como problema la existencia de factores de riesgos de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil. Dada sus implicaciones y consecuencias adversas tanto para el desarrollo de las personas como de las sociedades, creemos legítimo considerar esos conflictos como problema social o público cuya resolución apela intervenciones estatales.

❖ Análisis de soluciones

Partiendo de lo que definimos como problema, es preciso señalar algunas soluciones previas que podrían favorecer la reducción de esos riesgos de conflictos. Al respecto, consideramos:

- Incorporar en los programas escolares conceptos de conflictos, educación y cultura de paz para que los aprendientes se apropien de sus fundamentos;
- Adaptar el sistema educativo a las exigencias del mundo laboral mediante su actualización y el énfasis sobre las formaciones necesarias en el mercado laboral;
- Apoyar por medio de becas que permitan desarrollar las competencias de jóvenes pobres sin estudio para efecto de facilitar su ingreso al mundo laboral;

- Facilitar el acceso de jóvenes calificados a empleos mediante la creación y diversificación de los mismos
- Sancionar los actos de corrupción y crear más espacio para la rendición de cuentas;
- Combatir los actos de discriminación por identidad o recursos en el acceso de jóvenes a empleos públicos mediante sanciones a organizadores de concursos de ingreso a la función pública.

❖ Análisis de factibilidad

Ese problema, de acuerdo con los datos observados, parece ser multicausal e incluye entre otras:

- Cultura de violencia por falta de educación;
- Falta de apoyo a jóvenes pobres sin estudio;
- Desfase entre sistema educativo y evolución del mercado laboral;
- Falta de control operativo en la administración de concursos de ingreso a la función pública;
- Falta de regulación y espacio de rendición de cuentas;
- Desigualdades horizontales.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

El Gobierno de Costa de Marfil está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente, se ha evidenciado como un factor indispensable. Se lo define como la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras sin poner en tela de juicio las posibilidades de satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes. Esta fórmula resume la importancia de limitar las desigualdades horizontales, pobreza, violencias, desempleo para efecto de efectivizar el bienestar de las personas para un desarrollo armónico y pacífico.

Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Cuando la ONU mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible indica que es importante: Erradicar la pobreza; Poner fin al hambre; Garantizar el bienestar para todos y una vida sana; Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; Reducir la desigualdad en los países; Promover sociedades pacíficas e inclusivas; no es fruto del azar porque los referidos objetivos permiten crear espacio para el bienestar de las personas y el desarrollo de las sociedades. Siendo miembro de la Organización, Costa de Marfil acepta adaptar su Plan Nacional de Desarrollo a esos objetivos que no excluyen sino incluyen lo que tenemos definido como problema. Puesto que los riesgos de conflictos asociados a necesidades humanas no pueden sino reducirse al aumentarse las posibilidades del bienestar de las personas mediante el logro de ciertos ODS.

Incorporación del problema a la agenda política

Como señalamos, Philippe Garraud propone cinco modelos de inscripción de los problemas públicos en la agenda política como son: 1) modelo de la movilización; 2) modelo de la oferta política; 3) modelo de la mediatización; 4) modelo de la anticipación y 5) modelo de la acción corporativista silenciosa (Roth Deubel, 2006). Ello denota que la inscripción de problemas en la agenda política no es fruto del azar sino depende de factores específicos. Esas premisas nos llevan a considerar el modelo de la anticipación que junto con la voluntad política de propulsar más el bienestar de las personas participaría en reducir los riesgos de conflictos mediante la solución de ciertos problemas así como el modelo de la acción corporativista silenciosa que incluye a organizaciones de poder como la ONU que indirectamente influyen en la incorporación del problema en la agenda política. Aunque más importantes, esos dos modelos pueden necesitar el apoyo de otros modelos como el modelo de la mediatización, el modelo de la movilización y, finalmente, el modelo de la oferta política para efecto de concretar la inscripción de problemas públicos en la agenda política.

❖ Recomendación de política pública

La reducción de los riesgos de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil mediante la provisión de satisfactores específicos como Equidad Social, Seguridad Humana y Educación Sistémica. Se hará hincapié en elementos de dichas variables que se manifiestan como carencia.

Objetivo de la política pública

El objetivo de la política es: reducir los riesgos de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil, procurando que se tiende más a:

- Incorporar en los programas escolares conceptos de conflictos, educación y cultura de paz para que los aprendientes se apropien de sus fundamentos
- Adaptar el sistema educativo a las exigencias del mundo laboral mediante su actualización y el énfasis sobre las formaciones necesarias en el mercado laboral;
- Apoyar por medio de becas que permitan desarrollar las competencias de jóvenes pobres sin estudio para efecto de facilitar su ingreso al mundo laboral;
- Facilitar el acceso de jóvenes calificados a empleos mediante la creación y diversificación de los mismos
- Sancionar los actos de corrupción y crear más espacio para la rendición de cuentas;
- Combatir los actos de discriminación por identidad o recursos en el acceso de jóvenes a empleos públicos mediante sanciones a equipos de concursos de ingreso a la función pública.

Criterios de selección

La selección de criterios se hizo de la manera siguiente:

Tabla 85: Análisis de factibilidad de la política pública

	Factibilidad financiera	Factibilidad legal	Factibilidad política	Factibilidad operativa	Factibilidad socioeconómica	Factibilidad técnica
Operaciones	Alta Media Baja	Factible No factible	Alta Media Baja	Alta Media Baja	Factible No factible	Factible No factible
Incorporar en los programas escolares conceptos de conflictos, educación y cultura de paz para que los aprendientes se apropien de sus fundamentos	Alta	Factible	Media	Media	Factible	Factible
Adaptar el sistema educativo a las exigencias del mundo laboral mediante su actualización y el énfasis sobre las formaciones necesarias en el mercado laboral	Media	Factible	Media	Media	Factible	Factible
Facilitar el acceso de jóvenes calificados a empleos mediante la creación y diversificación de los mismos	Media	Factible	Media	Media	Factible	Factible
Sancionar los actos de corrupción y crear más espacio para la rendición de	Alta	Factible	Media	Media	Factible	Factible

cuentas						
Combatir los actos de discriminación por identidad o recursos en el acceso de jóvenes a empleos públicos mediante sanciones a organizadores de concursos de ingreso a la función pública.	Alta	Factible	Media	Media	Factible	Factible

Fuente: Elaboración propia

Como se puede remarcar, del análisis de factibilidad de la política pública tanto desde lo financiero, legal, político, operativo, socioeconómico como, técnico, se desprende que, por lo general, la política pública es factible. Pero, una de los elementos importantes a ese respecto es la factibilidad política que determina el devenir de la política porque, en muchos casos, la política determina, precisamente, las políticas públicas.

❖ Plan de acción de la política pública

Las líneas del plan de acción de la política pública se definirían como las que siguen:

Tabla 86: Matriz de marco lógico de la política pública

JERARQUIA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Reducir los riesgos de conflictos asociados a necesidades humanas en Costa de Marfil mediante acciones o medidas encaminadas a satisfacer las	Costa de Marfil con mayores niveles de bienestar y paz social. Atacar los problemas que limitan el bienestar de los	Emplois jeunes, BAD PNUD, MPD, MENA, MLCBG	Factores externos que pueden ser nacionales o internacionales

	necesidades de identidad, seguridad y educación	jóvenes frustrados		
PROPÓSITO	Limitar las desigualdades horizontales y, actualización del sistema educativo para acceso fácil a oportunidades laborales, inserción profesional de jóvenes pobres	Menor grado de desigualdades horizontales, inserción profesional de jóvenes pobres y calificados, sistema educativo actualizado	PND 2021-2025	Factores internos y externos
RESULTADOS	Costa de Marfil con menos riesgos de conflictos asociados a necesidades humanas	Reducción de desigualdades horizontales Actualización del sistema educativo Apoyo a jóvenes pobres sin estudio Reducción de la corrupción en el acceso a la función pública	PND 2021-2025	Factores internos y externos
ACTIVIDADES	Actividades que se deben realizar para alcanzar los resultados incluyendo	Presupuesto para cada actividad	PND 2021-2025	Reformas

Fuente: Elaboración propia

Las líneas siguientes definen, en parte, una propuesta de lo que podría hacerse respecto de la reducción de los riesgos de conflictos asociados a necesidades humanas. A corto plazo, una política regulatoria que no requiera de muchos medios económicos podría privilegiarse. Pero, la voluntad política es determinante en cuanto al devenir de esa política de modo que el recurrir a cualquier otro medio que posibilite la inscripción de esos problemas puede ser legítimo.

7.2.2. En torno a investigaciones futuras

Las líneas principales de investigaciones futuras relacionadas con la presente tesis deben tener como ideas iniciales:

Determinar el aporte de la perspectiva de las necesidades humanas en la resolución de conflictos tanto a nivel micro como macro social: La distinción entre necesidades humanas e intereses es un elemento importante que define el cumplimiento del acuerdo entre las partes porque si los intereses son fácilmente negociables y su no realización puede compensarse, las necesidades humanas son difícilmente negociables o mejor no son negociables de modo que siempre deben satisfacerse para que se hable de resolución de conflictos si, efectivamente, el conflicto surgido se fundamenta en necesidades insatisfechas. Todos los conflictos no admiten la oposición de intereses entre las partes y los que surgen a raíz de la frustración de necesidades no se resuelven sino a partir de la satisfacción de las mismas necesidades por lo que la mediación con la que se pretende definir acuerdos debe privilegiar, justamente, medios que satisfagan ciertas necesidades frustradas. De ahí que se plasme la satisfacción de las necesidades humanas como motor de la resolución de conflictos.

Pero, desde un punto de vista práctico y partiendo de los principios de la mediación tradicional basada en la voluntad de las partes, resolver los conflictos desde la perspectiva de las necesidades humanas requiere de un rol o poder que debe asumir el mediador a la hora de definir las necesidades que deben satisfacerse. Ello se distancia, *de facto*, de las consideraciones sobre el poder de las partes que va reduciéndose mientras aumenta el del mediador para efecto de leer las necesidades de cada parte que deben satisfacerse.

Si necesidades e intereses son distintos, puede admitirse que, en ocasiones, el incumplimiento de los acuerdos de mediación o de paz es el resultado de necesidades no satisfechas. Porque los intereses son, por lo general, visibles e impiden la expresión de las necesidades. Ahora bien, en muchos casos, los intereses son determinados por las necesidades humanas, por lo que la no satisfacción de dichos intereses origina *ipso facto* el incumplimiento de los acuerdos. Esos intereses constituyen necesidades instrumentales o satisfactores que pueden negociarse con la intervención del mediador.

La resolución de conflictos desde la perspectiva de las necesidades humanas consiste en ir más allá de los intereses de las partes y considerar las necesidades que, entre ellas, deben satisfacerse para resolver los conflictos. Para ello, habría que definir con claridad lo que se entiende por necesidades humanas en contraposición con satisfactores y bienes y hacer que los acuerdos entre las partes tiendan a satisfacerlas. Ello parece complejo, cierto es pero, demanda al mediador cierta preparación para efecto de poder leer cuáles son las necesidades que realmente merecen satisfacerse y de qué manera. Con ello, nos distanciamos de la mediación tradicional regida por normas y reglas e iniciamos una resolución desde lo “humano” para resolver los conflictos a nivel macro social o entre pequeños grupos.

Desde otra perspectiva, resolver los conflictos desde la perspectiva de las necesidades humanas permite, por ejemplo, a instancias como la mediación política tener buena prensa y asumirse como medio importante en los procesos de construcción de paz. Ello porque la mediación política, siendo una figura específica, tiende más a posibilitar las negociaciones entre las partes y devela un poder asumido, en ocasiones, por el mediador para definir acuerdos de paz entre las partes. Seguir el proceso de cumplimiento de dichos acuerdos definidos a partir de las necesidades de las partes no puede más que abrir camino a una paz duradera.

Describir los conflictos (internos) como problemas públicos cuya prevención o resolución necesita soluciones políticas: Partiendo de las ideas de que los problemas públicos son construcciones sociales (Muller, 2011), puede admitirse que problematizar los conflictos y hacer que sean objeto de intervenciones estatales no hará más que reducir los factores de sus riesgos o impulsar, por ejemplo, la definición de la mediación como política pública en ciertos territorios donde, hasta hoy, la figura no se contempla como tal para intervenir en conflictos entre comunidades, grupos, personas.

Si bien el bienestar tiene el poder de reducir los riesgos de conflictos mediante los satisfactores específicos como la Equidad Social, la Seguridad Humana y la Educación Sistémica, es digno de mención recordar que la definición de la mediación como política pública también puede reducir los riesgos de conflictos entre pequeños grupos por generar también el bienestar (Gorjón Gómez, 2020) que no solo depende de factores económicos. En

este tenor, la institucionalización de la mediación debe considerarse parte integrante del desarrollo social que tiene como fin la promoción del bienestar de las personas.

La concepción de los conflictos como problemas públicos permitirá, entonces, pasar revista a factores de riesgos de los mismos que pueden atenderse para efecto de aminorar sus las probabilidades de su surgimiento. Las desigualdades horizontales tanto económicas, sociales, políticas como culturales son factores que al identificarse como factores de riesgo de conflictos que deben atenderse por el malestar social que originan en su expresión como capacidad. Con lo cual, aunque el conflicto esté en un estado latente y, por tanto, objeto de menos atención, se tendría que atacar el problema público que abriría, justamente, camino a ese conflicto si no se atendiera.

Investigar los factores que favorecen la prevención de la evolución de conflictos sociales a conflictos armados: Sabido es que los conflictos sociales, por lo general, no son malos en sí por buscar cierto cambio social en contraposición con los conflictos armados que suelen acompañarse de condiciones que sientan las bases del malestar social. Por ejemplo, las guerras internas provocaron en ciertos territorios la pobreza, la debilidad del sistema educativo, las enfermedades, la migración de los ciudadanos hacia otra tierras, entre otros. Esas consecuencias tienden a poner en tela de juicio incluso el desarrollo de países por lo que acciones o políticas que permitan hacer que los conflictos sociales no devengan armados son más que necesarias en toda sociedad. Se trata, en cierto modo, de una forma de actuar que limite las violencias tanto en los conflictos como en su forma estructural.

Por su carácter nocivo y destructivo, los conflictos asociados a necesidades humanas necesitan factores del desarrollo que favorezcan su prevención como son la Equidad Social, la Seguridad Humana y la Educación Sistémica que deben definirse como política pública para tal efecto. Pero, dependiendo de la factibilidad de las políticas públicas, creemos que -a partir de las propuestas que si es difícil atender los elementos que definimos como factores de riesgos de conflictos- es importante considerar la Equidad Social por su naturaleza no material. Con ello, se trataría de impulsar y privilegiar una política regulatoria encaminada a reducir las desigualdades horizontales y, por tanto, limitar más frustraciones y reducir las

probabilidades de surgimiento de conflictos armados dejando, así, en segundo plano las políticas redistributivas más costosas.

REFERENCIAS Y ANEXOS

Referencias

- Abaho, A. (2020). Human Needs Satisfaction and Conflict Prevention in Africa. *Open Journal of Social Sciences*, 8, pp.1-17.
- Adam Mohamed, A. I., Mohammed, M. O., & Bin Barom, M. N. (2020). A Critical Analysis of Social Development: Features, Definitions, Dimentions and Frameworks. *Asian Social Science*, Vol.16, No.1. En línea.
- Aguilar Astorga, C. R., & Lima Facio, M. A. (2009). ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. En línea
- Aguilera Peralta, G. (2001). Estudios de casos: Guatemala. En P. Harris, B. Reilly, & D. G. Zovatto (coord.). *Democracia y Conflictos Profundamente Arraigados: Opciones para la Negociación*. Stockholm: International IDEA. En línea.
- Albornoz, A., & García Godoy, B. (2021). Reflexiones sobre la noción de problemas sociales. *Perspectivas para la intervención del Trabajo Social*. Margen No. 100. En línea.
- Annan, K. (2006). Progress report on the prevention of armed conflict. United Nations. New York: *United Nations General Assembly*. En línea.
- Bambara, S. (2018). La sécurité humaine, paradigme de garantie de la paix et de la sécurité internationales. *Tesis doctoral*. Normandie: Normandie Université. En línea.
- Barnett, J., & Adger, W. N. (2007). Climate change, human security and violent conflict. *Political Geography* 26, pp.639-655.
- Barreto, B. (2011, diciembre 27). Acuerdos de paz tienen logros parciales tras 15 años. *Prensa Libre*. En línea.
- Baumann, J., & Clayton, G. (2017). *La médiation des conflits violents*. Zurich: Politique de Sécurité: analyse du Center for Security Studies (CSS). En línea.
- Benn, S. I., & Peters, R. S. (1959). *Social Principles and the Democratic State*. London: George Allen and Unwin.
- Bercovitch, J., & DeRouen, K. (2004). Mediation in Internationalized Ethnic Conflicts: Assessing the Determinants of a Successful Process. *Armed Forces & Society*, Vol.30, No. 2, pp.147-170.
- Bercovitch, J., & Houston, A. (2009). *Conflict Resolution in the Twenty-first Century: Principles, Methods, and Approaches*. Michigan: University of Michigan Press.
- Bercovitch, J., & Houston, A. (2011). The Study of International Mediation: Theoretical Issues and Empirical Evidence. *ResearchGate*. En línea.

- Bercovitch, J., Anagnoson, J. T., & Wille, D. L. (1991). Some Conceptual Issues and Empirical Trends in the Study of Successful Mediation in International Relations. *Journal of Peace Research, Peace Research Institute Oslo, Vol.28(1)*, pp.7-17.
- Bercovitch, J., & Jackson, R. (2007). Negotiation or Mediation?: An Exploration of Factors Affecting the Choice of Conflict Management in International Conflict. *Negotiation Journal, Volume 17, Issue 1*, pp.59-77. En línea.
- Best, J. (2008). *Social problems*. New York: Norton.
- Björkdahl, A. (2000). Developing a toolbox for conflict prevention. En S. I. SIPRI (coord.). *Preventing Violent Conflict. The Search for Political Will, Strategies and effective Tools. Report of the Krusenberg Seminar*. Stockholm: Stockholm International Peace Research Institute.
- Bloomfield, D., & al, E. (2001). Procesos de negociación. En P. Harris, B. Reilly, & G. D. Zovatto (coord.). *Democracia y Conflictos Profundamente Arraigados: Opciones para la Negociación*. Stockholm: International IDEA. En línea.
- Bloomfield, D., & Reilly, B. (2001). La Evolución de la Naturaleza del Conflicto y su Manejo. En P. Harris, B. Reilly, & D. G. Zovatto (coord.). *Democracia y Conflictos Profundamente Arraigados: Opciones para la Negociación*. Stockholm: International IDEA. En línea.
- BM. (2019, abril 09). Desarrollo social. Panorama general. En línea.
- Bobrow-Strain, A. (2015). *Terratenientes, Poder y Violencia en Chiapas*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Boyden, J., & Ryder, P. (1996). *Implementing the Right to Education in Areas of Armed Conflict*. Oxford: Department of International Development, University of Oxford.
- Brinkman, H.-J., Attree, L., & Hezir, S. (2013). *Adressing Horizontal inequalities as drivers of conflict in the post-2015 development agenda*. United Nations Peacebuilding Support Office. En línea.
- Brown, G. (2011). The influence of education on violent conflict and peace: Inequality, opportunity and the management of diversity. *Prospects: UNESCO Quarterly Review of Comparative Education, 41 (2)*, 191-204.
- Buckland, P. (2006). Post-Conflict Education: Time for a Reality Check. *FMR EDUCATION SUPPLEMENT*, pp. 7-8. En línea.
- Burton, J. (coord.)(1990). *Conflict: Human Needs Theory*. London: Macmillan.

- Burton, J. W. (1979). *Deviance, Terrorism and Klar The Process of Solving unsolved Social and Political Problems*. New York: St. Martin's Press.
- Bush, K. D., & Saltarelli, D. (2000). *The Two Faces of Education in Ethnic Conflict. Towards a Peacebuilding Eduaction for Children*. Florence: UNICEF Innocenti Insight.
- Cabello Tijerina, P. A., & Vázquez Gutiérrez, R. L. (2019). Análisis de la Irenología y la Polemología como pilares en la construcción de la cultura de paz. En C. U. Conflictos (coord.). *Geopolítica del mundo actual. Una visión multidisciplinar: Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos humanos* (pp. 22-27). Córdoba: UCOpres. En línea.
- Calderon Cheluis, M. (2016). *En busca del umbral de la pobreza: Estructuración social dev las normas de satisfaccion minima de las necesidades humanas*. Tesis Doctoral. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Calvo Palomares, R., Porter Tebas, J., & Bou Pastor, M. (2015). *La equidad social como elemnto esencial para el desarrollo local*. Valencia: GRIDET, Universitat de València.
- Campos Campo, Y. (1998, Junio). Hacia un concepto de educación y pedagogía en el marco de la tecnología educativa. SEP-SSEDF-DGENAMDF. En línea.
- Canto Chac, M. (2012). Introducción. En M. Canto Chac (coord.). *Participación ciudadana en las políticas públicas* (pp. 17-55). Buenos Aires: siglo xxi de editores.
- CCNY, C. C. (1997). Preventing Deadly Conflict: Final Report. New York: Carnegie Corporation of New York. En línea.
- Cederman, L.-E., Wimmer, A., & Min, B. (2010). Why Do Ethnic Group Rebel? New Data and Analysis. *Wolrd Politicas, Volume 62, Issue 1*, 87-119.
- Conte, B. (s.f.). Le concept de développement. En línea.
- Corser, L. A. (1956). *The Functions of Social Conflict*. Waltham: Brandeis University.
- Cox, D., Gamlath, S., & Pawar, M. (2012). Social Work and Poverty Alleviation in South Asia. *Asia Pacific Journal of Social Work and Development, Volume 7, Issue 2*, 15-31.
- Da Rocha, J. P. (2016). Mediating international conflicts: Challenges and opportunities. *BRICS Policy Center. Vol.4, No.01*. En línea.
- Davies, J. C. (1962). Toward a Theory of Revolution. *American Sociological Review, Vol.27, No.1*, pp.5-19.
- Davies, L. (2010). The Different Faces of Education in Conflict. *ResearchGate*, pp. 491-497.
- Dieckhoff, M. (2011). La médiation internationale dans la résolution des conflits: Un regard théorique. *SciencesPo SPIRE, Fiches de l'IRSEM*. En línea.

- Dorsch, F. (1976). *Diccionario de psicología*. Barcelona: Herder.
- Doyal, L., & Gough, I. (1991). *A theory of human needs*. London: MacMillan.
- Drouin, M. (2017). Le Guatemala: vingt ans après la signature des Accords de paix. *Accords de paix et notes d'espoir*. Ciudad de Guatemala: *Ministère des Relations internationales et de la Francophonie (MRIF)*. En línea.
- Elbadawi, I., & Sambanis, N. (2000). Why Are There So Many Civil Wars in Africa? Understanding and Preventing Violent Conflict. *Journal of African Economies*. En línea.
- Figueroa Ibarra, C. (2017). Los acuerdos de paz en Guatemala, veinte años después. *LasaForum, Winter. Vol. XLVIII: Issue I*. En línea.
- Fisas, V. (2010). Introducción a los procesos de paz. *Quaderns de Construcció de Pau, No.12*. En línea.
- Fofana, M. (2011). Les jeunes dans la rebellion du nord de la Côte d'Ivoire: les raisons de la mobilisation. *Afrika Focus, Vol.24, No.1*, 51-70.
- Franche, M.-A., & Ebata, M. (2004). *Conflict Prevention NHDR Thematic Guidance Note*. United Nations Development Programme. En línea.
- Franco Corzo, J. (2013). *Diseño de Políticas Públicas*. Puebla: Grupo Editorial y de Investigación Polaris.
- Freedman, S., & al., e. (2008). Teaching History after Identity-Based Conflict: The Rwanda Experience. *Comparative Education Review, 52(4)*, 663-690.
- Galicia, N. (2015, Mayo 15). 1999: Rechazo a reformas constitucionales. *Prensa Libre*. En línea.
- Galtung, J. (1990a). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, Vol.27, No.3, 291-305.
- Galtung, J. (1990b). International Development in Human Perspective. En J. W. Burton (coord.). *Conflict: Human needs Theory*. London: The Macmillan Press Ltd.
- García Izquierdo, B. (2002). *Una nueva oportunidad para la prevención de conflictos. Análisis Comparativo de las políticas de Estados Unidos y de la Unión Europea sobre la prevención de conflictos violentos*. Bilbao: Universidad de Deusto. Instituto de Derechos Humanos. En línea.
- GD. (2010). *Armed violence and Development. More Violence, Less Development. Examining the relationship between armed conflict and MDG achievement. Geneva Declaration*. En línea.

- Giessmann, H. J., & Wils, O. (2011). Seeking compromise?: mediation through the eyes of the conflict parties. *eDoc.ViFaPol*. En línea.
- Gillwald, K. (1990). Conflict and Needs Research. En J. W. Burton (Coord.). *Conflict: Human Needs Theory* (pp.115-124). London: The MacMillan Press Ltd.
- Goodhand, J. (2003). Enduring Disorder and Persistent Poverty: A Review of the Linkages Between War and Chronic Poverty. *World Development* 31(3), 629-646.
- Gorjón Gómez, F. J. (2017). *Mediación, su valor intangible y efectos operativos. "Una visión integradora de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos"*. Ciudad de México: Tirant Lo Blanch.
- Gorjón Gómez, F. J. (2020). *La mediación como vía al bienestar y la felicidad*. Ciudad de México: Tirant Lo Blanch.
- Gough, M. (2002). Human Security: The Individual in the Security Question- The Case of Bosnia. *Contemporary Security Policy*, 23, 145-191.
- Greig, J. M. (2005). Stepping Into the Fray: When Do Mediators Mediate? *American Journal of Political Science*, Volume 49, Issue 2, pp.249-266.
- Gurr, T. R. (2015). *Why Men Rebel*. New York: Routledge.
- Gurses, M., Rost, N., & McLeod, P. (2008, p.131). Mediating Civil Wars Settlements and the Duration of Peace. *International Interactions*, Volume 34, Issue 2, pp.129-155.
- Hart, H. (1923). What is a Social Problem? *American Journal of Sociology*, Vol. 29, No. 3, 345-352.
- Hassenteufel, P. (2011). *Sociologie politique: l'action publique*. Paris: Armand Colin.
- Henderson, D. A. (1996). Mediation Success: An Empirical Analysis. *Ohio State Journal of Dispute Resolution*, No. 11, pp. 105-147.
- Hernández Sampieri, R., & al, e. (1999). *Metodología de la investigación*. Naucalpan de de Juárez: Esfuerzo S.A. de C.V.
- Hoffman, E. (2014). Methods for Evaluating Conflict Prevention. *ResearchGate*. En línea.
- Hollister, D. C. (1977). Social work skills for social development. *Social Development Issues*, 9-20.
- Horton, P., & Leslie, G. (1955). *Sociology of social problems*. New York: Appiclon-Century-Cropts.
- IA. (1996). Resource Pack for Conflict Transformation. London: *International Alert*. En línea.

- INS. (2015). *Répertoire des localités. District Autonome d'Abidjan*. Abidjan: INS-SODE. En línea.
- Keen, D. (2000). Incentives and disincentives for violence. En M. Berdal, & D. M. Mlone (coord.). *Greed and Grievance: Economic Agendas in Civil Wars* (pp. 19-42). Boulder: *International Development Research Center*.
- Kehl, S. (1991). Necesidades humanas y conflictos sociales. *Cuadernos de Trabajo Social, No. 4-5*, pp.201-226.
- Ki-Moon, B. (2014). Les conflits dans le monde sont liés à des inégalités, des discriminations profondément ancrées et à une pauvreté endémique. Nations Unies: *Converture des réunions et communiqués de presse*. En línea.
- Kleiboer, M., & Hart, P. (1995). Time to Talk? Multiple Perspectives on Timing of International Mediation. *Cooperation and Conflict, Vol.30, No.4*, 307-348.
- Kotite, P. (2012). *Education for conflict prevention and peacebuilding: Meeting the global challenges of the 21st century*. Paris: *International Institute for Educational Planning*.
- Koussihouédé, O., & Sossou, D. (2008). Frustration relative de Démocratie en Afrique. *AFROBAROMETER WORKING PAPERS, No. 101*. En línea.
- Labonté, N. (2006). *La guerre civile en Cote d'Ivoire: L'influence des facteurs économiques, politiques et identitaires*. Tesis de Maestría. Québec: *Institut Québécois des Hautes Etudes Internationales, Université Laval*. En línea.
- Laliberté, S. (2012). *Le concept de besoin. La normativité des besoins fondamentaux chez Garrett Thomson*. Tesis de Maestría. Quebec: *Université Laval*. En línea.
- Legouté, J. R. (2001). Définir le développement: historique et dimensions d'un concept pluirivoque. *Cahier de recherche, Vol.1, No.1*, 15-16.
- Lemieux, V. (2002). *L'étude des politiques publiques*. Quebec: *Presse de l'Université de Laval*.
- Londoño Lázaro, M. C. (2003). The effectiveness of international mediation- The current debat. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional, Num. 2*, 319-341.
- Lowi, T. J. (1972). Four Systems of Policy, Politics, and Choice. *Public Administration Review, Vol. 32*, 298-310.
- Lutmar, C., & Bercovitch, J. (2011). Fragile Staes and Civil Wars: Is Mediation the Answer? *CRPD Working Paper No. 7*. En línea.
- Márkus, G. (1973). *Marxismo y antropología*. Barcelona: *Colección Socialismo y Libertad*.

- Marret, J. L. (2001). *La fabrication de la paix: nouveaux conflits, nouveaux acteurs, nouvelles méthodes*. Paris: *Fondation pour la recherche stratégique*.
- Maslow, A. (1954). *Motivation and Personality*. New York: *Harper & Row Publishers Inc*.
- Matute, S., Aragón, R., & Gil-Lacruz, M. (1998). Aproximación teórica al estudio de las necesidades sociales y la participación comunitaria.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2010). *Desarrollo a Escala Humana. Opciones para el futuro*. Madrid: *oteka CF+S. En línea*.
- MPD (2019). Rapport volontaire d'examen national sur la mise en oeuvre des Objectifs de Développement Durables en Côte d'Ivoire. Abidjan: *Ministère du Plan et du Développement*. En línea.
- Melander, E., & Pigache, C. (2007). Conflict Prevention: Concepts and Challenges. *ResearchGate*.
- Mella, J. M. (1998). *Economía y política regional en España ante la Europa del Siglo XXI*. Madrid: *Ediciones Akal*.
- Meny, Y., & Thoenig, J.-C. (1992). *Las políticas públicas. Barcelona*. Barcelona: *Editorial Ariel*.
- Merton, R. K. (1997). *Éléments de théorie et de méthode sociologique*. Paris: *Armand Colin*.
- Miall, H., Ramsbotham, O., & Woodhouse, T. (1999). *Contemporary Conflict Resolution. The prevention, management and transformation of deadly conflicts*. Oxford: *Polity*.
- Midgley, J. (1995). *Social Development. The developmental perspective in social welfare*. Great Britain: *SAGE Publications*. En línea.
- Miller, D. (1989). *Social Justice*. Oxford: *Clarendon Press*.
- Muller, P. (2011). *Les Politiques Publiques*. Paris: *PUF Que sais-je?* En línea.
- Muñoz Rocha, C. I. (2015). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: *Oxford University Press*.
- Mustasilta, K. (2021). *The Future of Conflict Prevention. Preparing for the hotter, increasingly digital and fragmented 2030*. Paris: *European Union Institute for Security Studies (EUISS)*.
- Nahar, S. (2015). *Text Analysis of Social Development as a Concept*. Tesis de Maestría. Arlington: *The University of Texas*. En línea.
- Neveu, E. (2017). L'analyse des problèmes publics. Un champ d'étude interdisciplinaire au coeur des enjeux sociaux présests. *Cairn.info pour Réseau Canopé, Num. 190*, pp. 6-19.

- Nfundiko, J. S., & Lander, A. (2017). Le rôle de l'éducation dans la consolidation de la paix : Une analyse du système éducatif congolais. *Centre for Research on Peace and Development (CRPD), Working Papers No. 54*. En línea.
- NNUU (2012). *Directrices de las Naciones Unidas para una mediación eficaz*. Nueva York: Naciones Unidas. En línea.
- Odusola, O., & al. (2020). *Inégalités et conflits en Afrique: une étude empirique*. ResearchGate. En línea.
- OECD. (2009). Conflict and Fragility. Armed Violence Reduction: Enabling Development. Paris: *OECD*. En línea.
- Ohlsson, L. (2000). Livelihood Conflicts: Linking Poverty and Environment as Causes of Conflict. *ResearchGate*. En línea.
- Palma, H. (2002). Paz, seguridad humana y prevención de conflictos en América Latina. En F. Rojas Aravena, & G. Moufida (coord.). *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz en América Latina y el Caribe* (pp. 111-122). Santiago: *UNESCO/FLASCO-Chile*.
- Pathak, S. R. (1987). Social Development. *Encyclopedia of Social Work in India, Vol.3*, pp. 53-63.
- Pereira, P. A. (2002). *Necesidades Humanas: para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia*. Sao Paulo: *Cortez Editora*.
- Perez Viramontes, G. (2012). *Reconocimiento intersubjetivo de necesidades humanas para construir paz: el caso de USMAJAC (Jalisco-México)*. Tesis doctoral. Granada: *Universidad de Granada*. En línea.
- Perez Viramontes, G. (2014). Paz y necesidades humanas. Una relación compleja y conflictiva. En G. Pérez-Viramontes, *Construcciones de paz y regulación de conflictos: perspectivas y experiencias*. Guadalajara: *ITESO*. En línea.
- Pisón, J. M. (1998). *Políticas de bienestar: un estudio sobre los derechos socialrd*. Madrid: *Tecnos*.
- Pita Fernández, S., & Pértegas Díaz, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad Aten Primaria, 9*, 76-78.
- PNUD. (2017). Le PNUD en Côte d'Ivoire. Rapport Annuel. Abidjan: *PNUD*. En línea.
- PNUD. (2020). Rapport sur le développement humain Côte d'Ivoire. Abidjan: *PNUD*. En línea.
- Redorta, J. (2014). Análisis de conflictos por patrones: la nueva herramienta CAT. *Democracia Digital e Governo Eletrônico, Florianópolis, N° 10*, pp. 310-323.

- Román Marugán, P. (2013). La mediación política: concepto, procesos y problemáticas. *Política y Sociedad*. Vol.50, No. 1,, pp. 39-52.
- Ros, J. (2004). *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*. Ciudad de México: FCE-CIDE.
- Roth Deubel, A.-N. (2006). *Políticas públicas, formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Roy, R. (1990). Social Conflicts and Needs Theories: Some Observations. En J. Burton (coord.). *Conflict: Human Needs Theory* (pp.125-148). London: The MacMillan Press Ltd.
- Rubin, B. R. (2005). *La prevención de conflictos violentos: tareas y desafíos para Naciones Unidas*. Madrid: Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM). En línea.
- Ruhe, C. (2015). Anticipating mediated talks: Predicting the timing of mediation with disaggregated conflict dynamics. *Journal of Peace Reseach*, Vol.52, No.2, pp. 243-257.
- Ruiz Campillo, X. (2004). Materiales para una aproximación a la prevención de conflictos en el siglo XXI. *UNISCI DISCUSSIONS PAPERS*. En línea.
- Runciman, G. W. (1966). *Relative deprivation and social justice: A study of attitudes to social inequality in twentieth-Century England*. Oakland: University of California Press.
- Sáenz, K., Ramos Morales, M. L., & Toa, B. Z. (2021). Caminando hacia la paz por vía dialogada: la mediación política en la resolución de conflictos asociados a necesidades humanas. *Eire Estudios de Paz y Conflictos*, 16. En línea.
- Salamanca Castro, A. B., & Martín-Crespo Blanco, C. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, nº 27. En línea.
- Sangaré, I. (2021). Hibridación del terrorismo y crimen organizado desde áfrica occidental hasta américa latina vs derechos humanaos. *Revista Ciencia Juridica y Politica*, 7(13), pp. 51-65.
- Santé Abal, J. M. (2015). *Prevencion de la Evolucion de Conflictos Sociales en Conflictos armados. Diagnostico de Sociedades*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Nacional De Educacion a Distancia. En línea.
- Seitz, K. (2004, p.48). *Education and Conflict: The role of education in the creation, prevention and resolution of societal crises-Consequences for development cooperation*. Eschborn: Deutsche Gesellschaft für. En línea.
- Sen, A. (1981). *Poverty and Famine: An Essay on Entitlement and Deprivation*. New York: Oxford University Press.

- SEPAZ. (s.f.). *Los acuerdos de paz en Guatemala*. Ciudad De Guatemala: *Gobierno de la Republica de Guatemala*. En línea.
- Serbia, J. M. (2007). Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa . *Hologramática, Número 7, V3*, pp. 123 - 146.
- Sites, P. (1973). *Control: The Basic of Social Order*. New York: *Dunellen*.
- Slim, H. (2007). *Una guía hacia la mediación: Haciendo posible la paz en conflictos violentos*. Ginebra: *Centro para el Dialogo Humanitario*.
- Smith, A., & Vaux, T. (2003). *Education, Conflit and International Development*. London: *Department for International Development*.
- Stewart, F. (2010). *Horizontal Inequalities as a Cause of Conflict.A Review of Crise Findings*. Washington, DC: *World Bank, World Development Report 2011, Background Paper*.
- Stewart, F., & Fitzgerald, V. (2001). The economic and Social Consequences of Conflict. En F. Stewart, & Fitzgerald (coord.). *War and Underdevelopment, Vol. 1*. Oxford: *Oxford University Press*.
- Suarez, F. M. (1989). *Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales Masivos*. Centro Interamericacno para el Desarrollo Social (CIDES). En línea.
- Talentino, A. K. (2003). Evaluating Success and failure: conflict prevention in Cambodia and Biosnia. En D. Carment, & A. Schnabel (coord.). *Conflict prevention: path to peace or gand illusion?*. New York: *United Nations University Press*.
- Taydas, Z. (2012). Can States buy peace? Social welfare spending and civil conflicts. *Journal of Peace Research, 49(2)*, 273-287.
- Thoenig, J.-C. (2004). Politique publique. En L. Boussaguet, S. Jacquot, & P. Ravinet (dir.). *Disctionnaire des politiques publiques* (pp. 326-333). Paris: *Presse de la fondation nationale des sciences politiques*.
- Thomson, G. (1987). *Needs*. London: *Routledge and Kegan Paul*.
- Torres Rivas, E. (2006). Guatemala: desarrollo, democracia y los acuerdos de paz. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, Vol.3, No. 2*, pp.11-48.
- Väyrynen, T. (2003). Challenges to preventive action: the cases of Kosovo and Macedonia. En D. Carment, & A. Schnabel (coord.). *Conflict prevention: path to peace or grand illusion?* New York: *United Nations University Press*.
- Vettovaglia, J. P. (2014). Conflits et médiation internationale: Etincelles et barils de poudre. *SER/ Etudes*, pp.17-27.

- Vinyamata Camp, E. (2015). Conflictología. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 8, Num 1, pp.9-24.
- Wallensteen, P., & Möller, F. (2003). *Conflict Prevention: Methodology for Knowing the Unknown*. Uppsala University. Uppsala: *Department of Peace and Conflict Research*. En línea.
- WB. (2011, p.9). World Development Report: Conflict, Security and Development. Washington, DC: *The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank*. En línea.
- Wiggins, D. (2005). An Idea we Cannot do Without. En S. Reader (coord.). *The Philosophy of Need*. (pp. 25-50). Cambridge: *Cambridge University Press*.
- Wolman, H. (1985). Les facteurs de réussite ou d'échec des politiques publiques. *Politiques et management public*, vol. 3, N° 3, 51-95.
- Wood, M. (2007). Council Unbound: The Growth of Un Decision Making on Conflict and Postconflict Issues After the Cold War. By Michael Matheson. *Ameriacn Journal of International Law*, pp. 685-688. En línea.
- Yabile, K. R. (2013). Impact du conflit armé sur l'accentuation de la pauvreté en Côte d'Ivoire. *European Scientific Journal*, Vol.9, No. 8. En línea.
- Youssouphou, H. D. (2011). Conflits armés, inégalités et pauvreté : quels indicateurs dans la région nord du Niger ? . *Revue d'économie régionale et Urbaine*, pp. 803-829.
- Zakane, V. (2017). Mediation et règlement pacifique des conflits en Afrique: Analyse theorique. *Revue CAMES/SJP*. No. 001, pp.243-268.
- Zakowska, M. (2017). Mediation in armed conflict. *Security and Defence Quaterly*, Vol.17, No.4, pp.74-99.
- Zartman, W. I. (2001). The Timing of Peace Initiatives: Hurting Stalemates and Ripe Moments. *The Global Review of Ethnopolitics*, Vol.1, No. 1, pp.8-18.
- Zartman, W. I., & Touval, S. (1985). International Mediation: Conflict Resolution and Power Politics. *Journal of Social Issues*, pp.27-45.

Anexos

Instrumento cualitativo

Entrevista semi-estructurada

Estimad.o.a colaborador.a

Estas preguntas forman parte de una investigación sobre los conflictos internos que pueden darse entre Estados y grupos armados con la participación de personas civiles e incluso de niños soldados en el seno de determinado país. A partir de lo que saben (o podrían saber) sobre este tipo de conflicto armado interno y su recurrencia en África Subsahariana, contesten las siguientes preguntas con especial énfasis en cómo las distintas categorías se manifiestan en su Costa de Marfil. Por su interés en los conflictos armados, de modo general, su colaboración es muy valiosa y las respuestas emitidas serán anónimas y tratadas de manera confidencial.

Edad:.....

Sexo:.....

Localidad de residencia:.....

1- ¿Cuál es la importancia de la sensibilización de las poblaciones jóvenes en la reducción de riesgos de conflictos?

2- ¿Cómo describe esa sensibilización, en cuanto a su efectividad en el sistema educativo de Costa de Marfil a través de programas escolares?

3- ¿Qué incidencia tiene una juventud instruida en la reducción de riesgos de conflictos?

4. ¿Cómo describe las condiciones de aprendizaje de los jóvenes en las escuelas y universidades públicas marfileñas?

5. ¿Qué aporta el respeto y la tolerancia de diferencias identitarias en la reducción de riesgos de conflictos?

6. ¿Qué opina sobre el respeto y la tolerancia de diferencias entre grupos étnicos, religiosos y comunidades diferentes en Costa de Marfil?

7. ¿Cuál es la incidencia de la protección contra la desapropiación de las tierras arables de las poblaciones en la reducción de riesgos de conflictos?
8. ¿Qué opina sobre la protección de tierras arables de las poblaciones en Costa de Marfil en cuanto a su efectividad?
9. ¿Por qué el apoyo del Estado a jóvenes pobres y desempleados sería importante en la reducción de riesgos de conflictos?
10. ¿Cómo describe el apoyo del Estado dirigido a jóvenes pobres sin estudio en Costa de Marfil en cuanto a su efectividad?
11. ¿Qué aporta la disponibilidad de empleos para jóvenes calificados a la reducción de riesgos de conflictos?
12. ¿Qué piensa de las condiciones para acceder a empleos luego de sus estudios y formaciones en Costa de Marfil?
13. ¿Cuál es el efecto del acceso sin discriminación basada en la pertenencia étnica o recursos económicos a empleos públicos a la reducción de riesgos de conflictos?
14. ¿Cómo describe el acceso sin discriminación de los ciudadanos a la educación pública en Costa de Marfil en cuanto a su efectividad?
15. ¿Qué incidencia tiene el acceso a la educación pública de los ciudadanos sin discriminación en la reducción de riesgos de conflictos?
16. ¿Cómo describe el acceso sin discriminación de los ciudadanos a la educación pública en Costa de Marfil en cuanto a su efectividad?
17. ¿Qué importancia tiene el acceso sin discriminación de los ciudadanos a los servicios públicos de salud para la reducción de riesgos de conflictos?
18. ¿Cómo describe el acceso de los ciudadanos a servicios públicos de salud desde el punto de vista de la discriminación?
19. ¿Qué factores podrían provocar conflictos internos armados entre Estado y grupos armados apoyados por personas civiles en el seno de un país?
20. ¿Qué medidas permitirían reducir a largo plazo los riesgos de dichos conflictos?

Instrumento cuantitativo

Cuestionario tipo escala Likert

Estimad.o.a colaborador.a:

Estas afirmaciones forman parte de una investigación sobre los conflictos internos que pueden darse entre Estados y grupos armados con la participación de personas civiles e incluso de niños soldados en el seno de determinados países. A partir de lo que saben (o podrían saber) sobre este tipo de conflicto armado interno y su recurrencia en África Subsahariana, mencionen qué tanto están de acuerdo con cada una de dichas afirmaciones con especial énfasis en cómo las distintas categorías se manifiestan en su localidad a sabiendas de que: **5=Totalmente de Acuerdo; 4=De Acuerdo; 3=Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo; 2=En Desacuerdo; 1=Totalmente en Desacuerdo.**

Edad: 15-25 años.....; 26-36 años.....37-47 años.....48 años y más.....

Sexo: Mujer.....; Hombre.....

Nivel de estudio: Grado..... Licenciatura..... Maestría.....Doctorado.....

Profesión: Estudiante.....; Empleado..... Sin empleo.....

Localidad de residencia en Abiyán: Cocody..... Yopougon..... Abobo.....

1. Sensibilizar a las poblaciones jóvenes sobre los efectos negativos de los conflictos reduce su incitación a integrar grupos armados y participar en conflictos armados.
2. En mi localidad, la sensibilización de las poblaciones jóvenes sobre los efectos negativos de los conflictos es efectiva en espacios educativos.
3. Una juventud instruida suele participar menos en conflictos armados por ser menos manipulable.
4. En mi localidad, las condiciones de instrucción son suficientes para una mejor educación de los aprendientes.
5. El respeto y la tolerancia de las diferencias reduce los riesgos de conflictos entre comunidades diferentes.
6. En mi localidad, el respeto y la tolerancia de diferencias entre grupos étnicos, religiosos y comunidades diferentes es una realidad.

7. Proteger las tierras arables de las poblaciones contra toda desapropiación para fines estatales reduce riesgos de conflictos internos por limitar ciertas frustraciones.
8. En mi localidad, no hay desapropiación de tierras arables de las poblaciones para fines estatales.
9. Facilitar el acceso a empleos de jóvenes pobres y sin estudio mediante apoyos económicos y formaciones reduce el riesgo de su participación en conflictos armados para fines económicos.
10. En localidad, los jóvenes pobres y sin estudio reciben apoyos económicos del Estado para facilitar su acceso a empleos.
11. La disponibilidad de empleos para jóvenes calificados es un factor de reducción de riesgos de conflictos porque limita las frustraciones sociales que conducen a conflictos armados.
12. En mi localidad, los jóvenes acceden fácilmente a empleos luego de sus estudios y formaciones.
13. El acceso igualitario de las poblaciones a empleos públicos reduce los riesgos de conflictos por limitar frustraciones sociales
14. En mi localidad, el acceso a empleos públicos no discrimina ni la pertenencia étnica ni los recursos económicos de los candidatos.
15. El acceso igualitario de la ciudadanía a la educación pública favorece la reducción de riesgos de conflictos porque limita las frustraciones sociales.
16. En mi localidad, no hay discriminación en el acceso a la educación pública.
17. El acceso igualitario a servicios públicos de salud favorece la reducción de conflictos o su intensidad por limitar las frustraciones sociales.
18. En mi localidad, no hay discriminación en el acceso de los ciudadanos a servicios públicos de salud.
19. Para reducir los riesgos de conflictos o su intensidad, es importante crear condiciones de: sensibilización de poblaciones; instrucción de la juventud y el respeto/tolerancia de las diferencias entre personas y comunidades diferentes.

20. Para reducir los riesgos de conflictos o su intensidad, hace falta impedir la desapropiación de tierras arables de las poblaciones; el apoyo estatal a jóvenes pobres y sin estudio así como la disponibilidad de empleos para jóvenes calificados para evitar que participen en esos conflictos por fines económicos.

21. Para reducir los riesgos de conflictos o su intensidad, es importante crear condiciones para el acceso igualitario de la ciudadanía a empleos públicos, educación pública y servicios públicos de salud y limitar las frustraciones sociales.